

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA**



“MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL”
Momostenango, Totonicapán

LUDWING ROBERTO SAGASTUME CASTELLANOS

GUATEMALA, JULIO 2004

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
DEFINICIÓN DE LA DEMANDA A ATENDER.....	3
JUSTIFICACIÓN.....	3
RESULTADOS ESPERADOS.....	4
DELIMITACIÓN.....	4
Aspecto espacial.....	4
Aspecto temporal.....	4
Aspecto tecnológico.....	4
Aspecto económico.....	4
Aspecto territorial.....	4
Aspecto poblacional.....	4

CAPÍTULO 1

CONTEXTO NACIONAL

PROLOGO.....	6
1.1. CULTURA E IDENTIDAD.....	6
1.1.1. Cultura guatemalteca e identidad nacional.....	6
1.1.2. Caracterización de la cultura guatemalteca.....	7
1.2. LA ARTESANÍA, EXPRESIÓN MATERIAL DE LA CULTURA POPULAR GUATEMALTECA Y SU CLASIFICACIÓN.....	8
1.2.1. Tipos de artesanías de Guatemala.....	9
1.3. LA ARTESANÍA COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	9
1.3.1. Organigrama del Patrimonio Cultural Material de Guatemala.....	10
1.4. PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO.....	10
1.4.1. Ventajas competitivas del producto turístico de Guatemala.....	11
1.4.2. Turismo rural.....	12
1.4.3. Distribución de los sistemas turísticos de Guatemala.....	13
1.5. EL PATRIMONIO CULTURAL ARTESANAL Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL.....	13
1.5.1. Censo Fabril-Artesanal de 1976.....	14
1.5.2. La artesanía, una fuente de ingresos a través del turismo.....	16
1.5.3. La exportación de artesanías, otra fuente de ingresos.....	16
1.6. LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.....	18
1.6.1. Políticas culturales y deportivas nacionales.....	19
1.6.2. Políticas y programas para la protección de la artesanía en Guatemala.....	23
1.7. EL MUSEO, UNA MANERA DE CONTRIBUIR AL RESCATE	

DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL.....

1.7.1. La Museología y la Museografía Modernas.....	25
1.8. LAS FUNCIONES DE LOS MUSEOS.....	25
1.8.1. Investigación.....	25
1.8.2. Conservación y restauración.....	26
1.8.3. Exposición.....	27
1.8.4. Educación.....	28
1.9. CLASIFICACION DE LOS MUSEOS.....	29
1.9.1. Arte contemporáneo.....	29
1.9.2. Ciencia y técnica.....	29
1.9.3. De masa.....	29
1.9.4. Dinámicos.....	29
1.9.5. Escolares y comunitarios.....	29
1.9.6. Especializados.....	29
1.9.7. Experimentales.....	29
1.9.8. Históricos.....	29
1.10. LOS MUSEOS EN GUATEMALA.....	29
1.10.1. Historia.....	29
1.10.2. Actuales museos en Guatemala.....	30
1.10.3. Situación de los museos en Guatemala.....	31

CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL

1.11. CONTEXTO REGIONAL.....	33
1.12. EL MUSEO EN EL SISTEMA TURÍSTICO, ALTIPLANO INDÍGENA VIVO.....	35
1.13. ENTORNO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN.....	36

CONTEXTO MUNICIPAL

1.14. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO.....	38
1.14.1. Origen del nombre.....	38
1.14.2. Breves datos históricos.....	38
1.14.3. Religión y cultura.....	39
1.15. FISIOGRAFÍA.....	39
1.15.1. Datos geográficos.....	39
1.15.2. Clima, temperatura y precipitación pluvial.....	39
1.15.3. Suelos.....	40
1.16. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO.....	41
1.16.1. División política.....	41
1.16.2. Servicios existentes.....	41

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONONICAPÁN

1.16.3.	Turismo.....	41
1.17.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	42
1.17.1.	Tenencia de la tierra.....	42
1.17.2.	Terrenos comunales.....	42
1.17.3.	Índice de pobreza.....	42
1.17.4.	Población Económicamente Activa.....	42
1.18.	PRODUCCIÓN ARTESANAL	43
1.18.1.	Tejeduría.....	44
1.18.2.	Otras artesanías de Momostenango.....	49

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

1.19.	ENFOQUE	51
1.20.	DEFINICIÓN DEL PROYECTO	51
1.21.	OBJETIVOS	51
1.21.1.	Específico.....	51
1.21.2.	Generales.....	51

CAPÍTULO 2

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

2.1.	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	53
2.1.1.	Organigrama de un Museo.....	53
2.1.2.	Agentes.....	53
2.1.3.	Usuarios.....	53

OBJETO ARQUITECTÓNICO Y PREMISAS GENERALES

2.2.	EL MUSEO	57
2.3.	LOS EDIFICIOS DE LOS MUSEOS	57
2.4.	EL DISEÑO DE MUSEOS EN GUATEMALA – MUSEO IXCHEL	57
2.5.	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE SITIO	59
2.5.1.	El emplazamiento.....	59

ANÁLISIS DEL CASCO URBANO Y SELECCIÓN DE SITIO

2.6.	ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE SITIO	70
2.6.1.	Análisis de la situación actual del casco urbano.....	70
2.6.2.	Condiciones que deben cumplir los sitios seleccionados.....	77
2.6.3.	Sitio 01.....	81
2.6.4.	Sitio 02.....	81
2.6.5.	Sitio 03.....	81

GRUPOS FUNCIONALES Y DEFINICIÓN DE AMBIENTES

2.7.	REQUERIMIENTOS	88
2.7.1.	Ambientes que conforman un museo ideal.....	88
2.7.2.	Ambientes que conforman el museo Ixchel.....	89
2.8.	AMBIENTES QUE CONFORMARÁN EL MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL, DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO	90

OBJETO ARQUITECTÓNICO Y PREMISAS PARTICULARES

2.9.	CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO Y SUS ESPACIOS	92
2.9.1.	Flexibilidad.....	92
2.9.2.	Modularidad de la arquitectura.....	92
2.9.3.	Extensibilidad de la arquitectura.....	92
2.9.4.	Las circulaciones.....	92
2.9.5.	Instalaciones especiales.....	109

CAPÍTULO 3

MATRICES Y DIAGRAMAS

3.1.1.	CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO	113
3.1.2.	MATRIZ GENERAL	114
3.1.3.	DIAGRAMAS DE RELACIONES	119
3.1.4.	DISEÑO	131
3.1.5.	PRESENTACIÓN	145
3.1.6.	PRESUPUESTO Y ETAPAS DE INVERSIÓN	153
3.1.7.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	163
3.1.8.	BIBLIOGRAFÍA	165
3.1.9.	ANEXOS	167

INTRODUCCIÓN

Cada sociedad, orienta sus acciones a partir de concepciones del mundo que en términos generales, responde a su nivel de desarrollo; y en ellas fundamentan las jerarquías de valores de que echan mano para establecer la significación de un hecho o de una acción (Ramón Vargas Salguero, Pabellones y Museos de Pedro Ramírez Vásquez, pág. 43, 1995).

Una sociedad segmentada nunca tendrá un nivel de desarrollo óptimo, pues sus acciones no siempre buscan un fin común. Esto resulta evidente en nuestro país y en la mayoría de países latino americanos, en donde las heridas de la conquista y la falta de reconocimiento del valor que poseen las culturas originarias, no permiten que exista una unidad basada en el respeto a las diferencias culturales. Pero cómo hace una sociedad para respetar tales diferencias y empezar a caminar hacia un sentido nacionalista? Tal vez la respuesta sea ver hacia el pasado para estudiar y revalorar a lo que criticamos por desconocimiento, nutrirse de él para sentirse heredero y afortunado de ser partícipe de su preservación, pero solamente esto no es suficiente. Si queremos que sea efectivo tenemos, que dar las mismas condiciones de igualdad en la repartición de recursos y de oportunidades así como en derechos y obligaciones.

Por este motivo es necesario que se eduque a la población en general, con el fin de propiciar una verdadera nacionalidad guatemalteca, en la que se fomenten, destaquen, protejan y apoyen todas las características y expresiones culturales de las diferentes etnias del país y no solamente se resalten las riquezas culturales de algunas para exportar una falsa imagen de identidad nacional con el fin de explotarla para beneficio de pocos que se olvidan que el valor de las mismas, radica en que es parte de nuestro Patrimonio Cultural, el cual no debemos prostituir (como se ha estado haciendo), pues esto lo degrada y nos degrada a nosotros, porque es parte de la herencia que nos identifica como nación en este mundo cada vez más globalizado. Esta verdad, esta realidad nos debe de motivar a actuar a su favor y velar por su protección, conservación, revalorización, estudio, promoción, etc., y no el beneficio económico que de ella se pueda obtener. Esto no quiere decir que no sea importante ya que este beneficio puede hacer la diferencia en la vida o muerte de un proyecto cultural, en su autosostenibilidad si se maneja adecuadamente.

Muchos guatemaltecos (me refiero a los ladinos) no hemos salido de nuestro mundo, y nuestro supuesto orgullo sólo ha marcado aún mas las diferencias culturales de dos formas de pensamiento distintas; ahora, hoy somos el futuro de este país, tenemos en nuestras manos la posibilidad de construir la patria que queremos utilizando como base para el desarrollo, los valores de tolerancia, respeto e igualdad para encontrarle significado a nuestras acciones.

DEFINICIÓN DE LA DEMANDA A ATENDER

Momostenango pertenece a una región rica en recursos históricos, naturales y culturales. Esta variedad de atractivos ha motivado la participación de diversas organizaciones en su protección, revalorización y mantenimiento, con el objetivo de promover al municipio como un destino turístico para los visitantes extranjeros y nacionales.

Para poder lograr esto, dichas organizaciones han contemplado la creación de la Casa de la Cultura de Momostenango (la cual funciona como biblioteca), la restauración del Palacio Municipal, de la Iglesia Católica, de la Antigua Escuela de Varones y la de Iglesia de el Calvario. Además de esto, también se impulsan mejoras en los balnearios de aguas termales, se promociona el Parque Nacional los Riscos, y se quiere dar a conocer el mercado y sus días de plaza y, lo más importante, **se quiere desarrollar un proyecto que sirva de apoyo para educar sobre las artesanías textiles del lugar, y de esta manera contribuir a su rescate, promoción y revalorización, pues esta artesanía ha hecho destacar a Momostenango en Guatemala y el extranjero, y se ha constituido durante mas de 500 años en una de las alternativas para mejorar los ingresos familiares.**

La idea se originó gracias a los estudios socioeconómicos que realizaron los investigadores del Subcentro Regional de Artesanías y artes populares (don José Balbino Camposeco y Armando Ortiz Domingo) en Momostenango, quienes determinaron que se podría instalar en el municipio un lugar de exposición y ventas del arte popular textil. Atendiendo a esta investigación y con la colaboración del INGUAT, la Fundación para el Desarrollo de Programas Socioeconómicos y otras empresas, en 1987, se realizó una exposición temporal, la cual fue todo un éxito. Esta experiencia los ha conducido a la idea de crear un museo que permita promocionar, revalorizar, recuperar y mantener los procesos de producción artesanal textil, empezando desde la forma de producción de la lana, hasta los tipos de tejidos, y la forma en que fue desarrollándose, para que los visitantes y pobladores puedan tener una mejor apreciación de la misma.

Ya que esto podría incrementar el interés turístico en la región y, por consiguiente, aumentar las ventas de esta artesanía.

JUSTIFICACIÓN

Por su riqueza natural y cultural, Momostenango es un lugar perfecto para disfrutar de la naturaleza, el clima y la gente. Históricamente ha sido un pueblo tradicional y conservador de las costumbres heredadas de los antiguos mayas,

entre las cuales está la práctica del calendario de 13 meses de 20 días cada uno (260 días sagrados). El folklore propio de la zona y sus entornos paisajísticos le confieren destacados atractivos: posee balnearios de aguas termales, formaciones geológicas denominadas Riscos y declaradas Parque Nacional, grandes extensiones de bosques, pero entre todo esto lo más destacado lo constituye la capacidad creativa de los pobladores, la cual se manifiesta en la fabricación de artesanías, siendo la más sobresaliente y difundida en Guatemala y el extranjero, la artesanía textil. Por este motivo es parte del patrimonio cultural de la nación, el cual debemos revalorizar, rescatar, promover y proteger. Todo esto hace que Momostenango sea un sitio perfecto para el turismo que quiere conocer sobre su cultura, historia, tradiciones y artesanías, especialmente de la textil, que ha sido y que puede seguir siendo la base fundamental en su desarrollo como pueblo, si se le presta el interés adecuado. Por esta razón se considera necesario fortalecer la artesanía textil de Momostenango y procurar su permanencia en las futuras generaciones; es allí donde radica la importancia de que exista un espacio destinado a exponer (todo lo relativo a la artesanía textil de este sitio) los estilos y diseños que existen y han existido. Este espacio a la vez cumpliría con el objetivo de fomentar, resaltar y preservar el legado histórico-artístico de este pueblo.

RESULTADOS ESPERADOS

- A través de nuestro estudio, proponer un anteproyecto cuyo enfoque contemple la conservación de la identidad cultural de los pobladores del municipio de Momostenango
- Proponer un anteproyecto que este bien sustentado y que se adapte a las características de la población a la cual esta dirigido
- Con la información recopilada, el lector podrá considerar la importancia que tienen las artes populares en el sostenimiento de las comunidades que las producen

DELIMITACIÓN

Aspecto espacial

El estudio se hará en un ámbito local, en la zona urbana del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, el cual pertenece a la región 6, según la división administrativa que se ha hecho para el país.

Aspecto temporal

En Momostenango la producción artesanal (especialmente la textil) es y ha sido parte fundamental de su desarrollo económico y se espera que lo siga siendo. Por ello se programa el presente proyecto hacia 10 años a partir de la finalización del trabajo de investigación.

Aspecto tecnológico

En el municipio de Momostenango los materiales de construcción más utilizados son: en mayor porcentaje, la madera, piedra, adobe, y en menor porcentaje el ladrillo y block (cuyo uso va en aumento). En cuanto a techo predomina el uso de la madera como elemento estructural y de la teja como elemento de cubierta, le sigue el uso de lámina metálica y terraza fundida. Se tomarán en cuenta elementos arquitectónicos propios del lugar, para no romper con el entorno arquitectónico y natural. De esta manera se podrán reducir gastos y el producto será mejor visto por la comunidad.

Aspecto económico

Se cuenta con el apoyo del INGUAT y de la Fundación GABINA, instituciones que se encargarán de buscar el financiamiento necesario para apoyar la ejecución del proyecto. Además se pretende realizar un proyecto autosustentable a través de una adecuada promoción y venta artesanal.

Aspecto territorial

El tema se desarrollará en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, específicamente en el casco urbano. Este municipio se encuentra localizado a 15 grados 4 minutos y 38 segundos, latitud, y a 91 grados 24 minutos y 30 segundos, longitud. Este proyecto cuenta con un terreno otorgado por la fundación Gabina (sus características y medidas se pueden observar en los planos), la cual brinda apoyo a los artesanos del municipio.

Aspecto Poblacional

Para poder desarrollar la presente investigación es necesario aclarar que la población objeto de estudio esta ubicada dentro del grupo lingüístico quiché, y específicamente dentro del grupo de artesanos de este municipio.



CAPÍTULO 1

CONTEXTO NACIONAL

PROLOGO

El hombre, por ser una criatura social, difícilmente sobreviviría estando solo en un ambiente hostil, pues desde sus inicios su evolución ha estado determinada por la relación que mantiene con seres de la misma especie, una relación en donde el aprendizaje de experiencias heredadas es fundamental para su sobre vivencia. Para ello, en consecuencia, se desarrolló el lenguaje, el cual es una característica peculiar del hombre y su sociedad, un fenómeno que se repite desde los grupos tribales más pequeños y primitivos, hasta las complejas sociedades de masa de la actualidad. Esto resulta indispensable, puesto que el desarrollo y desenvolvimiento de cada individuo ocurre en sociedad, a través de la interacción con otros individuos o conjunto de individuos que viven agrupados en diversos tipos de asociaciones, colectividades e instituciones. Para poder estudiar estas relaciones sociales el hombre (estudioso de sí mismo, por naturaleza) creó la sociología o ciencia que estudia la sociedad humana. Esta ciencia, con el fin de poder analizar y examinar la conducta humana y su comportamiento (entre sus límites de estudio) ha elaborado el concepto de **cultura** que es la base teórica sobre la cual se desarrollará y fundamentará el presente trabajo de investigación.

1.1. CULTURA E IDENTIDAD

Se puede definir por cultura a "*la totalidad de lo que los individuos aprenden como miembros de una sociedad dada*" entendiéndose esto como "*un conjunto o sistema de actitudes, comportamientos, modos de vida, de pensamiento y de acción, de ideas y valores, que conforman las actividades de los hombres en unos determinados patrones o esquemas de conducta*" (océano Tomo 8, pág. 2044). En pocas palabras, podríamos decir que cultura es todo lo que el hombre hace en un ambiente social y que no es parte de su herencia biológica, por ejemplo sus tradiciones, su tendencia ideológica o política, su religión, sus normas de comportamiento sexual, etc. Por esta razón, existe una amplia gama y diversidad cultural. Para poder estudiarlas es necesario ubicarlas en su contexto real y enmarcarlas dentro de sus límites históricos.

Si tomamos en cuenta este aspecto, el concepto de cultura se entendería como "*un complejo de elementos que conserva y sintetiza la experiencia colectiva que un pueblo acumula a lo largo de su devenir histórico*" (Celso A. Lara Figueroa, cultura e identidad nacional guatemalteca, Pág. 161, 1995), convirtiéndose en una memoria colectiva transmitida de generación en generación y cuya finalidad es la de capacitar a los individuos para que puedan

integrarse a la comunidad a la que pertenecen; entonces, la cultura sería la herencia social de un grupo de individuos, con la cual un individuo se identificaría y distinguiría reconociéndose como parte del mismo; "*cuando el grupo con el cual se comparte la identidad es un grupo étnico, se denomina a esta identidad étnica*" (Celso A. Lara Figueroa, cultura e identidad nacional guatemalteca, pág. 15, 1995). Sin embargo, la herencia cultural se reestructura; cada generación toma las características más convenientes de la misma y las jerarquiza de acuerdo a sus necesidades y a su presente práctica social.

1.1.1. Cultura guatemalteca e identidad nacional

Guatemala no es un país étnicamente homogéneo. Su multiplicidad de culturas y de lenguas se deriva de los procesos históricos en los que se ha visto envuelta, siendo los más sobresalientes la conquista, la colonización, la migración y la relación de poder que ha prevalecido hasta nuestros días entre las principales culturas del país, las cuales son la indígena y la ladina.

- El acontecimiento más relevante del encuentro entre estas dos culturas, entre estos mundos totalmente opuestos, fue la conquista de los pueblos indígenas, en donde se alteraron las estructuras internas de cada etnia, debido a las guerras que, juntamente con las enfermedades traídas por los conquistadores, dejaron considerables bajas en los pueblos nativos.
- Después de la conquista vino la colonización. Este proceso condujo al despojo agrario y a la imposición del poder político, social, económico y cultural. Al inicio la intención de los colonos era mantener a las culturas separadas (una cultura española y una cultura indígena), pero por orden de la Corona se implanto el español como única lengua, lo que trajo consigo la castellanización y la catequización, ambas de manera forzosa (prácticamente una imposición cultural), pero que, de alguna manera, propiciaron una interculturación no muy profunda.
- Con todo esto vino la migración, dándose de varias formas
 - A. Se asentaron forzosamente comunidades indígenas en pueblos que seguían el orden social europeo, con el fin de tener control sobre ellas.
 - B. Algunas comunidades étnicas fueron transferidas a otras tierras que estaban bajo dominio de otras etnias con las que rivalizaban, por ejemplo: la movilización de una comunidad cakchiquel a zonas de dominio quiché.
 - C. El traslado de indígenas a las ciudades, en donde fueron absorbidos por los procesos de producción de esa época.
 - D. El asentamiento de españoles y ladinos en áreas rurales indígenas.

Si bien es cierto que algunas etnias pudieron haber desaparecido debido a esta política colonial, otras, lejos de dividirse, tuvieron un fuerte sentimiento de identidad en oposición a los agresores españoles y ladinos: "se llegaron a formar comunidades corporativamente cerradas" (Atlas lingüístico de Guatemala, Michael Richard; 2003; pág. 29)

Después del periodo colonial, los diferentes pueblos indígenas siguieron sufriendo los abusos de la cultura dominante, siendo ellos los más fuertemente golpeados durante el enfrentamiento armado del periodo genocida por considerárseles de alguna manera obstáculos para el progreso; esto motivó que se diera una gran migración de los pueblos indígenas hacia el exterior. Aun sabiendo todo esto, muchas investigaciones, programas e instituciones nacionales no lo toman en cuenta y solamente exaltan las riquezas culturales de la cultura prehispánica y la de sus descendientes (actualidad conforman 22 etnias, cerca del 60 % de la población nacional) para exportar una falsa imagen de identidad nacional, "recurriendo a la cultura indígena como lo nuestro, la base de nuestra nacionalidad" (artesanía y producción artesanal en la formación nacional guatemalteca), cuando en realidad poco o nada se hace para mejorar las condiciones de pobreza extrema en las que estas comunidades viven, resultado del proceso histórico anteriormente descrito.

Si nosotros, como pobladores de este país, realmente quisiéramos alcanzar una verdadera identidad nacional, deberíamos dejar por un lado nuestros prejuicios y estereotipos acerca de los pueblos indígenas y estar dispuestos a ayudar a superar los daños que nuestros antepasados le han hecho a esta tierra y a los descendientes de sus pobladores originales; esto lo lograríamos a través de la tolerancia y el reconocimiento de los valores culturales de cada etnia (incluyendo a los pueblos de diversos orígenes), fomentando una interculturalidad e interacción positiva en un modelo de nación multicultural, en la cual alcanzaríamos nuestra verdadera identidad guatemalteca, que superara las diferencias religiosas, étnicas, lingüísticas, etc. Con esta finalidad se elaboraron los Acuerdos de Paz, ya que el mantener y fomentar las prácticas culturales de los diferentes pueblos que conviven en el país permitirá la interculturalidad, la revalorización y el rescate de valores culturales. En este punto resultaría indispensable la participación del profesional como responsable de la elaboración de estudios y proyectos, que estarían destinados a satisfacer las nuevas necesidades culturales.

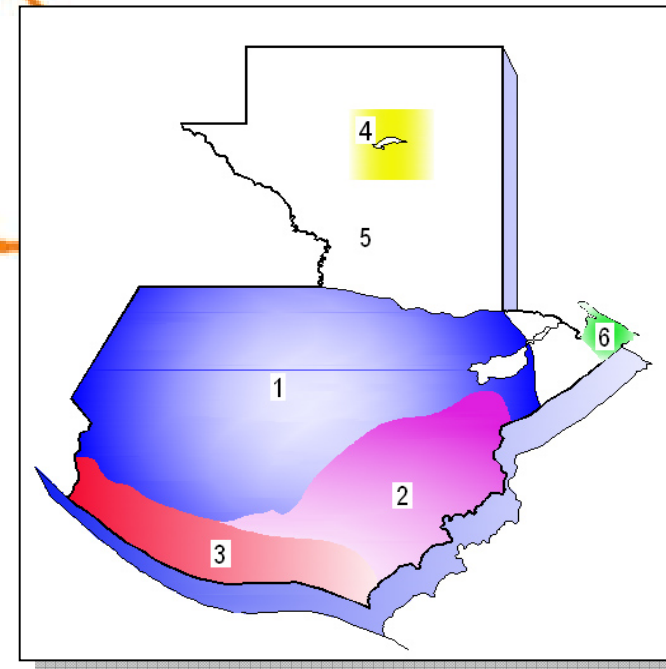
1.1.2. Caracterización de la cultura guatemalteca

Si nos situamos en la sociedad guatemalteca y consideramos su desarrollo como país, podríamos identificar rasgos particulares y jerarquizarlos en

diferentes formas. Podríamos hacerlo desde el punto de vista étnico (antropología clásica) y desde el punto de vista económico. Para el presente trabajo se tomará la *jerarquización desde el punto de vista económico hecha por el antropólogo Celso Lara*, quien define dos tipos de culturas, la cultura dominante (se refiere a la clase alta y del poder político) y la cultura popular o subalterna (representada por individuos de la clase media y baja). Esta última responde a distintas formas de expresión cuyos orígenes son:

- las manifestaciones de origen indígena-prehispánico
- las surgidas durante la dominación española o colonial (Europea)
- las que no son ni indígenas ni coloniales (de origen africano)

Tomando en consideración la interacción que se dio entre estos tres grupos a lo largo de la historia, el antropólogo Celso Lara ha trazado un mapa que identifica las regiones sociofolklóricas (cultura popular), estableciendo 6 regiones, las cuales son:



MAPA 1: Regiones Socio-Folklóricas de Guatemala Fuente: CELSO A. LARA.

- 1 región de predominancia folklórica de origen prehispánico
- 2 región de predominancia folklórica de origen hispánico
- 3 región de predominancia folklórica de origen mixto
- 4 región de predominancia folklórica de origen hispánico (enclave)
- 5 región de formación (migración reciente)
- 6 región de predominancia folklórica de origen africano

Por otro lado, la cultura popular (los distintos grupos que interactúan en ella) no posee valores uniformes. Internamente también jerarquiza elementos surgidos en virtud de los distintos procesos históricos; por esta razón el antropólogo define diferentes niveles, los cuales son:

- La cultura proletaria, la cual está formada por los grupos populares vinculados a la producción industrial.
- La cultura campesina, está conformada por los grupos de campesinos y agricultores dedicados a la producción de consumo interno.
- La cultura popular tradicional, que representa el legado tradicional de la cultura popular, en donde radican los valores más importantes que se transmiten de manera no institucionalizada, generalmente de forma oral, de generación a generación; en ella se encuentra el germen de la cultura nacional popular, sobre el cual se podría fomentar una verdadera identidad nacional.

Con esta información podríamos comentar entonces que la cultura popular esta conformada por "todas aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno del pueblo de un país determinado, con características propias y que expresan la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales" (Celso Lara: 1988: pág. 4), siendo una de estas manifestaciones las **artesanías**.

1.2. LA ARTESANÍA, EXPRESIÓN MATERIAL DE LA CULTURA POPULAR GUATEMALTECA Y SU CLASIFICACIÓN

Según la **Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica**, artesanía es aquella actividad productiva que reúne las siguientes características:

- *que en el proceso de producción la intervención manual directa sea predominante*

- *que la división técnica del trabajo artesanal esté integrada por el conjunto de tareas que debe realizar el artesano mismo*
- *que en dicho proceso se utilicen fundamentalmente herramientas de mano*
- *que los establecimientos o talleres artesanales no ocupen a más de cuatro personas (excepción hecha de los aprendices)*
- *que la inversión total de cada establecimiento o taller artesanal no exceda de Q. 5,000*

Dentro de este concepto de artesanía el **Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala** a hecho una subdivisión que responde a determinadas características; esta subdivisión está conformada por el arte popular, la artesanía popular y la industria popular.

- *"Artes populares: son expresiones de carácter plástico, dotadas de atributos estéticos, cuyas raíces se hunden en el pasado y cuya vida se explica en virtud de la función que cumple dentro de la comunidad que las hace posibles. los productos de arte popular se deben a la actividad llevada a cabo en el seno de la familia, generalmente en forma complementaria a las labores de subsistencia. se aprende en casa sin más guía que el ejemplo de los mayores y tiende a manifestarse en los lugares en que es fácil el acceso a las fuentes de materia prima. El volumen de su producción es limitado, circunscrito al medio local.*
- *Artesanías populares: como las artes populares las artesanías pertenecen al campo de la cultura material y tienen atributos estéticos. Pero difieren entre si en que estas ultimas deben su existencia al taller colectivo, organizado jerárquicamente (maestros, oficiales y aprendices), en donde el salario fijo y el trabajo sujeto a tiempo determinado constituye rasgos económico-sociales característicos.*
- *Industria popular: cuando la producción fabril en serie sustituye a los procedimientos propios de las artes y artesanías populares (especialmente la manualidad) y se orienta a modificar los viejos patrones en búsqueda de otros usos y funciones, estamos ante las llamadas industrias populares. Más aceptadamente que en la artesanía, el proceso de producción en las industrias populares es mecanizado y dirigido. Las industrias de este*

género suelen tener un mercado muy amplio, generalmente de exportación, que los aleja cada vez más de las concepciones tradicionales del pueblo".

Lo más importante de esta expresión cultural es que tiene incorporado un tiempo histórico que representa la memoria colectiva del pueblo, *"no pueden ser tratadas como objetos estáticos, fríos, desligados de su contexto social por ser portadores de identidad"* (artesanías y producción artesanal en la formación nacional guatemalteca, Olga Pérez Molina, pág. 12, 1989). Esto hace que este tipo de arte sea portador de elementos de identidad colectiva y que, al mismo tiempo, posea una capacidad utilitaria o un valor de uso.

1.2.1. Tipos de artesanías de Guatemala

la producción manual (artesanal) de múltiples objetos con cualidades estéticas, técnicas y artísticas ha existido por mucho tiempo en nuestro país. El hecho de que la producción de algunos de ellos se mantenga y la de otros no, se debe al manejo y uso que se les ha dado y que se mantiene, en algunos casos, mientras que en otros casos, la necesidad los ha hecho adaptarse y evolucionar juntamente con las comunidades que los producen, *"mientras algunos oficios se adaptan a la evolución, otros más quedan relegados para desaparecer finalmente"* (José Balbino Camposeco, Artesanías Populares de Guatemala, 1985: Pág. 2).

Entre los productos artesanales tradicionales que lograron incluir en su producción elementos traídos por los españoles (técnicas, tecnologías y diseños) y que han sobrevivido hasta nuestros días, podemos mencionar:

- Cerámica
- Tejidos
- Orfebrería
- Talla de madera
- Curtimbre y talabartería
- Tallado en piedra
- Otras artesanías (hierro forjado, artesanías en papel, cuero, juguetes, etc.).

1.3. LA ARTESANÍA COMO PARTE DEL PATRIMONIO CULTURAL

Para poder comprender mejor este término es necesario que sepamos el significado de la palabra "patrimonio". Esta palabra proviene del latín "patrimonium", la cual se usaba para nombrar al conjunto de bienes que una persona heredaba por parte de sus ancestros. Si aplicáramos el término a una nación, por deducción diríamos que es todo aquello que ésta hereda de sus antepasados. Entonces *"patrimonio cultural de una nación sería la cultura en sí misma"* (conferencia INGUAT, Aymee, Alonso Gatell, 2003)

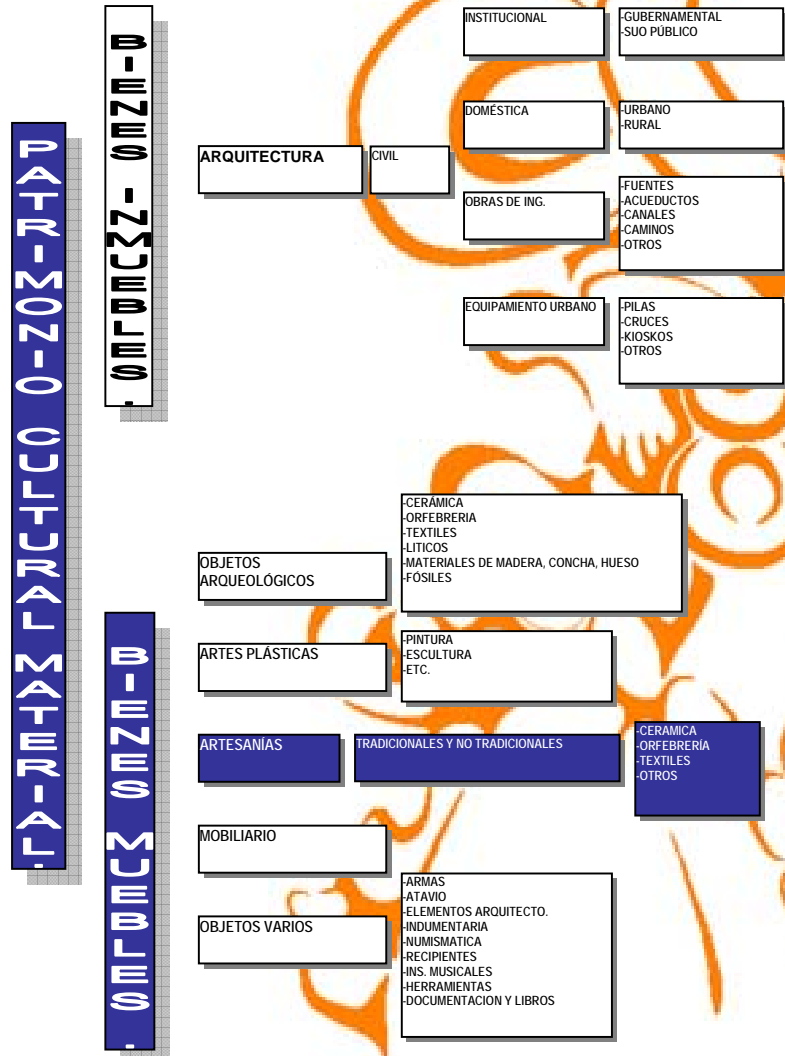
Según el antropólogo Celso Lara, forman parte del Patrimonio Cultural de la Nación, *todas aquellas obras artísticas que surgieron de la relación dinámica que existe entre la cultura dominante y la cultura popular o subalterna de nuestro país "este patrimonio se percibe a través de las obras de sus artistas, de sus intelectuales, pero también por medio de la creación anónima, material o no, surgida del alma popular"* (cultura e identidad nacional de Guatemala, los modelos comunes, el caso de la marimba, Celso Lara, 1995, pág. 166-167). Para su mayor comprensión, el término de patrimonio cultural se ha clasificado en:

- Patrimonio cultural espiritual: son todas las expresiones humanas que no tienen forma física y que se encuentran en otro plano
- Patrimonio cultural material: son todas aquellas manifestaciones materiales elaboradas por la mano del hombre, las cuales se dan en todas las sociedades en diversas épocas y contextos. (es en esta rama del patrimonio cultural en donde estaría ubicado el presente trabajo de investigación).

Haciendo una síntesis de lo anterior podemos afirmar que la riqueza más importante de un pueblo es su patrimonio cultural y, en el caso de Guatemala, gran parte de éste lo constituyen las expresiones artísticas de la cultura popular (del alma popular de Guatemala), la cual se materializa en sus prácticas artesanales que persiste hasta nuestros días; herencia tradicional que hace identificarse al pueblo con su nación y que de cierta forma asegura su futuro en el país. Por este motivo es indispensable prestarle un interés especial, siendo el Estado (el cual nos representa) con sus distintas instituciones el ente más adecuado para hacerlo.

Con la finalidad de poder realizar estudios más exactos, profundos y objetivos en relación a nuestro patrimonio cultural material *El registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística* como dependencia de la *Dirección general de antropología e historia de Guatemala* lo ha subdividido de la siguiente manera.

1.3.1. Organigrama del Patrimonio Cultural Material de Guatemala



FUENTE: Coordinación Nacional de Museos Organigrama 1.

1.4. PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO

Antes de ahondar en el tema, es necesario saber qué quiere decir la palabra turismo y cómo se desarrolla este. Según la definición de la Organización Mundial del turismo "el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros"; para que esta actividad pueda darse tienen que existir cuatro elementos básicos, los cuales son:

- **Demanda:** Son los consumidores o posibles consumidores del bien y servicio turístico.
- **Oferta:** Se refiere a los productos, servicios y organizaciones que participan activamente en la experiencia turística.
- **El espacio geográfico:** Lugar en donde se encuentra la oferta y la demanda, en donde se encuentra la población residente.
- **Operadores de mercadeo:** Empresas que facilitan la interacción de oferta y demanda.

Estos elementos interactúan sobre los recursos del país, convirtiéndose en la base sobre la cual se desarrolla la actividad turística. Pueden ser:

- Sitios Naturales
- Folklore
- Realización de técnicas artísticas y científicas
- Acontecimientos programados
- Museos y manifestaciones culturales

Los recursos turísticos del país forman parte de nuestro patrimonio, y éste constituye la motivación de los turistas para viajar. Pero para que ello sea viable es necesario que se cuente con la infraestructura y los servicios básicos: agua, electricidad, drenajes, comunicación, transporte, servicios médicos

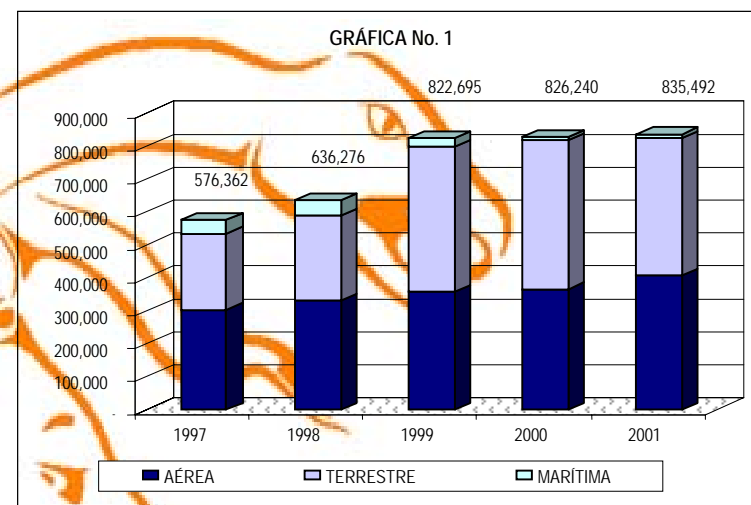
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEJECO TENANGO TONICAPAN

(servicios que debieran ser prestados aunque no existiera el turismo, pues éste no debería ser una excusa para proveer a las comunidades de esta infraestructura básica).

VISITANTES INGRESADOS AL PAÍS, SEGÚN VÍA Y PUERTO, AÑOS 1997-2001					
VÍA DE INGRESO Y PUERTO DE ENTRADA	1997	1998	1999	2000	2001
VÍA AÉREA	302,731	331,380	358,079	365,835	407,823
La Aurora	286,697	315,769	344,530	354,111	397,492
Anacleto Maza Castellanos	16,034	15,611	13,549	11,415	9,975
Puerto Barrios	-	-	-	309	356
VÍA MARÍTIMA	41,853	47,338	26,535	9,883	10,898
Livingston	3,717	3,083	3,184	2,763	2,717
Puerto Barrios	2,441	3,265	2,957	4,561	3,490
Sto. Tomás de Castilla	22,514	22,856	2,879	907	606
Puerto Quetzal	13,181	18,134	17,515	1,652	4,085
VÍA TERRESTRE	231,778	257,558	438,081	450,522	416,771
FRONTERA EL SALVADOR	110,840	135,846	306,649	307,238	224,876
Valle Nuevo	57,007	60,885	142,406	68,213	71,065
Pedro de Alvarado	27,564	32,354	62,418	83,727	51,340
San Cristóbal	13,651	15,963	44,972	93,235	57,383
Nueva Anguiatú	12,618	26,644	56,853	62,063	45,088
FRONTERA HONDURAS	21,901	23,585	41,473	46,484	59,158
Agua Caliente	14,071	13,174	28,756	24,430	30,465
El Florido	7,108	8,673	9,449	15,753	22,082
El Cinchado	722	1,738	3,268	6,301	6,611
FRONTERA MÉXICO	76,421	81,241	73,377	71,343	77,078
Tecún Umán	20,162	16,417	13,288	10,000	10,430
El Carmen	29,032	33,995	30,965	28,869	34,127
La Mesilla	23,148	26,190	22,870	23,985	24,088
El Naranjo	1,331	1,304	1,526	1,653	947
Bethel	2,748	3,335	4,728	6,836	7,486
FRONTERA BELICE	22,616	16,886	16,582	25,457	55,659
Melchor de Mencos	22,616	16,886	16,582	25,457	55,659
TOTAL	576,362	636,276	822,695	826,240	835,492

FUENTE: Dirección General de Migración. Elaborado: Sección Estadística INGUAT, Tabla No. 1.



1.4.1. Ventajas competitivas del producto turístico de Guatemala

Según Información proporcionada por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT *Guatemala tiene ventajas competitivas a nivel turístico por diversas circunstancias:*

- Gran diversidad y Autenticidad Cultural y Natural:** La diversidad y autenticidad cultural abarca a todos los vestigios arqueológicos, precolombinos, coloniales y las manifestaciones culturales; en Guatemala, al igual que México y Perú, existe una presencia fuerte de culturas indígenas; nuestro país posee una gran diversidad étnica; los indígenas representan el 54% de la población, los mestizos conforman el 43% y los blancos el 3%. Adicionalmente existe un número pequeño de habitantes de raza negra, pertenecientes a la etnia garífuna. La diversidad natural se refiere a la rica biodiversidad del país, su topografía y geografía.
- Recursos únicos:** Se refieren a la cultura maya y a la diversidad de flora y fauna propia del país.
- Responde a la tendencia del mercado:** El turista actualmente busca escapar de las grandes ciudades y acercarse a la naturaleza, a las culturas locales con, sus tradiciones y costumbres auténticas.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TOTONICAPAN

- **Óptima combinación de atractivos:** Guatemala posee una gran variedad de atractivos extraordinarios, lo que facilita lograr una excelente combinación de los mismos, situación que se magnifica considerando la oferta de cinco países dentro del proyecto Mundo Maya.

Con todo esto resulta evidente que la gran riqueza cultural que posee el país combinada con su riqueza natural y arqueología, es una oferta ideal para el turismo a nivel mundial. Desafortunadamente esta riqueza apenas ha sido utilizada en beneficio de sus habitantes y en algunos casos el manejo al cual han sido sometidas se hace de manera empírica, lo cual contribuye a la degradación de nuestros Patrimonio Cultural y Natural. Por esta razón es importante realizar los estudios necesarios que nos indiquen la mejor forma de uso de nuestros recursos. Sólo de esta manera se garantizará la permanencia de los mismos, para goce y disfrute de las futuras generaciones.

Para cumplir con este objetivo, uno de los principales pasos a llevar a cabo es la definición del tipo de turista que visitara el atractivo (tanto natural como cultural), ya que de esto depende el desarrollo de instalaciones adecuadas, que busquen tener un mayor aprovechamiento del recurso, haciendo un buen uso de él y sin necesidad de degradarlo. A nivel mundial existen dos grandes tendencias en el turismo: el **Turismo Urbano** y el **Turismo Rural**. La primera de éstas se desarrolla en las grandes ciudades, y el segundo se desarrolla en cualquier área fuera de las ciudades. En el caso de Guatemala el potencial turístico rural es grande y es la tendencia con mayor crecimiento en nuestro país.

1.4.2. Turismo rural

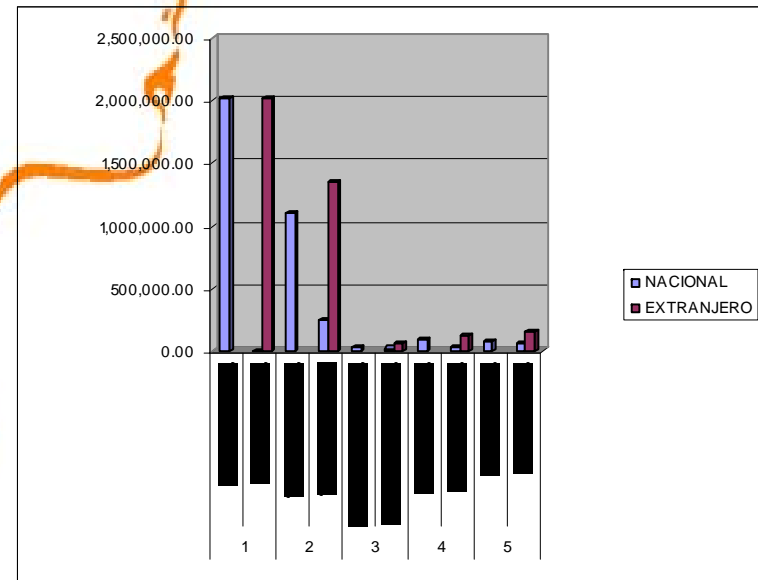
Este tipo de turismo puede subdividirse en diferentes variantes; en el caso de Guatemala y por su característica multicultural, la más sobresaliente es la del turismo cultural. Esta variante, en teoría, se ha orientado a la revalorización, conservación, fomento y promoción de los recursos culturales (**patrimonio cultural**), artísticos, costumbres, etc. Entre las variantes del turismo rural están:

- Turismo deportivo
- Turismo de aventura
- Ecoturismo
- Agroturismo
- Turismo cultural

VISITANTES INGRESADOS A LOS DIFERENTES ATRACTIVOS TURÍSTICOS

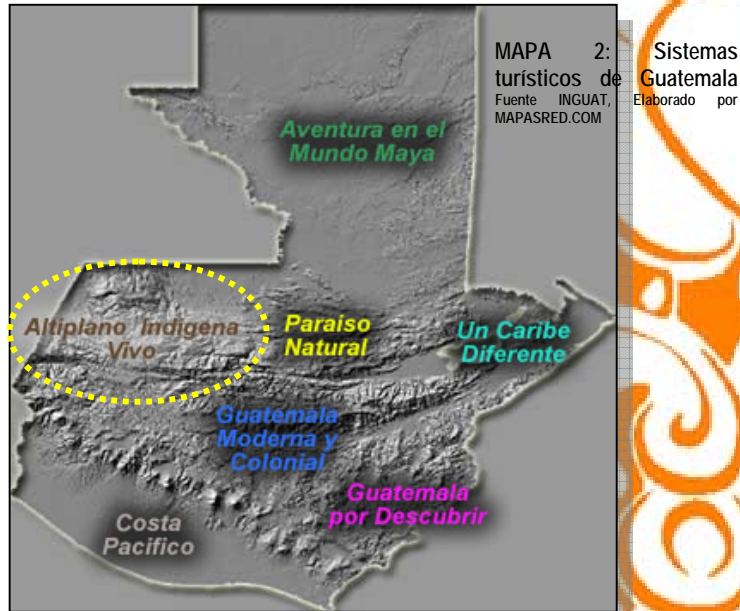
No.	TIPO DE TURISMO	No. PERSONAS	Totales
1	Turismo social N.	2,013,870.00	2,013,870.00
	Turismo social E.	0.00	
2	Turismo cultural N.	1,101,096.00	1,346,097.00
	Turismo cultural E.	245,001.00	
3	Turismo de aventura N.	35,519.00	58,720.00
	Turismo de aventura E.	23,201.00	
4	Turismo natural N.	97,247.00	122,353.00
	Turismo natural E.	25,106.00	
5	Delegaciones N.	82,353.00	149,225.00
	Delegaciones E.	66,872.00	
TOTAL		3,690,265.00	3,690,265.00

FUENTE: INGUAT, Tabla No. 2.



FUENTE: INGUAT, Gráfica No. 2.

1.4.3. Distribución de los sistemas turísticos de Guatemala



Bajo los criterios anteriormente descritos, y por la diversidad de la actividad turística, el INGUAT ha conceptualizado 7 sistemas turísticos, los cuales pretenden considerar los intereses de las comunidades y cuyo objetivo es el de satisfacer las necesidades de la demanda; estos siete sistemas son:

1. Guatemala moderna y colonial
2. **Altiplano indígena vivo**
3. Aventura en el mundo maya
4. Un caribe diferente
5. Paraíso natural
6. Guatemala por descubrir
7. Costa pacífico

Gran parte del turismo cultural que viene al país se estaría ubicando dentro del sistema Altiplano Indígena Vivo, ya que éste ofrece un contacto con las comunidades locales y sus expresiones culturales: danza, ritos, procesiones, mercados, compras de artesanías, escuelas de español, aguas termales,

volcanes, etc. Este sistema-producto está localizado en el altiplano occidental del país, en Chimaltenango, Totonicapán, Solola, Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché y San Marcos.

Por otro lado, el turismo se está convirtiendo en un fenómeno que podría ser positivo o negativo para la economía del país. Pero a que costo?. Existen muchos criterios que definen al turismo como un factor que pondría en riesgo los recursos naturales y culturales (patrimonio cultural) de los países receptores; mientras que otros criterios (como el del INGUAT) creen que el turismo potenciaría la autoestima de las culturas receptoras (interés, admiración por parte de los visitantes) y además actuaría como un estímulo para la creación artística y para la protección, conservación y uso responsable de los valores patrimoniales, como el caso del turismo cultural.

Sin importar cual sea el criterio, el turismo es un hecho y podría ser una fuente alternativa de ingresos para el sostenimiento de las comunidades visitadas; si se aplicaran correctamente las políticas orientadas a salvaguardar y proteger nuestro Patrimonio Cultural, podría ser también una alternativa para el financiamiento del rescate y conservación de los valores multiculturales del país (entre ellos las artesanías), un rasgo característico de nuestra identidad como nación.

1.5. EL PATRIMONIO CULTURAL ARTESANAL Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Hoy en día, al igual que en el pasado, la artesanía (artesanía, arte e industria popular) conserva un papel importante en la economía de las comunidades que las producen; pero, a diferencia del pasado, los artesanos de la actualidad se ven obligados a aplicar sus habilidades en la concepción y elaboración de objetos artesanales utilitarios, como complemento a su actividad principal, la agricultura, pues ésta, por sí sola, no les permite tener los ingresos suficientes para poder cubrir sus necesidades básicas. Esto hace que se ubiquen en los estratos más bajos de la sociedad, contrastando con la importancia que tenían en la época prehispánica, en donde ocupaban una alta posición social. Esta situación se deriva del despojo e injusta distribución agraria de la cual fueron víctimas los pueblos nativos, en donde más del 60% de las tierras fértiles fueron distribuidas en pocas manos (latifundios) y destinadas a la producción para la exportación, mientras que el porcentaje restante fue distribuido en muchas manos (minifundios) y supeditado a la producción para el consumo interno. La mayor parte de estas tierras están ubicadas en ocho departamentos del occidente del país, en donde actualmente se encuentra la mayor actividad artesanal.

Históricamente y tradicionalmente la producción artesanal guatemalteca se ha hecho en el seno familiar, cumpliendo siempre con un valor de uso, dirigido al autoconsumo, pero que también podría ser comercializado; económicamente, a este tipo de producción se le conoce como "industria familiar mercantil", en donde la vivienda cumple la función de albergue y taller artesanal al mismo tiempo, motivo por el cual este sector productivo no posee características uniformes, pues lo conforman una multitud de pequeñas unidades productoras.

1.5.1. Censo Fabril-Artesanal de 1978

Este Censo es el primero y único que se ha hecho en su tipo en el país. Su finalidad fue la de identificar la importancia de la artesanía en la economía, pero los criterios utilizados en su elaboración estuvieron un tanto desvinculados de la realidad nacional de esa época y de la actual. El censo se efectuó en las áreas urbanas y rurales de los departamentos de Sacatepequez, Chimaltenango, Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Baja Verapaz y Alta Verapaz, y en el área urbana de los departamentos de Guatemala, El Progreso, Escuintla, Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula, Zacapa, Jalapa, Izabal, Petén, Suchitepéquez y Retalhuleu, abarcó a los talleres artesanales que cumplían con los siguientes rasgos:

- *"Combina actividades y recursos dirigidos por un único propietario o asociados.*
- *Cuenta con más de 5 personas.*
- *Tiene o no un local independiente.*
- *Produce o transforma productos o materias primas en nuevos productos.*
- *Trabaja a mano o en forma predominantemente manual.*
- *Produce para la venta."*

Es decir que excluye a talleres artesanales con menos de 5 personas cuya producción era exclusiva para el autoconsumo; además, tampoco toma en cuenta la variable económica, como lo hicieron los cálculos de la Sección de Estadísticas Industriales en 1971 y la Sección de Desarrollo Industrial y Minero de Planificación Económica en 1977, los cuales tomaban como base de inversión de

capital un mínimo de Q 5,000.00 (Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Danilo Palma, 1999: Pág. 21) que ha prevalecido hasta nuestros días.

A todos los talleres que llenaban los requisitos citados, la Dirección General de Estadística los denominó Industria Manufacturera y los agrupó según la Clasificación Internacional Uniforme (CIUUS) por rama de actividad.

Tomando en cuenta estas explicaciones, podemos entender por qué aparecen como artesanos destazadores de ganado, panaderos, tortilleras, queseros, etc., junto a constructores de maquinarias de barcos y aparatos eléctricos; al final, la cifra fue de 300,000 familias de artesanos distribuidos en 42,192 talleres, en 1978.

La mayoría de estos talleres se encontraban en los ramos menos especializados y más tradicionales, como las tortillerías, panaderías, alfarerías, tejidos, jarcía, producción de azúcar, fabricación de diversas manufacturas y elaboración de prendas de vestir, ocupando el 92.15 % de todos los talleres artesanales del país.

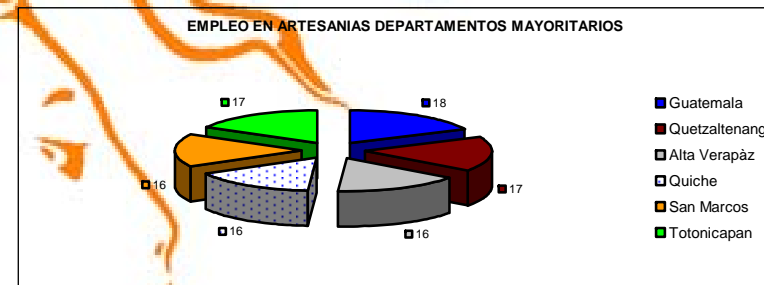
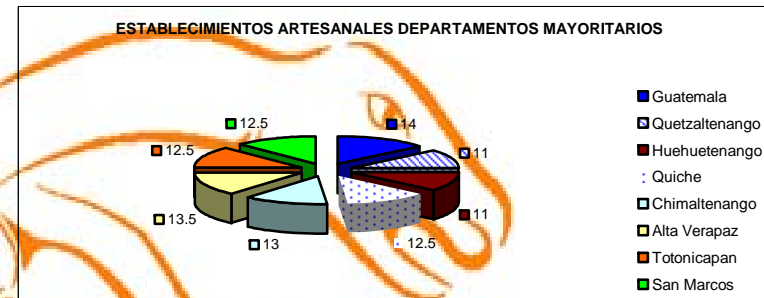
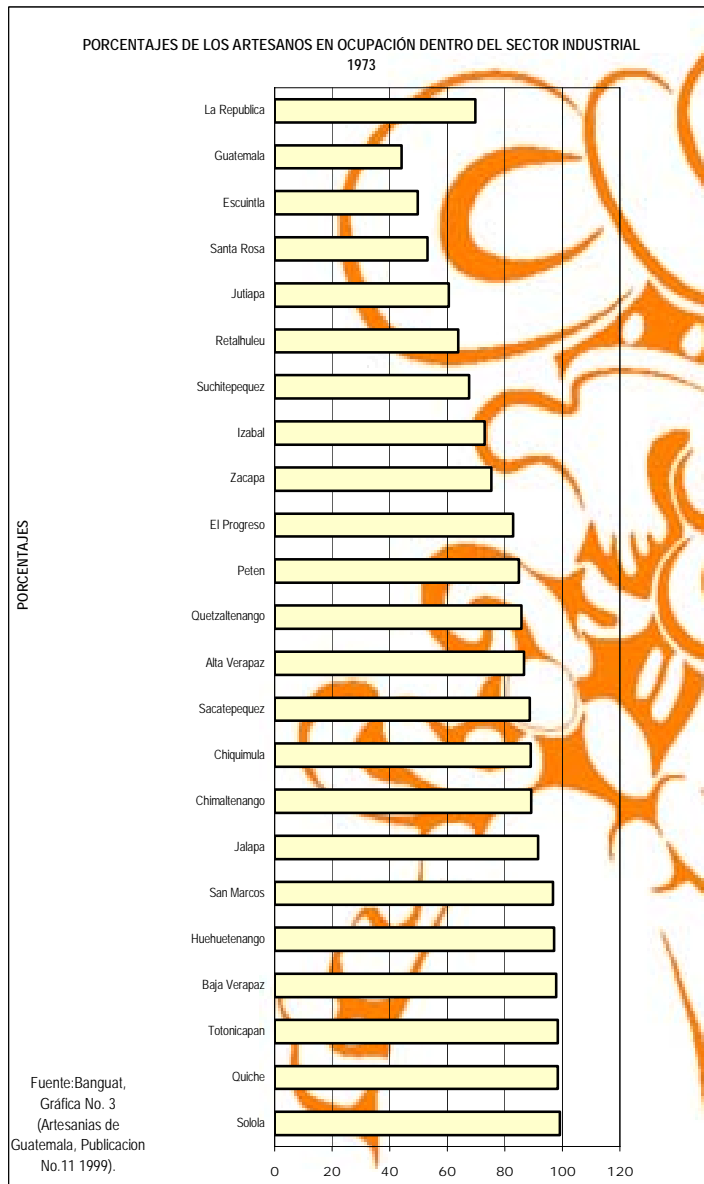
De este porcentaje, *"alrededor del 85 % de los talleres se encuentra en el occidente y Alta Verapaz; siendo las ramas más fuertes la fabricación de: Prendas de vestir, sacos, sogas, y cordeles, envases de madera y caña, artículos de materiales textiles, objetos de barro, loza o porcelana, muebles y accesorios (excepto metálicos); panadería y tortillería"* (Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Danilo Palma, 1999: pág. 21)

Entre las conclusiones a que los realizadores de este Censo llegaron podemos mencionar algunas que se ajustan a las directrices del presente trabajo (ya que la mayoría de comentarios hechos son negativos), los cuales son:

- Las artesanías son una actividad y un conjunto de valores que constituyen un sector económico.
- Las artesanías son un medio importante para aliviar parcial y gradualmente el desempleo, principalmente en las áreas rurales, y reducir la migración hacia los núcleos urbanos, a través de una producción para el autoconsumo, además ayudaría a conservar la tradición y los valores culturales del país.
- Una de las ventajas de las artesanías es el uso de mano de obra con relación al capital invertido; mientras la inversión media por trabajador "en las empresas grandes o modernas fue de Q. 9,322.00, en el sector artesanal para el mismo año (1978) fue de Q. 172.00"; Esto muestra "la importancia de los artesanos como generadores de empleo productivo a bajo costo".
- Los artesanos carecen de transporte para la comercialización, de financiamiento y de apoyo por parte de instituciones.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



Fuente BANGUAT, Graficas No. 4 y 5.

El documento señala que, por su importancia económica y turística, es necesario *“recuperar sus condiciones de atraso”* con una estrategia de desarrollo industrial, en la que el taller artesanal se convertiría en una empresa de la industria manufacturera. Esta decisión rompería con la producción tradicional del taller artesanal *“lo destruirá convirtiendo a su propietario en asalariado, una industria o domicilio a la que otro empresario le provee instrucciones y salarios, y les impone el tipo de valores que han de producir, cuando esto sucede, los valores de uso pasan a ser fabricados en serie, o son sustituidos para responder a las exigencias del mercado”* (Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Danilo Palma, 1999: Pág. 21). En su boletín No. 21, el Subcentro regional de Artesanías y Artes Populares señala que esta decisión convertiría a *“los productos artesanales en algo diferente, en objetos no tradicionales. Evidenciando la falta de apoyo que posee este sector”*.

A pesar de sus contradicciones, falta de profundidad y apoyo a la artesanía tradicional, y a pesar su antigüedad (casi 25 años), se decidió tomar en cuenta este Censo en el presente trabajo, porque nos indica cómo es que estaban distribuidos los talleres artesanales en el país.

1.5.2. La artesanía, una fuente de ingresos a través del turismo

La cultura popular guatemalteca, por ser productora de elementos de identidad, se ha convertido en objeto de consumo turístico, generando un gran movimiento económico y ganancias a su alrededor; por esta razón, algunas personas consideran al turismo como un elemento deteriorante de la cultura o culturas del país y especialmente de sus expresiones materiales o artesanías, por la fuerte influencia del contacto cultural. Pero a pesar de esto es un fenómeno necesario, por que permite la presencia multicultural del país en el ámbito internacional y nacional, convirtiéndose en una alternativa para la continuidad de la producción artesanal, ya que es el turismo el mayor consumidor de estos productos (entendiéndose al turismo en su concepto más amplio). De ellos dependen los talleres artesanales y las familias, quienes utilizan este medio como actividad secundaria para poder subsistir.

Estas gráficas ponen en evidencia la tendencia creciente del turismo en el país, cuyo objetivo, en muchos casos, es el de conocer el patrimonio cultural que existe en nuestro país y sus expresiones materiales, entre las que destacan las artesanías. Esto conlleva al consumo de las artesanías y al querer conocer sobre ellas; por este motivo, es necesario crear los medios que permitan hacer uso de este recurso sin alterarlo, pues el turismo es algo que no podemos evitar, pero que sí podemos aprovechar.

1.5.3. La exportación de artesanías, otra fuente de ingresos

La Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales (AGEXPRONT) a través de una Junta Directiva y una Dirección Ejecutiva, coordina la Comisión de Exportación de productos no tradicionales, siendo éstos: agrícolas, textiles, artesanías, manufactura e información comercial.

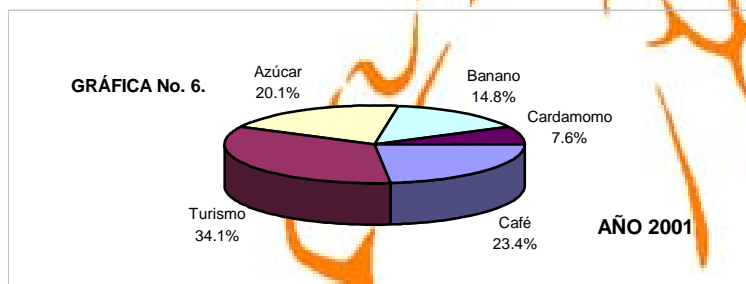
La Comisión encargada de las artesanías en AGEXPRONT exporta los productos siguientes: Prendas, cuero, cerámica, artesanías, madera, vidrio, hierro forjado, joyas, especialmente hacia Japón y Canadá, mientras que a los mercados alemanes y suecos exportan textiles.

Su objetivo es poder crear las condiciones que maximicen la eficiencia de los componentes que apoyan a la microempresa artesanal, previstos en los proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI), los cuales son financiados por la Unión Europea, para poder mejorar la calidad de los productos artesanales tradicionales. Sus políticas están orientadas a atender de manera objetiva a las raíces e identidad de los pueblos que las producen:

- El manejo de un código de exportación, certificado de productos y del medio ambiente; para ello se formó una Directiva de Exportadores de Productos Artesanales en 1996.
- La Comisión de Artesanías, a través de PROART, se propone la organización, financiamiento y capacitación de entidades nacionales e internacionales para el desarrollo artesanal.
- Se propone coordinar un taller de diseño en Quetzaltenango y proyectos urbanos en Baja Verapaz, Totonicapán, Xelaju y Coatepeque con fondos de la Unión Europea.
- Atiende actividades de capacitación en el proceso de productividad, acabados en madera, textiles.
- En el diseño y desarrollo de productos textiles se pretende mejorar colores, lograr géneros y productos más acabados.

INGRESO POR TURISMO, COMPARADO CON LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN						
(En millones de US \$) 1999-2001						
ACTIVIDAD	1999	%	2000	%	2001	%
Café	631.0	43.7%	598.0	36.8%	338.3	23.4%
Turismo	399.0	27.6%	535.3	33.0%	492.7	34.1%
Azúcar	208.6	14.4%	210.0	12.9%	290.1	20.1%
Banano	157.2	10.9%	200.1	12.3%	214.4	14.8%
Cardamomo	48.0	3.3%	80.0	4.9%	109.4	7.6%
TOTAL	1,443.8	100.0%	1,623.4	100.0%	1,444.9	100.0%

FUENTE: Banco de Guatemala. Elaborado: Sección de Estadística INGUAT, Tabla No. 3.



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCIÓN TENANGO TOTONICAPÁN

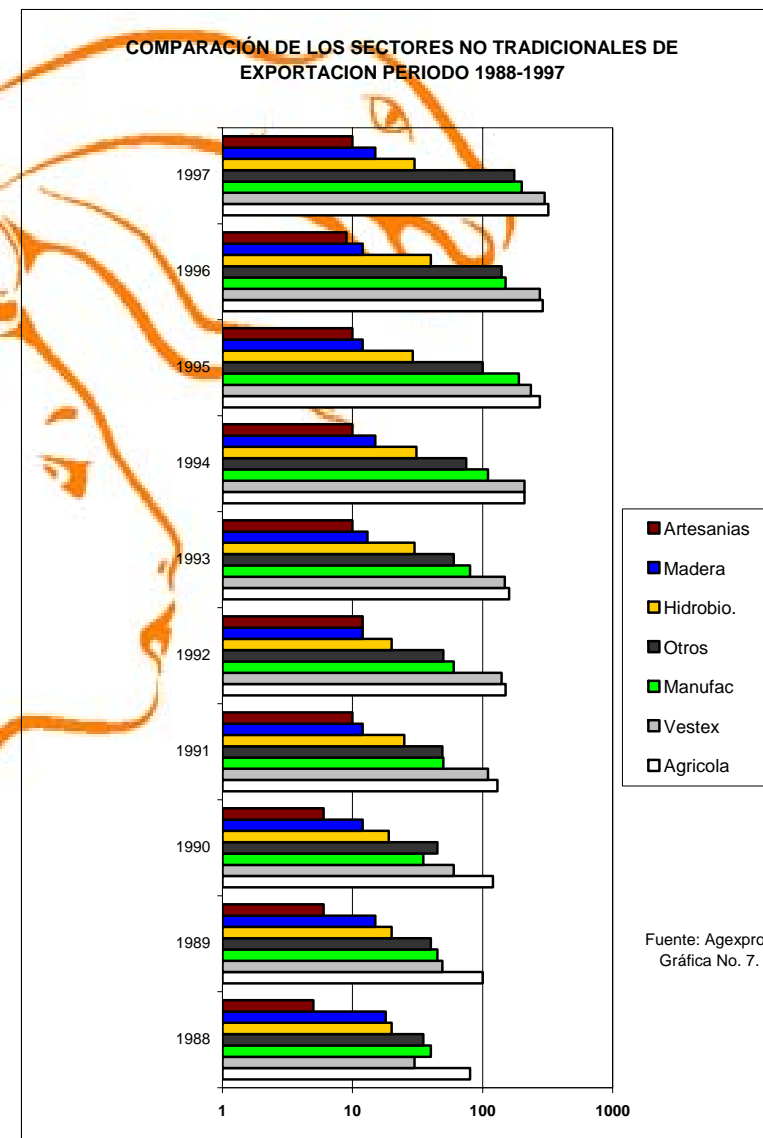
Según estudios realizados por AGEXPRONT, existen 5 mercados potenciales para Guatemala, especialmente en Europa, Asia y Latinoamérica (Estados Unidos, Canadá, México, Centro América, Alemania, Bélgica, España, Francia, Reino Unido, Italia, Portugal, Brasil, Suiza, Japón y Holanda), siendo su única competencia Colombia, Bolivia, Ecuador, Perú, y África. La idea de ampliar el mercado artesanal se debe a que en 1997 se alcanzaron los 16 millones de Quetzales, por concepto de exportación. Los productos con mayor potencial fueron:

- Textiles, prendas de vestir y accesorios: producidos en Alta y Baja Verapaz, Chimaltenango, Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango, San Marcos, Sacatepequez, Solola, y Totonicapán.
- Productos de cuero: producidos en Alta Verapaz, Chiquimula, Quiché, Huhuetenango, Jalapa, Peten, Santa Rosa, Zacapa.
- Cerámica: Alta y Baja Verapaz, Chiquimula, El Progreso, Huehuetenango, Jalapa, Totonicapán.

Esta actividad logró generar empleos para 22,500 familias del interior del país, que estaban integradas en 150 empresas constituidas, en las cuales no se utilizó mayor maquinaria, más que herramientas manuales (datos proporcionados por AGEXPRONT).

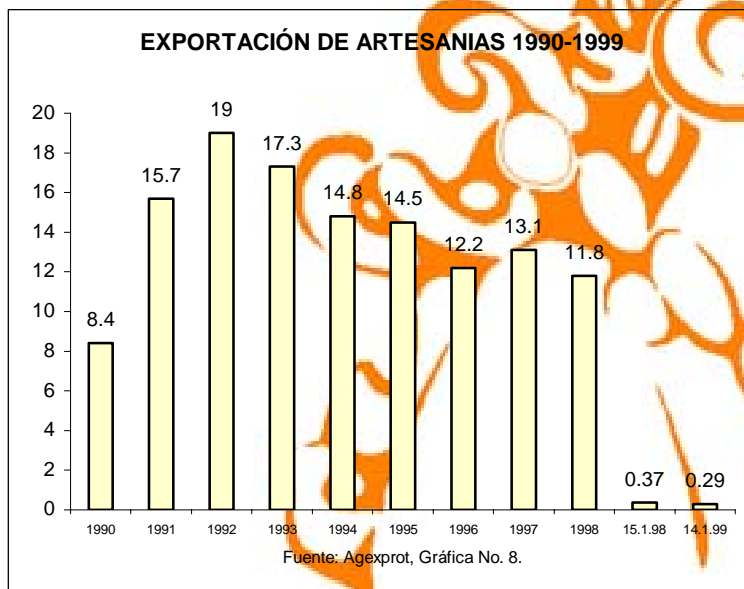
AÑO	Agrícolas	Vestex	Manufac.	Otros	Hidrobio.	Madera	Artesanías
1988	80.00	30.00	40.00	35.00	20.00	18.00	5.00
1989	100.00	49.00	45.00	40.00	20.00	15.00	6.00
1990	120.00	60.00	35.00	45.00	19.00	12.00	6.00
1991	130.00	110.00	50.00	49.00	25.00	12.00	10.00
1992	150.00	140.00	60.00	50.00	20.00	12.00	12.00
1993	160.00	148.00	80.00	60.00	30.00	13.00	10.00
1994	210.00	210.00	110.00	75.00	31.00	15.00	10.00
1995	275.00	235.00	190.00	100.00	29.00	12.00	10.00
1996	290.00	275.00	150.00	140.00	40.00	12.00	9.00
1997	320.00	300.00	200.00	175.00	30.00	15.00	10.00
TOTAL	1,835.00	1,557.00	960.00	769.00	264.00	136.00	88.00

FUENTE: Agexpront, Tabla No. 4.



EXPORTACIÓN DE ARTESANIAS PERIODO 1990-1999	
AÑO	MILLONES Q.
1990	8.40
1991	15.70
1992	19.00
1993	17.30
1994	14.80
1995	14.50
1996	12.20
1997	13.10
1998	11.80
15/01/1998	0.37
14/01/1999	0.29
TOTAL	127.46

FUENTE: Agexpront, Tabla No. 5.



1.6. LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural de la nación posee valores excepcionales que nos permiten tener una verdadera identidad nacional, por lo que puede considerársele como una herencia de valor incalculable que, por sí mismo, exige su protección.

La pérdida de un bien patrimonial constituiría un empobrecimiento de toda la población; por este motivo, es necesaria su protección, conservación y difusión competente y eficaz. Para ello es indispensable adoptar disposiciones que establezcan un sistema eficaz de protección. Actualmente el patrimonio cultural se ve más amenazado, porque, además de las causas tradicionales de deterioro, existen nuevas causas, tales como la tendencia evolutiva que tiene la vida social y económica (el proceso de globalización sería la más importante) que agrava considerablemente este proceso, pues es causa de fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.

Tomando en cuenta estas consideraciones, serían el Estado y diferentes instituciones y dependencias (por ser ellos quienes representan al pueblo), los entes más apropiados para velar por la protección de nuestro patrimonio cultural y natural. Para ello ha contemplado en Constitución Política de la República, en su sección segunda, en el capítulo II sobre Derechos Sociales, a la cultura. De allí podemos mencionar los siguientes artículos, por estar más relacionados con esta función:

Artículo 57: Derecho a la Cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación.

Artículo 58: Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59: Protección e Investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional; emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60: Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo los casos que determine la ley.

Artículo 62: Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de los mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.

Artículo 65: Preservación y Promoción de la Cultura. La actividad del Estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

La ley de Patrimonio Cultural de la Nación (DECRETO 26-97), en su artículo 2, reconoce como Patrimonio Cultural a los bienes muebles e inmuebles, públicos o privados, relativos a la historia, antropología, el arte y la cultura en general. En su Artículo 3 incluye como Patrimonio Intangible a todo lo que coadyuve a fortalecer la identidad nacional, como la arquitectura vernácula, el arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles permanentes y cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico, incluye lo conformado por instituciones, tradiciones, costumbres como la tradición oral, música, medicina, culinaria, artesanal, religiosa, teatro, danza, y que tenga más de 50 años de antigüedad, presentando un valor histórico y artístico; lo cual contribuiría a la cultura en general y al fortalecimiento de la identidad.

Mientras que el artículo 53 prohíbe el menoscabo de la cultura tradicional de las comunidades indígenas, así como el menoscabo de sus idiomas, dialectos, celebraciones y rituales autóctonos.

A través del decreto 141-96, emitido el 28 de noviembre de 1996 por el Congreso de la República de Guatemala, se considera la importancia de la expresión material de los pueblos que habitan en Guatemala, ya que ésta es una de las actividades más sobresalientes que hay en el país, la cual está ligada íntimamente a su herencia cultural por lo que declara de interés nacional la protección y fomento de las artesanías y las artes populares en la ley de protección y desarrollo artesanal.

Podemos decir entonces que a las artesanías hay que protegerlas por ser parte del patrimonio cultural y por su importancia económica y social:

- *“La motivación cultural, de la cual es parte fundamental la artesanía como acumulación de experiencias de carácter técnico, artístico, etc.*

- *La motivación económica, asegurando las estructuras que permiten al artesano una situación semejante a la que disfrutaron otros sectores de análoga importancia.*
- *La motivación social y educativa al procurar y asegurar respeto como también valoración por el trabajo de este sector, el que debe ser fomentado desde la misma escuela primaria, continuando por la secundaria e incluso la enseñanza superior universitaria” (José Balbino Camposeco, Artesanía Popular Guatemalteca, 1985, pág. 51-52)*

1.6.1. Políticas culturales y deportivas nacionales

“El ministerio de cultura y deportes, con fundamento en lo contemplado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley del Organismo Ejecutivo, así como los principios y compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, contribuye al desarrollo humano integral de los habitantes del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística de la nación; y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege, conserva y estudia el patrimonio cultural – tangible e intangible – y el patrimonio natural del país. Promueve la creatividad. Fomenta la recreación, el juego y el deporte. El conjunto integral de su labor esta cimentada en la libertad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

• **Principios:**

- A. La nación guatemalteca fundamenta su identidad y unidad nacional en el reconocimiento, respeto y promoción de su diversidad cultural y lingüística; la vivencia de los valores de libertad, civismo, solidaridad, responsabilidad y equidad; y en el derecho de todas las personas de participar en la vida cultural e intercultural del país.*
- B. El patrimonio cultural de Guatemala contiene la génesis de su historia plural, evidencia la evolución de su multiculturalidad e interculturalidad, expresa los signos y símbolos para la convivencia presente y futura de los pueblos y comunidades que conforman la nación, y provee elementos fundamentales para el desarrollo integral de todos sus habitantes. Es, además, fuente de inspiración, creatividad y riqueza para las comunidades locales.*
- C. Las fuentes y los fundamentos del desarrollo cultural de la nación guatemalteca tienen su raíz en los pueblos y comunidades originarios, la dinámica multicultural de las épocas colonial y republicana, las*

relaciones del mutuo reconocimiento de su historia presente y la interacción permanente con las culturas del mundo.

- D. El desarrollo cultural constituye un factor para robustecer la identidad nacional y la individual, y para potenciar el desarrollo económico a través de las industrias culturales, las artesanías, los adelantos científicos y tecnológicos, y otros bienes que provean bienestar espiritual y material.
- E. La fuerza y el sustento de la interacción y comunicación sociocultural y de la concepción y creatividad artística e intelectual de los guatemaltecos, hombres y mujeres, proviene de su diversidad cultural, lingüística y ecológica; de la fortaleza y dignidad de las familias, comunidades y pueblos; y fundamentalmente, de la capacidad humana de comprender, crear, recrear, construir y emprender.
- F. Los valores, la estética, las artes y otras expresiones culturales constituyen dimensiones imprescindibles para el desarrollo integral de la persona humana: su cultivo y promoción contribuyen a la sostenibilidad del desarrollo humano, a relaciones armónicas entre las personas y comunidades, a la convivencia con la naturaleza y al a generación de ideas nuevas y motivaciones para el crecimiento espiritual.

- **Política rectora: Cultura de paz y desarrollo humano sostenible.**

Una de las innovaciones más importantes de las políticas públicas es la dotación de la dimensión cultural al desarrollo humano sostenible.

Dentro de este contexto el Ministerio de Cultura y Deportes orientará todos los esfuerzos para contribuir al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y los mandatos constitucionales en el desarrollo de la paz.

En este sentido se orientarán transdisciplinariamente todas las acciones de los programas a la consolidación de una cultura de paz, fundamentada en actividades y valores construidos por la sociedad guatemalteca, a través del reconocimiento de la pluriculturalidad y, consecuentemente, de las distintas formas de comprender la vida y su trascendencia, de construir relaciones, de enfrentar y superar dificultades y de generar un desarrollo con visión de futuro.

De igual forma se fortalecerá la convivencia pacífica y la interculturalidad, mediante el intercambio sociocultural, el respeto a las diferencias y la valoración de la creatividad, la organización social, los valores comunitarios, los vínculos entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza, en el contexto de una acción a largo plazo a favor de la paz y el desarrollo humano sostenible.

Estrategia: Descentralización.

Tomando en cuenta que el Ministerio de Cultura y Deportes es la institución gubernamental rectora de las políticas culturales y del deporte no federado y no escolar, estas deben de formularse reconociendo las necesidades propias de los pueblos y comunidades en los niveles departamental, municipal y local. Para la puesta en marcha de las políticas, se consolidaran mecanismos de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Cultura y Deportes y las municipalidades, las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales con el fin de establecer acuerdos de desarrollo de programas, proyectos y actividades en materia de investigación, formación, producción, promoción, difusión e intercambio cultural, deportivo y recreativo.

En el marco de la promoción de la unidad basada en la diversidad y el pluralismo, y el respeto de los valores y las diversas formas, expresiones y manifestaciones culturales, deportivas y recreativas, la descentralización impulsará el desarrollo humano sostenible. Para impulsar la descentralización, Ministerio de Cultura y Deportes se integrará a los consejos de desarrollo o instancias semejantes que operan a nivel departamental y municipal. Asimismo, facilitará a través de una red de centros de promoción cultural y deportiva, la participación democrática en las actividades que planifique el Ministerio de Cultura y Deportes y el acceso de todos al disfrute del desarrollo cultural, fortaleciendo al mismo tiempo las identidades, la cooperación solidaria, la equidad y la justicia social.

Para promover la dotación de la dimensión cultural al desarrollo, el Ministerio de Cultura y Deportes cooperará con otras instituciones del Estado, especialmente aquellas que tienen a su cargo la formulación de políticas públicas y la planificación orientada al desarrollo.

- **Políticas y estrategias generales: Apoyo a la creatividad y la comunicación social.**

Con esta política, el Ministerio de Cultura y Deportes reconoce el valor e importancia que representan las capacidades creadoras y comunicativas de todos los seres humanos, especialmente los guatemaltecos y guatemaltecas, para desarrollar con sensibilidad e imaginación soluciones, interpretaciones, propuestas y formas de expresión de su realidad, sus necesidades y sus expectativas. En consecuencia se promoverán acciones que despierten el interés, la participación y la organización social para el desarrollo de los artistas, los artesanos, los hacedores y portadores de cultura, los comunicadores y los deportistas, a nivel individual y colectivo,

sobre todo entre la juventud y las mujeres. Los medios de comunicación social juegan un papel trascendente en la transmisión de valores, la formación de una conciencia crítica y el conocimiento y apreciación de las culturas de otras naciones y pueblos. Están llamados a cumplir una función esencial en la conformación de la nueva nación guatemalteca. Por lo tanto el Ministerio de Cultura y Deportes incentivara a los medios de comunicación social para que contribuyan en la tarea de conocimiento y difusión de la identidad nacional, los valores pluriculturales, el patrimonio cultural y natural, y todas aquellas manifestaciones creativas y recreativas que posibiliten la inmersión positiva de Guatemala en los procesos de globalización.

Estrategia:

- A. Se fomentara la producción visual, audiovisual y musical tendiente a la investigación, rescate y difusión de los valores identitarios y de todos aquellos que promuevan la imagen de Guatemala, destinados tanto al conocimiento de los guatemaltecos como a la difusión internacional.
- B. **Se apoyará la creación y desarrollo de** escuelas de arte, talleres artesanales, **museos**, salas de exhibición, centros deportivos y recreativos y organizaciones socioculturales dedicadas a la investigación, formación, producción, promoción y difusión cultural y deportiva.
- C. Se apoyará la realización de festivales, certámenes y eventos que desarrollen la creatividad y las expresiones culturales, artísticas y artesanales del país.
- D. Se apoyará a los promotores y comunicadores culturales y deportivos, gubernamentales y a las diversas formas de expresión del pensamiento a través de diversos medios de comunicación visual y audiovisual, sobre todo en el área rural.
- E. Se apoyará la identificación, conocimiento, promoción y socialización de las manifestaciones artísticas, culturales y recreativas tradicionales de las comunidades del país.
- F. Se realizará un inventario regionalizado de artistas, grupos artísticos, hacedores y portadores de expresiones culturales.
- G. Se promoverá a los artistas, grupos artísticos, portadores y hacedores de expresiones culturales en los ámbitos nacionales e internacionales.

• **Protección y Conservación del Patrimonio Cultural y Natural.**

El Patrimonio Cultural y Natural constituye una riqueza y fuente de identidad para la nación. Constituye un aliciente fundamental para la creación. Es fuente inagotable de enriquecimiento espiritual. De su investigación, conservación y puesta en función social deben derivarse beneficios para mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y en general, de la población.

Con relación a las funciones que debe cumplir el Patrimonio Cultural y Natural, se forzara la capacidad de acción del Ministerio de Cultura y Deportes y se coordinaran acciones específicas con municipalidades, organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Tomando en cuenta que el concepto de Patrimonio Cultural es el conjunto de testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país, se intensificaran las actividades de acopio, salvaguardia, revitalización y difusión de los patrimonios, de los cuales forman parte las diferentes formas de expresión culturales tradicionales, los idiomas indígenas, los sitios sagrados, los paisajes culturales, los sitios históricos, los monumentos y las obras visuales, plásticas y escenografías.

Estrategia:

- A. Se promoverán mecanismos para fortalecer el inventario y el registro del Patrimonio Cultural, garantizando su propiedad, protección, conservación y adecuado manejo. En el caso del patrimonio intangible, se investigara, se dará a conocer y se tomaran las medidas de protección, cuando el caso lo requiera.
- B. Se promoverán acciones que garanticen la difusión y aplicación de las normas legales relativas al Patrimonio Cultural y Natural, tangible e intangible, mueble e inmueble y a su adecuado registro, respetando la propiedad individual, institucional, municipal o comunitaria del mismo.
- C. Se diseñaran programas interinstitucionales de información, sensibilización y valoración del Patrimonio Cultural y Natural, y las formas de protegerlo, orientados a la población en general y particularmente a escolares y medios de comunicación social.
- D. Se propiciara la participación de las poblaciones locales, en los trabajos de investigación, rescate y puesta en función social del Patrimonio Cultural y Natural. En el caso de los sitios considerados sagrados, una armónica relación entre sus funciones espirituales y su respetuosa visita turística coadyuvara a su adecuada puesta en función social.

- E. *Dado que el museo debe ser una institución en la que se conserve debidamente y se exponga de manera científica y estética el Patrimonio Cultural y Natural, se fomentará la creación y el desarrollo de museos nacionales, regionales, municipales, comunitarios y de sitio, para la preservación y exposición de bienes culturales muebles propiedad del Estado o de coleccionistas privados.*
- F. *Se promoverá la ampliación de la Lista Indicativa de los bienes y sitios que podrían ser inscritos en la lista de Patrimonio Mundial.*
- G. *Se elaborarán y ejecutarán conjuntamente con otras instituciones públicas y privadas, planes de prevención y salvaguardia del patrimonio cultural y natural de la nación ante casos de desastres naturales, depreciación y/o tráfico ilícito.*
- H. *Se propiciarán convenios participativos entre instituciones, a nivel nacional e internacional, que fomenten el turismo cultural y ecológico.*

- **Fortalecimiento y desarrollo institucional.**

Esta política fortalecerá y modernizará las capacidades de gestión, técnicas, administrativas y financieras del Ministerio de Cultura y Deportes y de otras instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo cultural y deportivo, con base en la realidad cultural y social del país.

Estrategia:

- A. *Se promoverá la evolución, revisión y adecuación de la estructura orgánica y del funcionamiento del Ministerio de Cultura y Deportes para lograr una gestión eficiente a nivel nacional.*
- B. *Se promoverá la conformación de un sistema nacional de información cultural y deportivo que contribuya a mejorar la planificación y gestión de proyectos y programas ministeriales y a la coordinar acciones y optimizar recursos del sector a favor del desarrollo cultural y deportivo.*
- C. *Se impulsará la incorporación de la dimensión cultural en el desarrollo mediante la colaboración con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, especialmente con aquellas encargadas de la planificación del desarrollo.*
- D. *Se promoverán acciones de fortalecimiento y convenios de colaboración técnica con casas de cultura y deporte, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones comunitarias y otras gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo.*

- E. *Se promoverán mecanismos de participación y coordinación institucional e interministerial, en particular dirigidos a jóvenes, pueblos indígenas, mujeres, minorías, a través de convenios de ejecución compartida de proyectos, y se promoverán proyectos de cooperación técnica y financiera que fortalezcan el desarrollo cultural y deportivo del país.*
- F. *Se emprenderán acciones dirigidas a dignificar el trabajo de los artistas, creadores, administradores, promotores, profesionales, maestros, deportistas y especialistas que contribuyen al desarrollo cultural y deportivo del país.*
- G. *Se impulsará la dotación de recursos humanos idóneos de acuerdo a procedimientos técnicos como el concurso por oposición y se fomentará la equidad étnica y de género.*
- H. *Se coordinarán programas, proyectos y acciones con el Ministerio de Educación, la Comisión de Cultura y la Comisión de Educación del Congreso de la República y otras instituciones para fortalecer la puesta en marcha de las políticas culturales y deportivas.*

- **Actualización de la legislación.**

Se promoverá la revisión y actualización de la legislación vigente y de nuevas leyes que contribuyan a consolidar el marco jurídico que responda a la realidad pluricultural del país; a la protección del Patrimonio Cultural y Natural, material e inmaterial; al fomento y apoyo a la creatividad artística y artesanal; así como a la investigación, rescate, promoción y difusión de las culturas de la nación y sus expresiones deportivas y recreativas.

Estrategia:

- A. *Se evaluarán y revisarán, para su actualización, el conjunto de normas que integran la legislación cultural y deportiva vigente, para que respondan a la realidad nacional. Asimismo, se efectuará una revisión de los tratados o convenios internacionales que haya suscrito Guatemala, a fin de propiciar la total coherencia de la legislación nacional con dichos instrumentos.*
- B. *Se fortalecerá la legislación que garantice la propiedad, registro y adecuado manejo del patrimonio cultural y natural; el fomento de la creatividad; la promoción cultural en todas sus manifestaciones; y la difusión de los valores culturales, naturales, deportivos y recreativos.*
- C. *Se promoverán acciones que garanticen la seguridad social, económica y jurídica de los artistas, artesanos, hacedores y portadores de cultura,*

promotores y animadores culturales y deportivos, con el fin de facilitar el rescate, promoción, producción, conservación y difusión de los bienes y servicios culturales.

- D. Se impulsaran acciones legales que garanticen el respeto de los derechos de autor y de obra y, en particular, de los artesanos, hacedores y portadores de culturas tradicionales.
- E. El Ministerio de Cultura y Deportes emprenderá acciones de coordinación con entidades nacionales e internacionales, así como con otros gobiernos para el rescate, promoción, difusión y defensa del Patrimonio Cultural y Natural del país.

• Formación y capacitación.

A través de programas de sensibilización, formación y capacitación técnica y profesional, se mejorara la eficiencia de los operadores culturales en materiales tales como gestión, administración y financiamiento de servicios para el desarrollo cultural y deportivo.

Estrategia:

- A. Se creara un sistema nacional de formación y capacitación artística que responda a la pluriculturalidad del país.
- B. Se desarrollara un programa de sensibilización, actualización, capacitación y profesionalización del personal del Ministerio de Cultura y Deportes.
- C. Se contribuirá con el Ministerio de Educación en la provisión de contenidos culturales y deportivos para la curricula del sistema educativo nacional y de materiales que fortalezcan las capacidades del magisterio nacional para fomentar la interculturalidad y el desarrollo cultural, deportivo y recreativo.

• Fomento de la investigación.

La investigación y la difusión de sus resultados son fundamentales para el conocimiento de la historia y desarrollo de los pueblos y comunidades de la nación y del mundo, así como de sus culturas, idiomas, manifestaciones artísticas y deportivas. Este conocimiento es un cimiento para el fortalecimiento de la identidad nacional basada en el reconocimiento de la diversidad cultural, la dotación de la dimensión cultural al desarrollo y para la digna participación de Guatemala en la globalización. Por eso el Ministerio de Cultura y Deportes fomentara la investigación social, cultural, jurídica,

lingüística, histórica y arqueológica; la divulgación de sus resultados; y la incorporación de resultados pertinentes en el sistema educativo.

Estrategia:

- A. Se establecerá una estrecha vinculación con universidades, institutos y centros de investigación a fin de crear un sistema de investigación sociocultural, artístico y deportivo; consensuar una agenda de investigación prioritaria; gestionar financiamiento y adjudicarlo por oposición.
- B. Se promoverá la divulgación de resultados de las investigaciones a nivel nacional e internacional por distintos medios (libros, videocintas, discos compactos, páginas electrónicas y otros)."

1.6.2. Políticas Y programas para la protección de la artesanía en Guatemala

Entre las principales políticas tomadas por el Estado, para la protección de las artesanías y artes populares podemos mencionar:

2. La creación del Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, con sede en la ciudad de Guatemala. Esta institución fue creada por recomendación de la décima reunión del Comité Internacional de Cultura (CIDEC) realizada en Antigua Guatemala en 1975 y ratificada en la Undécima Reunión de la Comisión Ejecutiva permanente del Comité Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura de la Organización de Estados Americanos (OEA), celebrada en Washington en junio de 1975; suscribiéndose un acuerdo en 1976 entre el Secretario General Adjunto de la OEA y el Embajador de Guatemala, representante permanente de Guatemala ante la OEA y ratificado por el Congreso de la República de Guatemala el 18 de julio de 1979. Su finalidad es la de **incentivar; investigar y promover el desarrollo de la riqueza artesanal**, en los países del área. El Subcentro inició sus labores el 16 de agosto de 1977 y actualmente esta adscrito a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes.
3. El protocolo de Tegucigalpa de 1991, es un documento donde los presidentes del las Republicas de Centro América dejan ver la necesidad de establecerse y consolidarse en un Sistema de Integración Centro Americana, comprometiéndose a **fortalecer** la región como bloque en donde la Cultura y más específicamente **la identidad de los pueblos, es parte esencial para el desarrollo sostenible.**

4. El protocolo de Managua, en junio de 1993, se orienta al **fortalecimiento y promoción** de la democracia, a través de políticas regionales para la protección del medio ambiente y la promoción de los valores culturales.
 5. En la Agenda Regional de Desarrollo Educativo Cultural, aprobada en la VI Reunión Extraordinaria de la CECC, se incluyeron temas como la cultura popular, la identidad, el patrimonio cultural y natural, todos directamente relacionados con las artesanías. En la reunión que se tuvo en junio de 1995 en Honduras se le dio importancia al **apoyo y fomento de las artesanías y las culturas populares**. En la XV Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, realizada el 25 y 26 de agosto de 1995 en Guatemala, se decidió promover la promulgación, en cada país centroamericano, de una ley tipo destinada a la protección y desarrollo de los artesanos y de las artesanías populares.
- Programa de Fortalecimiento a las Artesanías en Lana en **Momostenango Totonicapán**, cuya finalidad es la de rescatar y conservar el uso de los tintes naturales, así como mantener la producción artesanal de lana de Momostenango, Totonicapán, como alternativa de producción y comercialización, ajustándose de esta manera a las normativas vigentes a nivel nacional e internacional.
 - A cuerdo 02-75 del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), por medio del cual se declaró como zona de interés nacional, urbana rural y de desarrollo a gran parte del departamento de Totonicapán, debido a los números atractivos con que cuenta, destacando lo Riscos de Momostenango, la abundante artesanía artística, los mercados y diversos atractivos (bailes, festividades religiosas, miradores, baños termales) y otros lugares con sitios arqueológicos.

En cuanto a programas dirigidos al cumplimiento de las obligaciones del Estado con la cultura popular y especialmente con las artesanías y artes populares, y cuyo objetivo es lograr mejores condiciones socio-culturales y económicas para la población, podemos mencionar los siguientes:

- Programas Regionales de Asistencia y Capacitación en Artesanías elaborados por el Subcentro Regional de Artesanías; y como apoyo a estos programas ha elaborado 20 volúmenes sobre artesanías.
- Programa Iberoamericano de Asistencia y Capacitación en Artesanías, que consiste en una serie de seminarios sobre Comercialización y Gestión Artesanal para México, Centro América y el Caribe, como colaboración de la Fundación española de la Artesanía en coordinación con el Subcentro Regional de Artesanías.
- Programa de Gestión de Nuevas Tecnologías y Promoción Artesanal. La finalidad de este programa es la de sustituir el uso de plomo en la alfarería vidriada y la leña como combustible de los hornos tradicionales; lográndose sustituir hornos de leña en varios talleres de Totonicapán, Rabinal, Salama, San Pedro las Huertas, Antigua y Jalapa, a través de la asistencia financiera de PROART-AGEXPRONT, en coordinación con el Subcentro Regional de Artesanías.

1.7. EL MUSEO, UNA MANERA DE CONTRIBUIR AL RESCATE DEL PATRIMONIO CULTURAL Y AL FORTALECIMIENTO DE NUESTRA IDENTIDAD NACIONAL

El origen de los museos se remonta a la época griega; la inquietud filosófica y científica del pueblo griego lo oriento a fundar instituciones dedicadas a la investigación teórica y experimental. Uno de estos institutos fue inaugurado en Alejandría (Egipto) en el año 300 a.c. por Ptolomeo primer general de Alejandro Magno. En el instaló un observatorio, un jardín botánico, un zoológico, salones de estudio y una biblioteca, y lo llamo **Museo** que significa **Lugar Dedicado a las Musas**, las 9 deidades griegas que presidían el arte y el saber.



FUENTE:
IMAGENES.COM, Foto
No. 1 Ingreso a un
Museo

Los museos de la actualidad son instituciones concebidas por la sociedad, cuya función es la de

coleccionar, preservar, estudiar e interpretar objetos que posean un excepcional valor histórico, artístico y cultural, para posteriormente restaurarlos, si fuera necesario, a través de métodos científicos, para su presentación al público.

Según la Sociedad Americana de Museos, estos son *"instituciones organizadas y permanentes, en la mayoría de los casos no lucrativos, esencialmente educacional o con propósitos estéticos, con personal Profesional propietario o depositario de objetos tangibles, los cuales utilizan, cuidan, y exhiben al público en horarios establecidos"*. Podríamos entonces considerar a los museos como *"vehículos importantísimos para la protección del Patrimonio Cultural, no solamente mediante la conservación directa de objetos de las cultural tradicionales, si no también proporcionándole a la población las posibilidades de una Identidad Nacional"* (Luján, 1971: pág. 2).

Las funciones que realizan los museos están relacionadas con las políticas y programas estatales que consideran la importancia del Patrimonio Cultural. Por esta razón *"un país sin museos es como un árbol sin raíces, sin comunicación entre las entrañas de la tierra y la atmósfera, pues este salvaguarda el patrimonio artístico-cultural-histórico"* (Documento elaborado por la Coordinación Nacional de Museos: pág. 4). Además de todo esto, no debemos

olvidarnos de que actualmente los museos, por su función promotora, se están convirtiendo en un instrumento financiero, a pesar de su función educativa sin costo alguno. En efecto puede acarrear beneficios económicos a la población, debido a las visitas de personas extranjeras que quieren conocer acerca de las culturas de nuestro país. Esta actividad genera una serie de empleos y el consumo de artículos con las características propias de la cultura.

1.7.1. La Museología y la Museografía Moderna

La nueva concepción de los museos requiere nuevas formas de presentación, y para cumplir este cometido se han desarrollado los conceptos de:

- **La Museología:** Es la ciencia que estudia la organización y las funciones de los museos, así como la forma de presentación de los exponentes históricos, científicos y artísticos. El repertorio de una concepción museológica se representa mediante visualizaciones adecuadas. Esto se refiere a que para cada tipo de exposición o museo específico se utilizan diferentes formas de transmisión de ideas.
- **La Museografía:** Estudia la historia, organización y funciones de un museo, en forma integral para su planificación y presentación; también estudia la catalogación, construcción, instalaciones y circulaciones de los museos.

1.8. LAS FUNCIONES DE LOS MUSEOS

Hablar de museos es hablar de adquirir, alojar, exhibir, investigar, conservar y restaurar, con la finalidad de preservar objetos u obras del Patrimonio Cultural de la Nación el mayor tiempo posible. Esta serie de funciones también permite fomentar y fortalecer la identidad nacional y satisfacer la necesidad de conocimiento de los visitantes, extranjeros o nacionales.

1.8.1. Investigación

Muchas veces se confunde a la investigación sobre los objetos de estudio, con la investigación para la elaboración de un guión museográfico. La finalidad de ambas es la divulgación del conocimiento con fines educativos y la preservación del patrimonio histórico cultural, pero pertenecen a niveles diferentes de trabajo museográfico y, por sus características particulares, deben cumplirse delimitando sus actividades, para garantizar la calidad de las exposiciones.

- **Investigación con fines museísticos:** En sus inicios, la investigación en las áreas de arqueología, antropología, historia, etc., estaba desligada de los museos. Actualmente esto no es así, pues sin ella no se pueden determinar los criterios para la realización de los guiones museográficos.

A. El guión temático: Contiene los objetivos de la exposición.

- a) Se ajusta a las directrices, clasificación y a las exposiciones que se han definido como prioritarias, Según la CONAMUS.
- b) Toma en cuenta los enfoques que han prevalecido en la concepción de un museo. *“el primero de ellos pone mayor interés en la exhibición de colecciones o piezas que en la interpretación o el análisis; algunos museos solo exhiben objetos (en la versión más pobre son museos-bodegas, y en versión más sofisticada son “museos-santuarios del arte”) el otro enfoque atiende más a lo que se desea decir (la interpretación), que a la exhibición de piezas, a estos museos se les reconoce como conceptuales y utilizan recursos técnicos que les permite, incluso, prescindir de los objetos preciosos, para fundamentar su interpretación, estos museos profundizan más en los supuestos ideológicos, y se preocupan por la participación del público, juegan con su sentido común (Roberto Cuetara, Documento elaborado por la Coordinación Nacional de Museos, Inédito).*
- c) Propone una temática nueva en un nuevo museo.
- d) Define el tipo de museo, la temática y objetos a exponer.
- e) Si es un edificio antiguo, se establece el estado de las instalaciones, la superficie, salas y servicios con que cuenta.

En un nuevo museo permite aclarar lo que se desea exponer y cómo se va a hacer. Existen temáticas históricas y específicas en las que no importa la ubicación espacio-tiempo; por ejemplo los recursos naturales, las tradiciones y costumbres, el trabajo, etc.

B. El guión histórico general: Sirve para establecer:

- a) Las temáticas: Tomando en cuenta la denominación y características particulares del museo.
- b) La información: Se acompaña de ilustraciones y sus fuentes.
- c) La clasificación de información: para su representación física.

C. El preguión museográfico: Es un discurso tridimensional a través de piezas, cédulas de contenido, material visual y material complementario, para establecer alternativas de lectura coherentes y accesibles en la exposición, dirigida a un público determinado:

- a) unidades del guión: con una secuencia.
- b) el asunto: hace referencia al tema, con un título
- c) objetivos: de las cápsulas de información.
- d) material de exhibición: originales, reproducciones, fotos, maquetas, dioramas, audiovisuales, etc.

D. Textos explicativos o cédulas: Proporcionan información de dos maneras: la primera va a la cabeza para identificar al objeto de manera fácil a lo lejos; la segunda contiene una exposición desarrollada del objeto. Si el visitante desea más información, la solicita al museo.

- **Investigación Dentro del Museo:** Proporciona el conocimiento de los bienes y su contexto, y sirve para realizar los textos expositivos.

A. Constitución y enriquecimiento de colecciones: La adquisición se ajusta a programas que contemplan al objeto dentro de su contexto

B. Registro y descripción: Cuando un objeto entrar en un museo se identifica:

- a) haciendo una descripción objetiva.
- b) haciendo una reproducción fotográfica o gráfica.

1.8.2. Conservación y Restauración

El museo, al ser depositario de objetos considerados bienes del patrimonio cultural nacional, adquiere la responsabilidad de su conservación, con el fin de transmitirlo a las futuras generaciones. Ninguna de las operaciones básicas relacionadas con la obtención, transmisión y animación de bienes culturales se puede realizar sin tomar en cuenta la función conservadora de los museos, la cual mantiene actividades como:

- **Limpieza y tratamiento:** Para eliminar los elementos de deterioros y los agentes destructores. Esta operación se realiza con controles científicos.

- **Protección de la Acción de Elementos Externos:** Permite evitar la pérdida del vínculo que une al pasado con la historia de la región y el poblado,

protegiendo a los objetos con valor patrimonial de la humedad excesiva, resequedad, golpes y vibraciones, así como deterioros voluntarios o robos.

- **Inventario de Conservación:** Permite clasificar las obras por categoría, estado e importancia, jerarquizar su problemática, registrar los cambios y las condiciones en las que se encuentran, para ser revisada en laboratorios o talleres de restauración; además sirve para disponer si:

- A. Los objetos cambian de sitio dentro de la sala donde se expone
- B. Los objetos cambian de sitio dentro del museo
- C. Los objetos viajan dentro de la misma ciudad
- D. Los objetos viajan dentro del país
- E. Los objetos viajan a cualquier parte

- **Curaduría:**

- A. Catalogación
- B. Conservación
- C. Restauración: Para restituirle al objeto su aspecto más auténtico

- **Selección del material para exhibir:** Permite establecer las obras que deben ser expuestas y las que deben permanecer en las bodegas con la posibilidad de que el investigador o cualquier persona interesada pueda visitarlas para tener una visión más completa.

A. Control interno

- a) Organización de la bodega
- b) Acomodo de piezas
- c) Organización del archivo
- d) Sistema de localización de piezas
- e) Número de Control

B. Control externo

- a) Préstamos
- b) Donaciones al museo
- c) Adquisiciones
- d) Intercambios

- **Exposiciones:**

- A. Piezas del mes

B. Exposiciones temporales

C. Exposiciones permanentes

D. Difusión de material escrito y gráfico

E. Eventos culturales:

- a) Conferencias
- b) Visitas guiadas de grupos escolares (gratuitas)
- c) Visitas guiadas para grupos, en horarios especiales (pagadas)

Quizá no sea posible salvar para la posteridad todos los objetos del pasado, pero sí los que señalen cimas en la cultura humana. Por esta razón la selección es uno de los problemas en el establecimiento de programas de conservación, ya que es necesario contar con datos que normalmente no existen, y que hay que reunir antes de poder hacer la planeación. Además, es necesario considerar los adelantos en conservación que existen en el museo o los que se pretenden para uno nuevo, ya que es necesario rodear a los objetos de las condiciones ideales para su conservación.

1.8.3. Exposición

Una vez formada la colección que interesa al museo (según el guión museográfico) y asegurada su conservación, se procede a organizar la exposición desde un punto de vista distinto. Uno de los problemas que se plantean en una nueva exposición es el de la escala ¿el objeto es grande o pequeño, tanto por su carácter y sus dimensiones?. Con frecuencia el visitante no tiene conciencia de estos factores, pero inconscientemente puede tener un sentimiento de disgusto, si las relaciones de dimensiones no son satisfactorias. En una exposición es importante fijar todos los objetos, no importando sus características (aun si algunos de ellos giran sobre sí), con el fin de presentar los diferentes perfiles o demostrar un principio científico; por otra parte, si no se respeta la naturaleza del objeto se podrá originar un ambiente de muerte en las salas de los museos.

- **Las exposiciones permanentes:** Todos los museos tienen en sus instalaciones zonas destinadas a exposiciones permanentes o semi permanentes. En estas áreas se planea al detalle la exhibición, dando a cada obra las condiciones más idóneas de clima y seguridad. Actualmente hasta en las exposiciones permanentes se modifican las instalaciones casi en su totalidad, esto se realiza al mismo tiempo que el desmontaje de una exposición, con lo que incrementan los riesgos de accidentes. Para disminuir estos riesgos se elaboran planes de trabajo, de la siguiente manera:

- A. **Selección de objetos a exponer:** Depende del área para exhibición
 - B. **El número de objetos de arte expuestos:** A mayor número de objetos aumenta el riesgo de accidentes
 - C. **Distribución de la exposición:** Es labor de un museógrafo o arquitecto, contando con el consejo de un conservador experimentado
 - D. **La iluminación y la climatización:** Son problema, al momento de cambio de exposición, es necesario diseñarlas para que se adapten
 - E. **El desempaque:** El estado de los objetos debe corresponder al que señala la bitácora de viaje
 - F. **Empaque y reexpedición:** Debe hacerse siguiendo el ritmo del desmontaje para evitar el riesgo de accidentes
- **Las exposiciones temporales:** Entre una exposición temporal y una permanente existe casi la misma diferencia que entre un cartel y un cuadro.

El tema de una exposición temporal es aprehendido rápidamente, como el de un cartel en el transcurso de una sola visita, ya que el objeto está al servicio del tema. Uno de los principales méritos de este tipo de exposición es la organización de la circulación y la disposición de los objetos, otro de sus méritos es el de suscitar efectos nuevos de presentación, atenuados con iluminación dramatizada o empleando gamas de colores para mantener la unidad de exposición y establecer una diferencia entre esta y el resto del museo con el fin de "atrapar" rápidamente al visitante.

A pesar de que las exposiciones temporales son un riesgo para toda obra de arte (por eso obras valiosas no forman parte de este tipo de exhibiciones), en un nuevo museo o un pequeño museo, sirven para presentar un resumen de su programa ideal y definir sus intenciones en relación con las personas que los visitan. Por este motivo se extienden por varias temporadas. Los grandes museos atraen la atención del público sobre ciertos aspectos de sus colecciones por medio de este tipo de exposición, o llenan las lagunas de sus colecciones permanentes; una adquisición reciente es escuda para una exposición temporal.



FUENTE:
IMAGENES.COM
Foto No. 3 y 4
Exposiciones.

- **Las exposiciones itinerantes (Móviles):** Permiten extender los servicios a otros museos menos importantes, situados en los alrededores de la misma ciudad y que no cuentan con el material y la experiencia para preparar convenientemente las exposiciones; cada exposición itinerante se prepara de manera completa y es susceptible a adaptarse a diferentes situaciones ambientales. Los stands pueden descansar sobre bases de la misma forma y son útiles para romper la monotonía o para circunscribir la exposición, sus murales y vitrinas pueden combinarse de mil formas, mientras que el gran plano puede servir de medio de información; todo esto hace que este tipo de exposiciones estén sujetas al desgaste, por eso están hechas con materiales resistente, de fácil limpieza y reparación, motivo por el cual su fabricación es más costosa que los elementos de una exposición permanente.

Diversos museos emplean camiones provistos de aleros rebatibles que pueden ser levantados y sostenidos para colocarles paneles; este tipo de exposición corresponde a una especialización muy adelantada, ya que los museos deben concebir, fabricar, transformar y rehacer el material de exposición de acuerdo a su propio uso y necesidades cambiantes. El Museo Umlecko-Prumyslove, de Praga, ha imaginado para una exposición sobre la arquitectura moderna, elementos fáciles de construir con materiales corrientes y que pueden ser utilizados en otras combinaciones.

1.8.4. Educación

Es sin duda la función más importante de los museos modernos y es hacia esta dirección a donde están orientados todos sus esfuerzos, atendiendo siempre a la filosofía de "aprender cómo puede servir mejor...", además por su función expositiva, al museo se le considera como, "un elemento formativo-recreativo, Recreativo no como distracción que sirve para llenar un vacío ocioso, sino como una experiencia en la que el individuo reproduce una vivencia que le deja, además de satisfacción, aprendizaje significativo formativo" (Roberto Cuetara, Documento elaborado por la Coordinación Nacional de Museos, Inédito).

Esta motivación ha convertido a los museos en instituciones sociales con funciones educativas de orden extraescolar, formativo, continuo, permanente y abierto; en este principio se fundamenta la clasificación internacional de los museos, señalando dos categorías generales:

- 1 Los que se avocan a la exposición de objetos artísticos
- 2 Los que se interesan por objetos históricos, culturales o científicos

En esta subdivisión, los museos que entran en la primera categoría son aquellos cuyo propósito es el suscitar la experiencia emotiva del espectador por medio de la recreación artística entre él y las obras expuestas; en cambio, el segundo se busca suscitar una experiencia cognoscitiva, por medio de una relación recreativa-formativa entre el espectador y los objetos expuestos.

1.9. CLASIFICACIÓN DE LOS MUSEOS

Alfredo Plazota hace una clasificación de los museos en su *Enciclopedia de Arquitectura*, con base en la temática que desarrollan, las cuales son:

1.9.1. Arte contemporáneo

Presentan colecciones recientes y actualizadas de artistas contemporáneos o de moda.

1.9.2. Ciencia y técnica

Exponen los avances científicos más notables, los inventos y logros en el campo de la física, matemática y cibernética.

1.9.3. De masa

Son visitados por sus colecciones o atractivo comercial temporal.

1.9.4. Dinámicos

Son espacios atractivos e innovadores en donde la distribución de las áreas esta ligada a los recursos museográficos modernos.

1.9.5. Escolares y comunitarios

Divulgan el patrimonio cultural y natural del entrono inmediato.

1.9.6. Especializados

En ellos se exhiben objetos específicos de un tema especial o relevante (armas, medicina, ecología, embarcaciones, artesanías, etc.).

1.9.7. Experimentales

Utilizan métodos didácticos que convierten al público en participante de un espectáculo dinámico; los museos, por ser centros de enseñanza objetiva y permanente, deben tener la capacidad de presentar gran variedad de temas a partir de los cuales se tiene una clasificación especializada y un nombre específico según lo que se exhibe.

1.9.8. Históricos

Describen a través de objetos, la historia de una nación, lugar o individuos. Se dividen en dos categorías: en la primera se agrupan los museos que se dedican a un período determinado de una región, a sus habitantes y modo de vida; en la segunda se agrupan los museos según su ubicación:

- **De Sitio:** Se ubican en las zonas arqueológicas o en determinados monumentos históricos importantes, funcionan como introductores a los recorridos de dichas zonas.
- **Locales:** Están integrados por diversas colecciones o testimonios culturales del lugar.
- **Nacionales:** Pretenden dar una visión general de la formación histórica del país, desde sus orígenes hasta el presente.
- **Regionales:** Muestran el desarrollo histórico de cada región de un país.

1.10. LOS MUSEOS EN GUATEMALA

1.10.1. Historia

En 1796 se creó el **Gabinete de Historia Nacional**, por orden de Carlos IV y se ubicó en el Palacio de Gobierno, en la actual plaza de la Constitución. A esta institución se la considera el primer museo que existió en Guatemala, pero en 1801 se cerró por razones inciertas.

Después de esto se dieron dos intentos de crear museos. El primero fue en 1831 y el segundo en 1850, pero no fructificaron; hasta que en 1865 se constituye el **Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País**, inaugurado el 7 de enero de 1866. Este museo estuvo conformado por las secciones de etnología, historia natural, mineralogía y biblioteca, pero lamentablemente fue cerrado por decreto el 25 de abril de 1881, pasando la colección al **Museo de Historia Natural de la Facultad de Medicina de la**

Universidad de San Carlos de Guatemala. Este museo funcionó de 1881 a 1897 en lo que hoy es el edificio del Instituto Central para Varones, después la colección fue trasladada a otro museo fundado en 1898 y ubicado en el edificio conocido como Palacio de la Reforma, al final del bulevar 30 de junio.

Funcionó allí hasta que fue destruido por los terremotos de 1917 y 1918; debido a esto la colección fue dividida en dos y reubicada en distintas edificaciones, una de ellas fue el Antiguo Templo de El Calvario; en él se estableció al denominado Museo de Historia y Bellas Artes, mientras que la otra parte fue colocada en el Salón del Té del Zoológico La Aurora el 28 de junio de 1931, estableciéndose el museo de Arqueología, el cual funcionó allí hasta 1946, fecha en la que fue trasladado al salón 5 de la Finca la Aurora.

La construcción de estos salones se inició en 1931, durante la administración del General Jorge Ubico, y sirvieron para alojar exposiciones temporales en la Feria Nacional de Noviembre (actualmente están ocupadas por los museos nacionales de Arqueología y Etnología y el de Arte Moderno). Fueron construidos por Manuel Barahona, en estilo neoclásico; según el Registro de Bienes Culturales del IDAHE se les reconoce como propiedad del Estado, para prestar un servicio público y educativo, también se les considera poseedores de un valor artístico, histórico y etiológico. Durante los años 70 se les practicaron algunas remodelaciones, se sellaron los arcos de las entradas principales y las entradas posteriores, que actualmente constituyen las entradas principales.

1.10.2. Actuales Museos de Guatemala

• Museos Estatales

1. -Palacio Nacional de la Cultura
2. -Museo Nacional de Historia
3. -Museo Nacional de Arqueología y Etnología
4. -Museo Nacional de Arte Moderno "Carlos Mérida"
5. -Museo Nacional de Historia Natural

• Museos Militares

6. -Museo Heráldico de Armas

• Museos Universitarios

7. -Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala "MUSAC"
8. -Museo de Historia Natural de la USAC
9. -Casa-Museo Flavio Herrera
10. -Museo Pöpol Vuh

• Museos Privados

11. -Museo Ixchel del Traje Indígena
12. -Museo Fray Francisco Vásquez

13. -Casa MIMA
14. -Mapa en Relieve de Guatemala
15. -Museo de Ciencia y Tecnología MUNICYT
16. -Museo Bodegas de Principios de Siglo-Cervecería Centro Americana
17. -Museo Carlos F. Novella
18. -Museo de la Semana Santa
19. -Museo de los Niños
20. -Museo Margarita Azurdia
21. -Museo de Astronomía y Ciencias

• Museos de Antigua

22. -Museo de Arte Colonial
23. -Museo Santiago de los Caballeros
24. -Museo del Libro Antiguo
25. -Museo Casa del Tejido Antiguo
26. -Museo Colección 2000
27. -Museo de la Fotografía
28. -Museo del Café
29. -Museo Arqueológico y Colonial de Santo Domingo
30. -Casa K'ojom
31. -Casa Popenoe
32. -Museo de Arte Religioso del Hermano Pedro
33. -Museo Jades S.A.

• Museos Regionales y del Interior

34. -Museo Regional Arqueológico de Chichicastenango
35. -Museo de Ciencias Naturales "Berta R. Trabanino Sagastume"
36. -Museo Julio Cesar de la Roca, Casa de la Cultura de Occidente
37. -Museo Regional de Arqueología de Coatepeque
38. -Museo Regional de Santiago Sacatepequez
39. -Museo de Arqueología y Etnología "Horacio Alejos León"
40. -Museo Lacustre de Atitlán
41. -Museo de Lítica
42. -Museo Sylvanus Morley
43. -Museo Paleontológico Bram Paterson
44. -Museo Bernardo Alvarado Tello
45. -Museo Regional de San Jerónimo El Trapiche
46. -Museo de la Verapaz
47. -Museo de Anatomía
48. -Museo Sitio Arqueológico K'umarcaaj
49. -Museo del Instituto de Varones de Chiquimula
50. -Sitio Arqueológico de la Cultura Olmeca

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEOS TENANGO TONICAPAN

- 51. -Museo Rafael Álvarez Ovalle
- 52. -Parque Arqueológico Abaj Takalik
- 53. -Museo de los Amates
- 54. -Sitio Arqueológico Kaminal Juyu
- 55. -Sitio Arqueológico Quirigua
- 56. -Sitio Arqueológico Mixco Viejo
- 57. -Sitio Arqueológico Zaculeu
- 58. -Sitio Arqueológico Iximché
- 59. -Museo de Coban
- 60. -Museo Comunitario "Rabinal Achi"
- 61. -Museo de la Aldea el Cuje
- 62. -Museo Comunitario en Chisec

• **Museo en Formación**

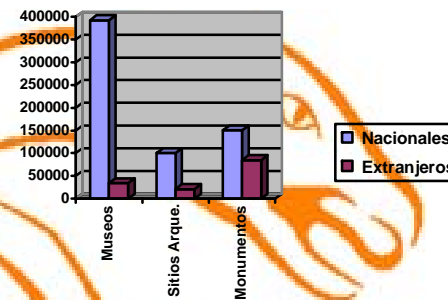
- 63. -Museo de Arte Contemporáneo Fundación Paiz
- 64. -Museo Para la Paz
- 65. -Museo Mira flores
- 66. -Museo de Artesanías y Farmacia Antigua
- 67. -Museo de las Culturas de la Costa Sur
- 68. -Museo de la Cuenca del Mirador
- 69. -Museo de la Iglesia de la Merced
- 70. -Museo de la Cultura Viva
- 71. -Museo Odontológico de Guatemala y Jardín Botánico
- 72. -Museo de Arte y Cultura de Amatitlan

1.10.3. Situación de los museos de Guatemala

Los museos en Guatemala no se han convertido en un atractivo turístico importante para los extranjeros que nos visitan. Esto se debe a que no han dejado de ser objetos arquitectónicos pasivos (a diferencia de otros países, en donde son obras tan importantes como los objetos que albergan). Esto podría deberse en gran medida al mal manejo de los museos estatales y municipales, pues el limitado presupuesto que el Ministerio de Cultura y Deportes les asigna a través de la Coordinación Nacional de Museos resulta insuficiente para darles un enfoque museográfico moderno y apenas alcanza para su mantenimiento.

TURISMO CULTURAL DEL PAÍS			
Procedencia	Museos	Sitios Arque.	Monumentos
Nacionales	392963	100006	150100
Extranjeros	34013	21087	84700

FUENTE: INGUAT; Elaboración propia, Tabla No. 6.



FUENTE: INGUAT, Elaboración Propia, Gráfica No. 9.

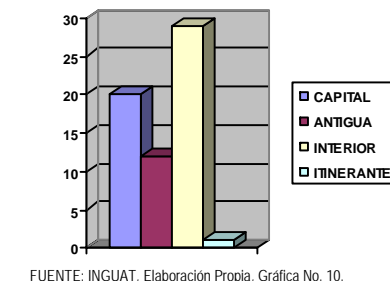
Por este motivo el sector museo en nuestro país (especialmente en el interior) no se ha desarrollado significativamente, ni ha logrado impulsar la creación de proyectos

arquitectónicos por parte del gobierno que representen el patrimonio nacional; este no es el caso de la iniciativa privada, la cual ha logrado algunos avances, como por ejemplo la creación del museo Ixchel del Traje Indígena.

Lamentablemente no todos los guatemaltecos tienen acceso al mismo, pues estos, en la mayoría de casos, se encuentran en la capital.

MUSEOS DE GUATEMALA		
CAPITAL	33.87%	21
ANTIGUA	19.35%	12
INTERIOR	45.16%	28
ITINERANTES	1.61%	1
TOTAL		62

FUENTE: CONAMUS, Elaboración Propia, Tabla No. 7.



FUENTE: INGUAT, Elaboración Propia, Gráfica No. 10.

Como podemos darnos cuenta, en Guatemala existen 62 museos, en los cuales se montan exposiciones de tipo cultural, natural, artesanal, arqueológico, etc. De este total, el 51% (en este porcentaje se incluyen los museos privados) se encuentra localizado en la ciudad capital y la Antigua Guatemala. El resto está distribuido en el interior del país.

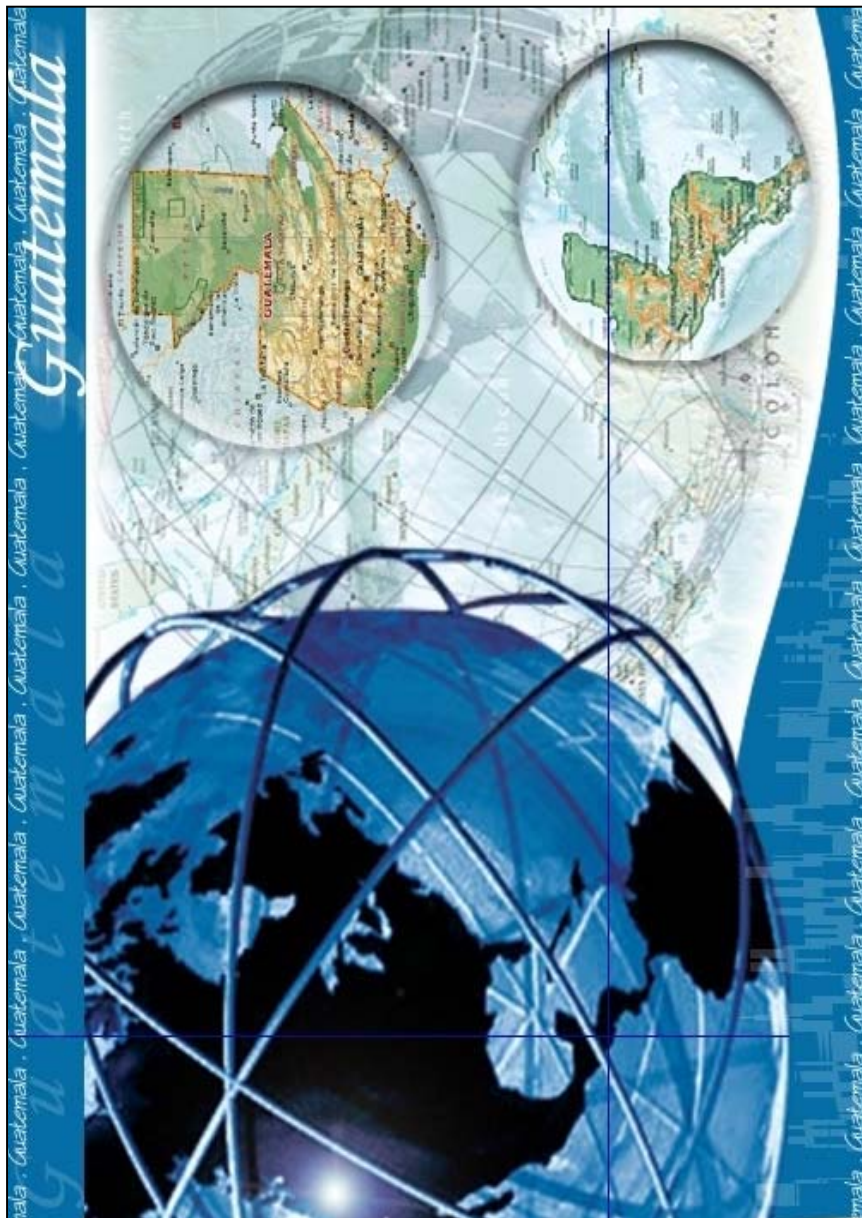
Nuestro país posee un alto potencial cultural (especialmente en el interior) que podría ser explotado turísticamente, y para ello el museo se convertiría en la mejor opción, ya que en sus edificaciones especializadas se protegería y se lograría revalorizar y fomentar nuestro patrimonio cultural, pues no debemos olvidar que la función más importante de un museo es la educativa, puesta al servicio de la comunidad que lo alberga.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



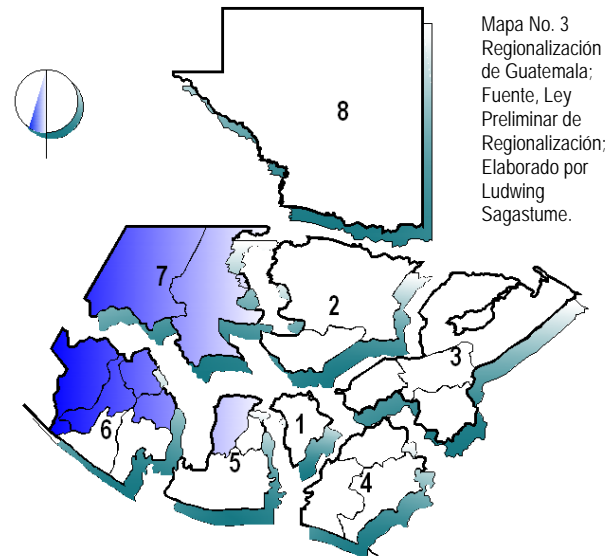
CONTEXTO REGIONAL Y DEPARTAMENTAL



1.11. CONTEXTO REGIONAL

Guatemala es un país del istmo centroamericano (el más septentrional del istmo), Por su posición geográfica es una tierra privilegiada. Se encuentra localizado entre los paralelos de 13° 44' a 18° 30' al norte y meridianos 87° 24' a 92° 14' al este de Greenwich, limita al norte y oeste con México; al este limita con Belice y el mar Caribe (océano Atlántico), las repúblicas de Honduras y El Salvador; al sur con el Océano Pacífico. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 kilómetros cuadrados; posee dos estaciones al año, invierno y verano. Su clima es variado de acuerdo a su topografía (la cual provoca la creación de microclimas) por lo tanto puede, ir de cálido a templado y muy frío. Además existe una variedad cultural y natural, que por su origen e historia hacen que el país tenga un importante legado patrimonial que se materializa en expresiones artísticas muy ricas, que son un tesoro para el país.

Políticamente el país está dividido en 22 departamentos y 331 municipios. Estos departamentos se agrupan (según la ley preliminar de regionalización decreto 52-87) en 8 regiones. El departamento de Tonicapán pertenece a la región No. VI o región Sur-Occidente conjuntamente con los departamentos de Solola, Quetzaltenango, San Marcos, Suchitepéquez y Retalhuleu. Esta región tiene una extensión de 12,230 kilómetros cuadrados, que equivalen al 11% del territorio nacional y agrupa a 109 municipios.



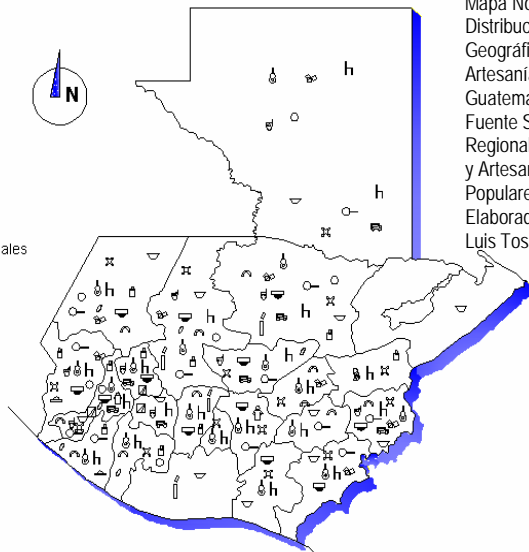
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEOS TENANGO TONICAPÁN

1. Área Metropolitana; Guatemala
2. Área Norte; Alta Verapaz y Baja Verapaz
3. Área Nor-oriental; Chiquimula, El progreso, Zacapa e Izabal
4. Área Sur-oriental; Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa
5. Área Central; Chimaltenango, Sacatepequez y Escuintla
6. Área Sur-occidental; Quetzaltenango, Suchitepéquez, Tonicapán, Solola, Retalhuleu, San Marcos
7. Área Nor Occidental; Huehuetenango y Quiché
8. Área de Peten; Peten

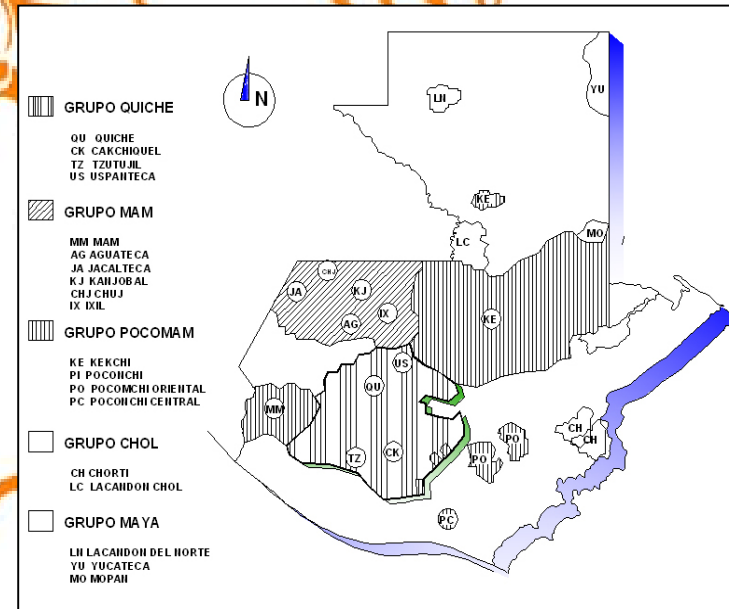
Los diferentes departamentos de Guatemala cuentan con una gran variedad de atractivos naturales, culturales (idiomas y expresiones espirituales y materiales) que persisten a pesar de los cambios convulsivos que se han dado en nuestro país, especialmente en la región occidental; por lo cual resaltaremos tan sólo algunos aspectos reales que afectan a varios departamentos de la región Suroccidental, y a los departamentos de la región Noroccidental + Chimaltenango; departamentos que conforman el sistema turístico Altiplano Indígena Vivo, (ver hoja No. 9 - 12) ya que en ellos se encuentra actualmente la mayor actividad artesanal (Ver hoja No. 12 - 13), así como el mayor porcentaje de minifundios y tierras destinadas a la producción para el consumo interno.

- Alfarería
- Cestería
- Hojalatería
- Cueros
- Hierros Forjados
- Instrumentos Musicales
- Juguetes
- Muebles
- Mascaras
- Orfebrería
- Textiles o tejidos
- Jarcia
- Pirotecnia



Mapa No. 4
Distribución Geográfica de las Artesanías en Guatemala; Fuente Subcentro Regional de Artes y Artesanías Populares, Elaborado por Luis Toscazo.

Según datos del censo poblacional del año 2002, el sistema turístico Altiplano Indígena Vivo cuenta con 3,969,719 habitantes, los cuales representan el 35.32 % de la población nacional. La densidad de la población es de 175 habitantes por kilómetro cuadrado. Cerca del 75% de la población se encuentra distribuida en el área rural y el porcentaje restante en el área urbana. La población indígena representa aproximadamente al 60 % del total de habitantes y pertenece mayoritariamente a los grupos étnicos quiché, cakchiquel, mam, tzutuhil y sipakapense.



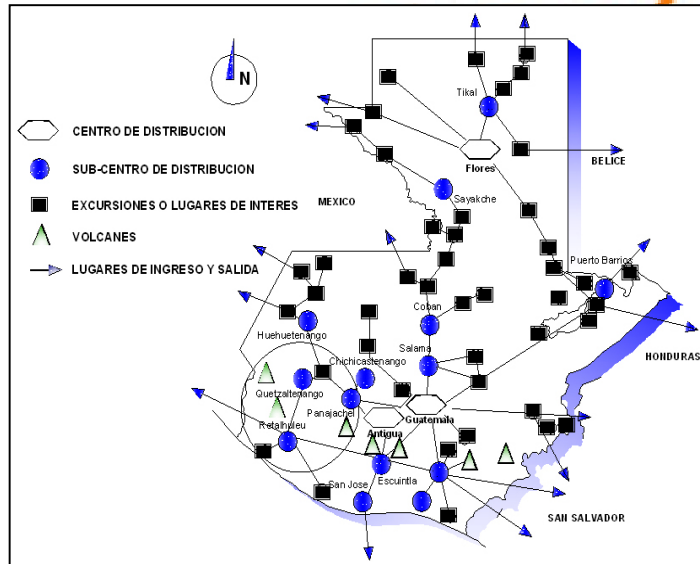
Mapa No. 5 Distribución de las lenguas en Guatemala; Fuente: Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Elaborado por Luis Toscazo.

Por estos motivos podemos determinar que es uno de los lugares de interés turístico para los visitantes nacionales e internacionales, pues sus atractivos naturales y los aspectos culturales permitirían desarrollar un corredor turístico que ayudaría a reducir la carga a la que se encuentran sometidos los destinos turísticos actuales (siguiendo con las políticas del INGUAT) y permitiría que otras áreas del país se desarrollen, utilizando al turismo como un eje fundamental.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEOS TENANGO TONICAPAN

Mapa No. 6 Función Turística en Guatemala; Fuente Estrategia Nacional de Turismo -INGUAT- Elaborado por Luis Toscazo.



por cada uno de ellos. Aplicando estos datos al sistema turístico Altiplano Indígena Vivo, los resultados son los siguientes:

$3,969,719$ habitantes (censo 2002) * 40% = 1,587,888 habitantes visitarán el proyecto; esto, multiplicado por 0.036 m² por habitante (coeficiente) = 57,164 m² de museo. Este dato dividido entre 3,000 m² de un museo promedio (museo Ixchel) = 19 museos necesarios en el sistema turístico Altiplano Indígena Vivo, lo cual demuestra un déficit aproximado de un 50 % si lo comparamos con la siguiente tabla.

MUSEOS DISTRIBUIDOS DENTRO DE LOS SISTEMAS TURÍSTICOS DE GUATEMALA

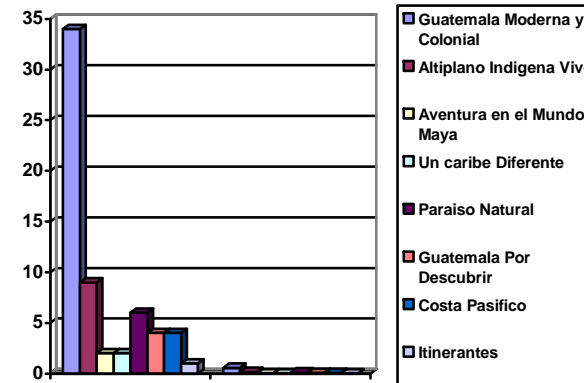
No.	SISTEMAS TURÍSTICOS	No. MUSEOS	%
1	Guatemala Moderna y Colonial	34.00	54.84%
2	Altiplano Indígena Vivo	9.00	14.52%
3	Aventura en el Mundo Maya	2.00	3.23%
4	Un caribe Diferente	2.00	3.23%
5	Paraiso Natural	6.00	9.68%
6	Guatemala Por Descubrir	4.00	6.45%
7	Costa Pasifico	4.00	6.45%
8	Itinerantes	1.00	1.61%
TOTAL		62.00	100.00%

FUENTE: CONAMUS; Elaboración Propia, Tabla No. 8.

1.12. EL MUSEO EN EL SISTEMA ALTIPLANO INDÍGENA VIVO

Si reflexionamos sobre la riqueza natural y cultural que caracteriza a este sistema turístico (por las cuales los turistas nacionales y extranjeros la visitan) y además de ello comprendemos que el Museo es la entidad más apropiada para salvaguardar parte de estas riquezas, lo cual los convierte en un atractivo turístico más (ver Páginas No. 9 – 11), resulta lógico pensar que existe un buen número de museos para proteger y promover dichas riquezas, lamentablemente en nuestra realidad esto no es del todo cierto.

Desde el punto de vista urbanístico, podemos darnos cuenta de que existe un déficit de dichas instalaciones en la región. Para poder demostrarlo citaremos a *JAN BAZANT y sus Normas y Coeficientes de uso de Equipamiento en RECREACION / CULTURA* (para ello utilizaremos las normas y el coeficiente para la proyección de Bibliotecas, ya que no existen similares para la proyección de museos). Según este autor 40 de cada 100 habitantes visitarán las bibliotecas (o museos) por lo cual, para poder atenderlos, se necesitan 0.036 m²



FUENTE: CONAMUS; Elaboración Propia, Gráfica No. 11.

Esto pone en evidencia la falta de apoyo para la promoción, conservación y protección de los recursos culturales, especialmente en el interior del país; en consecuencia, tenemos la pérdida de tradiciones o su desgaste, esto debido al fuerte contacto cultural y al abuso del que son objeto las actividades tradicionales y folklóricas por parte del mercado en el que se desenvuelven.

Podemos decir que a pesar de que existen las políticas para hacer uso de este recurso y traer riqueza al país, no se ha tomado en consideración una manera adecuada que permita promover y fomentar los recursos culturales y que al mismo tiempo informe y eduque sobre la importancia de los mismos para el país (por ser parte del Patrimonio Cultural) y para las personas y comunidades que los producen, ya que por lo general son una manera de procurar ingresos extras para su sustento. Si se considerara seriamente la iniciativa de creación de museos, se daría una mejor protección a estos recursos, los cuales podrían llegar, a constituirse en la mejor opción para el sustento de las comunidades que las producen y al mismo tiempo se garantizaría su permanencia y desarrollo.

1.13. ENTORNO HISTÓRICO DEL DEPARTAMENTO DE TONONICAPÁN

El departamento de Totoncapán esta ocupado por la etnia quiché; durante el período hispánico este departamento formó parte de la provincia llamada Totoncapán o Huehuetenango. En este departamento el idioma predominante es el quiché, que a la vez ocupa el primer lugar entre los idiomas indígenas del país, aunque presenta variaciones locales. Uno de los sucesos mas importantes en este departamento fue en julio de 1820, cuando los indígenas de Totoncapán, Momostenango, Santa María Chiquimula, San Francisco el Alto, San Andrés Xejul, San Cristóbal Totoncapán se sublevaron contra las autoridades españolas, encabezados por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar; desde entonces se reconoce a la cabecera como ciudad prócer.

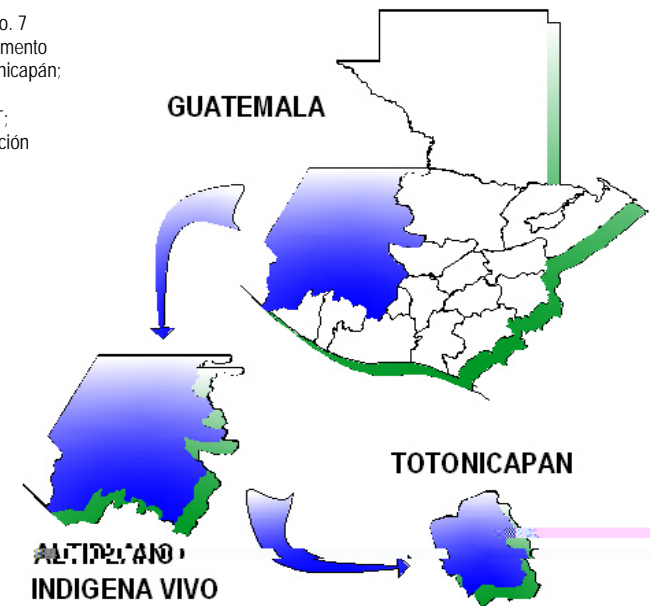
En 1825, la Asamblea Nacional Constituyente decretó el 4 de noviembre, la división territorial del Estado de Guatemala en 7 departamentos. El séptimo de ellos fue Totoncapán, el cual fue dividido en 8 distritos. Al formarse el Estado de los Altos dentro de la federación Centroamericana el 15 de febrero de 1838, Totoncapán se convirtió en parte del mismo y dejó de formar parte del estado de Guatemala, hasta que el 8 de mayo de 1849 se reincorporo al mismo; según acuerdo Gubernativo del 15 de mayo de 1849, se acepto y aprobó en todas sus partes el convenio que se firmo en Antigua Guatemala.

El 12 de agosto de 1872, por considerarse excesiva la extensión de los departamentos de Sololá y Totoncapán se creo el departamento del Quiché, según el decreto 72; con este decreto se establecieron los poblados que deberían

pertenecer a cada uno de los tres departamentos. "Artículo 4 el departamento de Totoncapán se compone de los pueblos siguientes: Totoncapán, ciudad cabecera, San Cristóbal, San Andrés Xecul, San Francisco el Alto, San Carlos Sija, San Antonio Sija, Bartolomé Aguas Calientes, Cael, Momostenango, Ilotenango, Chiquimula, Santa María, San Antonio Ilotenango, Baguala, Santa Catalina Ixtahuacán y Santo Tomás Perdido, en la costa de Suchitepequez".

Según la Constitución de la República emitida en 1879, el departamento tenia los municipios de: Totoncapán, su cabecera, Momostenango, Santa María Chiquimula, San Bartolomé, San Andrés Xejul, San Francisco el Alto y San Cristóbal; en el año de 1882, por acuerdo gubernativo del 26 de agosto, algunos municipios pasaron a otros departamentos posteriormente, por ejemplo San Carlos Sija, que se anexo al de Quetzaltenango. Actualmente este departamento posee un área de 1,061 kilómetros cuadrados; limita al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con el departamento de Solota, al este con el departamento de Quiché y al oeste con el departamento de Quetzaltenango. Se ubica en la altitud 14 grados 54 minutos y 39 segundos y longitud 91 grados 29 minutos y 38 segundos, y su cabecera departamental se encuentra a una altitud de 2,495 metros sobre el nivel del mar.

Mapa No. 7
Departamento
de Totoncapán;
Fuente:
INGUAT;
Elaboración
Propia.



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



CONTEXTO MUNICIPAL

1.14. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO

1.14.1. Origen del nombre

Actualmente existen varias versiones sobre el significado del vocablo Momostenango. La primera es citada por el Dr. Jorge Luis Arriola, y la segunda por el Dr. José G. Salazar. Consideran que se deriva del náhuatl "momostli o momuztli", que significa "altar de ídolos" y "tenango", que significa "lugar amurallado". Esto se traduciría en **lugar fortificado donde hay muchos ídolos**. El coronel Manuel García Elgueta propone que se deriva de la palabra "momos-most", que significa "cada día", y aunado con la terminación "tenango" podría interpretarse como **muralla cada día o cada día en la muralla**, dando a entender que la fortaleza estaba constantemente vigilada. Finalmente, el Dr. Arriola indica que la voz "momostilla, mumuztitlan o mumuztli" significa **en el altar de los sacrificios rodeado de murallas**.

1.14.2. Breves Datos Históricos

Momostenango es un pueblo de origen precolombino. En el *Popul Vuh* es mencionado con el nombre de Chuvá Tzac, que se traduce como "frente a la fortaleza" entre los pueblos y naciones que fueron sometidos por el rey K'ikab de los quichés. Durante la época colonial, los españoles antepusieron otro nombre al de la población indígena; por tal motivo, a Momostenango se le conoce como Santiago Momostenango y es con este nombre con el que algunos cronistas se refieren al poblado.

Fuentes y Guzmán se refiere a los momostecos como individuos aplicados al trabajo, grandes cultores y esmerados en la crianza de ganado menor, son dóciles naturales y dedicados al culto. El Arzobispo Cortés y Larraz, en uno de sus viajes entre los años de 1768 y 1770, afirma que "Los frutos de este territorio son maíz en mucha abundancia, hay también mucho ganado menor y trabajan sus lanas en ropas que usan y venden con los que son reputados de indios ricos". El día 18 de septiembre de 1796 en el diario *La Gaceta de Guatemala*, Joseph Domingo Hidalgo dice de Momostenango que era importante la producción de jergas, chamarras y frazadas. El coronel Manuel García Elgueta fue iniciador de la investigación arqueológica en Guatemala y vivió en Momostenango a mediados del siglo XIX. Por ese motivo escribió su *Descripción Geográfica del Departamento de Totonicapán* escribiendo sobre Momostenango que: "Momostenango, lugar de importancia histórica, que ha seguido fielmente a Totonicapán en todas sus evoluciones desde las pavorosas hecatombes de la conquista, era residencia particular

temporalmente de los príncipes de la casa de Nihaib, de las 3 ramas con las de Kavek y Ahau Kicue, en que se constituía la confederación del reino, siendo desde sus orígenes un pueblo valiente, belicoso y activo, idólatra de sus libertades e independencia; varias veces se ha levantado insurrecto contra el despotismo que oprimía. Esto, en los tiempos de Carrera y de otras épocas luctuosas".

Según descripciones de los pobladores, Momostenango se encuentra actualmente en esta ubicación, debido a que la imagen de Santiago había desaparecido de su oratorio y fue hallada en un cerro a la sombra de un encino. Por este motivo realizaron una fiesta; esto sucedió varias veces, por lo el príncipe del pueblo reunió a los pobladores y les hizo ver que Santiago no quería estar en ese lugar y que era preferible trasladar al pueblo al cerro en el que había sido hallado. Con el traslado fue necesario edificar una iglesia, pero por falta de recursos decidió exponerle la situación al rey para que les diera ayuda. El viaje fue realizado por Diego Vicente y su Hermana, pero en el camino cometieron incesto. Esto molesto al rey, quien accedió a sufragar los gastos pero como castigo le impuso a Diego la construcción de la iglesia y a su hermana la vigilancia de la construcción del convento. Ambos obedecieron las órdenes y los trabajos fueron realizados en el cerro designado por Santiago, en donde está actualmente Momostenango. Estas primeras edificaciones ya no existen, pues fueron destruidas por las erupciones del volcán Santa María (Quetzaltenango), y se tuvieron que levantar nuevos edificios.

Durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, el general Teodoro Cifuentes trazó las calles del pueblo. Además construyó la nueva iglesia católica y el edificio que ocupó el cuartel. En estos proyectos se obligó a trabajar a las personas gratuitamente, al mismo tiempo que eran maltratadas y castigadas si no cumplían las órdenes; ejemplo de este sacrificio fue el traslado de la madera desde la aldea San Antonio Pasajoc a 20 kilómetros del pueblo; este abuso duró hasta la caída de Manuel Estrada Cabrera. El maltrato se repitió durante el mandato de Jorge Ubico, ya que se le obligó a trabajar al pueblo en cumplimiento a la ley de Vialidad, la cual consistía en trabajar en el mantenimiento de las carreteras; se abusaba de la gente humilde, la mandaban a trabajar hasta quince días o más en otras tierras, si los trabajadores descansaban se les llamaba la atención o se les azotaba, y si se defendían se les acusaba de estar en contra del gobierno y se les encerraba por largo tiempo en las cárceles; el que no hacía la vialidad tenía que pagar un quetzal de multa. En el mandato de Juan José Arévalo Bermejo, a la aldea de San Bartolo se le elevó a la categoría de municipio sin establecer sus límites; el problema de estos límites territoriales entre Momostenango y San Bartola Aguas Calientes aún existen. Por lo que las comunidades colindantes viven en constantes enfrentamientos.

1.14.3. Religión y cultura

Cinco Siglos después de la conquista, durante los cuales la imposición cultural pretendía reducir a las diferentes etnias del país, aún persisten 22 de ellas, de las cuales 21 son de origen maya y de las cuales la etnia quiché es la más representativa en el país; esto pone en evidencia la vitalidad que tienen estos pueblos en la vida económica, cultural, social y política del país, hasta el punto de que estas etnias son una de las principales bases para el desarrollo del mismo.

El hecho de que aún sobrevivan se debe a que su cultura es religión, ya que los nativos de estas tierras nunca fueron convencidos de renegar de su religión, con la cual se identifican como auténticos descendientes de los mayas, conservando su cultura en la práctica de sus ritos y ceremonias, que son disciplinas indispensables para su religión. Algunas se practican en secreto y otras de manera solapada con aspectos de otra religión, en este caso la Católica.

La cultura-religión predominante de Momostenango sería entonces la quiché, y la mayor celebración que tienen es la de VAKXAXIB BATZ, los ocho hilos o los ocho monos. Como los describe el Coronel Manuel García Elgueta en el Capítulo VII de su obra *"Ese día, hasta de los lugares más distantes vienen y se reúnen en la pintoresca y agreste población de Momostenango los indios. La suma de la gente que concurre es tan grande que por el atrio de la iglesia, plaza y calles, no se ve más que un movimiento grande y compacto de cabezas, ondulando a uno y a otro lado, parecido a las olas del lago, que rizan al impulso de la brisa. Quemán mucho incienso, estoraque y candelas aquel día, ofreciendo todo a sus divinidades y genios tutelares. El cura se aprovecha también tomando parte de la fiesta nigromántica, rezándoles muchos responsos a cual más eficaces y redentores a las almas del purgatorio, según sea el valor del responso. Celebran banquetes sujetos a sus antiguos ritos, quemán muchos cohetes y consumen gran cantidad de aguardiente y otros licores... por último, los adoratorios más conocidos donde han hecho y hacen sus costumbres los sacerdotes o Ahkhab, son: Chui pakilom, sobre la cuchara vista; Chui Nima Zabal, sobre el gran asadero, Chui Zutum, sobre la paja llamada navajuela; Chuicalvar, sobre el calvario; Chui Santohilah Cruzil, sobre la santa cruz; Chui Vkab Ba, sobre la mano de tusa; Xekiak Ha, bajo la casa colorada; Chui Nima Zaniab, sobre el arenal grande; Pakila Haa, ene. Agua dulce; Pa Nima Abah, en la piedra grande; Pakixa Koral, en el corral de espinas; Chui Holom par, sobre la cabeza del zorro; Chui Kakahtil, sobre el barranco colorado; Chui Huyub Ziha, sobre el cerro de sija; Chui Vol Ziha Huyb, sobre el cerro de sija de los Catarinos; Pa Tiox Tun Abah, en el templo de la piedra del tambor; Pa Kaxtum, en el templo de la fortaleza. Algunos de estos nombres no representan el significado que se quiere expresan en el idioma maya quiché.*

1.15. FISIOGRAFIA

1.15.1. Datos geográficos

El municipio de Momostenango está situado en el departamento de Totonicapán, a 2,204.46 mt. Sobre el nivel del mar, en la sierra madre; está rodeado por 28 montañas y 48 cerros, sus tierras son recorridas por 56 ríos y 18 quebradas, su extensión territorial es de 305 kilómetros cuadrados, que cubren alrededor del 28.8 % de la extensión del departamento. Su latitud es de 15 grados 4 minutos y 38 segundos, longitud de 91 grados 24 minutos y 30 segundos. Colinda al Norte con: San Carlos Sija (Quetzaltenango), San Bartolomé Aguas Calientes y Santa Lucía la Reforma; al Sur con: Totonicapán (cabecera) y San Francisco el Alto; al Este con: San Antonio Ilotenango (Quiché), Santa María Chiquimula y Santa Lucía la Reforma; al Oeste con: San Carlos Sija.

1.15.2. Clima, temperatura y precipitación pluvial

Generalmente su clima es frío y este se vuelve más intenso durante los meses de noviembre a febrero, la temperatura media anual es de 15 grados. La región es muy lluviosa y mantiene una humedad relativa alta. En el municipio se identifican 3 zonas bioclimáticas con las siguientes características:

- **Zona Baja:**
 - A. Elevación en metros sobre el nivel del mar de 1,500 a 2,000
 - B. Precipitación pluvial medias anual en milímetros de 1,000 a 2,000
 - C. Temperatura anual en grados centígrados de 12 a 18
 - D. Zona de vida templada fría húmeda con vegetación de bosque montano bajo (BHMB).
- **Zona Media:**
 - A. Elevación en metros sobre el nivel del mar de 2,000 a 2,500
 - B. Precipitación pluvial medias anual en milímetros de 1,000 a 2,000
 - C. Temperatura anual en grados centígrados de 12 a 18
 - D. Zona de vida templada fría húmeda con vegetación de bosque montano bajo (BHMB)
- **Zona Alta:**
 - A. Elevación en metros sobre el nivel del mar de 2,500 a 3,000
 - B. Precipitación pluvial medias anual en milímetros de 2,000 a 4,000
 - C. Temperatura anual en grados centígrados de 12 a 18

- D. Zona de vida templada fría húmeda con vegetación de bosque montano bajo (BHMB)

Las zonas bajas se encuentran al norte del municipio, la zona media a nivel de la cabecera municipal y la zona alta, al este del municipio.

1.15.3. Suelos

El relieve de este suelo está influenciado por su localización entre la Sierra Madre y los Cuchumatanes. El municipio forma parte de la cuenca que drena el río Chixoy; de acuerdo a la clasificación de Simpos. Su división fisiográfica corresponde a los suelos de Clase II, Suelos de la Altiplanicie Central, que son suelos profundos sobre materiales volcánicos, de color claro, en relieves inclinados a escarpados. Se identifican en el área los suelos de la serie quiché, los cuales son los más predominantes (cerca del 60% de la superficie).

Existen además suelos de la serie Patzité y Sinaché. Debido al relieve y textura frágil del suelo y la deforestación, los suelos se encuentran en proceso de deterioro, por lo que se necesita urgentemente implementar fuertes medidas para su conservación y así poder realizar el manejo adecuado y su conservación.

- **Pendientes:**
 - A. 2% del área tiene una pendiente de 4 a 8%
 - B. 4% del área tiene 8 a 16 % de pendiente
 - C. 31% del área tiene 16 a 32 % de pendiente
 - D. 38% del área tiene 32 a 64 % de pendiente
 - E. 25% del área tiene mas del 64% ósea que el 63% del área tiene pendientes mayores a 32%

CARACTERISTICAS DE LOS SUELOS DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO - TONICAPÁN		
CUADRO No. 9		
SERIE	RELIEVE	TEXTURA
Quiche	Muy ondulado y Escarpado	Franco-arcillosa arenosa
Patzite	Escarpado	Franco-arcillosa arenosa
Sinache	Fuertemente	Franco-arcillosa

FUENTE: Programa de Emergencias por Desastres Naturales, Ministerio de Agricultura Estados Unidos (USDA).

Según estudios realizados por el Proyecto ALA 94/81 de la Unión Europea, en 1998, el uso que tiene la tierra es: para bosques (49.5%), seguido de cultivos (38.4%), pastos (11.3%) y centros poblados (0.5%). De acuerdo a

la capacidad agrológica de los suelos, solamente el 6% del área se encuentra en la capacidad de uso II, III, y IV; el 94% tiene una capacidad de uso V, VI, y VII; las cuales son:

- Case I: Profundidad de más de 80 centímetros, pendiente del 2%, erosión leve o ninguna, requiere métodos sencillos de concertación de suelos.
- Case II: Profundidad de 60 a 80 centímetros, pendiente del 6%, erosión leve, requiere métodos especiales de concertación de suelos.
- Case III: Profundidad de 60 a 80 centímetros, pendiente del 6%, erosión leve o ninguna, requiere métodos sencillos de concertación de suelos.
- Case IV: Profundidad de 40 a 60 centímetros, pendiente del 12%, erosión moderada, no apropiado para cultivos, solo para vegetación permanente.
- Case V: Profundidad de 00 a 20 centímetros, pendiente del 20%, erosión moderada, recomendable para pastos y bosques.
- Case VI: Profundidad de 00 a 20 centímetros, pendiente del 45%, erosión severa, apropiado para bosques y pastos.
- Case VII: Profundidad de 00 a 20 centímetros, pendiente del 45% o más, erosión muy severa, apropiado para bosques.
- Case VIII: erosión muy severa, difíciles de drenar, escabrosos, arenosos y rocosos, no son apropiados para ningún tipo de actividad agraria productiva, solo para bosque.

ESTRUCTURA DEL USO POTENCIAL DE LA TIERRA SEGÚN MUNICIPIO, AÑO 2000							
CUADRO No. 10							
MUNICIPIO	TOTAL	USO POTENCIAL USDA					
		II	III	IV	VI	VII	VIII
Total Departamento	100.00	2.10	1.20	5.20	2.10	85.40	4.00
Tonicapán	21.80	41.90	96.80	36.90	3.80	17.60	68.80
San Cristóbal Toto.	3.90	52.80	0.90	26.20	25.70	1.00	1.20
San Francisco el alto	6.50	1.10	2.30	18.80	66.40	4.20	12.50
San Andrés Xejul	1.50	4.20	0.00	13.50	4.10	0.00	14.80
Momostenango	53.20	0.00	0.00	4.70	0.00	61.90	1.30
Santa María Chiqui.	0.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.30
Santa Lucía la Reforma	4.10	0.00	0.00	0.00	0.00	4.70	0.00
San Bartolomé A. Ca.	9.10	0.00	0.00	0.00	0.00	10.60	0.00

FUENTE: Programa de emergencia por Desastres Naturales, Ministerio de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

El 94% del bosque corresponde a coníferas y el 6% a bosque mixto, la altura de este bosque es distribuida de la siguiente manera el 4%, 27%, 42%,

25%, respectivamente corresponde a las alturas de menos de 10 metros, 10-15 mt., 20-25 mt., y mayor de 25mt. Su densidad es baja, ya que el 30% presenta de 10 a 40% de densidad, ósea un bosque abierto, el 32% tiene una densidad de 40 a 70% siendo un bosque medio, y el 38% tiene una densidad del 70 a 100% ósea un bosque cerrado.

1.16. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

1.16.1. División política

El Municipio está compuesto por: 13 aldeas y 12 caseríos, mientras que el casco urbano con categoría de villa está dividido en 4 barrios (Patzite, Santa Catarina, Santa Isabel y Santa Ana). El número de habitantes del municipio es de 68,391, de los cuales 60,945 son indígenas y 7,446 son ladinos, según censo de población de 1994.

Su fiesta titular se celebra el 21 de julio al 4 de agosto; los días principales son el 25 y el 31 de julio y el 1 de agosto. La Iglesia Católica celebra el 25 de julio la festividad del santo patrono, Santiago Apóstol.

Durante la festividad los cofrades visten sus atuendos ceremoniales; se acostumbra comer pavos, gallinas, preparadas en un recado picante al que llaman "quilin", acompañado con una bebida hecha a base de maíz, cacao y pepita de zapote quemado, llamada "súcheles".

1.16.2. Servicios existentes

• La infraestructura productiva que existe en el municipio:

- A. Sistema vial; existen 3 posibilidades de acceso, en el kilómetro 204 en la carretera interamericana, conocida como ruta Santa Ana con una distancia de 14 km. En el kilómetro 203 en la misma carretera, está la ruta conocida como vía Rancho de Teja, con una distancia de 12 km. Y desde la población de San Francisco El Alto de 14 km. Las aldeas y caseríos tienen acceso por caminos de terracería.
- B. Energía eléctrica: no todas las viviendas tienen este servicio.
- C. Agua entubada: algunas viviendas carecen de este servicio.
- D. Drenajes y letrinas.
- E. Mercado: los días de plaza son los días miércoles y domingo.
- F. Rastro: la municipalidad cuenta con 1 para ganado mayor.
- G. Alcaldías auxiliares.

H. Cementerios: 1 en la cabecera y 13 en las comunidades.

• La infraestructura social que existe en el municipio:

- A. **Educación:** nivel preprimaria, 57 establecimientos; primaria, 74 establecimientos; básicos, 7 establecimientos; diversificado, 3 establecimientos; existen en el municipio únicamente 3 bibliotecas.
- B. **Salud:** los servicios estatales de salud están a cargo de dos Centros de Salud tipo "B", uno en la cabecera municipal y el otro en San Vicente Buenabaj; y 6 puestos de salud; adicionalmente funciona un clínica parroquial y 8 clínicas privadas (3 en la cabecera municipal); 2 clínicas odontológicas, 1 naturista y 7 laboratorios dentales.

1.16.3. Turismo

Desde el punto de vista turístico, el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, por medio del acuerdo 02/75 declaró como Zona Turística Nacional al departamento de Totonicapán visitado mayormente a causa del parque Nacional los Riscos de Momostenango. Además de esto también es visitado con el fin de admirar eventos diversos como bailes y festividades, y para adquirir los famosos ponchos de Momostenango, fabricados de lana y otras artesanías; por otro lado son muy concurrido los baños termales de Pala Grande, Pala Chiquito, El Barranquito, Payexu y el Salitre. También existe en el área sitios arqueológicos los cuales son: "Momostenango" y "Chutimesabal".



FOTO No. 5 MERCADO DE MOMOSTENANGO (día de plaza): AUTOR: Propia.



FOTO No. 6 PARQUE NACIONAL LOS RISCOS DE MOMOSTENANGO; AUTOR: Propia.

1.17. ACTIVIDADES ECONOMICAS

1.17.1. Tenencia de la tierra

En Momostenango prevalece el minifundio. Se considera que todas las personas poseen un pedazo de terreno, salvo algunas personas que poseen extensiones de tierra bastante grandes. El tamaño promedio de las fincas, de acuerdo con información local, es entre una cuerda y menos de una manzana, lo que evidencia el elevado fraccionamiento de la tierra. De acuerdo con el III Censo Nacional Agropecuario de 1979, el último realizado, la situación en materia de la tierra en Momostenango era la siguiente:

NÚMERO DE FINCAS, TAMAÑOS SUPERFICIAL DE MOMOSTENANGO					
CUADRO No. 11					
No.	Tamaño de las fincas	Numero de fincas	% del total	Superficie en manzanas	% del total
1	De 1 cuerda a menos de 1 manzana	4,445.00	55%	1,992.00	11%
2	De 1 manzana a menos de 5 manzanas	2,657.00	34%	5,638.00	31%
3	De 5 manzana a menos de 32 manzanas	705.00	9%	6,746.00	38%
4	De 32 manzana a menos de 10 caballerías	42.00	1%	2,687.00	15%
5	De 10 caballerías a menos de 20 caballerías	1.00	1%	937.00	5%

FUENTE: INE, III Censo Agropecuario, año 1979.

1.17.2. Terrenos comunales

En el municipio hay varios terrenos comunales, los cuales son extensiones de tierra que no pertenecen a persona particular, sino a toda la comunidad; el cuidado de estos terrenos se encuentra bajo la responsabilidad de la autoridad local y los alcaldes auxiliares. En todas partes del municipio existen parcialidades que llevan el apellido de alguna familia, por ejemplo: Parcialidad Herrera, cuyos dueños son todos los miembros de la familia Herrera, quienes durante el año hacen efectivo su aporte económico, el cual se usa para el mantenimiento del terreno o para solventar la ventilación de un juicio ante los tribunales jurisdiccionales. Los nombres de las personas que guardan los documentos con los que los vecinos amparan esta propiedad son mantenidos en secreto, pero se cree que los tienen los alcaldes auxiliares o principales del pueblo, siendo estos últimos los que dentro de la jerarquía del servicio local han sido alguaciles hasta llegar a ser alcaldes auxiliares, quienes por su experiencia son considerados consejeros de toda la comunidad por lo general son las

personas de mayor edad. El papel que desempeñan los principales es el de dirigir otras actividades de la comunidad y sus decisiones son tomadas como ley en el lugar.

El terreno comunal es como un lugar de reserva para la comunidad. Lo vecinos, al saber que no tienen dueño particular, algunas veces se dedican a explotarlo, por lo que son consignados a las autoridades locales. En lugares como la aldea Xequemeya, se venden los árboles y el dinero es usado para cubrir las necesidades de la comunidad. Del terreno comunal se extrae madera para las edificaciones de servicio público como escuelas. Los terrenos comunales no se cultivan y en algunos casos no se les da mantenimiento. No todos los terrenos comunales tienen guardabosques designados, para su cuidado.

1.17.3. Índice de pobreza

En el Municipio de Momostenango la brecha de la pobreza representa un 95.16 %, en relación con los otros municipios del departamento de Totonicapán posee uno de los porcentajes más altos de todos; a si mismo la pobreza extrema del municipio representa el 78.78%. Ver tabla:

INDICES DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA A NIVEL DEL DEPARTAMENTO DE TONICAPÁN						
CUADRO No. 12						
MUNICIPIO	Pobreza general			Pobreza extrema		
	%	Brecha de pobreza	%	%	Brecha de pobreza	%
		Q.	%		Q.	%
Totonicapán	69.92%	87,590.534	1.082%	21.14%	7,718.140	0.685%
San Cristóbal Totonicapán	80.31%	44,455.261	0.549%	41.99%	6,914.489	0.614%
San Francisco el Alto	91.80%	78,649.326	0.972%	63.79%	16,206.653	1.438%
San Andrés Xejul	89.50%	31,727.087	0.392%	52.87%	5,420.158	0.481%
Momostenango	95.16%	175,790.026	2.172%	78.78%	47,479.135	4.213%
Santa María Chiquimula	97.62%	86,797.700	1.073%	91.06%	29,085.194	2.581%
Santa Lucía la Reforma	96.63%	25,057.778	0.310%	81.88%	6,478.583	0.575%
San Bartolomé Aguas Cal.	84.88%	9,490.929	0.117%	54.32%	1,866.106	0.166%

FUENTE: SEGEPLAN, Monografía de Momostenango.

1.17.4. Población Económicamente Activa

En el municipio de Momostenango, la PEA por rama de actividad, con relación a los demás municipios, representa el 22.3% todo el departamento de Totonicapán; en él se concentra el segunda mayor bloque de actividad económica. Aquí la actividad comercial representa el 41.5%; la actividad

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONONICAPAN

agrícola, caza y silvicultura, el 28% y la actividad manufacturera, textil y alimenticia el 13.2%, mientras que la economía informal representa el 13.7% y va en aumento.

- Producción agraria y pecuaria:** Los cultivos más importantes del municipio son el maíz, trigo y frijol, numerosas hortalizas y frutas, como papa, repollo, coliflor, arveja china, zanahoria, cebolla, tomate, chile, aguacate, durazno, manzana, y ciruela; en las comunidades como Xequemeya, Caquixaja y Patulup, se reportan productos de clima semicaldo, como café, naranja, limón, caña de azúcar y yuca; estos productos son generalmente comercializados por los propietarios en el mercado de la cabecera municipal, afuera del municipio y en otros mercados locales. En la mayor parte de comunidades se reporta la crianza de animales como porcinos y aves de corral, que se destinan al consumo familiar y a la venta; no existe explotación comercial.
- Comercio y servicios:** El comercio es la actividad más importante de Momostenango. Alrededor de un 50% de los habitantes se dedican parcial o totalmente a esta actividad, tanto dentro como fuera del municipio.

1.18. PRODUCCION ARTESANAL

El municipio de Momostenango posee una cultura muy rica en diversos aspectos, siendo las artesanías uno de ellos. Pero además es una de las principales actividades productivas, pues los pobladores recurren a ella para su sobrevivencia, ya que esta se manifiesta como complemento a las actividades agrarias y pecuarias que por sí solas les resultan insuficientes para procurar su sustento.

La principal actividad artesanal de Momostenango es la fabricación de frazadas o ponchos de lana, que le han dado fama al municipio, pues son utilizadas en toda la zonas templadas y frías del país. También son exportadas al mercado internacional, por su valor artístico-cultural e histórico. Son consideradas en el exterior como verdaderas obras de arte.

Últimamente las exportaciones de este producto se han incrementado, gracias al apoyo de la Cooperativa Copitem R.L., apoyada por FUNDAP, de Quetzaltenango, y la Fundación Gabina J.M., que apoya a la capacitación de los artesanos, para obtener una mayor calidad sin perder sus técnicas tradicionales de producción.

Además de la cabecera municipal, las comunidades en donde reside el mayor número de artesanos son: Los Cipreses, Tierra Colorada, Santa Ana y Xequemeya. También se dedican a la fabricación de otras artesanías como escobas y petates de pajon, cepillos de raíz, elaboración de pita, (materia prima para escobas), fajas tejidas y otras, (ver mapa de distribución artesanal).

PORCENTAJE DE LA PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD SEGÚN MUNICIPIO, AÑO 2001
CUADRO No. 13

MUNICIPIO	TOTAL	PEA por rama de actividad (%)			
		Industria manufacturera, textil y otras	Agricultura, caza, silvicultura	Comercio y servicios	Otros
Total departamento	100.00	37.00	32.10	21.90	8.70
Totonicapán	34.30	54.90	20.50	16.60	42.80
San Cristóbal Toto.	10.80	12.80	9.60	7.50	14.70
San Francisco el alto	12.40	13.20	14.80	9.40	7.50
San Andrés Xejul	5.50	6.70	6.50	1.00	8.30
Momostenango	22.30	8.10	28.00	41.50	13.70
Santa María Chiqui.	10.20	3.40	10.90	21.30	9.00
Santa Lucía la Reforma	3.10	0.60	7.20	2.00	1.90
San Bartolomé A. Ca.	1.30	0.30	2.60	0.70	2.30

FUENTE: INE, Censo Nacional de población 1994.



ARTESANIAS DEL DEPARTAMENTO DE TONONICAPAN

Mapa No. 8: Fuente: Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Ministerio de Cultura y Deportes, 1995-99; Elaborado por Luis Toscazo.

Si nos adentramos en el pasado, nos daremos cuenta que la producción artesanal viene de una larga tradición artística que caracteriza a los pueblos indígenas. Sus necesidades diarias lo llevaron a elaborar herramientas, vestidos, utensilios domésticos, medicinas y utensilios para sus actividades de tipo mágico-religiosas, así como la invención de técnicas para la creación de los diferentes objetos; esto podría ser el origen de las artesanías y el arte popular de las culturas indígenas de Guatemala.

1.18.1. Tejeduría

“Es el arte de formar la tela, es decir entrelazar hilos” (Joel Ajxup Itzep; Artesanía de lana de Momostenango; 1999; pag. 6).

El origen de las técnicas textiles es una de las manifestaciones culturales más antiguas y refinadas de la humanidad. En toda América esta actividad artesanal se practica desde los pueblos precolombinos, aunque originalmente con algodón y otras fibras vegetales propias de la región. Durante este periodo se difundió el arte de hilar y teñir, así como las numerosas formas de tejer y brocar; se difundió el uso del *telar de cintura*, consistente en el entrecruzamiento de una hebra, a la que se le llama trama, a través de un conjunto de hilos tensados entre dos puntos, que reciben el nombre de urdimbre.

En Guatemala, es un arte muy antiguo que fue sujeto a cambios con la llegada de los españoles, quienes introdujeron nuevos materiales como la lana y nuevas técnicas de fabricación, como por ejemplo el telar de pedal o de pie. La combinación de las nuevas técnicas y materiales, con los conocimientos de los pobladores originarios y su forma particular de ver la vida, hicieron que el tejido típico sea muy rico, tanto en formas, como en diseños y colores, como lo demuestran las comunidades indígenas que aún los utilizan para identificarse con el grupo lingüístico al que pertenecen.

Después de la conquista y con el pasar de los años, Momostenango se convirtió en uno de los pueblos en donde toma mayor auge dicha producción artesanal, convirtiéndose en los centros de mayor producción de tejidos de lana.

FOTO No. 7 Telar de Cintura o Palitos



Desde entonces se ha trabajado en talleres familiares donde cada miembro participa de acuerdo con su edad y sexo. De todas las piezas que se producen, los ponchos son los más tradicionales tanto en fabricación como en diseños y en uso, y son estos, los han dado fama al municipio a nivel nacional e internacional por sus coloridos motivos. Actualmente estos ponchos se presentan en varios tamaños y diseños, tradicionales y modernos, con paisajes o figuras abstractas. Además se ha iniciado la utilización de nuevos colores como pastel, en su elaboración. Últimamente la exportación y venta de este producto se ha incrementado significativamente, pero lamentablemente las condiciones económicas de los artesanos que las producen aun siguen igual.

En 500 años, la elaboración de estas artesanías poco ha cambiado, aún se utiliza el telar de cintura o de palitos, de origen prehispánico (también llamado de mecapal, el cual es utilizado exclusivamente por las mujeres), y el telar de pie o de pedal, que es bastante rústico y no ha tenido cambios sustanciales desde su introducción. En ambos telares se puede trabajar el algodón y la lana.



FOTO No.8 Telar de Pedal Para Tejer Ponchos y Otras Artesanías;



FOTO No. 9 Telar de Pedal Para Tejer Alfombras Tipo Persa

Sin embargo, el proceso de teñido cambió durante los años 40 a causa de los tintes químicos. Entre los ponchos que se fabrican están los de tipo acordonados, los ponchos de partida, los ponchos peludos; también se elaboran mantillas, cobijas, bufandas, alfombras, tapetes, chumpas, guantes y otros productos.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPAN



10



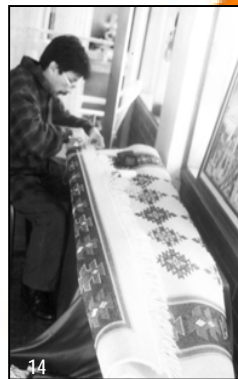
11



12



13



14



15

FOTO No. 10 Poncho con Motivos de Muñecas
FOTO No. 12 Poncho Peludo
FOTO No. 14 Alfombra Tipo Persa
AUTOR: PROPIA.

FOTO No. 11 Poncho con Motivos de Muñecas y Animales
FOTO No. 13 Chumpa Elaborada en Lana
FOTO No. 15 Guantes Elaborados en Lana

- Fibra de Lana:** Cerca del 79 % de la lana que llega a Momostenango procede del municipio de Chiantla, Huehuetenango, y el 21 % restante llega de los municipios de Nahualá, Sololá, y del propio Momostenango. La esquila se lleva a cabo 2 veces al año, cada animal llega a producir unas 14 onzas de vellón. Antes de utilizar la lana es necesario lavarla, para quitarle la suciedad y la grasa impregnada. En esta etapa se utilizan jabones naturales (de origen vegetal), entre ellos se encuentran el Ch'imach'o, que se extrae de la planta denominada guisquil de ratón; el Tz'ich'ipaq o jabón de perro, que se obtiene del fruto de la planta *Phytolacca bogotensis*; el Ismatz'in, extraído de una planta cuyo nombre se ignora; también se utiliza

jabón de coche o detergente. Después del lavado, se forman bolas de 64 onzas (una libra antigua) que serán vendidas en el mercado los días domingos y miércoles. La lana blanca es la más común, ya que se utiliza para teñirla. También existe lana gris, café y negra, que por ser colores naturales resisten cualquier tipo de lavado. Lana se clasifica al tacto, en fina y corriente, ya que no existe un medio especializado para hacerlo.

- Los Hilos de Lana:** Antes de iniciar con el hilado, se procede al cardado, el cual consiste en aflojar, alisar y desenredar las fibras, para facilitar el hilado.



16

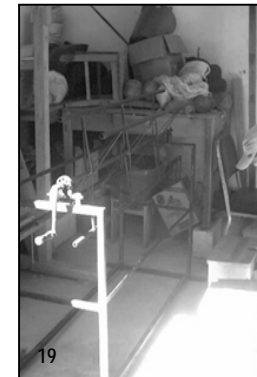


17

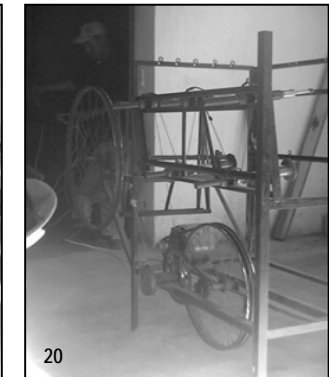
FOTO No. 16 Hilador sencillo de Madera
FOTO No. 17 Hilador sencillo de Metal
FOTO No. 18 Madeja de lana
FOTO No. 19 y 20 Hiladores múltiples de metal
AUTOR: PROPIA



18



19



20

Este trabajo es realizado con un instrumento llamado **carda** (un cuadrilátero con forma encorvada y púas de hierro), para ello se utilizan dos y se mueven en sentidos contrarios. Después de tener una cantidad

suficiente de lana, se procede al **hilado**. El hilado se hace de dos maneras, la primera la realiza el pastor mientras cuida del rebaño, usando un malacate (varita con contrapeso) el cual, se gira dentro de una superficie cóncava (guacal de morro o escudilla de barro), este método es de origen prehispánico (el hilado hecho con malacate es de mejor calidad), a este tipo de hilo se le conoce como Uwa, generalmente quienes lo hilan son mujeres. El otro método fue introducido por los españoles y se conoce como Batz'ibal (rueca, hilador o torno), con este método el proceso se agiliza.

- **El teñido de la lana:** En sus inicios el teñido se realizaba con tintes naturales, pero debido a su alto costo, el proceso cambio durante los años 40 y se inicio el uso de los tintes químicos traídos del extranjero. En el año de 1998, la Fundación Gabina J.M. llevo a cabo un curso de tintes naturales en Momostenango, con el patrocinio del Programa de Desarrollo de Tonicapán PRODETOTO, y la Unión Europea. En este curso se capacitaron a 42 tintoreros. La capacitación tenía como objetivo, que el artesano volviera a utilizar sus técnicas tradicionales, además de enseñar el uso de fijadores o mordientes antes de utilizar el tinte vegetal. En este curso también se experimento con otros tintes naturales, que no son de la región.

Después del curso, se implemento un taller de tintes naturales por parte de la misma fundación, en el se colocaron dos deshidratadoras solares, que permitirán secar plantas tintóreas que se dan en meses específicos del año.

A. Los tintes naturales: Algunos de estos tintes tienen la propiedad de insolubilizar (no puede deshacerse) la gelatina natural que existe en la fibra de algodón o lana, razón por la cual, se les conoce como sustancias no hidrolizante (que no necesita de mordientes o fijadores). En otros casos si se necesita fijadores, para el tinte.

- a) **Mordientes:** Son sustancias químicas naturales o sintéticas, que permiten que las fibras retehgan el color; actualmente se utilizan sales metálicas como la piedra de alumbre, crémor tartaro, carbonato de sodio, hierro, etc.
- b) **El Tanino:** Es una sustancia astringente contenida en algunos vegetales y sirve para teñir y mordentar la lana u otro material, cumple eficientemente con esta dos funciones. Existe fuertes y suaves, entre los fuertes esta el encino, la granada, el nance, el aguacate. Entre los suaves esta el nogal negro y aliso.

B. La extracción de tintes: la extracción de tintes se debe de hacer, un día antes de la preparación del mordiente, siguiendo estos pasos:

- a) Picar y machacar la sustancia tintórea
- b) Remojar en agua, el mayor tiempo posible
- c) Hervir durante una hora y dejar reposar por varias horas (es mejor que se haga de noche)
- d) Colar y hervir nuevamente, para extraer todo el tinte (el residuo puede servir como abono)
- e) Mezclar el tinte con el material a teñir.

Esto pasos se realiza en la mayoría de casos, menos con el añil (planta leguminosa), ya que el tinte extraído de esta planta, no es soluble en agua. Para hacerlo soluble se hace lo siguiente:

- a) En un recipiente, con agua hirviendo (a 50 grados centígrados), se agrega una cucharada de carbonato de sodio, y una cucharada de añil y se revuelve hasta que quede disuelto
- b) El líquido se vierte en una tina, sin que se hagan burbujas de aire
- c) Se espolvorea con dos cucharadas de hidrosulfato de sodio
- d) Se deja reposar por 30 minutos, hasta que en la superficie aparezca una capa aceitosa traslúcida de color verde amarillo
- e) Después se procede a teñir el material

C. Pasos para teñir la lana:

- a) Antes de iniciar el teñido y mordentado es necesario pesar la lana para calcular la cantidad de mordiente y tinte, (3.47 onzas de piedra lumbre y 2.08 onzas crémor tartaro por cada 2.2 libras)
- b) Lavar la lana, 3 veces con jabón neutro y agua tibia.
- c) Mantiene húmeda la lana, para iniciar el mordentado y teñido
- d) Disolver los mordientes en agua caliente
- e) Mantener la lana en agua caliente (40 grados centígrados) y agregar el mordiente
- f) Elevar la temperatura hasta 90 grados centígrados (o ebullición) y mantenerlo así por una hora
- g) Después de alcanzado el punto de ebullición, dejar enfriar
- h) Mantener la lana, por lo menos 10 horas dentro de este líquido
- i) Calentar el tinte a 40 grados C. y agregar la lana mordentada
- j) Llevar la temperatura hasta 90 grados centígrados y mantenerlo así por una hora, es importante no dejar que hierva
- k) Mantener la lana por lo menos 10 horas dentro de este líquido
- l) Sacar las madejas del tinte y lavarlas con jabón neutro
- m) Secar a la sombra

CARACTERÍSTICAS DE LOS TINTES VEGETALES UTILIZADOS EN EL TEÑIDO DE LA FIBRA DE LANA, PARA LAS ARTESANÍAS TEXTILES

CUADRO No. 14

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	COLOR
Achiote	Bixa Orellana L	Naranja
Aguacate	Persea Americana Mill	Café
Aliso	Agnus sp	Amarillo / Café
Anil	Indigofera spp	Azul Indigo
Arrayán	Marcia Splendens	Verde
Barba de León	Cuscuta Americana	Amarillo / Naranja
Cal		Blanco
Cochinilla o Grana	Coccus Cacti	Rojo, Rosada
Chilca	Senecio Salignus	Amarillo / verde
Chinchigrito		Amarillo
Encino	Quercus sp	Café
Eucalipto	Eucalyptus Globulus	Amarillo
Granada	Punica Granatum	Amarillo
Nance	Byssonimia Grassifolia	Café
Nogal Negro	Juglans Nigra	Café
Palo de Campeche	Hematoxyliun Campechanun	Morado
Pelo de Elote		Café Claro
Sacatinta	Jacobina Spicigera	Azul Lila
Saúco	Sambucus Canadensis	Lila Morado
5 Negritos (Lantana)		Amarillo
Banano		Café
Boldo	Peurnus Boldus	Amarillo
Café		Café
Camotillo	Curcuma Longa L.	Rojo
Cereza	Malpighia Glaba	Morado
Coco	Coccus Nucifera	Café Rojizo
Coral		Amarillo
Flor de Muerto		Amarillo Canario
Fustete		Amarillo
Jiquilite		Azul
Guayaba	Psidium Guajava L.	Café Claro
Lengua de Vaca	Curatelle Americana	
Mashate		Café Rojizo
Pericón		Verde Olivo
Sábila	Aloe Vera (L.)	Púrpura
Sábila Real	Salvia Officinalis L.	Amarillo
Tamarindo	Tamarindos Indica L.	Amarillo
Té		Verde Café
Zanahoria		Naranja

FUENTE: Manual de Tintes Naturales, artesanías de Guatemala, abril de 1999.

Instrumentos para el Tejido:

FOTO No. 21 Telar de Pedal Para Tejer Ponchos y Otras Artesanías.



A. **El Telar:** Es el principal instrumento para la realización de telas en lana. El telar más utilizado en Momostenango es el de pedal o de pie, el cual posee 4 arneses o ejes de transmisión. Fue introducido por los españoles durante la colonia. Actualmente estos telares son hechos en Huehuetenango.

Estos telares se realizaban en Momostenango hasta el año de 1975 en el barrio Patzite, actualmente nadie se dedica a esta actividad; cuando un tejedor necesita un telar acude a un artesano que ha dejado el oficio, consiguiéndolos en buen estado y a un buen precio.

FOTO No. 22 Lanzaderas.



B. **Lanzaderas:** Es un accesorio que sirve para lanzar el hilo de la trama entre la urdimbre, mide aproximadamente 20 o 25 cm. de largo, con un ancho de 8 a 9 cm. Está elaborado en madera de encino y posee forma de canoa. En la cavidad se coloca hilo enrollado en un carrizo de caña silvestre.

C. **El torno:** Se le conoce con el nombre de **Batz'ibal**. Es un instrumento de madera que consiste en una rueda grande de 36 pulgadas de diámetro, sostenida por una base de madera hecha con tabla de 4 * 10 * 60 pulgadas. Posee 4 patas, en el extremo opuesto de la rueda se encuentra el malacate o **Patet** de hierro, en el cual se enrolla el hilo. A este aparato se le conoce como rueca o hiladora, actualmente ya no se fabrica en momostenango.

- D. **Devanador:** Es conocido como **Tramoj**, que se deriva del castellano trama. El acto de devanar consiste en enrollar el hilo en el devanador (hecho de caña silvestre), con el fin de hacer madejas de lana para facilitar su teñido. Existe un devanador grande que permite calcular el número de chamarras que se van a colocar en el telar.
- E. **Cardas:** Son elementos rectangulares, hechos de madera y forrados de cuero con púas de hierro en forma de eles incrustadas. Su función es la de desenredar las fibras de lana que se pegan por el lavado. Estas púas también sirven para quitar la suciedad de la lana. Estos instrumentos se fabrican en el municipio de Chiantla, Huehuetenango.
- F. **Las espinas:** Es la semilla del cardo santo, conocidas con el nombre de Q'ix. Este instrumento esta formado por una docena de espinas, colocadas en una cruz de madera o de caña de carrizo y amarradas con pitas de maguey, y es elaborado por el artesano. Por lo general se usan dos, y permiten peinar las chamarras, cada una peina 2 o 3 ponchos, a este proceso se le conoce como batanado.
- **Técnicas de tejido:** Es necesario indicar que estas técnicas varían de acuerdo con el producto que se desea realizar.
- A. **El pepenado:** Consiste en tejer o realizar el entrelazado de las fibras de manera manual o con los dedos, es decir que las figuras o diseños de la pieza se realiza sin el uso de lanzaderas; por lo general las figuras que se forman son: figuras de caballos, figuras geométricas, muñecas, animales, campesinos, montañas y otros. Los tamaños de estos productos son grande, pequeño y muy pequeño, estos productos no necesitan bataneo, ni perchado.
- B. **El acordonado:** Se hace con telar de 6 pedales (la mayoría de telares son de 4 pedales) razón por la cual esta se ve acordonada. Los productos realizados con este tipo de telar no poseen figuras y para decorarlos se utiliza lana de diferentes colores en el sentido horizontal (los mas comunes son el rojo, azul y amarillo). Estas piezas se hacen en tamaño imperial.
- C. **El encadenado:** Consiste en hacer, al final de la tela, una especie de cadena para asegurara los extremos y evitar que se deshile.
- Generalmente se hacen y venden por pares de color blanco y negro, no llevan ninguna decoración o figura.
- D. **La jerga:** Es una tela sin ningún tipo de decoración, mide 75 cm. De largo y 7 cm. de ancho. Por lo general son de color azul oscuro y negro, tiene mejor acabado que los demás textiles, esto se debe a que en su elaboración se utiliza hilo fino y delgado. En Momostenango aun hay dos personas que se dedican a la producción de este tipo de textil, los cuales son utilizadas para hacer sacos de hombre.
- E. **Los ponchos peludos o muñecos:** Poseen esta característica debido a que el artesano peina el tejido con las espinas del cardosanto, después de bañarlos, en las aguas termales de Peyexu, Pala Grande o el Salitre, esto se hace con el propósito de contraer la tela y darle mayor grosor. Sus formas y tamaños varían, se encuentran en tamaño imperial, semi-matrimonial y matrimonial. Los más tradicionales son hechos de pura lana, actualmente se hace uso de hilo de algodón en la urdimbre. poseen figuras decorativas, como rombos y figuras geométricas, muñecas (de este motivo se origino el nombre de muñecos), además tienen pequeños flecos en los extremos. *“los ponchos significan el techo del hogar y los flecos son las caídas del agua de los canales de las tejas”* (Joel Ajxup; Artesanías de lana de Momostenango; 1999; pág. 6).
- F. **Las alfombras de mecha:** Son el producto más reciente de los artesanos, el inicio de este textil se remonta a 1945. En el se utilizan hilos de 6 cm. Los cuales se meten en la trama y se anudan a todo lo ancho, de acuerdo al color de la figura. las medidas en las que se pueden encontrar son: pequeñas y grandes.
- **Los diseños:** Estos han permanecido casi intactos durante mucho tiempo, esto no significa que no se acepten cambios en dichos patrones. Según palabras de don Joel Ajxup, miembro de la Fundación Gabina J.M. *“los diseños son mucho mas complicados de lo que se cree, no se puede afirmar inescrupulosamente que los artesanos no aceptan cambios en sus diseños, recordemos que el diseño en sí es la llave a la libertad y al equilibrio del hombre contemporáneo, que debe formar parte de el, que existen argumentos tan valederos como la creación misma y la sensibilidad, bases primordiales para un mundo mas equilibrado, por lo que el diseño es un acto humano, producto de la vivencia y conocimiento del hombre”.*

1.18.2. Otras artesanías de Momostenango

- **Alfarería o cerámica:** La alfarería se distingue de la cerámica por que la primera utiliza una sola cocción y la última necesita dos cocciones, además de que las piezas se queman en hornos de grandes dimensiones ya que se juntan demasiadas. Fue la ocupación artesanal más difundida durante la época prehispánica, como lo demuestran las excavaciones arqueológicas. La alfarería o cerámica de este periodo puede dividir en:

- A. **Domestica:** cómales, ollas, tinajas, apastes, etc.
- B. **Ceremonial:** efigies de dioses, incensarios, vasijas, mascararas y otros
- C. **Funeraria:** urnas, vasijas, incensarios, efigies de animales, etc.
- D. **Para construcción:** adobe, elementos decorativos para fachadas

En la actualidad la alfarería se trabaja en casi todos los departamentos de Guatemala, y se conservan aun las técnicas prehispánicas. Los objetos más comúnmente son: tinajas, tinajeras, jarros, apaste, batidor, brasero, olla, porrón, comal, pichinga, tecomate, incensarios, juguetes, y figuras decorativas de reciente introducción. La cerámica o alfarería ha sobrevivido hasta nuestros días, debido a su función utilitaria y ceremonial.

- **Artesanías de Madera:** La artesanía en madera como tal solo permitiría el uso de herramientas que se muevan con la fuerza humana pudiéndose tolerar únicamente el uso de cierra eléctrica. Entre las artesanías en madera están: muebles, instrumentos musicales, mascararas, juguetes e imaginería. En momostenango actualmente existen pequeñas carpinterías en donde se fabrican muebles e instrumentos musicales, utilizando como materia prima el pino blanco. Para la decoración, se talla manualmente elementos que son imitación de la época colonial.
- **Cereria:** Se inició con la llegada de los españoles, quienes enseñaron a los indígenas la elaboración de candelas de cera, las cuales se utilizaban para alumbrar a los santos y para el alumbrado de las casas. En Momostenango se elaboran candelas de diferentes tamaños, en parafina y sebo. Las utilizan en la realización de rituales como, la celebración del WAJXAKIB BATZ o inicio del nuevo año ritual, el tipo de La candela que más se consumen, es la pequeña (10 cm. De largo) y otras un poco más grandes.

- **Cuero:** El uso de las pieles curtidas para la elaboración de diversos artículos dio nacimiento a la talabartería, que se deriva del talabarte, que es el cinturón del que pendía la espada o sable. En el ámbito de la talabartería existen especialidades entre las cuales esta la *marroquinería* o estuquería, que consiste en confeccionar artículos pequeños como monederos, cigarreras, estuches, etc. También existe la *guarnicionería* o *talabartería* propiamente dicha, la cual provee de correas, sillas y demás aparejos utilizados en animales de carga y montura. Las técnicas empleadas en la decoración son: el repujado, que consiste en labrar el cuero con martillo, para decorarlo con figuras en relieve en una de sus caras; el pirograbado, que consiste en la decorar el cuero por medio de una punta metálica incandescente; la incrustación que consiste en incrustar objetos sobre la superficie con la finalidad de formar dibujos; y la incisión que consiste en hacer hendiduras o cortaduras con objetos cortantes.
- **Cohetería:** La tradición de quemar cohetes, se da tanto entre los ladinos como en los indígenas, son utilizados para amenizar fiestas cívicas, familiares y religiosas. La pólvora fue introducida por los españoles durante la conquista. Esta artesanía se inicio en la ciudad de Guatemala, por que era exclusiva para el uso de los españoles y criollos, siendo prohibida para los indígenas, pero desde 1794 el indígena ha participado activamente en esta artesanía, especialmente en el área rural en donde es mayormente consumida por ser utilizada en los ritos y ceremonias. En las fiestas cívicas y religiosas se utilizan con mayor frecuencia las bombas voladoras, los cohetes de varas, los toritos, los castillos y otros. Actualmente estos talleres son familiares y eventualmente llegan aprendices.
- **Otras:** En la actualidad existen dos aldeas de Momostenango que sobresalen en la fabricación de escobas, cepillos y brochas hechas con raíz de pajon y pajoncillo. Estas aldeas son San Vicente Buenabaj y San Antonio Pasajoc, en donde esta planta se desarrolla mejor por ser de clima frío. Los artesanos que se dedican a esta labor son los que surten gran parte del mercado nacional.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



DEFINICION DEL PROYECTO

1.19. ENFOQUE

La población indígena es bastante importante en la vida económica, social y política del país. Imprime una *riqueza incalculable* a la cultura guatemalteca, pues su origen, sus costumbres, tradiciones y expresiones producen elementos de identidad que se materializan en las artes y artesanías populares, las cuales, por ser objeto de consumo turístico, han generando un gran movimiento económico y ganancias a su alrededor, convirtiéndose en fuente de riqueza para el país, aunque no necesariamente para las comunidades que las producen; esto podría ocasionar el deterioro de la cultura popular guatemalteca, de las diferentes etnias que la conforman y especialmente de sus expresiones materiales y de las artesanías, debido a la fuerte influencia del contacto cultural y a la explotación de la cual son objeto, pues es una actividad de sobrevivencia que en la mayoría de casos recibe abusos por parte del mercado en el que se desenvuelve.

Tales motivos hacen necesario crear los mecanismos que permitan solucionar la problemática artesanal para que, al mismo tiempo, ayuden a revalorizar parte de nuestra herencia cultural y patrimonial y, consecuentemente, mejoren el nivel de vida de uno de los sectores populares de Guatemala, para que con ello se logre mantener con vida a una profesión tradicional y noble; pero para que esto sea factible, dichos mecanismos deben formularse tomando en cuenta nuestra realidad, dejando por un lado el papel proteccionista y paternalista que ha mantenido el estado.

El museo sería el inicio de una nueva estrategia de revalorización, pues es una institución que a través de objetos reales representa y promueve nuestro Patrimonio Cultural y al mismo tiempo fortalece y fomenta nuestra identidad nacional. Aparte de esto, la realización de un museo en un contexto rural, en donde a sus habitantes se les hace difícil tener acceso a las áreas culturales de la ciudad, por su función educadora, no se trataría de una edificación más sino de una edificación que implica reivindicaciones transhistóricas y que otorgan alternativas educativas y culturales.

Esto significa que el museo se podría convertir en la dirección hacia la cual se orientarían todos los esfuerzos que busquen un equilibrio social, en el que se haga uso de los recursos culturales de una manera autosostenible y sin afectarlos, para que se puedan conviertan en el eje del desarrollo de las comunidades rurales y en la base fundamental de nuestra identidad nacional.

Entre estos recursos culturales se encuentra la larga tradición artesanal y en este caso en específico la artesanía textil momosteca, que se ha hecho **destacar en Guatemala y el exterior** y que ha contribuido al desarrollo del municipio.

1.20. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Se define al presente proyecto como un Museo Especializado, cuya temática principal serán las Artesanías Textiles Tradicionales del Municipio de Momostenango.

Este museo tendrá un carácter cultural y científico y orientará sus funciones a la revaloración, protección y divulgación del patrimonio histórico – cultural artesanal Textil de Momostenango. Al mismo tiempo, lo promocionará y lo fomentará, ya que su fin primordial es la educación. Además de todo esto, el nuevo museo cumplirá con todas las exigencias de la museografía y la museología modernas (un museo no es una bodega en donde se presentan los objetos antiguos que han llegado hasta nosotros), las cuales incluso, contemplan entre sus teorías, los cambios en la exposición permanente, para permitirle al espectador ser participe de la misma. Por tales motivos, será un instrumento de apoyo a la educación extraescolar, contribuyendo al mejoramiento intelectual y respondiendo a las demandas de conocimiento de la comunidad.

Por sus funciones y la riqueza cultural del lugar, este museo se convertirá en la base sobre la cual se desarrollan las actividades culturales del municipio y, con una adecuada promoción, en la base sobre la cual se desarrollará la actividad turística, lo que garantizará su autosostenibilidad.

1.21. OBJETIVOS

1.21.1. Generales

2. Aportar una alternativa arquitectónica, en donde la población pueda dar a conocer la historia y desarrollo de las técnicas artesanales textiles, que forman parte de sus valores culturales, para propiciar el crecimiento turístico en el municipio de Momostenango y en consecuencia las ventas artesanales
3. Proporcionar información útil para el planteamiento de proyectos destinados a fomentar la producción y venta de las artesanías y artes populares

1.21.3. Específico

- Proponer como objeto arquitectónico un museo a nivel de anteproyecto, cuya finalidad sea la exhibición de la evolución, el desarrollo y el proceso de producción de la artesanía textil del municipio de Momostenango, para que sirva de medio de promoción y revalorización, con un fin educativo



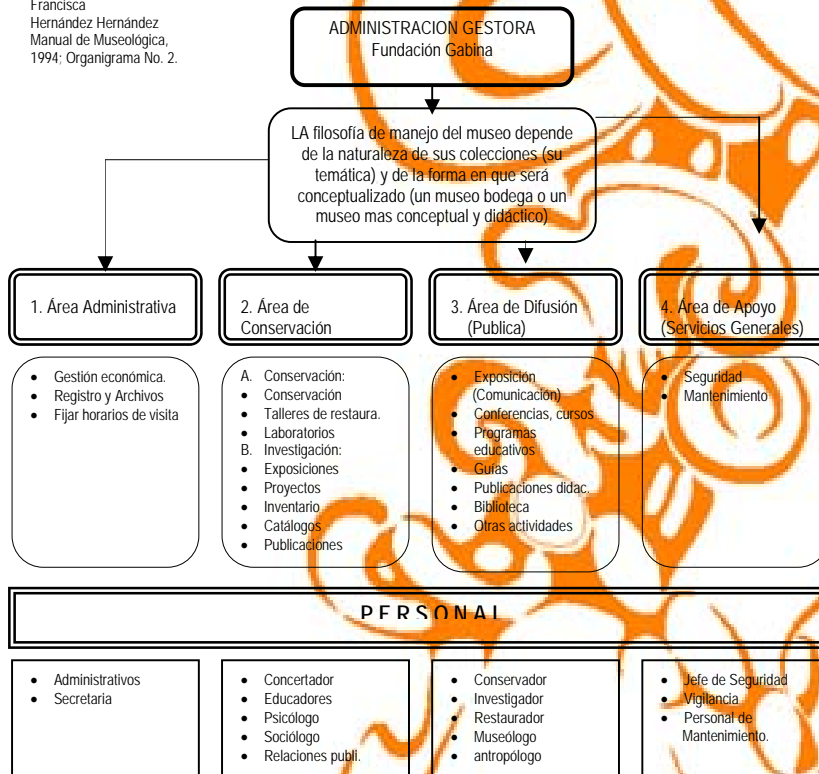
CAPÍTULO 2

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

2.1. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

2.1.1. Organización de un museo

FUENTE: Basado en Francisca Hernández Hernández Manual de Museológica, 1994; Organigrama No. 2.



El instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), siguiendo con sus políticas y estrategias para el desarrollo turístico nacional, está impulsando la creación de nueva infraestructura que permita brindar mayores y mejores servicios al turismo; para ello ha solicitado la colaboración de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el desarrollo de anteproyectos

arquitectónicos, en atractivos culturales y naturales de interés turístico, siendo el Museo para el Arte Popular Tradicional Textil del municipio de Momostenango, uno de ellos.

Por este motivo queda en manos del INGUAT definir la institución que se encárguela de su administración; se recomienda que dicha institución sea la Fundación Gabina J.M., ya que es de carácter no gubernamental, privada, y vela por el desarrollo del municipio (se dedica especialmente a fomentar la tradición textil del lugar). Además puede tener el apoyo del comité local de turismo para una correcta promoción. La Coordinación Nacional de Museos (CONAMUS) puede dar capacitación en asuntos administrativos, y la Municipalidad puede colaborar con aportes para su sostenimiento.

Esta información nos permitirá saber cómo funcionará el proyecto, pero para poder proyectar un museo es necesario conocer su funcionamiento interno, las actividades que en él se desarrollan, el personal que trabajará en él y las personas que lo visitarán, así como temática y su conceptualización.

2.1.2. Agentes

En un museo se genera toda una gama de actividades, por lo que se deben prestar una serie de servicios para atender a un público diverso. Los agentes, en este caso, serían todas aquellas personas que prestan algún tipo de servicio ofrecido dentro del proyecto.

Por las características de un museo se necesitará la intervención de agentes especializados en las distintas áreas científicas y administrativas, para que dicha institución cumpla con su cometido. Además de estos agentes, la administración del presente proyecto podrá considerar la inclusión de pobladores locales debidamente capacitados en la prestación de algún tipo de servicio. De esta manera se dará un beneficio directo en la economía local.

2.1.3. Usuarios

Son todas aquellas personas que harán uso de los servicios que prestará un proyecto arquitectónico de determinada índole; en este caso, el tipo de turista a satisfacer ha sido previamente identificado por el INGUAT como todos los turistas nacionales y extranjeros que visitan la región Altiplano Indígena Vivo.

El número de usuarios que atenderá el proyecto se calculará con base a datos aportados por la Sección de Estadística del INGUAT. Este cálculo toma en cuenta a los departamentos cercanos al municipio de Momostenango y que influenciarán potencialmente al proyecto. La proyección a utilizar será de 10 años, ya que éste es un período razonable para el desarrollo de este proyecto.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONONICAPAN

- Fórmula para cálculo de población por proyección:

$$CAG = (2 (P2-P1) / N (P2+P1)) + 1$$

Año	Turismo receptivo
1,998	636,276
2,002	884,190

Fuente: INGUAT; Elaboración propia: Tabla No. 15.

DONDE: CAG = % de crecimiento poblacional

P1 = Población 01

P2 = Población 02

N = Numero de años

1 = Constante

$$CAG = \frac{2(884,190 - 636,276) / 5}{(884,190 + 636,276)}$$

$$CAG = \frac{0.065}{1} = 1.065$$

$$CAG = 1.065 \text{ factor}$$

- Proyección de turistas a nivel nacional

AÑO	POBLACION	FACTOR	POBLACION PROYECTADA
2002	884,190	1.065	941,662
2003	941,662	1.065	1,002,870
2004	1,002,870	1.065	1,068,057
2005	1,068,057	1.065	1,137,481
2006	1,137,480	1.065	1,211,416
2007	1,211,416	1.065	1,290,158
2008	1,290,159	1.065	1,374,019
2009	1,374,019	1.065	1,463,330
2010	1,463,330	1.065	1,558,446
2011	1,558,447	1.065	1,659,746

Fuente: INGUAT; Elaboración propia: Tabla No. 16.

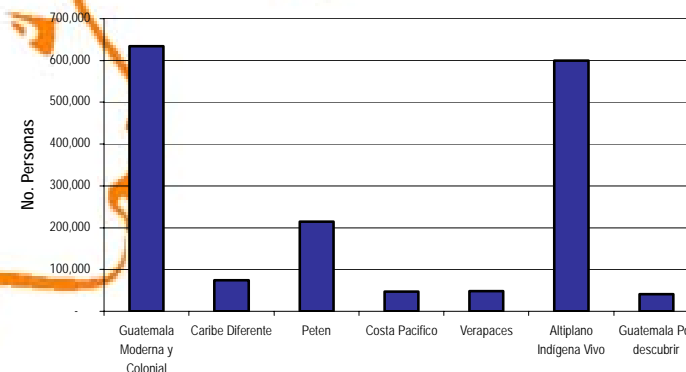
Para el año 2011 la proyección del turismo a nivel nacional, se calcula en 1.659,746 personas, de las cuales un determinado sector visitara el proyecto.

Debido a que Guatemala esta clasificada en regiones turísticas por el Instituto Guatemalteco de Turismo, se calculará el número de turistas por región:

Regiones turísticas de Guatemala	%	Po. Proyectada	% total	Total de personas * región
Guatemala Moderna y Colonial	38.2	1,659,746	100	634,023
Caribe Diferente	4.5	1,659,746	100	74,689
Peten	12.9	1,659,746	100	214,107
Costa Pacifico	2.8	1,659,746	100	46,473
Verapaces	2.9	1,659,746	100	48,133
Altiplano Indígena Vivo	36.13	1,659,746	100	599,666
Guatemala Por descubrir	2.47	1,659,746	100	40,996

Fuente: INGUAT; Elaboración propia: Tabla No. 17

No. de personas que visitarán la region en el año 2011



Fuente: Inguat; Gráfica No. 12.

El número de turistas receptivos para el año 2011, de la región **Altiplano Indígena Vivo**, es de **599,666** personas, pero es necesario determinar el número de visitantes de los departamentos más cercanos a Momostenango, ya que las distancias viales entre departamentos, y otros factores, no permitirán que todos estos visitantes lleguen al proyecto.

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPÁN

% de turistas de los departamentos de la región del Altiplano Indígena Vivo	
Chimaltenango	0.61
Quiché (Chichicastenango)	12.1
Sololá (Panajachel)	17.5
San Marcos	0.07
Huehuetenango	1.71
Tonicapán	0.14
Quetzaltenango	4.00
Total de turismo de la región	36.13

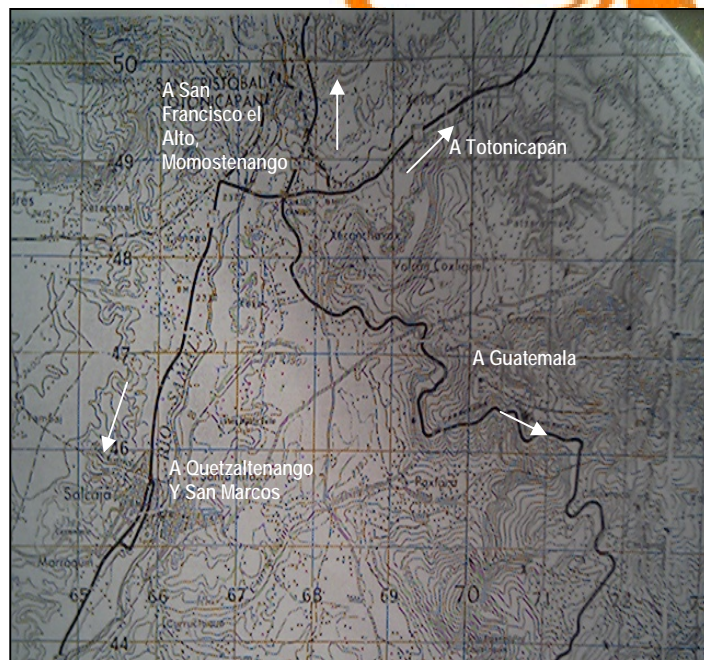
Fuente: INGUAT; Elaboración propia; Tabla No. 18

5.85% del turismo receptivo nacional. Esto quiere decir que el 5.85% del turismo receptivo nacional potencialmente visitará nuestro proyecto; aunque no se descarta que el resto de turistas de la región del Altiplano Indígena Vivo puedan hacerlo.

No. de visitantes de los departamentos con influencia en el Proyecto			
%	Po. Proyectada a Nivel Nacional 2011	%	No. Personas Proyectada * año
100	1,659,746	5.85	97,095

Fuente: INGUAT; Elaboración propia; Tabla No. 19

Esto significa que el número de personas que atenderá el proyecto, como máximo, para el año 2011, es aproximadamente de **97,095** personas, esto equivale a **265** personas diarias.



MAPA No. 9; 4 CAMINOS; Fuente IGN

Los departamentos con mayor influencia para el proyecto, por su ubicación geográfica, distancia y viabilidad son: Huehuetenango, porque está en la ruta vial del proyecto; Tonicapán y Quetzaltenango, porque se encuentran interconectados por diferentes factores. Estos 3 departamentos suman el

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



OBJETO ARQUITECTONICO Y PREMISAS GENERALES

2.2. EL MUSEO

Como ya se dijo, la palabra museo significa “lugar dedicado a las musas” y surge del interés humano por coleccionar; esta institución se materializa cuando se concibe como un centro en el que se atesoran objetos de valor artístico-histórico, siendo su primer antecedente la biblioteca de Alejandría (siglo III a.c.).

El museo cumple una función social contemporánea: se dedica a la recolección, preservación, investigación y exposición (posterior a su restauración, si fuera necesario, con métodos científicos, haciendo una documentación detallada) de objetos que poseen un alto y excepcional valor histórico, artístico, cultural y científico, con fines de estudio, educación y estética, pero basándose siempre en hechos del contexto históricos o hechos artísticos y no solamente haciendo una presentación de objetos que han llegado hasta nosotros; razón por la cual se ha convertido en un instrumento idóneo de apoyo para la educación extraescolar, contribuyendo al mejoramiento intelectual de la comunidad (su finalidad principal, su función social y educativa).

Por estos motivos, las funciones que se desarrollan dentro de los museos deben delimitarse para que se cumplan rigurosamente, garantizando su buen funcionamiento, requiriendo para ello de especialidades como la museografía y la arquitectura, las cuales se convertirían en el medio integral para la planificación de un museo y para su presentación dentro de la comunidad. Así se respondería adecuadamente a las demandas de conocimiento y se fortalecería la conciencia histórica e identidad cultural de un pueblo.

2.3. LOS EDIFICIOS DE LOS MUSEOS

La historia del museo como institución es bastante larga, pero la historia de las edificaciones concebidas a ser museos o, mejor dicho, la historia de la arquitectura de museos, es relativamente corta y se inicia en el siglo XVI con la construcción de los Uffizi, de Florencia, por Vasari. Este proyecto consistía en una doble instalación: en la planta baja las oficinas de la administración de la ciudad (de aquí su nombre Uffizi “oficinas”), y en la primera planta las colecciones de arte de los Médici.

Aún en la actualidad esto no sucede en todos los casos, pues algunos museos son ubicados en edificaciones que no son concebidas con este fin, adaptándolas a esta nueva función; el ejemplo más característico es el Museo del Louvre, en París; Su historia como museo se inicia con la acumulación de obras de arte en colecciones sin ningún orden. En estos casos se requiere de una severa adaptación para equilibrar el respeto debido al edificio y las exigencias de una instalación moderna. Otras

edificaciones dignas de mencionarse como ejemplo son el Museo del Castello Sforzesco, de Milán, y el Palacio del Barguello, de Florencia; la solución ideal que se planteó para estos dos ejemplos consiste en dedicar al edificio antiguo a una sola época o estilo relacionados con el edificio.

2.4. EL DISEÑO DE MUSEOS EN GUATEMALA – MUSEO IXCHEL-

En 1973 se formó un comité textil que tenía como objetivo reunir fondos para la adquisición y conservación de tejidos. El proyecto fue en crecimiento, y en 1977 este comité decidió fundar el Museo Ixchel del Traje Indígena (nombrado así en honor a la diosa maya de la fecundidad y el tejido). En 1980 se consolidó como tal y obtuvo su personalidad jurídica como institución privada no lucrativa mediante acuerdo gubernativo; entre sus objetivos básicos están:

- *Coleccionar y conservar tejidos mayas de Guatemala.*
- *Investigar y documentar en forma científica la tradición textil de los mayas de Guatemala.*
- *Divulgar la importancia de esta tradición entre guatemaltecos y extranjeros.* (Bárbara de Arathoon, 2000; pág. 15).

Debido al crecimiento de la colección y las exigencias que esto implicaba, la institución sintió la necesidad de que se construyera una edificación que cumpliera con las exigencias propias de un museo, para garantizar la permanencia del patrimonio textil que tenía a su cargo.

En 1986, la Universidad Francisco Marroquín propuso a la institución, darle en usufructo, por cien años, un terreno localizado en su campus, para que en él se construyera el edificio. En el convenio se estipuló que el Museo Ixchel mantendría su autonomía institucional.

El 5 de abril de 1991 se colocó la primera piedra del edificio, el primero que se diseñó en el país para funcionar como museo. (Bárbara de Arathoon, 2000; pág. 15).

Según palabras de la licenciada Rosario Miralbes de Polanco (curadora del museo), el Museo fue planificado bajo el criterio de **Conservación Preventiva**, el cual debe considerarse a largo, mediano y corto plazo; para ello se tomaron decisiones importantes relacionadas a la ubicación del edificio, el aislamiento de las colecciones y la dotación de ventilación forzada en las áreas de exhibición y el cuarto de la colección (se consultó a expertos del Museo

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

Metropolitano de Nueva York, la Universidad de Delaware, la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos).

El área del Museo a la cual se le prestó mayor atención fue el cuarto de almacenaje de la colección; esto se debe a que es necesario tener un control estricto de la contaminación dentro de dicho ambiente. Además, se realizaron estudios que indicaron la iluminación adecuada para todas las áreas en donde estarían las piezas de la colección, ya que la iluminación natural afecta drásticamente a las fibras que conforman los textiles y sus colores, por lo que en las áreas de exhibición y almacenaje no existen ventanas.

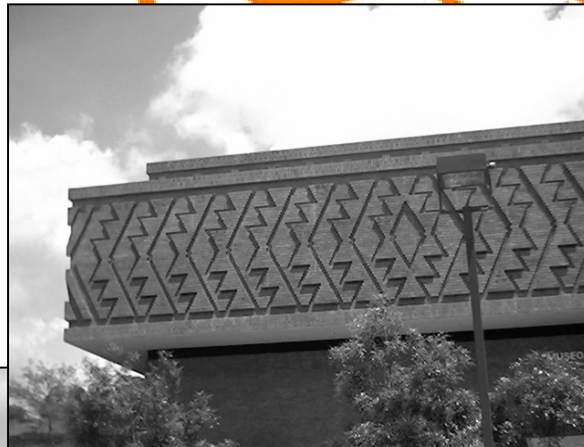
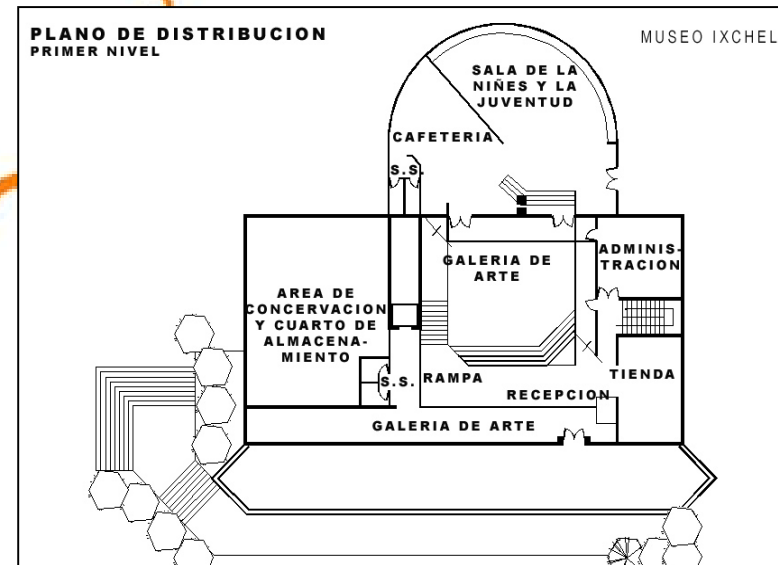


FOTO No. 23 Fachada Lateral
FOTO No. 24 Gredas de Ingreso al Museo
FUENTE: Propia.

Además, para evitar plagas y otros elementos contaminantes que pudieran afectar las áreas importantes del Museo (área de almacenaje y salas de exhibición), se aislaron y separaron dichos espacios de áreas como cocinas, baños y bodegas, en donde muchas veces hay humedad y suciedad; de igual forma, el Museo cuenta con un cuarto de fumigación, en donde se les da un tratamiento inicial a las piezas que entran al museo.

Para poder garantizar la ventilación y el movimiento de aire (algo que es muy importante para poder mantener la humedad relativa a un 40 % que es el nivel recomendable para poder conservar los textiles), se utiliza un sistema de inyección de aire, extractores y filtros para evitar la contaminación; otro método utilizado en el Museo, para tratar de conservar estable la temperatura interna de estas áreas, es la utilización de 3 muros separados por 2 cámaras de aire.

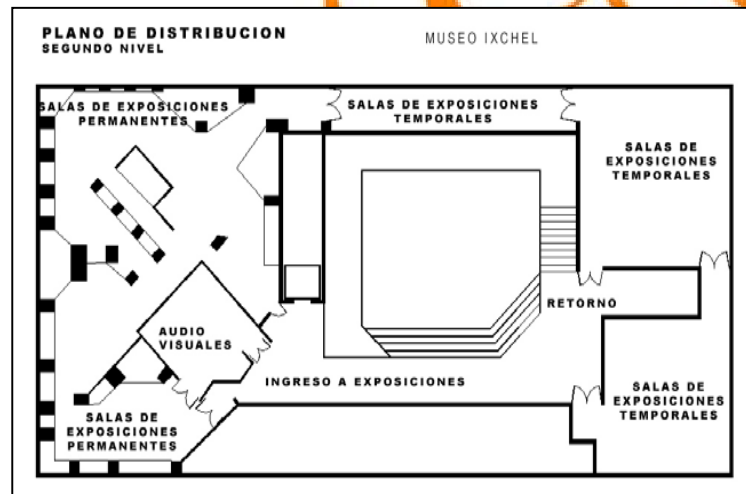
Este museo posee 3,000 m² de construcción y está conformado por 3 plantas. En la primera se encuentra el sótano; en él se localizan las áreas de servicio y apoyo al museo; igualmente se encuentran las bodegas, el área administrativa, la biblioteca y un espacio para un laboratorio futuro, asimismo se encuentra la cámara de fumigación.



GRAFICA No. 13 primer nivel del Museo Ixchel:
FUENTE: Museo Ixchel
ELABORACION: Propia, basada en el plano hecho por José María Maza.

En el primer nivel del edificio se encuentran, el área comercial del Museo, dos galerías de arte, el bazar de artesanía, la cafetería, el espacio destinado para el Museo de la Niñez y la Juventud y la rampa que lleva al segundo nivel.

El segundo nivel alberga las áreas de exposición permanente y las salas de exposición temporal, así como la galería Carmen Pettersen. También se encuentra allí el salón de audiovisuales.



GRAFICA No. 14 segundo nivel del Museo Ixchel.
FUENTE: Museo Ixchel
ELABORACION: Propia, basada en el plano hecho por José María Maza.

Con relación a la cantidad de visitantes, según el reporte correspondiente al mes de diciembre del año de 2,003, al museo llegaron 630 personas; lo cual es una cifra pequeña considerando que el Museo ofrece visitas guiadas gratuitas a los escolares. Esto se debe a que el programa ha tenido poca divulgación, por lo que se considera que su aprovechamiento podría ser mayor.

Con el fin de cumplir con otro de sus objetivos, el Museo ha publicado más de 20 trabajos. En ellos se presentan los resultados de su labor investigadora sobre las artesanías textiles; dichos trabajos sirven de fundamento conceptual para el montaje de las exposiciones, dado que, la labor investigativa de un museo es parte integral del mismo.

2.5. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE SITIO

La arquitectura de museos se desarrolló grandemente durante el siglo XX, cambiando radicalmente el concepto de museos; además, se abandonó la tradicional planta rectangular con ventanas a los lados de los palacios neoclásicos y se planteó el problema del emplazamiento, el cual generalmente está ligado a la importancia turística del lugar.

2.5.1. El emplazamiento

Actualmente se hace en la periferia de las ciudades, tal como sucede con las ciudades universitarias. De esta manera se protege a los museos y a su contenido de la contaminación atmosférica y auditiva. Asimismo se permite rodear a las edificaciones de jardines y estatuas, convirtiéndolos en centros culturales puestos al servicio y descanso de sus visitantes, alejándolos física y psicológicamente de la rutina; por ejemplo, el Museo Yamato Bukakan, abierto en Nara (Japón), en 1960, está proyectado, según su director Yukio Yushiro *“para presentar la belleza del arte creado por el hombre en estrecha armonía con la belleza de la naturaleza”*. Esta misma finalidad se observa en el Museo de Arte Contemporáneo de Louisiana, cerca de Copenhague, cuyos muros de cristal abren su interior a la visión de los bosques que lo rodean.

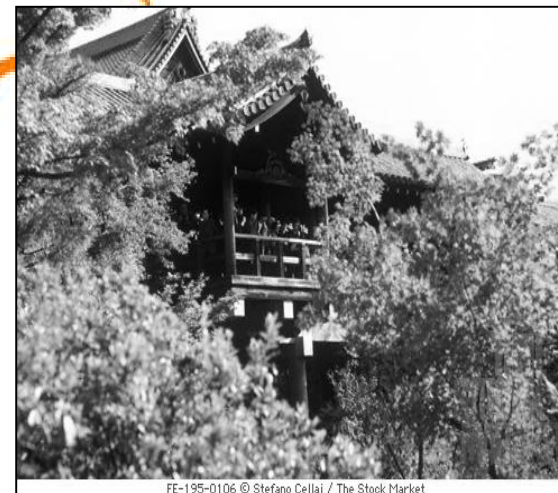


FOTO No. 25 Integración de la naturaleza con la arquitectura
FUENTE: WWW. Imágenes.com

FE-195-0106 © Stefano Cellai / The Stock Market

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

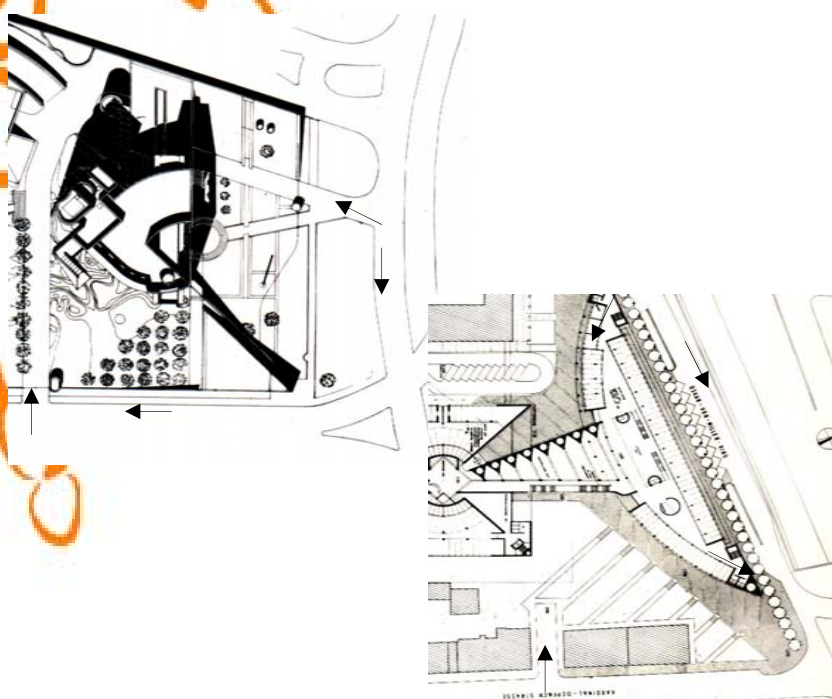
Esta nueva tendencia arquitectónica hace que los museos posean espacios interiores y zonas al aire libre suficientes y confortables para que se desarrolle una amplia gama de actividades culturales: *"cuando un museo va a ser localizado en el área rural, el lugar y el museo deben de presentar una atmósfera un tanto informal, en donde al visitante se le sugiera un sentimiento de libertad y que lo aleje física y psicológicamente de la rutina, es decir que se ofrezcan alternativas para la recreación física, espiritual y mental; sin embargo es importante que no haya una distancia muy grande entre el lugar y el área urbana de mayor actividad, afín de no menguar el interés de los futuros visitantes"* (Chaclán, 1989; pág. 42).

Muchos arquitectos modernos han dedicado su atención a la proyección

de museos, contemplando todos los factores que influyen en un proyecto cultural de gran envergadura: Le Corbusier (Museo de Arte Occidental, en Tokio, Japón, 1957) y Mies van der Rohe (Museo de Bellas Artes, en Houston, Estados Unidos, 1959), entre otros.

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas urbanas

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m i s a s u r b a n a s	Localización y selección de sitio <ul style="list-style-type: none">La ubicación estratégica del proyecto determina en gran medida el éxito del mismo.	<ul style="list-style-type: none">El terreno debe tener fácil acceso por las vías de comunicación.El terreno debe de ubicarse en las periferias del casco urbanoSe debe seleccionar un lugar que cuente con la infraestructura mínima para lograr un mejor funcionamiento.Preferentemente deberá ser un sitio con paisajes naturales que proporcionen una atmósfera agradable y que permita el uso de vegetación.El terreno debe permitir la expansión del proyecto en el futuro.	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas ambientales

P r e m i s a s a m b i e n t a l e s	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Orientación</p> <ul style="list-style-type: none"> La ubicación de la o las edificaciones debe responder satisfactoriamente a los factores climáticos de la región. 	<ul style="list-style-type: none"> Las plantas de los edificios preferentemente deberán ser rectangulares y estar orientadas en dirección este – oeste para permitir el calentamiento de los ambientes, ya que la temperatura y humedad no son muy elevadas; de esta manera se logrará un almacenamiento térmico durante la noche. El sol indeseable de 12:00 a 16:00 hrs. se podrá evitar por medio de parteluces o por corredores, los cuales exigen la prolongación del techo. Las grandes aberturas no son recomendables para la región; pueden ocupar entre el 25 al 40 %. Esto se debe a que en las noches los ambientes se enfrían demasiado. 	

FUENTE: Basado en la tesis : Diseño Climático para Edificaciones de la zona Altiplano Occidental del País :

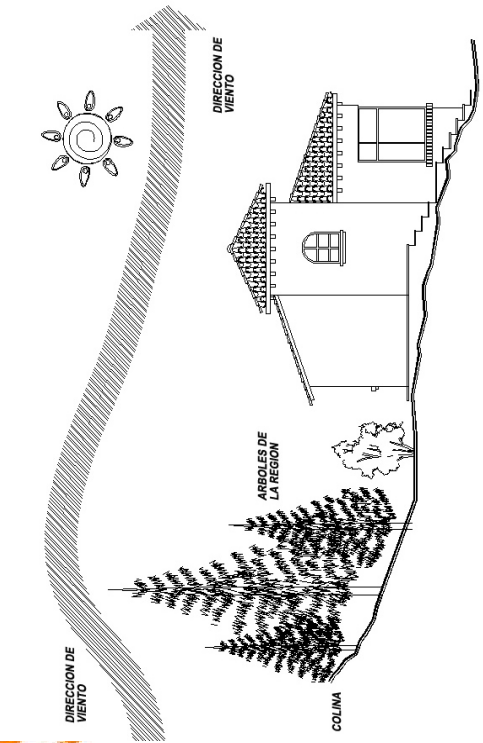
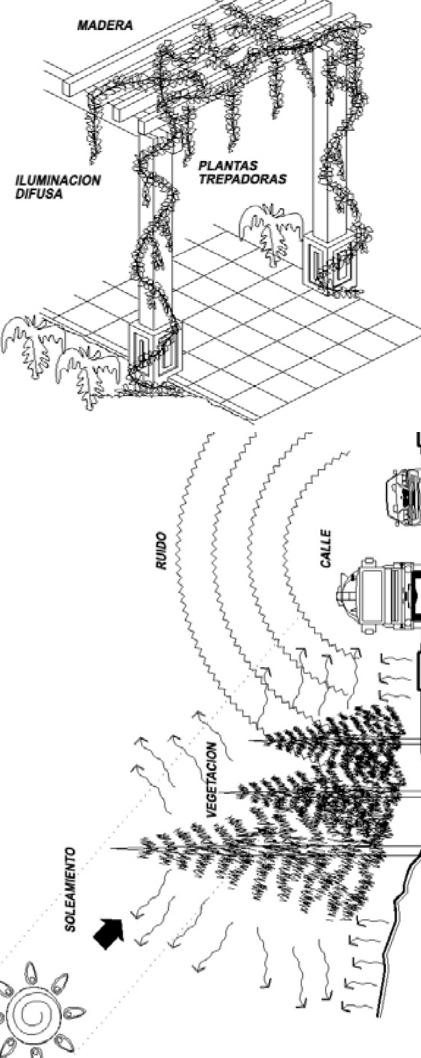
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas ambientales

P r e m i s a s a m b i e n t a l e s	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Vegetación</p> <ul style="list-style-type: none"> La vegetación es un elemento imprescindible para crear ambientes agradables, tanto en el interior como en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> El uso de vegetación propia del lugar ofrece mejores posibilidades en la protección contra la incidencia solar, mayormente en el periodo de 12:00 a 16:00 Hrs. El uso de arbustos bajos desvía las corrientes de viento hacia las partes altas de los ambientes y ayuda a evitar el ingreso de polvo. Para moderar el calentamiento diario es necesario crear espacios frescos con el uso de vegetación en parques, caminamientos y áreas públicas. La vegetación frondosa también ofrece una buena solución para pasos peatonales con sombra. 	<p>FUENTE: Basado en la tesis : Diseño Climático para Edificaciones de la zona Altiplano Occidental del País.</p>

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas ambientales

P r e m i s a s a m b i e n t a l e s	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Vegetación</p> <ul style="list-style-type: none"> La vegetación es un elemento imprescindible para crear ambientes agradables, tanto en el interior como en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> Por medio de árboles frondosos colocados a cierta distancia se puede proteger a la edificación de los vientos fuertes. En áreas abiertas, los caminamientos cubiertos con plantas trepadoras eliminan los rayos solares y permiten una iluminación difusa. La vegetación detiene el polvo, dosifica la entrada de aire, atenua el deslumbramiento, la contaminación visual, auditiva y olores, también emite vapor de agua, permite descender la temperatura exterior hasta en 3.5 grados y aumenta la humedad relativa en un 5%. 	 <p>Este diagrama ilustra un edificio con una línea de viento que indica la 'DIRECCION DE VIENTO'. A la izquierda del edificio se encuentran 'ARBOLES DE LA REGION' y una 'COLINA'. El edificio tiene una estructura que parece estar diseñada para aprovechar el viento y la sombra de los árboles.</p>
			 <p>Este diagrama muestra un espacio interior con una estructura de 'MADERA' que soporta 'PLANTAS TREPADORAS'. Se indica 'ILUMINACION DIFUSA' proveniente de las plantas. A la derecha, se muestra una 'CALLE' con 'RUJIDO' (ruido) que se atenúa al pasar por una zona de 'VEGETACION'. Un símbolo de sol indica 'SOLEAMIENTO' (soleamiento) que también se atenúa por la vegetación.</p>

FUENTE:: Basado en la tesis : Diseño Climático para Edificaciones de la zona Altiplano Occidental del País :

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas confort ambiental

Premisas	Requerimiento	Premisas	Gráfica
Premisas	<p>Confort ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Es de vital importancia para el éxito de cualquier proyecto arquitectónico que presente todas las condiciones de confort climático. 	<ul style="list-style-type: none"> Para mantener los ambientes a una temperatura agradable, es conveniente que las edificaciones se orienten en dirección este - oeste Debido al clima frío de la región, no se requiere de una ventilación cruzada, pero si del movimiento de aire en el interior de las edificaciones. Para ello, en la región existen tres formas básicas que mejoran el movimiento interno del aire. Es conveniente que se utilicen materiales que permitan mantener un equilibrio térmico en el interior de los ambientes. Esto es necesario debido al clima frío que predomina en la región, especialmente durante la noche. 	

FUENTE:: Basado en la tesis : Diseño Climático para Edificaciones de la zona Altiplano Occidental del País :

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO





Premisas confort ambiental

P r e m i s a s c o n 	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Confort ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> Es de vital importancia para el éxito de cualquier proyecto arquitectónico que presente todas las condiciones de confort climático. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre las áreas urbanas de esta región, los estacionamientos de vehículos y plazas, preferentemente deben quedar retirados de las edificaciones, ya que el pavimento y los vehículos producen deslumbramiento y calor excesivo durante el día. Es necesario proteger las aberturas contra la penetración del sol, durante cierto periodo del día, principalmente durante los meses calurosos; una de las mejores opciones es el uso de celosía ya que impide el ingreso del sol y modifica el movimiento del aire. 	<p>The site plan shows a central building labeled 'EDIFICACION' with a cross-shaped internal layout. To its left is a parking area labeled 'PARQUEO' with several parking spaces. To the left of the parking area is a zone labeled 'VEGETACION' with various tree symbols. The plan also shows surrounding streets and landscaping elements.</p>
			<p>This section includes a photograph of a building facade featuring a dark, geometric lattice pattern. Below the photo are two architectural drawings: one showing a window with a decorative frame and another showing a vertical lattice screen.</p>

FUENTE:: Basado en la tesis : Diseño Climático para Edificaciones de la zona Altiplano Occidental del País :

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas impacto ambiental y social

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m i s a s i m p a c t o a m b i. s o c i a l	<p>Impacto ambiental y social</p> <ul style="list-style-type: none">• Es necesario analizar todas las consecuencias positivas y negativas que pudiera producir el proyecto dentro del entorno natural y social.	<ul style="list-style-type: none">• Es necesario considera la comunidad local en las nuevas fuentes de trabajo para ayudar directamente a la economía del lugar.• Es de gran interés que la comunidad se identifique plenamente con el proyecto, por lo que el factor cultural y ha de ser primordial en el desarrollo del proyecto.• Es necesario minimizar las posibilidades de deterioro que el proyecto pudiera causar en el agua, el aire, el suelo y el ecosistema o bien el deterioro de la capa vegetal existente.• Deben evitarse en la medida de lo posible las alteraciones al paisaje.	  <p>DIOSA IXCHEL O DIOSA DEL TEJIDO</p>  

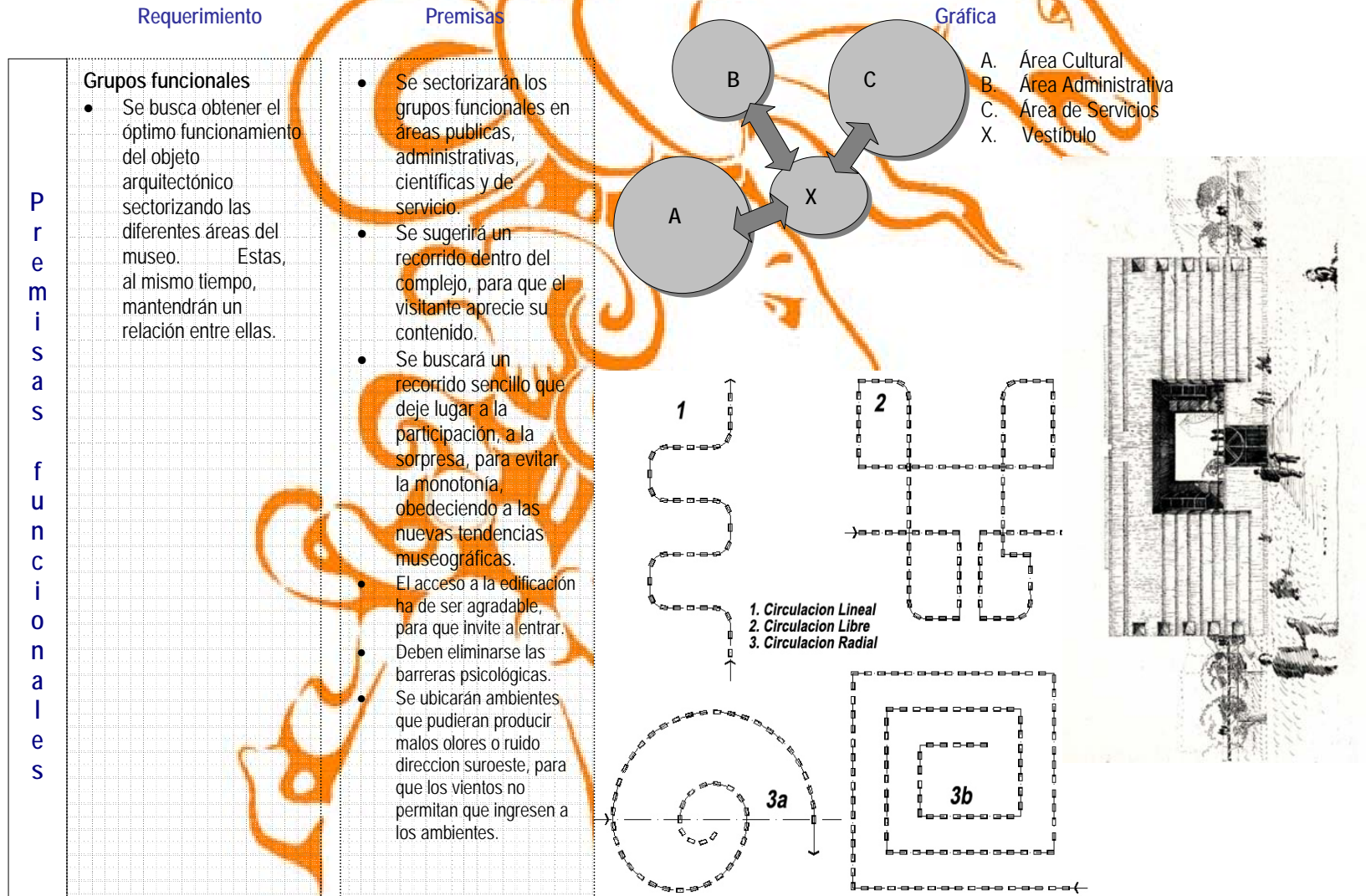
PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas morfológicas

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m i s a s m o r f o l o g i c a s	<p>Objeto arquitectónico</p> <ul style="list-style-type: none">Se requiere que se incorporen elementos de integración de la topología morfológica del entorno, pero que al mismo tiempo se integren elementos arquitectónicos que permitan reconocer la identidad del proyecto.	<ul style="list-style-type: none">La edificación estará acorde al entorno, empleando elementos característicos de la arquitectura local y, a la vez, usando elementos que la identifiquen como museo.Las texturas y colores utilizados, así como la arquitectura, no deberán rivalizar con la arquitectura local.La proporción del proyecto no se saldrá de los límites arquitectónicos locales y, además, cumplirá rigurosamente con las exigencias propias de un museo.Se podrán utilizar jardines internos para crear una atmósfera de relajamiento.Se aprovecharán las vistas paisajistas y se incorporará la naturaleza al proyecto.Se implementarán plazas y espacios abiertos para otras actividades culturales.	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas funcionales





ANALISIS DEL CASCO URBANO Y SELECCIÓN DE SITIO

2.6. ANÁLISIS Y SELECCIÓN DE SITIO

La ubicación de cualquier proyecto arquitectónico debe hacerse tomando en cuenta sus condicionantes y exigencias, pues éstas están orientadas a buscar el éxito del mismo; por este motivo, es importante tomar en consideración la situación actual en la que se encuentra la localidad propuesta para tal efecto.

2.6.1. Análisis de la situación actual del casco urbano

El análisis del casco urbano toma en cuenta aquellas características que permitirán tener una visión más completa del mismo, con la finalidad de poder tomar la decisión más acertada acerca de los mejores lugares para ubicar el proyecto.

- Uso del suelo
- Estructura de la ciudad (barrios)
- Tendencia de crecimiento
- Vialidad
- Focos de contaminación
- Centros recreativos
- Centros de salud
- Cementerios
- Gasolineras
- Centros educativos
- Centros culturales
- Equipamiento turísticos (propuestas turísticas, hoteles, bancos, restaurantes)
- Talleres artesanales
- Atractivos turísticos (si existe propuesta turística)



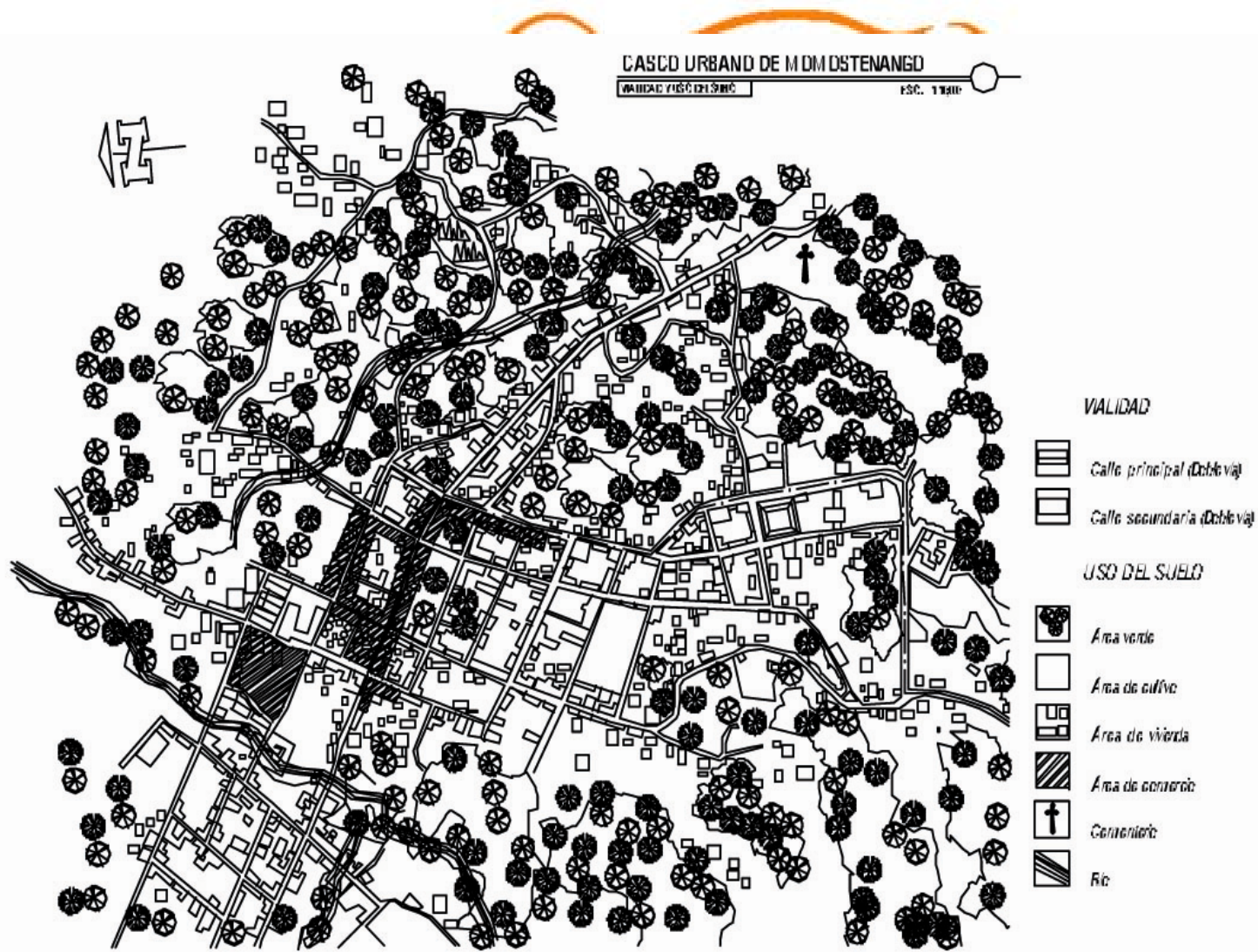
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPÁN



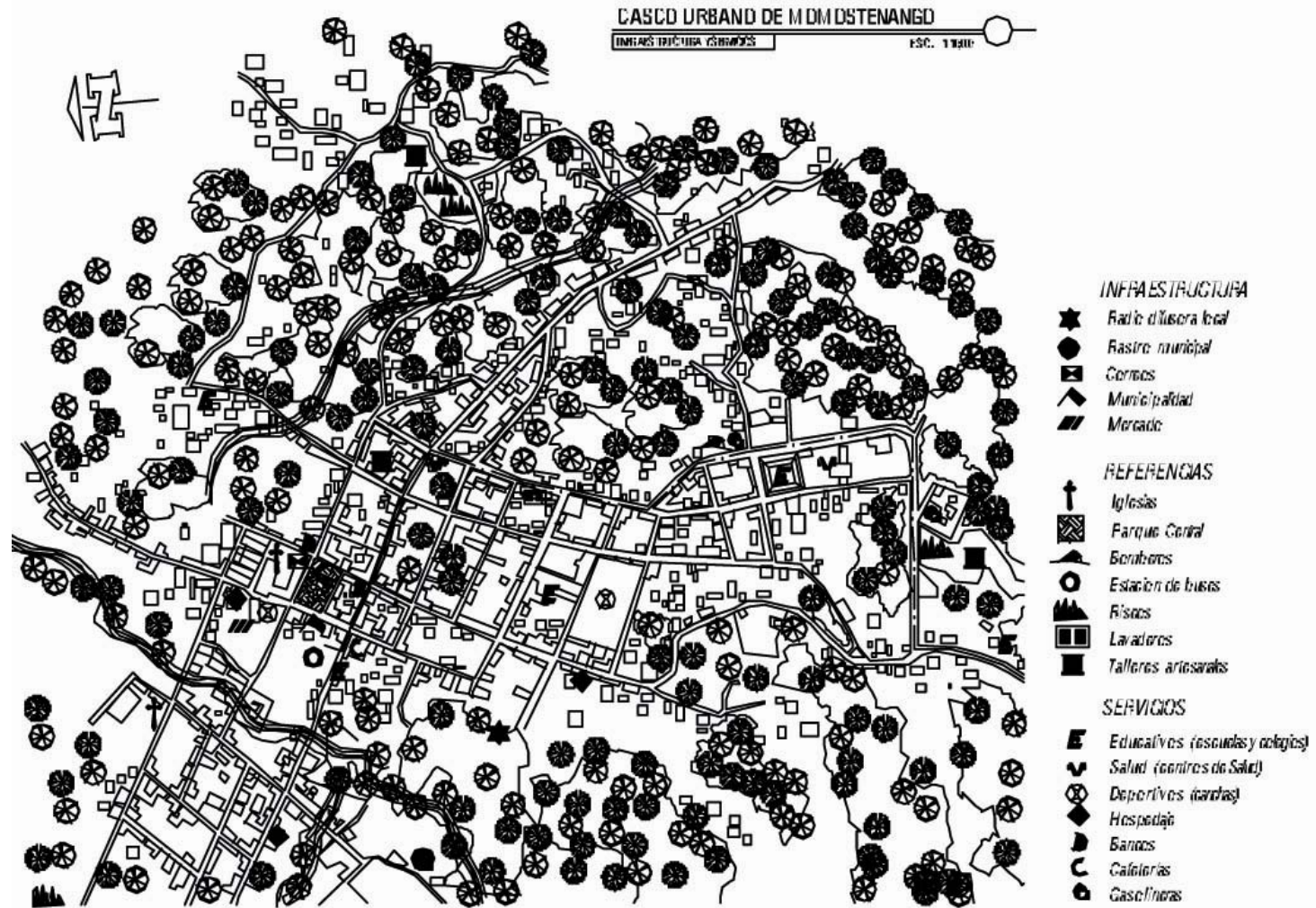
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

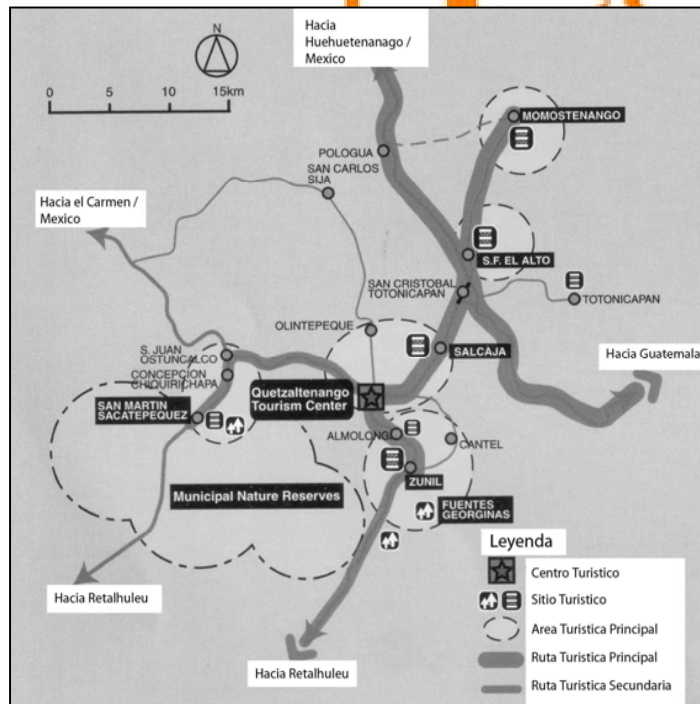


MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPAN

- **Análisis de la propuesta turística de JICA para Momostenango:**

El equipo de JICA considera que el sistema turístico altiplatano indígena vivo posee un gran potencial, ya que en esta región se puede encontrar a las culturas indígenas vivas, arquitectura colonial, paisajes naturales y fuentes termales; además por su ubicación geográfica, es un punto de escala para los visitantes que viajan por el circuito Mundo Maya y entran al país desde Chiapas.



MAPA No. 10
ESTRUCTURA
ESPACIAL DE
COROTO PLAZO
EN EL
ALTIPLANO
SUDOCCIDENTAL
FUENTE: Estudio
de desarrollo
turístico nacional
para la república
de Guatemala

Para el equipo de JICA, el turismo es la medida más adecuada para mejorar la situación económica del área, ya que con el se diversificarían las fuentes de ingresos y funcionaría como incentivo para que la población deje de cultivar la tierra que no es apta para la agricultura. El principal recurso turístico del Altiplano guatemalteco son las culturas indígenas, y para que ellas sean las que se beneficien de los ingresos por concepto de turismo es necesario

involucrarlas en su manejo, al igual que a las autoridades gubernamentales, por estas razones JICA recomienda que:

- A. Se facilite y apoye la creación de empresas turísticas comunitarias y privadas controladas por intereses locales.
- B. Involucrar a la población local en los procesos de toma de decisiones sobre el manejo de los recursos, para incrementar su compromiso hacia la conservación.

El turismo comunitario *"es un programa de desarrollo turístico con base en la comunidad, intenta transformar toda una comunidad en algo parecido a un museo al aire libre, poniendo énfasis en la interacción entre los huéspedes y los anfitriones, así como en la oportunidad de que el huésped participe en la cotidianidad cultural de la comunidad"*. Esta opción, puede implementarse en la región; enfocando el desarrollo turístico de las culturas indígenas en su cultura propia, lo cual *"ayudara a la planeación y organización de comunidades de tal forma que se vuelvan mas atractivas para los turistas y al mismo tiempo se fortalezca la identidad de la población indígena, se recuperen tradiciones y se distribuyan los beneficios del turismo en mayores segmentos de la población"* (Estudio de desarrollo turístico nacional para la república de Guatemala, Volumen II, JICA, 2002: Pág. 314).

- A. Para transformar una comunidad en turismo comunitario, debe de existir el deseo de desarrollarse turísticamente.
- B. El turismo comunitario permite dar una estructura apropiada al manejo de visitantes en comunidades que cuentan con cierta actividad turística.
- C. Las organizaciones comunitarias existentes pueden hacer esfuerzos para estandarizar la presentación de satélites y dar una imagen de comunidad integrada.
- D. En la planeación de un turismo comunitario, la comunidad debe de establecer reglas de comportamiento claras para el visitante. Un código de comportamiento debe de difundirse en los diferentes atractivos turísticos, en centros de visitantes, en centros y

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPAN

subcentros turísticos de la región, a través de tours operadores y material promocional.

- E. Los esfuerzos de desarrollo turístico deberían incluir una estrategia para la promoción y venta de productos locales a los visitantes, como las artesanías y productos manufacturados y agrícolas. El gasto de los visitantes se incrementaría con el desarrollo de un escaparate donde se exhiban artesanías y con un programa de visita a talleres (esto se podría hacer de manera conjunta en un museo temático), beneficiando con ello a la gente que esta renuente a tratar directamente con el turista.

A corto plazo la *AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPON* con el apoyo del INGUAT, considera que debe dársele la más alta prioridad al turismo comunitario en Momostenango, ya que sería un proyecto piloto, que se convertiría en un ancla para el proyecto turístico del ADTP del altiplano sudoccidental.

Momostenango fue seleccionado por contar con las siguientes ventajas:

- A. *Atractivo de la herencia cultural maya quiché.*
- B. *Actividades de cultura y eventos religiosos.*
- C. *Talleres de textiles para ponchos (cobertores)*
- D. *Aguas termales dentro de la comunidad.*
- E. *Disponibilidad de tierras para el desarrollo de instalaciones.*
- F. *Bellos escenarios con singulares particularidades topográficas incluyendo al Parque de Los Riscos.*
- G. *Temporadas con eventos culturales e históricos con la ejecución de danzas.*
- H. *Activos grupos en la comunidad que son positivos al desarrollo turístico.*
- I. *Esfuerzos para la conservación de la cultura maya – quiché, por ejemplo el establecimiento de una academia de lengua quiché y un museo teatral de su herencia.*

Los objetivos de este proyecto son:

- A. *Activar y revitalizar la cultura maya quiche utilizando al turismo como catalizador.*

- B. *Promover el intercambio cultural y la interacción entre los visitantes y lo locales.*
- C. *Mejorar las condiciones de la economía local con la introducción del turismo.*

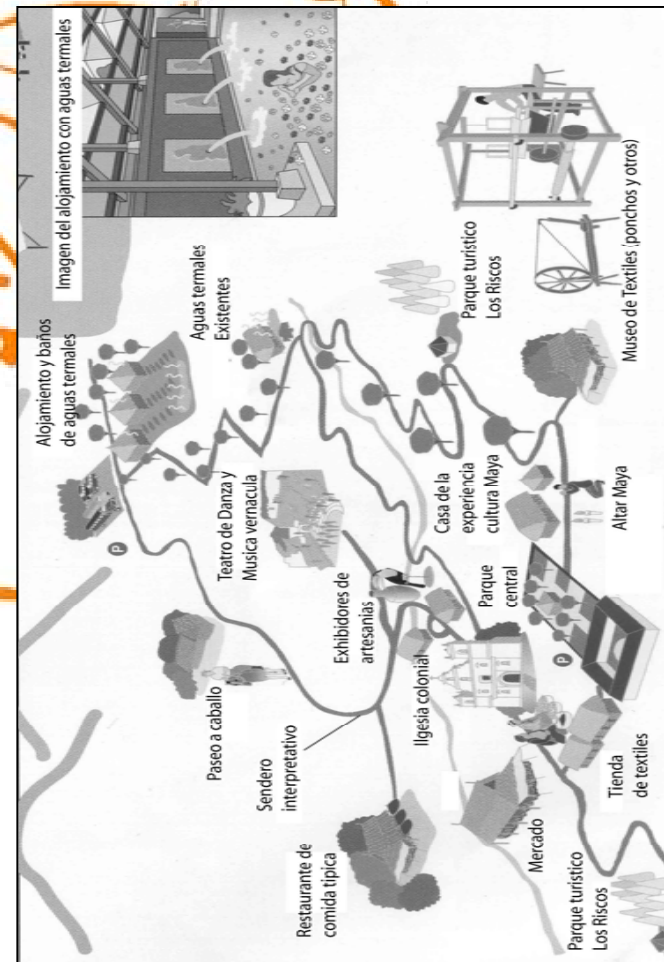


FOTO No. 26
IMAGEN DEL
TURISMO
COMUNITARIO EN
MOMOSTENANGO
FUENTE: Estudio
de desarrollo
turístico nacional
para la republica
de Guatemala

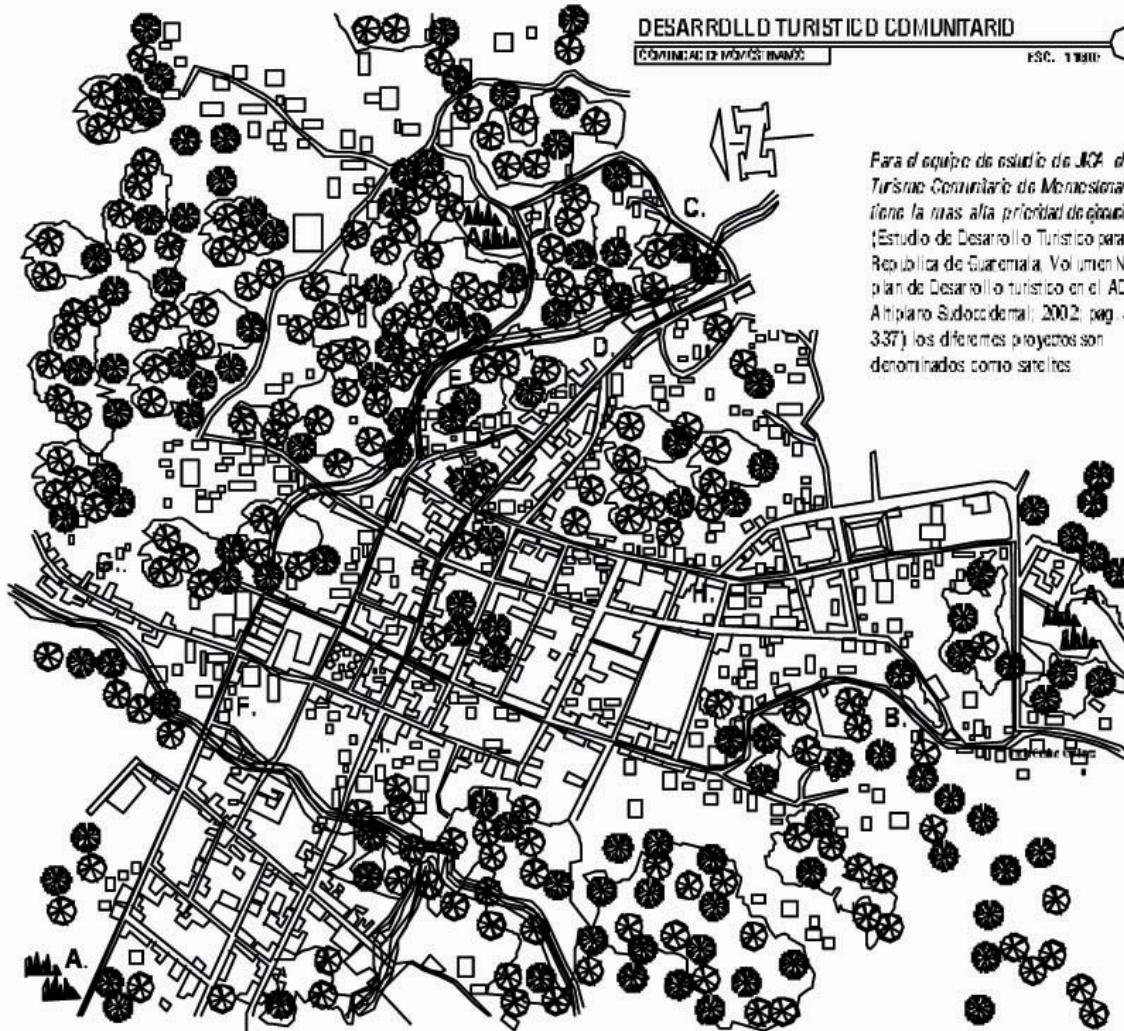
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MONTENANGO TONICAPAN

DESARROLLO TURÍSTICO COMUNITARIO

COMUNIDAD DE MONTENANGO

ESC. 1980



Para el equipo de estudio de JICA el Turismo Comunitario de Montenegro tiene la más alta prioridad de ejecución (Estudio de Desarrollo Turístico para la República de Guatemala, Volumen No. 2 plan de Desarrollo turístico en el ADTP del Altiplano Sudoccidental, 2002, pag. 333-337) los diferentes proyectos son denominados como satélites.

UBICACION DE SATELITES:

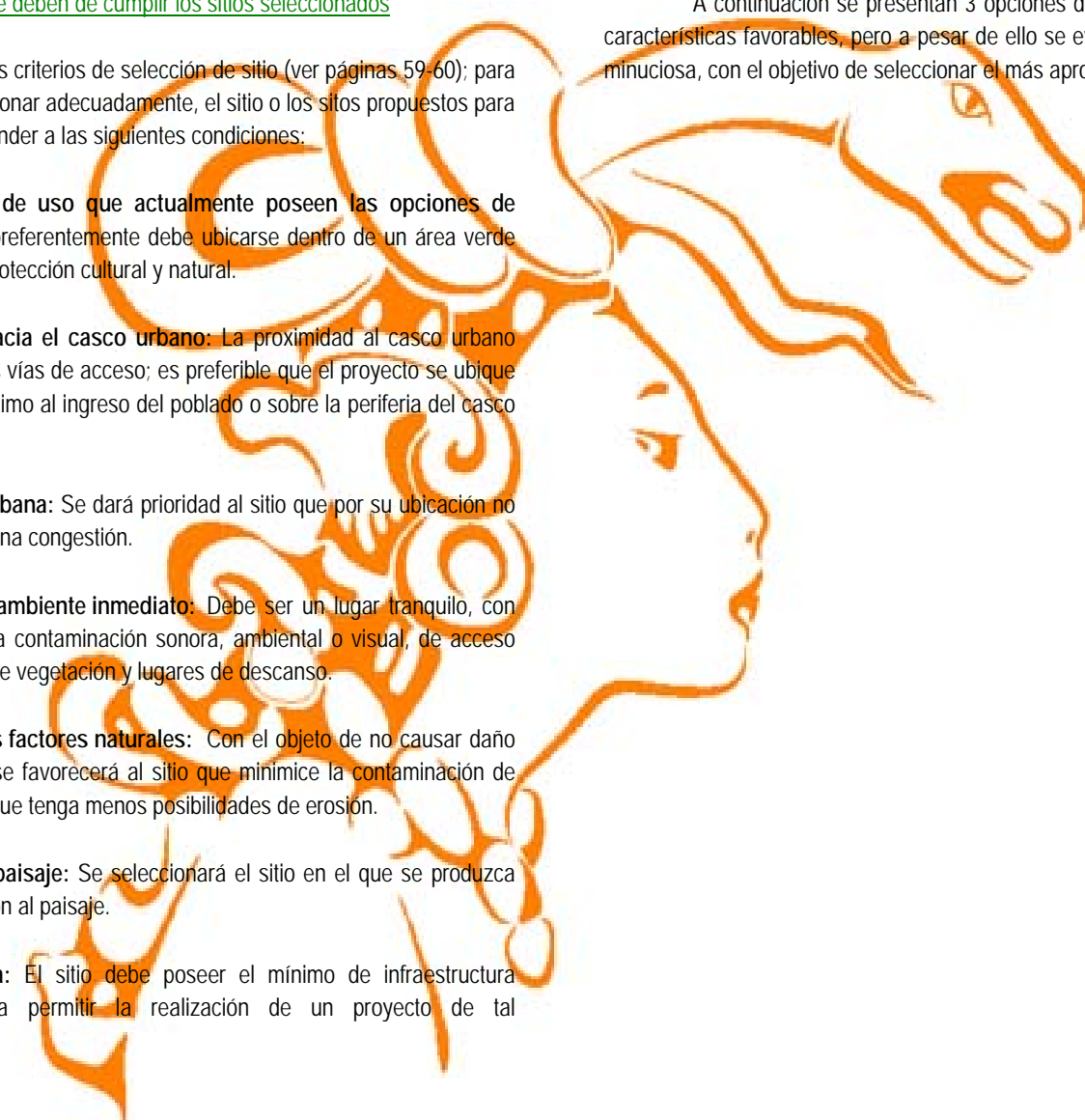
- A. PARQUE TURISTICO LOS RIOS
- B. MUSEO DE TEXTILES
- C. BAÑOS DE AGUAS TERMALES Y ALCALINOS
- D. TEATRO PARA LA EDUCACION DE DANZAS Y MUSICA TRADICIONAL
- E. EXHIBIDORES DE ARTESANIAS
- F. RESTAURANTE DE COCINA TRADICIONAL
- G. CENTRO DE PASOS DE BALLE
- H. CASA DE LA EXPERIENCIA CULTURAL
- I. ALCALINOS

2.6.2. Condiciones que deben de cumplir los sitios seleccionados

De acuerdo a los criterios de selección de sitio (ver páginas 59-60); para que el museo pueda funcionar adecuadamente, el sitio o los sitios propuestos para su ubicación deben responder a las siguientes condiciones:

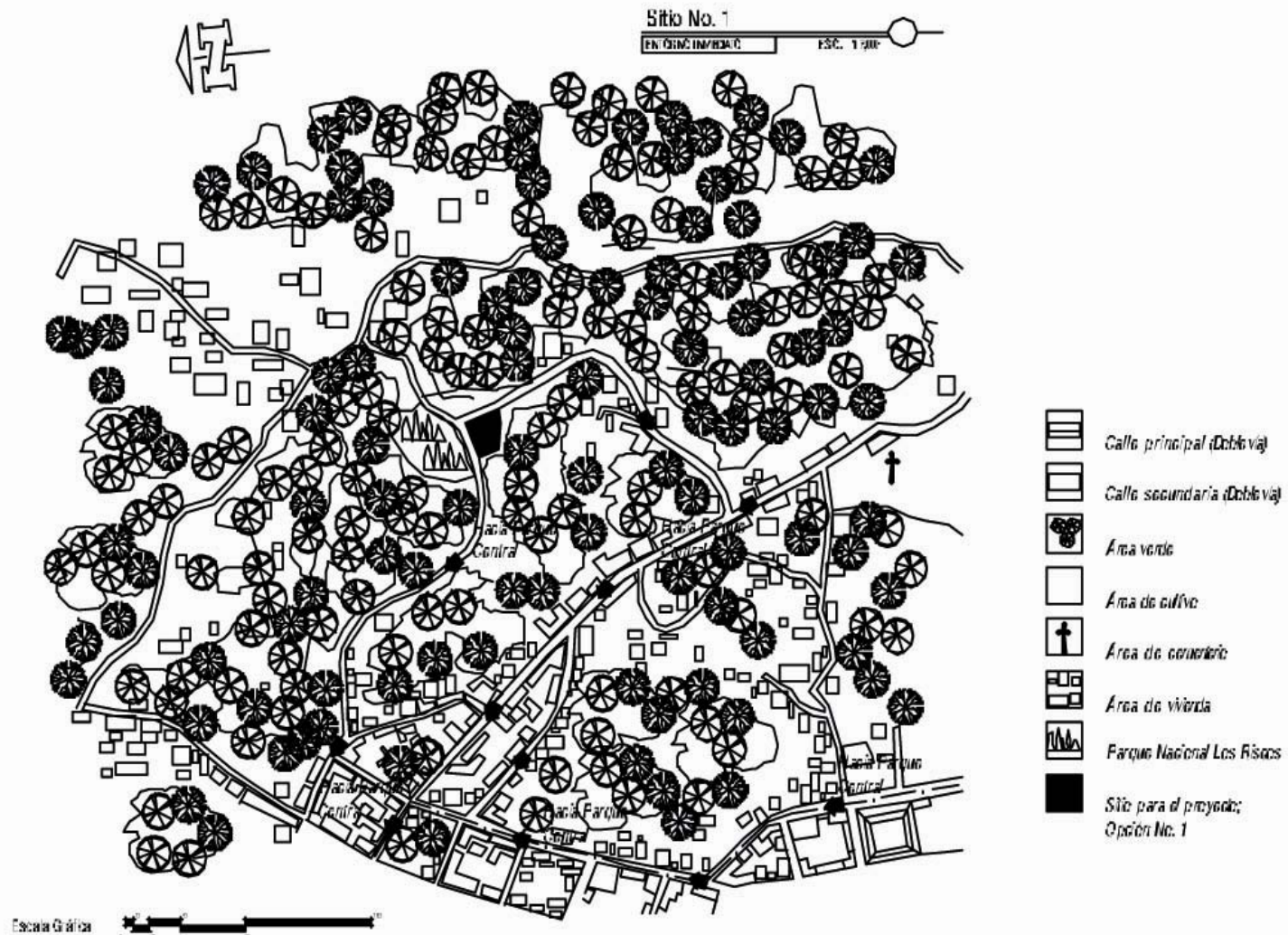
- **La tendencia de uso que actualmente poseen las opciones de predio:** Esta preferentemente debe ubicarse dentro de un área verde o un área de protección cultural y natural.
- **Proximidad hacia el casco urbano:** La proximidad al casco urbano depende de las vías de acceso; es preferible que el proyecto se ubique en un sitio próximo al ingreso del poblado o sobre la periferia del casco urbano.
- **Congestión urbana:** Se dará prioridad al sitio que por su ubicación no produzca ninguna congestión.
- **Considerar el ambiente inmediato:** Debe ser un lugar tranquilo, con poca o ninguna contaminación sonora, ambiental o visual, de acceso fácil, rodeado de vegetación y lugares de descanso.
- **Considerar los factores naturales:** Con el objeto de no causar daño en el entorno se favorecerá al sitio que minimice la contaminación de agua y aire, y que tenga menos posibilidades de erosión.
- **Alteración al paisaje:** Se seleccionará el sitio en el que se produzca menor alteración al paisaje.
- **Infraestructura:** El sitio debe poseer el mínimo de infraestructura necesaria para permitir la realización de un proyecto de tal envergadura.

A continuación se presentan 3 opciones de sitios, los cuales presentan características favorables, pero a pesar de ello se evaluarán de una manera más minuciosa, con el objetivo de seleccionar el más apropiado.



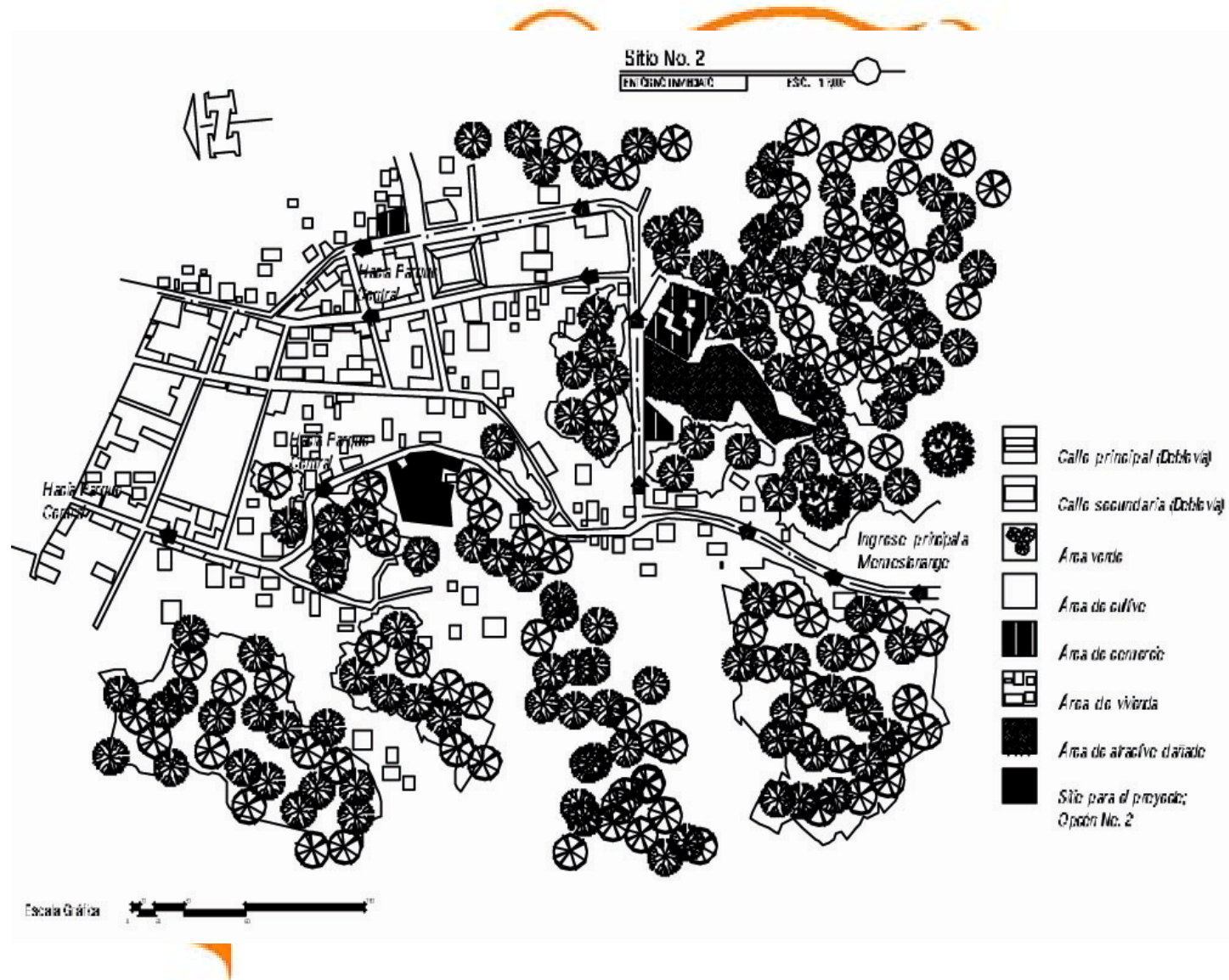
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



OPCIÓN	VOCACIÓN	ÁREA	ACCESO	FORTALEZAS	DEBILIDADES
SITIO 1	TURISTICA	3964.63 M2	Calle adoquinada	1. Se encuentra ubicado frente al Parque Nacional Los Riscos. 2. Sector tranquilo	1. Propiedad privada. 2. En el terreno existen viviendas. 3. El ingreso es un tanto complicado
SITIO 2	CULTURAL Y NATURAL	5,551.58 M2	Calle adoquinada	1. Se encuentra ubicado bastante cerca al ingreso del casco urbano (sobre la periferia del casco urbano) 2. Sector tranquilo sin complicaciones de tránsito. 3. Propiedad de la Fundación Gabina. 4. 85 % de colindancias son áreas verdes y de cultivo con visuales excelentes 5. Actualmente el terreno no esta ocupado. 6. El estudio realizado por JICA acerca de este proyecto señala que esta sería una buena ubicación.	1. Terreno con topografía un tanto complicada.
SITIO 3	CULTURAL	3,458.79 M2	Calle adoquinada	1. Se encuentra ubicado bastante cerca del parque municipal 2. Terreno con topografía relativamente plana.	1. Sector bullicioso y con complicaciones de tránsito e ingreso complicado. 2. Propiedad privada. 3. 50 % de colindancias con áreas construidas. 4. 50 % de las visuales dan a la calle. 5. Actualmente en el terreno existe construcción.

TABLA No. 20; FUENTE: Trabajo de campo; Elaboración Propia

2.6.3. Sitio 01

Se encuentra ubicado frente al parque Nacional Los Riscos (por esta razón se ha considerado un sector turístico). La calle que lleva a dicho sitio es una calle secundaria, adoquinada y de doble vía. Hay poca contaminación visual y sonora, por ser poco transitada por vehículos. El ambiente proximo es agradable y con mucha vegetación; lamentablemente se encuentra un poco alejado del ingreso al casco urbano y llegar a el es un tanto complicado. En su

interior existen construcciones en buen estado, que son propiedad privada (ver pagina No. 76).

2.6.4. Sitio 02

Este terreno se encuentra ubicado en la periferia del casco urbano, cerca del ingreso al mismo. La calle sobre la cual se encuentra es una calle secundaria, adoquinada y de doble vía. Hay poca contaminación visual y sonora por ser poco transitada por vehículos. La calle sobre la que se encuentra llega al parque municipal y a la Casa de la Cultura de forma directa; el ambiente próximo es agradable y con mucha vegetación y buenas visuales, ya que posee excelentes características naturales; el terreno es propiedad de la Fundación Gabina y cuenta con todos los servicios básicos. Además de esta ventajas, "el Estudio de Desarrollo Turístico para la Republica de Guatemala, volumen No. 2, Plan de Desarrollo turístico en el ADTP del Altiplano Sur-occidental, en su Página No. 337 (estudio elaborado por JICA e INGUAT)", señala a la zona en donde se encuentra ubicado este sitio, como la posible localización del Museo de Arte Popular Tradicional Textil. (Ver paginas No.77)

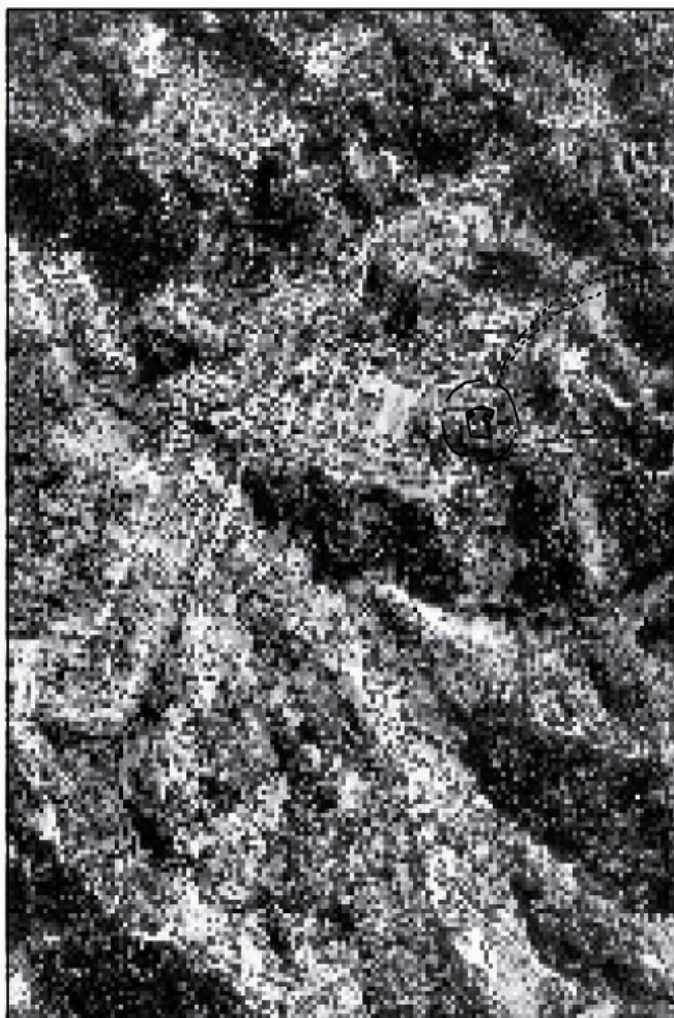
2.6.5. Sitio 03

Este terreno se encuentra ubicado en los alrededores del parque municipal, por lo que es considerado un sector cultural; lamentablemente, esta misma cercanía al parque hace que presente muchos problemas viales y de contaminación de varios tipos; también, en sus alrededores y en el interior del mismo no existe vegetación alguna; en su interior existen construcciones en buen estado, que son propiedad privada (ver pagina No. 78).

Basándose en la información recopilada sobre los diferentes sitios seleccionados, (los cuales atienden a los criterios de selección de sitio) se ha seleccionado el sitio No. 2 por su cercanía al parque central y sus sitios culturales, por su cercanía a los diferentes servicios existentes, por su cercanía al ingreso principal, por estar ubicado en las periferias del casco urbano, por pertenecer a una fundación que persigue el fortalecimiento de la tradición textil del lugar, por sus características naturales, por sus dimensiones, por poseer la infraestructura básica. Todos estos motivos hacen que nos inclinemos a pensar que posee el potencial necesario para ajustarse a las exigencias de este proyecto.

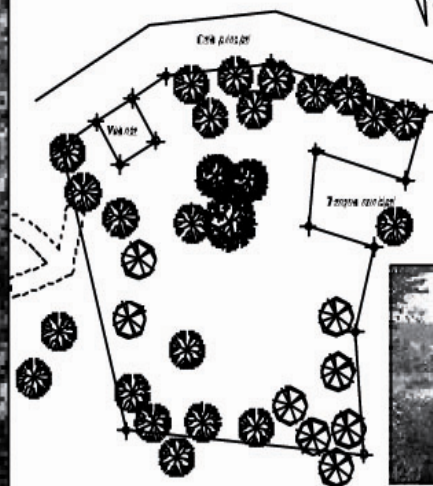
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPÁN



Planta de conjunto

Escala Gráfica ESC. 1:200



Escala Gráfica



FOTOGRAFIA 1, tomada desde el terreno



FOTOGRAFIA 2, tomada desde el terreno

Foto aérea, Momostenango

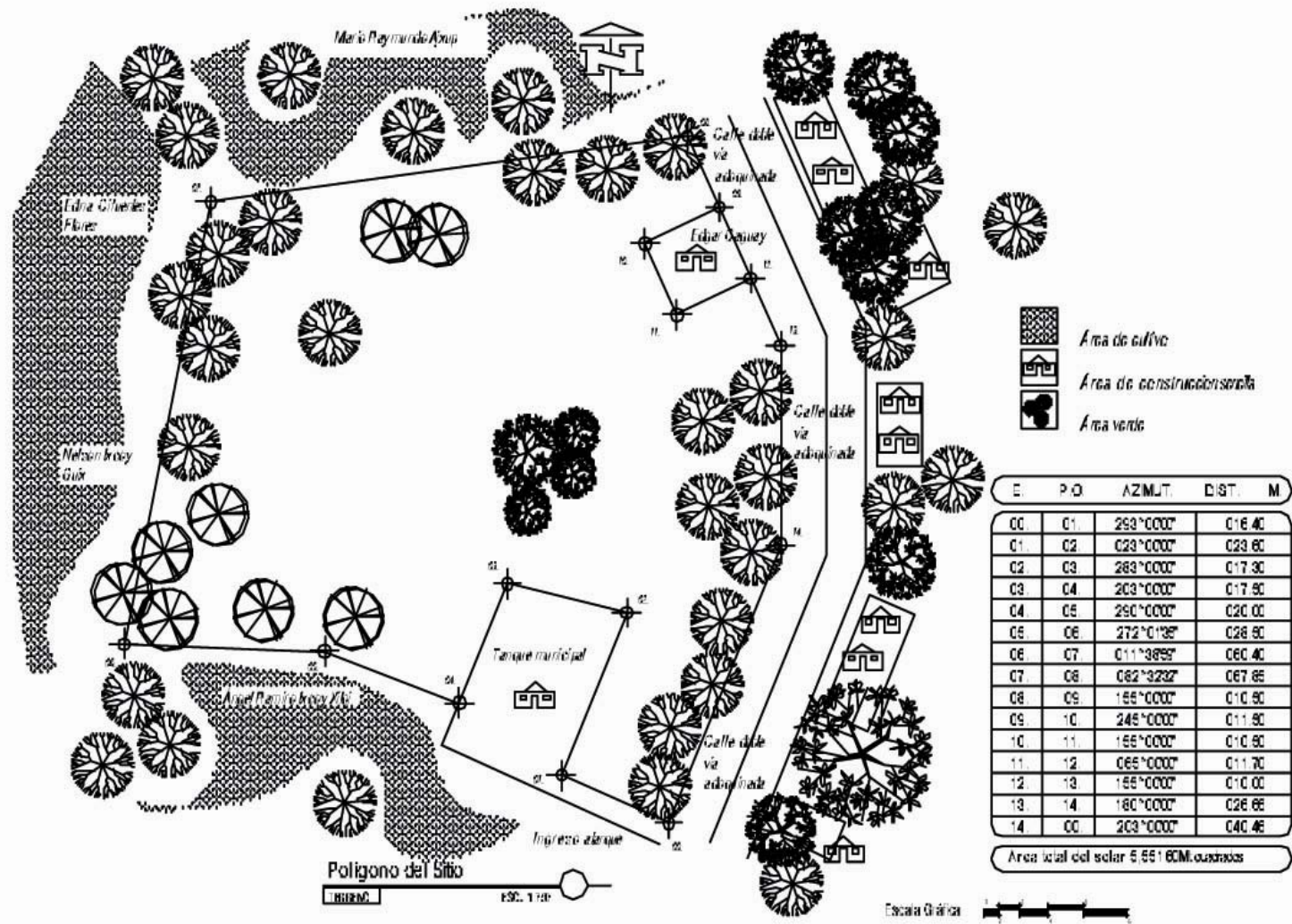
Escala Gráfica ESC. 1:2000



El museo se localiza en el terreno del finca de la familia [Nombre] y del finca de [Nombre] (ambas del padre de don [Nombre]). Ambas fincas se encuentran en la zona rural del municipio de Momostenango, departamento de Guatemala, y se ubican en la zona de cultivo de maíz y frijol (café), por lo que se proyecta el uso de los terrenos para el cultivo de maíz y frijol.

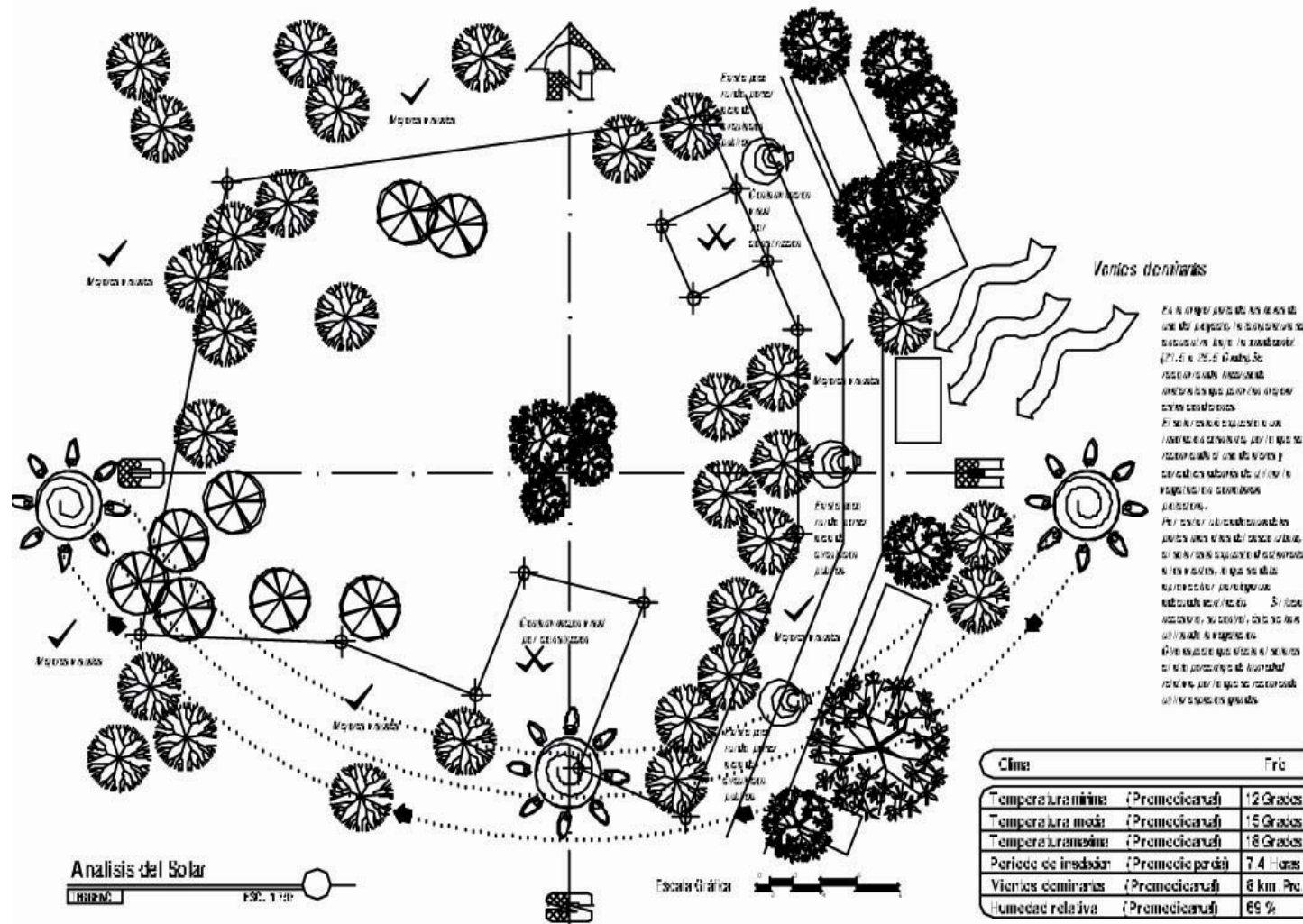
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



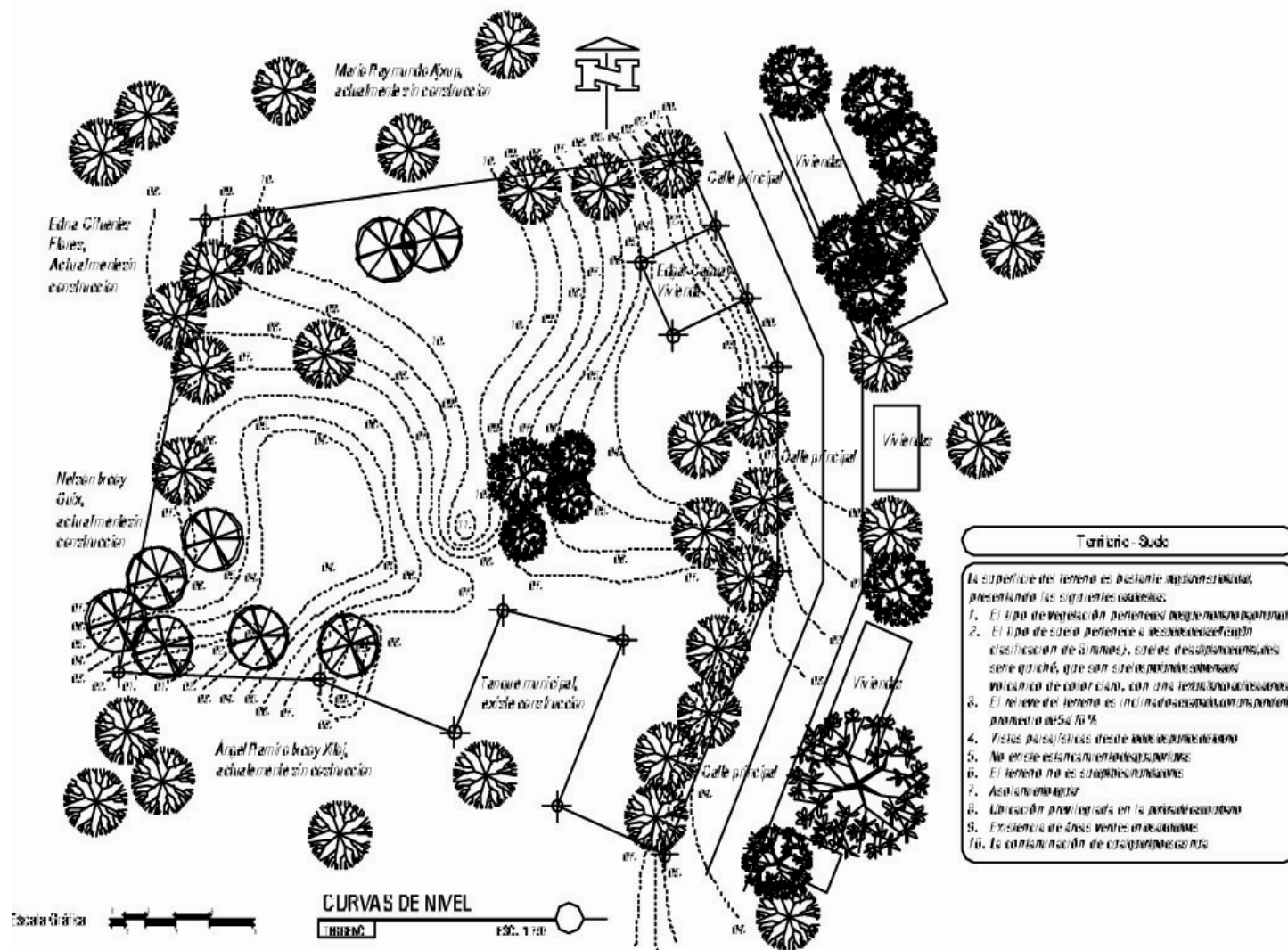
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TOTONICAPAN



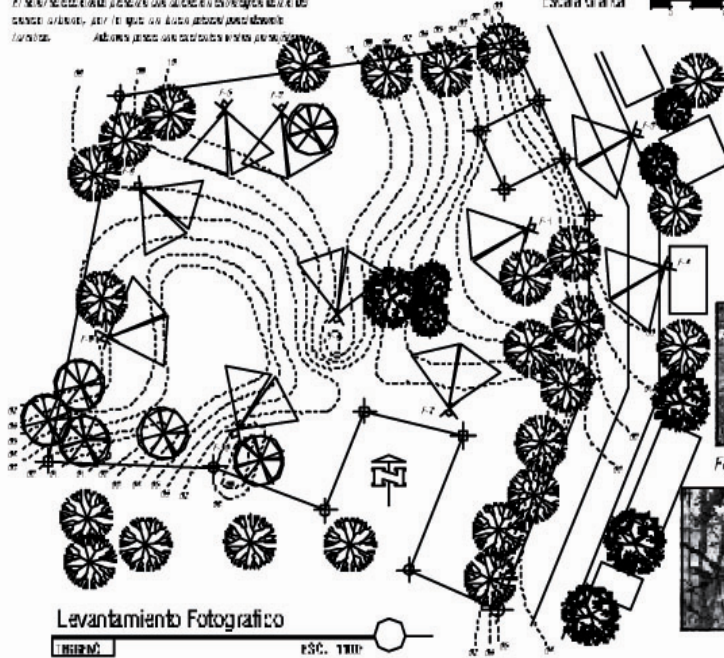
FOTOGRAFIA 1, Tomada desde el terreno



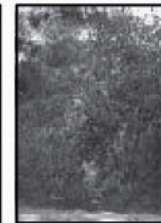
FOTOGRAFIA 2, Tomada desde el terreno

El museo se encuentra ubicado en el centro del municipio de Moctezuma Tenango Totonicapán, en el estado de Veracruz, México. El terreno que ocupa el museo tiene una extensión de 1.5 hectáreas. Actualmente se está construyendo el museo y se espera que esté listo para el año 2010.

Escala Gráfica



FOTOGRAFIA 3 Y 4, Tomada desde la calle



FOTOGRAFIA 5, Tomada desde el terreno



FOTOGRAFIA 6, Tomada desde el terreno



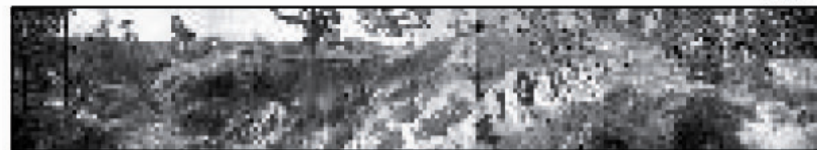
FOTOGRAFIA 7, Tomada desde el terreno



FOTOGRAFIA 8, Tomada desde el terreno



FOTOGRAFIA 9, Tomada desde el terreno



FOTOGRAFIA 10, Tomada desde el terreno



GRUPOS FUNCIONALES Y DEFINICION DE AMBIENTES

2.7. REQUERIMIENTOS

Para establecer las áreas que conformaran el Museo para el Arte Popular Tradicional Textil se tomarán en cuenta los requerimientos de un museo ideal (ver Paginas 23 – 26), el cual está orientado principalmente, a satisfacer sus funciones elementales, con el fin de garantizar su óptimo desempeño; también se tomará en cuenta la situación del museo Ixchel, como caso análogo propio de Guatemala, ya que con él tendremos una visión más amplia del funcionamiento de los museos en nuestro país (ver Paginas 57 – 59). También se tomarán en cuenta las condicionantes del lugar y sus características particulares, que son un aspecto fundamental en la toma de decisiones:

2.7.1. Ambientes que conforman un Museo Ideal:

- **Zona exterior:** Esta comprendida por las siguientes áreas.

- A. Garita de Control
- B. Accesos (público peatonal, personal, almacenamiento y bodega)
- C. Estacionamiento (Autobuses, Personal, Visitantes)
- D. Áreas verdes y espacios exteriores (jardines, patios, plazas)

- **Zona pública:** En ella se realizan todas las actividades de los visitantes, comienza desde el hall de ingreso; está comprendida por las siguientes áreas.

- A. Vestíbulo
- B. Servicios para el visitante (taquilla, guardarropa y paquetería, información, publicaciones, recepción de grupos, sala de orientación, oficina de guías, sanitarios hombres y mujeres)
- C. Auditorio (cabina de proyección, escenario, pantalla, área de sillas)
- D. Salas de exposición (permanentes, temporales y de última adquisición, áreas de descanso, circulaciones)
- E. Servicios educativos (aulas – talleres, biblioteca, salas de estudio, almacenes visibles de piezas)
- F. Servicios complementarios (teléfonos, cafetería)
- G. Tienda del museo (área de ventas)

- **Zona administrativa:** Está conformada por los espacios destinados a la gestión administrativa del Museo; esta zona está comprendida por los siguientes espacios.

- A. Sala de espera
- B. Secretaría
- C. Dirección
- D. Subdirección
- E. Contabilidad
- F. Sala de juntas
- G. Archivo (servicio de documentación)
- H. Local Amigos del Museo
- I. Oficina de servicios educativos
- J. Servicios sanitarios

- **Zona privada:** corresponde a los espacios que se encargan de la recepción, mantenimiento, conservación y almacenamiento de las piezas. También se encuentran en ella el cuarto de instalaciones y el control del edificio. Es conveniente que el acceso a esta zona sea independiente y separado del de visitantes.

- A. Área de curaduría (cubículos de curadores, departamento de acción cultural; registro de fondos, depósito, área de restauración, área de retoques, archivo, dibujo, laboratorio de física y química, sala de rayos X, sala de barnizado, estudio y laboratorio fotográfico, almacén de productos tóxicos, baño y ducha de emergencia; servicios sanitarios y vestidores)
- B. Área de almacenes (Área de carga y descarga, control y registro, área de embalaje y desembalaje, almacén de tránsito, cámara de fumigación, bodega de bienes culturales, almacén de materiales de montaje)

- **Zona de servicios generales:** En ella se encuentran los espacios técnicos y de servicio para el mantenimiento del edificio. Comprende áreas como:

- A. Acceso y control
- B. Oficina de control de seguridad
- C. Taller de mantenimiento e instalaciones

- D. Almacén de mantenimiento
- E. Área de personal de mantenimiento
- F. Casilleros
- G. Servicios sanitarios
- H. Cuarto de maquinas
- I. Depósito de basura

(Fuente: Alfredo Plazola. *"Enciclopedia de Arquitectura, volumen 8."* Pág. 331-335, 1999).

2.7.2. Ambientes que conforman el Museo Ixchel:

Antes de ahondar en el tema, es importante destacar que el Museo Ixchel se maneja bajo el concepto de conservación preventiva; lo hacemos notar, ya que esto determinó en gran medida el diseño del mismo.

• Zona exterior

- A. Garita de control
- B. Estacionamiento
 - a) De visitantes y personal

• Zona pública

- A. Vestíbulo
- B. Servicios al visitante
 - a) Taquilla
 - b) Guardarropa y paquetería
 - c) Información
 - d) Oficina de guías
 - e) Servicios sanitarios (hombres, mujeres)
- C. Biblioteca
 - a) Ficheros
 - b) Depósito de libros
 - c) Sala de lectura
- D. Salas de exposiciones
 - a) Permanente
 - b) Temporal
 - c) Almacén de piezas (Visible si se solicita)
- E. Auditorio

- a) Área de proyección
- b) Área de sillas
- c) Escenario
- A. Cafetería
 - a) Área de mesas
 - b) Área de preparación
- B. Bazar de artesanías (tienda)
- C. 3 Galerías de arte
- D. Espacio para el Museo de la Niñez y la Juventud

• Zona privada

- A. Oficina de museógrafo (Curadora)
- B. Oficina de antropólogo
- C. Almacén de piezas (el mismo de la zona pública)
- D. Taller de conservación y restauración
- E. Taller de montaje
- F. Espacio para un laboratorio futuro
- G. Laboratorio fotográfico
- H. Almacén de productos tóxicos
- I. Área de carga y descarga
- J. Control y registro
- K. Cámara de fumigación

• Zona administrativa

- A. Recepción / Secretaría (la misma del Museo)
- B. Dirección
- C. Subdirección
- D. Contabilidad
- E. Sala de Juntas
- F. Archivo
- G. Oficina de Amigos del Museo

• Zona de servicios generales

- A. Oficina de seguridad (se ubicara en punto estratégico)
- B. Taller de mantenimiento

- C. Almacén o bodega de insumos
- D. Cuarto de maquinas
- E. Área de limpieza
- F. Deposito de basura

(Fuente: Museo Ixchel.)

2.8. AMBIENTES QUE CONFORMARÁN EL MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL DE MOMOSTENANGO

• Zona exterior

- A. Garita de control
- B. Estacionamiento (visitantes y personal)
- C. Plaza principal

• Zona pública

- A. Vestíbulo
- B. Servicios al visitante
 - a) Taquilla
 - b) Guardarropa y paquetería
 - c) Información
 - d) Oficina de guías
 - e) Servicios sanitarios (hombres, mujeres)
- C. Biblioteca
 - a) Ficheros
 - b) Deposito de libros
 - c) Sala de lectura
 - d) Área de computadoras
- D. Salas de exposiciones
 - a) Permanente
 - b) Temporal
 - c) Almacén de piezas visibles
- E. Auditorio
 - a) Área de proyección
 - b) Área de sillas
 - c) Escenario
- F. Cafetería
 - a) Área de mesas
 - b) Área de preparación

- G. Área de ventas artesanales (tienda)
- H. Servicios complementarios (Teléfonos)

• Zona privada

- A. Oficina de museógrafo
- B. Oficina de antropólogo
- C. Cubiculo de curador
- D. Almacén de piezas visibles (el mismo de la zona publica)
- E. Taller de conservación y restauración
- F. Taller de montaje
- G. Laboratorio químico
- H. Laboratorio fotográfico
- I. Almacén de productos tóxicos
- J. Ducha de emergencia
- K. Área de carga y descarga
- L. Control y registro
- M. Área de embalaje y desembalaje
- N. Almacén de transito
- O. Cámara de fumigación

• Zona administrativa

- A. Sala de espera
- B. Recepción / Secretaria
- C. Dirección
- D. Subdirección
- E. Contabilidad
- F. Sala de juntas
- G. Archivo
- H. Servicios sanitarios
- I. Oficina de Amigos del Museo

• Zona de servicios generales

- A. Acceso y control
- B. Oficina de seguridad (se ubicara en punto estratégico)
- C. Taller de mantenimiento
- D. Almacén o bodega de insumos
- E. Cuarto de maquinas
- F. Área de limpieza
- G. Deposito de basura



OBJETO ARQUITECTONICO Y PREMISAS PARTICULARES

2.9. CRITERIOS PARA LA CREACIÓN DE UN MUSEO Y SUS ESPACIOS

2.9.1. Flexibilidad:

A pesar de que un museo atiende a una serie de funciones establecidas, no significa que sea una institución con un modelo definido realizable en una serie de ejemplares idénticos. Al contrario, se trata de una institución de formas variables debido a sus exposiciones siempre cambiantes, razón por la cual en la creación de un museo se aplican criterios como el de flexibilidad y, con mayor razón, si se trata de un museo vivo, en el que incluso las exposiciones permanentes son manipuladas para darle al público la posibilidad de ver los objetos desde diversos puntos de vista e incluso participar de alguna manera, por eso *ningún arquitecto puede concebir todos los tipos de locales que exigen los programas de exposición diversos y cambiantes* (Roberto Cuertara, museógrafo, Documento proporcionado por la Coordinación Nacional de Museos, Inédito).

2.9.2. Modularidad de la arquitectura:

Esto permite tener flexibilidad en la creación de un nuevo museo, siempre y cuando se estudien adecuadamente las proporciones, tanto del equipamiento y la edificación.

2.9.3. Extensibilidad de la arquitectura:

Según sean las ambiciones que se tienen para la creación de un museo, es necesario prever el crecimiento que este pueda tener (atendiendo a sus funciones y al proyecto museográfico), en sus colecciones o aumento de público.

2.9.4. Las circulaciones:

- Circulación en áreas exteriores:

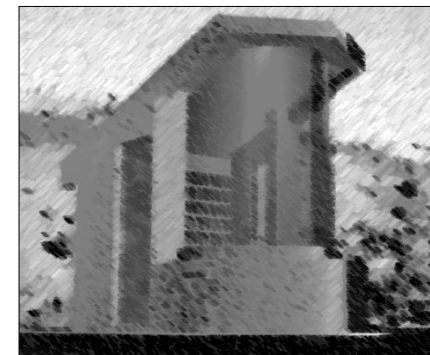
PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona exterior

	Requerimiento	Premisas
P r e m. z o n a s e x t.	Parqueos <ul style="list-style-type: none"> • Considerar el fácil acceso de los usuarios. • Debe mantener la seguridad de los peatones. • Los parqueos privados o de servicio deberán contar con vigilancia. • Deberá facilitar la carga y descarga de cualquier material de acuerdo con una sectorización. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estacionamiento deberá de relacionarse con las calles vehiculares y la plaza de ingreso. • Se deberán de crear caminamientos peatonales en los parqueos. • El acceso al área de carga y descarga deberá de estar controlada. • Se sectorizara el parqueo de acuerdo al tipo de vehículo, autobús, auto, etc.



Gráfica





PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona exterior

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m i s a s z o n a s e x t e r i o r e s	Parqueos <ul style="list-style-type: none"> Las áreas de descarga deben tener relación directa con áreas de bodega, talleres de mantenimiento y almacenamiento. Se debe hacer uso de material del lugar en la pavimentación. 	<ul style="list-style-type: none"> Se colocarán áreas de estacionamiento para picup o camiones. Las calles serán adoquinadas. Se crearán sombras con vegetación para la protección contra ruidos, sol, polvo, etc. 	
	Plazas <ul style="list-style-type: none"> Deben invitar a entrar al visitante. Contribuirán a darle carácter al proyecto, creando una atmósfera de relajamiento. La iluminación durante las noches es indispensable, por razones de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> La plaza tendrá relación con calles, banquetas, parqueos. Tendrá espacios amplios con áreas de descanso, sin barreras para el ingreso. Se utilizarán elementos locales como esculturas y fuentes. Se crearán sombras con vegetación. Se iluminará con faros. 	
	Calles <ul style="list-style-type: none"> Deben de ser amplias para permitir una correcta circulación vehicular. 	<ul style="list-style-type: none"> Por las condiciones topográficas del terreno, las calles deberán tener una pendiente de 12 a 15 %, lo cual permite una adecuada fluidez de los vehículos. 	

PREMISAS GENERALES DE DISEÑO

Premisas zona exterior

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m i s a s. z o n a s e x t e r i o r e s	<p>Áreas verdes y Jardines:</p> <ul style="list-style-type: none"> La vegetación permite reducir la erosión del terreno por la acción amortiguadora del follaje, además permite que el líquido sobrante se incorpore a las corrientes subterráneas, o bien que se almacene en la masa del suelo, cuando la naturaleza de este permite retenerlo. Permite la formación del medio favorable para recibir las semillas que perpetuaran la especie. 	<ul style="list-style-type: none"> Entre las especies arbóreas recomendadas para reforestar Momostenango están: <ul style="list-style-type: none"> Abies Guatemalensis o pinabete. Abies religiosa o pinabete pashaque. Cipreses Lusitánica o copres común. Pino Aya cahuite o pino blanco. Agnus Jourllensis o aliso 	 
			  

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TOTONICAPAN

P
r
e
m
i
s
a
s.

z
o
n
a
s

e
x
t
e
r
i
o
r
e
s

Áreas verdes y jardines:

- La vegetación permite reducir la erosión del terreno por la acción amortiguadora del follaje, además permite que el líquido sobrante se incorpore a las corrientes subterráneas, o bien que se almacene en la masa del suelo, cuando la naturaleza de este permite retenerlo.
 - Permite la formación del medio favorable para recibir las semillas que perpetuarán la especie.
- Entre las especies más apropiadas para la jardinería en la zona podemos mencionar:
 - Amarilis o Hippeastrum ecuestre; se cultiva en clima frío, en suelo franco arenoso.
 - Bromelia o Vriesea splendens; se cultiva en clima frío, en suelo debe de ser ligero.
 - Columnea o Columnea hirta; se cultiva en clima frío, en suelo franco.
 - Chatia o Vinca mayor; se cultiva en clima frío, se puede adaptar a suelo muy arenoso.
 - Dalia o Dalia variabilis; se cultiva en clima



- La circulación en las áreas de exposición: Esta define las características de circulación en su interior, es decir, tiene una importancia capital; el modelo más antiguo es el de circulación lineal, que deriva de la galería concebida como un edificio rectangular alargado; ésta es la solución impuesta por la Pinacoteca de Arte Antiguo de Munich (1826-1836) y consta de una galería con iluminación cenital, rodeada



de pequeñas salas con iluminación lateral. Este tipo de planta predominó durante el siglo XIX y lo siguen la mayoría de los museos alemanes y las galerías Daru y Mollien del Museo del Louvre. Otra planta clásica es la

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

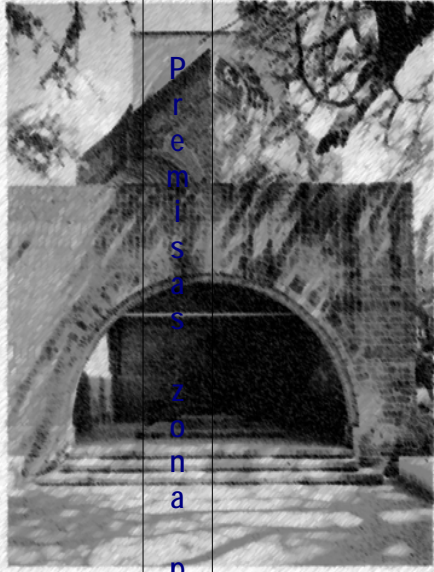
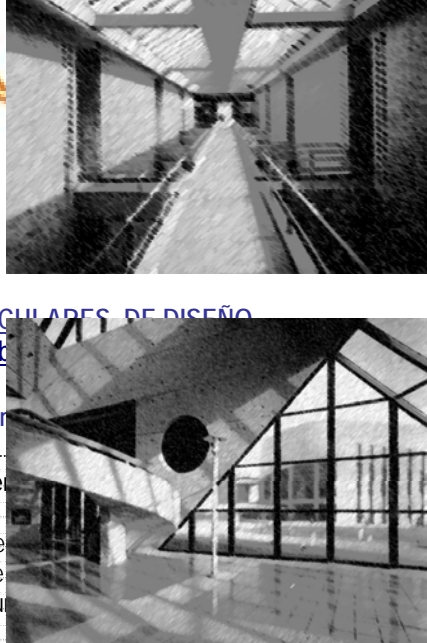
DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

derivada del atrio antiguo. En esta, cuatro galerías rodean un cuadrilátero central que puede estar cubierto, esta es la solución utilizada en la Gliptoteca de Munich (1816-1830). Estas plantas imponen un recorrido y un orden al visitante, permiten exponer las piezas en una secuencia histórica o una coherencia estilística, o hacer comparaciones entre grupos de obras, con un propósito didáctico.

originado 3 direcciones: los occidentales hacia la izquierda, los británicos hacia la derecha y los orientales hacia el centro, olvidando las paredes. El uso de una sola planta es otra tendencia actual; si se diera el caso de contar con varios niveles, se emplean rampas para disminuir la fatiga de las escaleras, o se colocan ascensores que conducen a los visitantes desde la entrada a la planta más elevada y, a partir de ésta, la visita se hace en descenso.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona pública

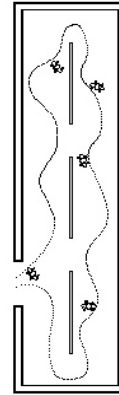
	Requerimiento	Premisas	Grafica
P r e m i s a s z o n a p ú b l i c a.	Ingreso <ul style="list-style-type: none"> • Con carácter para provocar sensación de monumentalidad. • Debe existir un ingreso para público y otro para personal debidamente vigilado. • En él se inicia el eje de movimiento a través del museo: es importante su imagen externa e interna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Debe haber Puertas amplias que inviten a ingresar. • Debe sobresalir arquitectónicamente. • La recepción general podrá contar con jardines, murales, fuentes y una doble altura. • Las ventanas deben ser grandes con vistas hacia exteriores agradables. • En la distribución interna se utilizarán materiales livianos y desmontables para permitir cierta flexibilidad. 	
	Vestíbulo <ul style="list-style-type: none"> • La recepción debe brindar comodidades, como áreas de descanso, relajación y servicio. <p>Actualmente se aplican otros modelos de circulación que dejan libre al visitante para elegir su itinerario, prescindiendo de las áreas que no le interesan. A este sistema se le denominó "modelo libre" y ha producido plantas con forma de tejidos celulares, hexagonales, como las colmenas o formas radiales, como en el Museo de Tournai (1914-1928), en Bélgica, proyectado por Víctor Horta, en el que todas las salas pueden ser vigiladas por un solo guardián; otros estudios relacionados con las tendencias de los visitantes para fijar una dirección en torno a una sala o espacio han</p>		
			<ul style="list-style-type: none"> • La circulación del público debe de ser fluida tanto en el interior de cada sala como entre sala y sala.
			<ul style="list-style-type: none"> • exposición estarán lo más retirados posible de las áreas que ocasionen cualquier tipo de contaminación, especialmente ruido. • Se hará uso de un vestíbulo secundario para conectar las áreas de exposición. • Los ingresos a las áreas de exposición serán amplios y

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

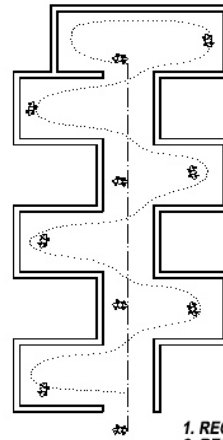
DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



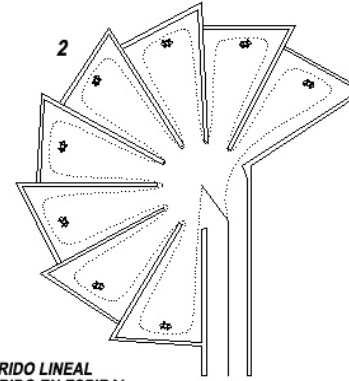
1a



1b

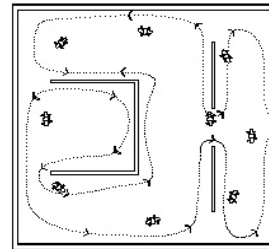


2

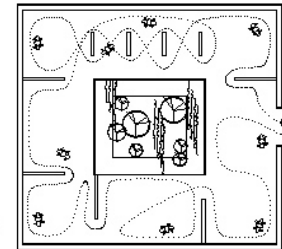


1. RECORRIDO LINEAL
2. RECORRIDO EN ESPIRAL
3. RECORRIDO DE PLANTA LIBRE
4. RECORRIDO CON ESPACIO AL CENTRO
5. RECORRIDO CON ESPACIO DE REFERENCIA

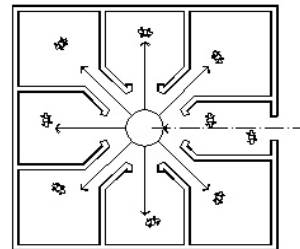
3



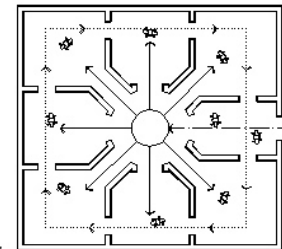
4



5a



5b



- Los am

bientes de exposición: En un museo los objetos expuestos ocupan un lugar primordial y son ubicados de acuerdo a su importancia, valor o relación que tengan entre ellos (tamaño, forma, proporción), y por su relación con el espectador. Para que este equilibrio no se rompa, se contemplan espacios y distancias necesarias que permitan apreciar, sin dañar, los objetos, esto implica que la calidad en la percepción de los objetos está en función de la cantidad de espectadores, lo que nos da la pauta para pensar que en un museo, la cantidad de personas a ser atendidas al mismo tiempo debe de ser pequeña (el tamaño de un museo depende de la cantidad de objetos y la forma en que serán expuestos y no solamente de la cantidad de personas a las que se le podría atender). Si la cantidad de personas es demasiada, las visitas se programan y se auxilian con otros medios, como auditorios, bibliotecas, salones multiusos y audiovisuales. En un nuevo museo deben contemplarse estas actividades, ya que constituyen un factor decisivo en el producto arquitectónico.

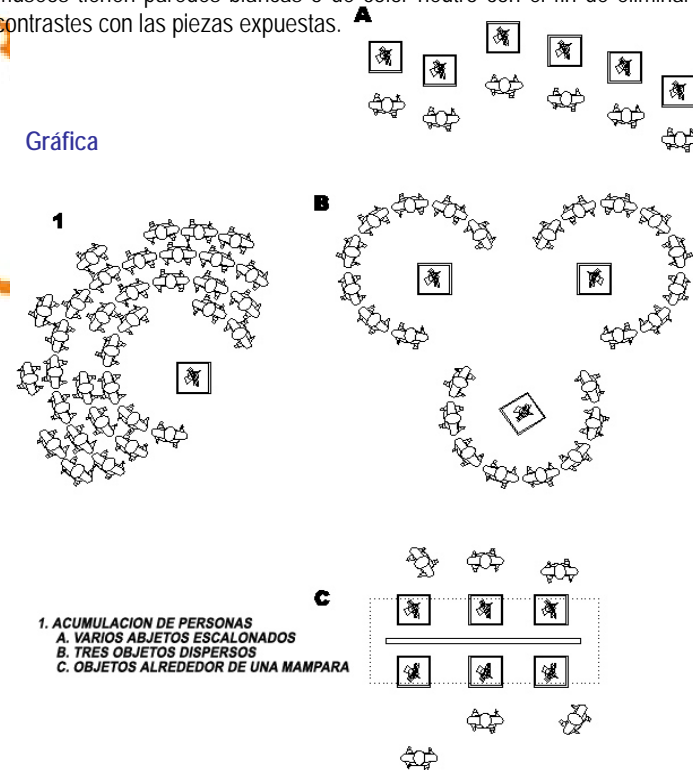
Los ambientes de exposición también deben ser flexibles y permitir (al menos en teoría) adaptación en muros interiores y exteriores, en la iluminación, en cielos falsos, etc., con excepción de los techos y de la estructura del edificio; la utilización de tabiques y paredes móviles en las exposiciones temporales e incluso en las permanentes es un ejemplo de ello. Con respecto a la apariencia interna, se han utilizado decoraciones para crear ambientes evocadores. Por ejemplo, el Museo Pló Clementino (1822), utilizó el estilo neoclásico como marco para las esculturas clásicas. Se intentó decorar en estilo "egipcio" las salas que exponían objetos egipcios en oposición a esto se originó la "creación de atmósfera", con fondos oscuros para objetos medievales, blanco o gris pálido para el Renacimiento, rosa y oro para el rococó, etc. Posteriormente se descubrió que fondos estudiados interferían con la contemplación del objeto y se decidió que el fondo perfecto era el neutro ya que permite ver aisladamente cada objeto; actualmente los museos tienen paredes blancas o de color neutro con el fin de eliminar los contrastes con las piezas expuestas.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona pública

	Requerimiento	Premisas
p r e m. z o n a p ú b.	<p>Los ambientes de exposición</p> <ul style="list-style-type: none"> Exhibir los objetos de una forma adecuada para una mejor interpretación. 	<ul style="list-style-type: none"> Para evitar la aglomeración de personas ante un objeto importante, se pueden utilizar métodos alternativos y, así, favorecer su visibilidad. Dado que la mirada se dirige normalmente al centro, ese lugar deberá reservarse a la obra más importante y, si es pequeña, habrá que subrayar su presencia, iluminándola de una forma particular.

Gráfica

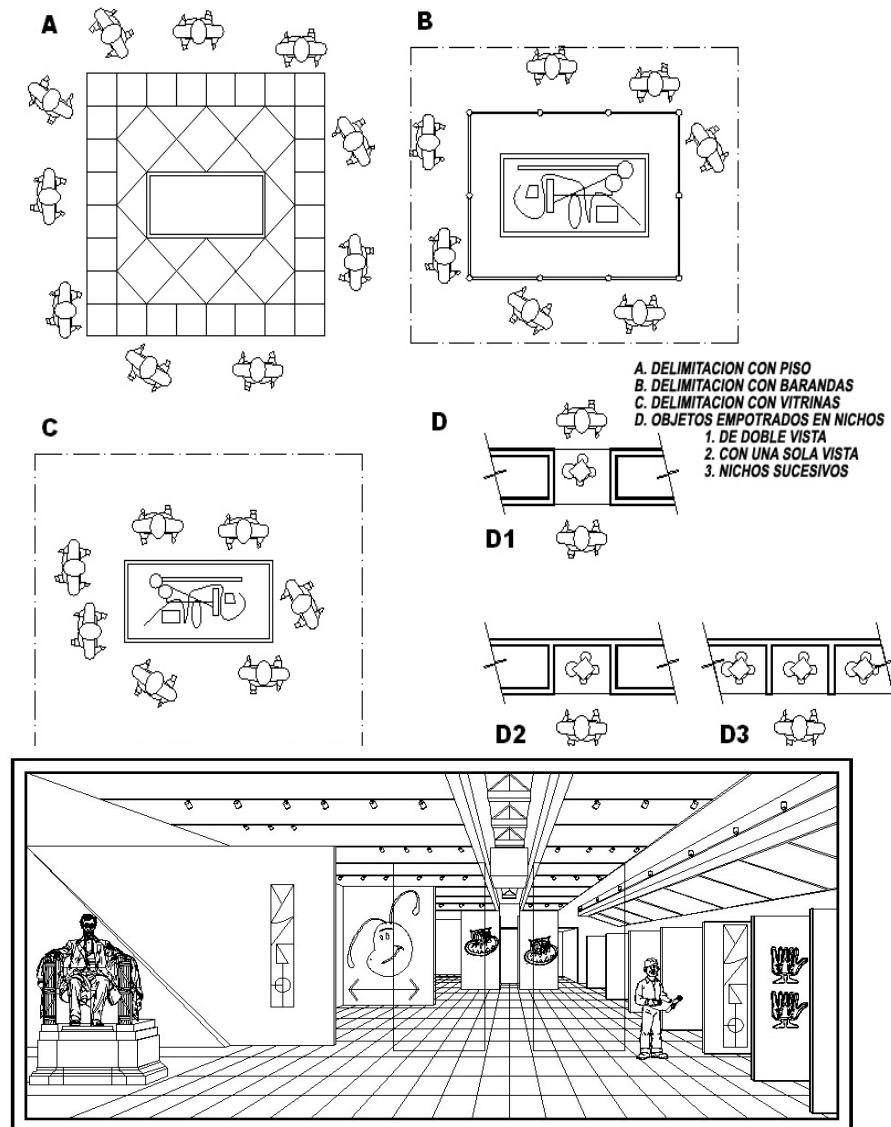


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona pública

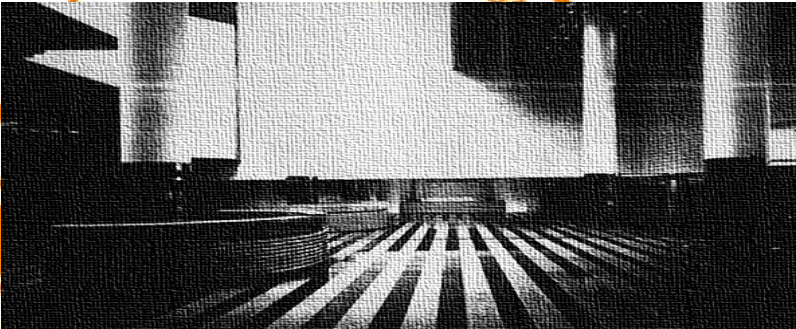
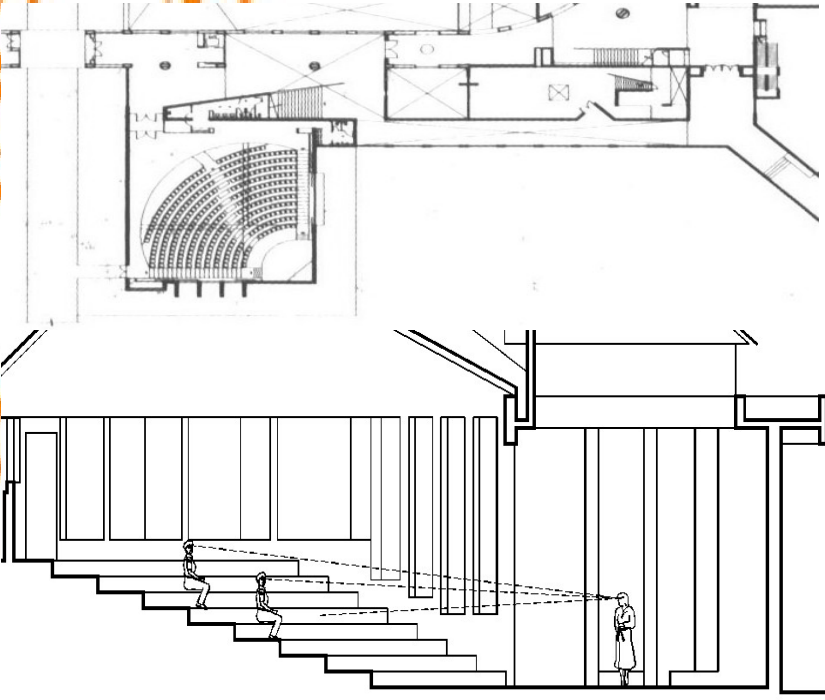
P r e m i s a s z o n a p ú b l i c a	Requerimiento	Premisas
	<p>Los ambientes de exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proteger a los objetos en exposición de cualquier daño que pudieran sufrir por los visitantes o empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear una separación física entre obras y entre éstas con el observador, para evitar que se perjudiquen entre si y para que permita hacer comparaciones entre obras. Ésta no debe de ser excesiva para no alargar el recorrido. Con respecto a la presentación de objetos colgantes conviene colocarlos bajos, ya que la vista tiende a bajar más que a subir. Si son colocados demasiado altos provocan la "jaqueca de los museos". Crear un sitio para depositar objetos como cámaras fotográficas, que a menudo son los causantes involuntarios de accidentes)

Grafica



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona pública

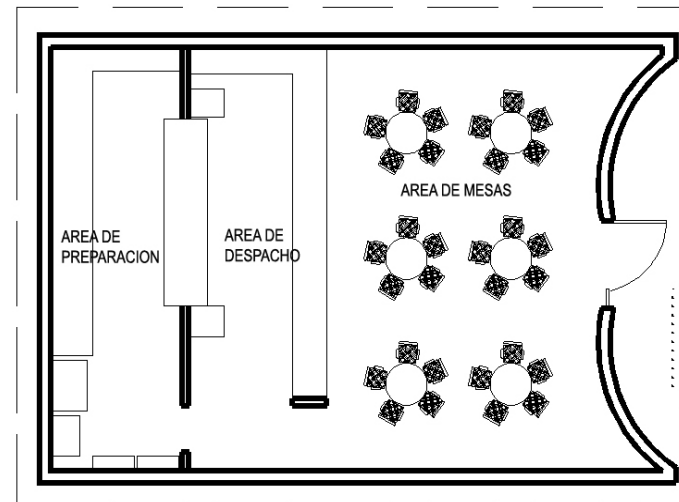
P r e m i s a s z o n a p ú b l i c a	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Servicios para visitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben estar relacionados directamente con el vestíbulo principal y prestar los servicios necesarios para el visitante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un ambiente amplio dividido por muebles modulares y tabiques hechos con materiales livianos y desmontables. En el se prestarán los servios de guardarropa y paquetería, venta de boletos, venta de recuerdos e información al visitante. Además tendrá relación directa con los servicios sanitarios. 	
	<p>Auditorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe ser cómodo y permitir que quepa un grupo numeroso de personas. • Debe poseer buena visibilidad desde cualquier punto. • Debe de tener relación directa con el área de recepción general. • Debe estar completamente insonorizada y ser confortablemente térmica. 	<ul style="list-style-type: none"> • El ingreso será amplio, al igual que sus espacios de circulación. • La separación entre filas será de 0.80 a 0.90 m. • Se podrán utilizar placas de madera o yeso como forro para los muros. • Será escalonado para permitir la curva de visibilidad. • Ventilación cruzada alta. 	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona pública


	Requerimiento	Premisas
P r e m i s a s z o n a p ú b l i c a	Servicios complementarios; Cafetería <ul style="list-style-type: none"> • Estará aislada del resto de actividades del museo, por comodidad y seguridad. • Contará con instalaciones especiales propias de esta área (para estufa o fogón, refrigerador, lavaderos). • Contará con 3 deferentes áreas, 1 de mesas, 1 de preparación y servicio y 1 de despacho. • Deberá contar con vistas agradables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrá relación directa con el vestíbulo e indirecta con áreas exteriores. • Contará con un área para el ingreso de alimentos. • Contará con ventanearía grande para tener una adecuada ventilación cruzada y para tener vistas agradables. • Hará uso de los servicios sanitarios del vestíbulo principal. • Contará con un área de un área de preparación, cobro y un área de despacho de alimentos.
	Ventas de artesanías <ul style="list-style-type: none"> • Estas áreas no deben estar en lugares donde interfieran con otras actividades o causen problemas de circulación. • Deben ser atractivas y seguras para una adecuada comercialización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estará hecha con materiales representativos del lugar. • Poseerá ventilación cruzada. • Estará colocada en la plaza principal, pero con su propia área de circulación.

Gráfica



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

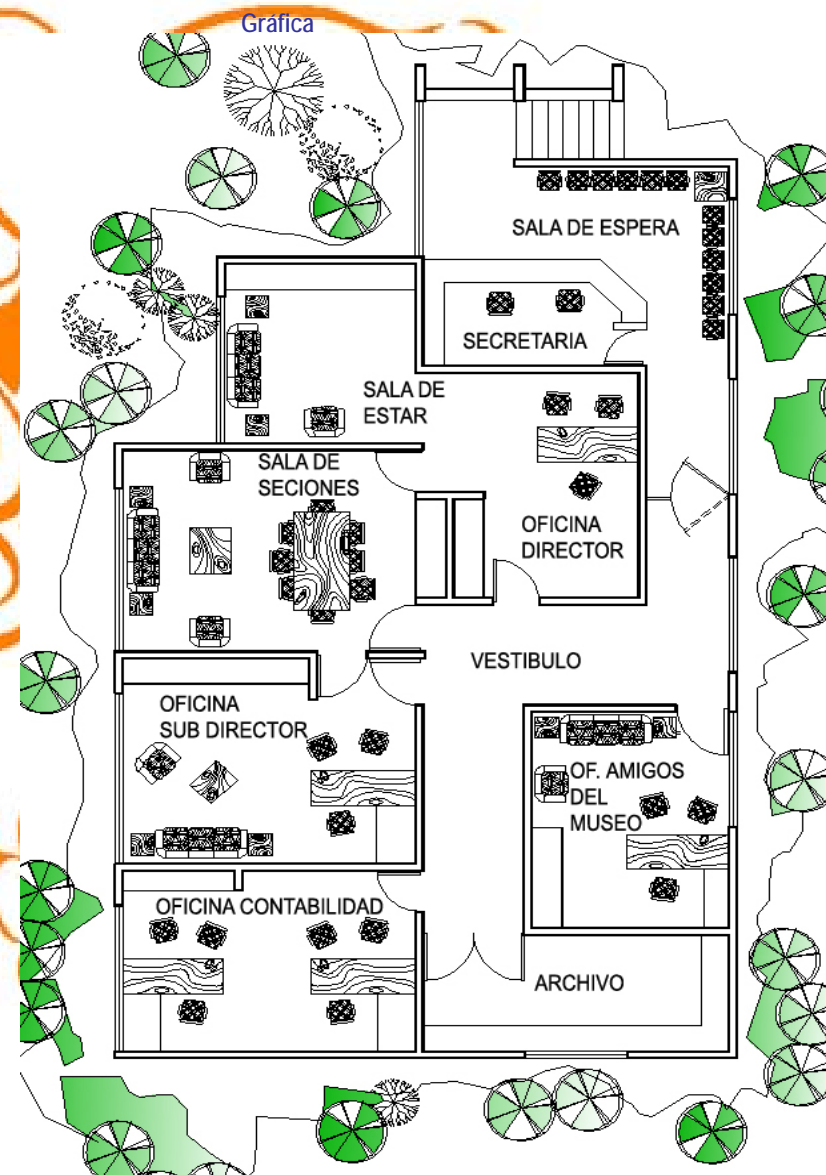
Premisas zona pública

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
<p>P r e m i s a s z o n a p ú b l i c a</p>	<p>Biblioteca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe contar con don áreas principales: 1 de lectura y 1 de depósito de libros. • Debe tener un fácil acceso. • Debe permitir que exista un control de los lectores. • Debe tener las facilidades para poder estudiar fotografías, grabados o dibujos. • Debe existir un control sobre el material. • También debe poseer controles de seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendrá relación directa con el vestíbulo principal • La recepción de libros tendrá vista hacia la sala de lectura. • Existirán cubículos privados • Existirá ventilación cruzada para permitir un mejor confort térmico. • Su orientación será noreste. • El área de depósito de libros estará cerrada al público. • Se hará uso de ventanas herméticas. • Se usarán unidades individuales de climatización, con extractores de polvo. 	

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona administrativa

	Requerimiento	Premisas
P r e m i s a s z o n a a d m i n i s t r a t i v a	Secretaria <ul style="list-style-type: none"> • Debe controlar el ingreso del público al área de oficinas. • Se debe contemplar la colocación de equipo de oficina y comunicaciones. • Ha de ser un área confortable, visual, térmica y acústicamente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta área estará dividida del área de espera únicamente por mobiliario, para que se mantenga una relación directa. • Se hará uso de sistemas de comunicaciones, telefónicas y computadoras. • La ventilación será alta cruzada. • El archivo, liviano. • El área de ventanearía = al 30% del área de piso.
	Oficinas <ul style="list-style-type: none"> • Todas las oficinas deben estar próximas. • Debe ser fácilmente identificable y con control para el ingreso. • Debe ser un área confortable, visual, térmica y acústicamente. • Debe contar con visuales agradables. • La oficina del director deben ubicarse estratégicamente para atención al público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se integrarán las áreas a través de un vestíbulo interior: • pasar por la secretaria para ir a las oficinas. • La ventanearía tendrá visuales agradables. • La ventilación debe ser alta cruzada. • El archivo estará cercano a la secretaria y con vigilancia. • La oficina de Amigos del Museo quedara aislada del resto de oficinas.



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona privada

P r e m i s a s z o n a p r i v a d a	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Taller de restauración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe tener relación con las oficinas de profesionales. • Debe permitir el trabajo de grupo y el uso de equipo especial. • Debe tener iluminación natural adecuada. • Debe relacionarse con el área de depósito de obras y bodegas. <p>Laboratorios (químico y fotográfico)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislado uno del otro. • Relación con el taller de restauración. • Laboratorio fotográfico oscuro y con extracción de olores. <p>Bodega de reserva</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso controlado. • Protección contra incendios y robos. • Sin iluminación natural. • Control de polución. • Ubicado entre la zona de exposición y embalaje. • Puede ser subterráneo. <p>Área de embalaje y desembalaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relación con área de restauración, talleres de mantenimiento. • Seguridad contra robos. • Control de humo y ruido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que exista una adecuada ventilación. • Amplitud de espacio. • Ventilación cruzada. • Bancos de trabajo amplios. <ul style="list-style-type: none"> • Los laboratorios estarán cerca, pero independientes. • Relación directa con el taller de restauración. • Instalación de áreas de lavado. • Iluminación y ventilación natural y cruzada. • Acabados de fácil limpieza. <ul style="list-style-type: none"> • Sólo tendrá una entrada. • Puerta amplia para el uso de carrito. • Sin ventanera. • Uso de extractores. <ul style="list-style-type: none"> • Relación con vigilancia. • Uso de desnivel. • Uso de materiales resistentes a impactos. 	

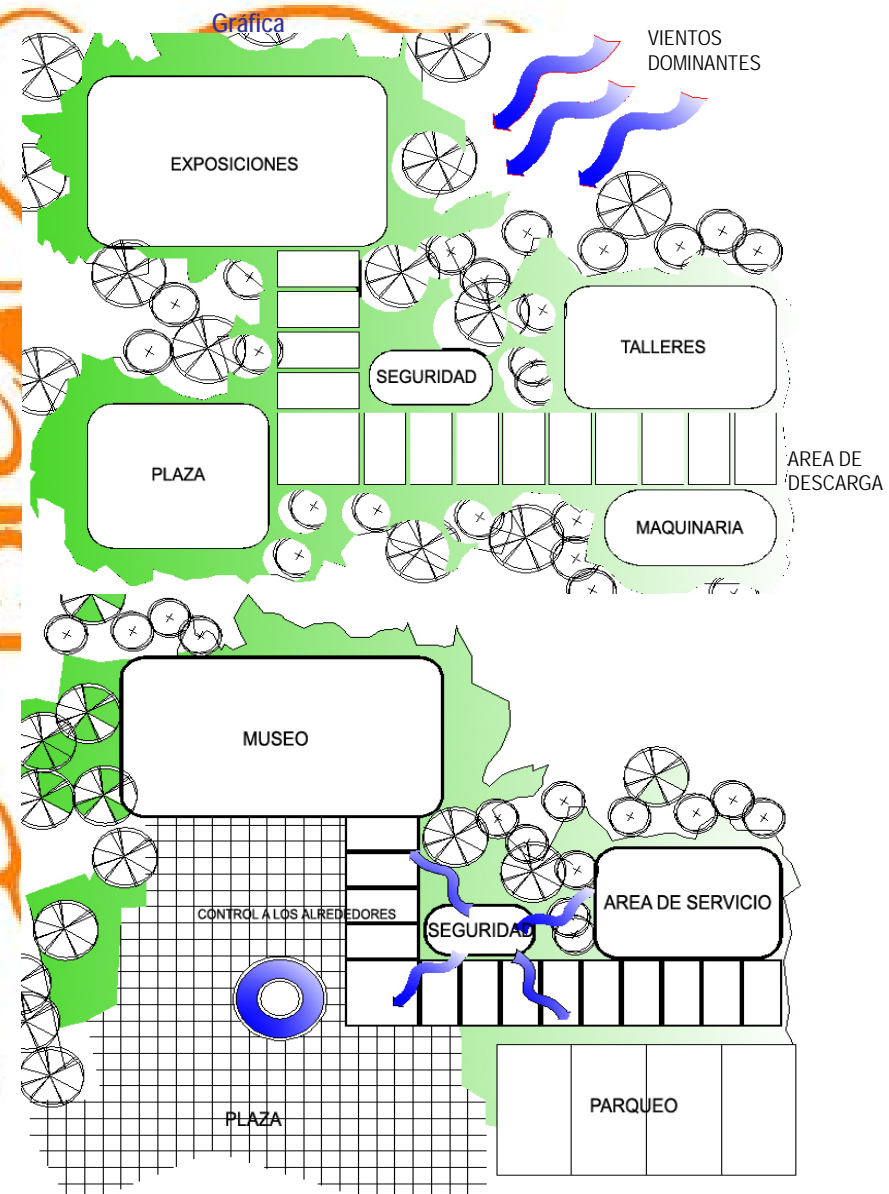
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas zona de servicio general:

	Requerimiento	Premisas	
P r e m i s a s Z o n a S e r v i . g e n e r a l	Taller de montaje	<ul style="list-style-type: none"> La altura de este ambiente debe de ser de 3 m. como mínimo. Ubicarlo en el sector ruidoso del predio. Ventilación cruzada. Iluminación natural. 	
	<ul style="list-style-type: none"> Deberá ser amplio para permitir el ensamblaje de estenografía. Debe permitir el movimiento de un pequeño grupo. Debe tener comunicación con las áreas de exposición. 	<ul style="list-style-type: none"> La altura de este ambiente debe ser de 3 m. como mínimo. Ubicarlo en el sector ruidoso del predio. Ventilación cruzada. Iluminación natural. 	
	Taller de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> Es conveniente que tenga un área intermedia entre el exterior e interior, para mantener un control. 	<ul style="list-style-type: none"> La altura de este ambiente debe ser de 3 m. como mínimo. Ubicarlo en el sector ruidoso del predio. Ventilación cruzada. Iluminación natural.
	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener ventilación suficiente. Debe estar aislada de las áreas públicas y privadas, pero su acceso exige estricta vigilancia. Debe estar bien ubicado para su rápida intervención. 	<ul style="list-style-type: none"> La altura de este ambiente debe ser de 3 m. como mínimo. Ubicarlo en el sector ruidoso del predio. Ventilación cruzada. Estará cerca del área de mantenimiento. 	
	Cuarto de máquinas	<ul style="list-style-type: none"> Ventilación cruzada. Espacio para oficina, área de descanso. Accesibilidad a todos los ambientes con rapidez. Deberá tener comunicación directa con el vestíbulo principal. 	
	Oficina de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> Debe tener ventilación suficiente. Debe estar aislada de las áreas públicas y privadas. Su ubicación debe de contemplar la intervención rápida del personal de seguridad. 	

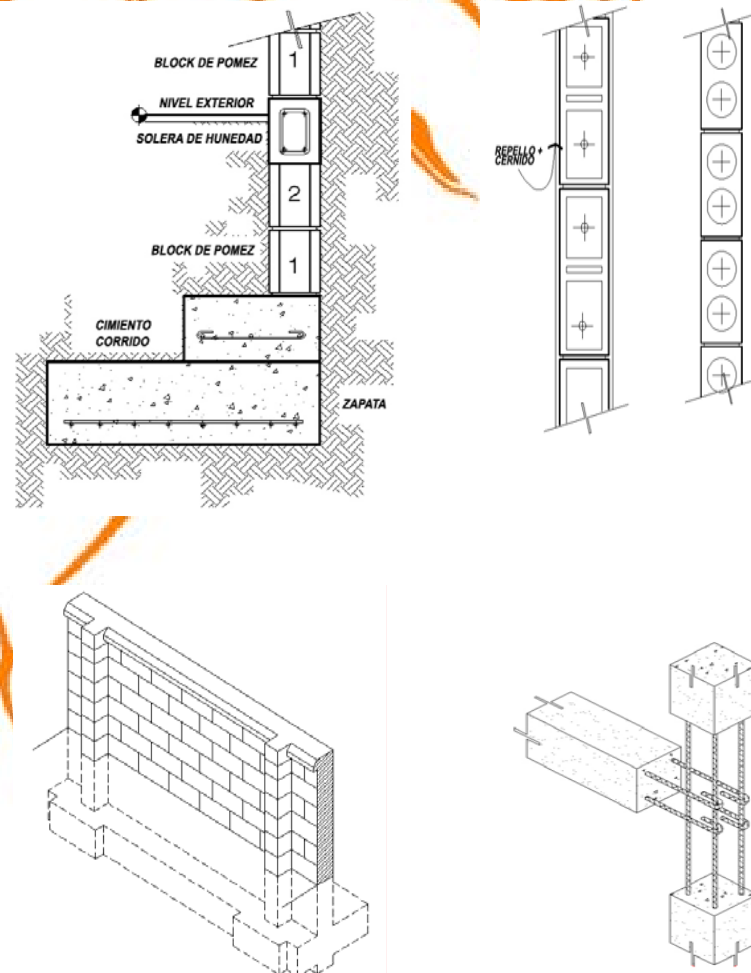


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas tecnológicas

P r e m i s a s t e c n o l o g i c a s	Requerimiento	Premisas
	<p>Sistema estructural</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe utilizar un sistema constructivo que responda a las necesidades de máxima resistencia mecánica. Así mismo, debe ser susceptible a modificaciones y brindar alta seguridad, ya que un museo actual así lo requiere. 	<ul style="list-style-type: none"> Debe hacerse uso de la modulación. Se considera el uso de material mixto, cuya construcción incluya vigas, marcos y columnas de concreto, artesonados, vigas y columnas en madera. Debe prevalecer el criterio de aplicación de tecnología local, siempre y cuando no sea perjudicial en las funciones del museo.
	<p>Cimentación</p> <ul style="list-style-type: none"> Debe estar acorde a las características del suelo de la región, así como a los materiales y la tecnología disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> En la cimentación se utilizarán materiales y tecnología local, siempre y cuando se estime conveniente de acuerdo a las necesidades estructurales.
	<p>Muros</p> <ul style="list-style-type: none"> Deben proporcionar seguridad y de alguna manera ser susceptibles a cambios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se considera el uso de block, madera, piedra y ladrillo. En las áreas de exposición se usara un sistema flexible como tabla yeso.

Gráfica



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas tecnológicas

Premisas tecnológicas

Requerimiento

Cubierta

- Al igual que los muros, deben brindar seguridad al contenido del museo, respetando en la medida de lo posible los requerimientos de materiales del lugar.

Acabados

- Éstos deben estar acordes a su entorno, a la historia de la región. Además de ser atractivos, deben ser seguros y durables.

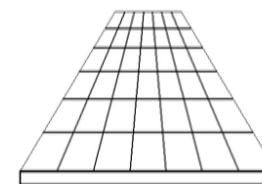
Premisas

- Para la estructura de techos en corredores se podrán utilizar artonados de madera tallada con cubierta de teja o se podrá utilizar terraza española.
- En techos inclinados la pendiente a usar estará entre el 40 y 60 %.
- Para las cubiertas en los ambientes se puede combinar las terrazas fundidas con acabado en teja de barro.
- Los materiales a considerarse deben de estar disponibles en el mercado local.
- El piso a utilizarse en interiores puede ser baldosa de barro, cerámico o piso de madera; pisos a utilizarse en exteriores pueden ser fundiciones de cemento o piedra.
- Las puertas y ventanas podrán ser de madera, y si se usan balcones, serán de hierro forjado o madera labrada.
- El acabado en muros será cernido, de grano fino.

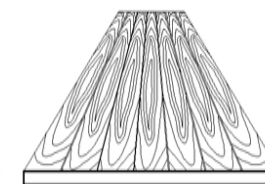
Gráfica



1. PISO DE BALDOSA DE BARRO


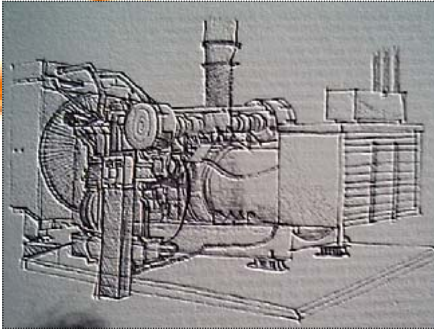

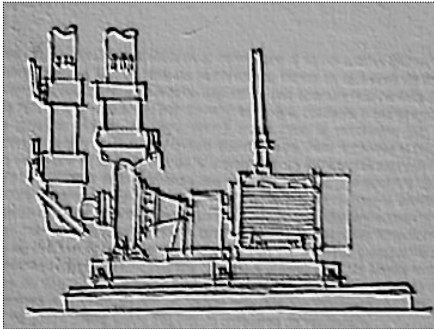


2. PISOS DE MADERA



PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas tecnológicas

P r e m i s a s i n f r a e s t r u c t u r a	Requerimiento	Premisas	Gráfica
	<p>Energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> El objeto arquitectónico tiene necesidad de iluminación, uso de equipo de oficina eléctrico, herramientas para motaje y mantenimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Conexión a red local. Considerar instalaciones para planta de energía eléctrica. Debe considerarse inhalación trifásica con voltaje 240 W. 	
	<p>Agua potable</p> <ul style="list-style-type: none"> Esta debe estar acorde a su entorno, a la historia de la región, además de ser atractivos deben de ser seguros y durables. 	<ul style="list-style-type: none"> Si el terreno tuviese problemas con el caudal de agua potable, se necesitará implementar un depósito subterráneo y una bomba hidroneumática 	
	<p>Drenajes</p> <ul style="list-style-type: none"> Para mantener la limpieza, higiene y seguridad del visitante y personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Es indispensable la conexión a la red municipal de drenajes. Si fuera necesario, se puede considerar una planta de tratamiento de aguas negras. 	
	<p>Instalaciones especiales</p> <ul style="list-style-type: none"> Se debe brindar seguridad al contenido del museo, tomando en cuenta las instalaciones necesarias para hacerlo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se considera la instalación de equipo contra incendios y robos; aire acondicionado, unidades de climatización. 	

2.9.5. Instalaciones especiales:

Los museos deben atender, en sus características físicas, a una serie de elementos climáticos y de otra índole, pues éstos determinan el buen funcionamiento de dichas edificaciones; si no se toman en consideración dichos elementos, el museo, como entidad y edificación, no cumpliría con sus funciones básicas y colapsaría. Para que sus funciones se cumplan a cabalidad, las áreas de almacenamiento y de exposición no deben de presentar condiciones de peligro, como luz excesiva, calor o humedad concentrada y posiciones que inviten al contacto accidental, todo esto con el fin de disminuir los riesgos de accidentes.

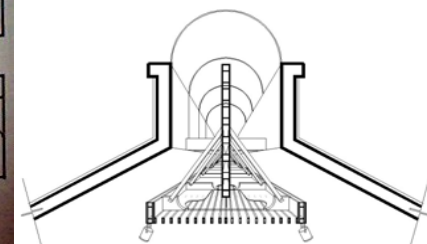
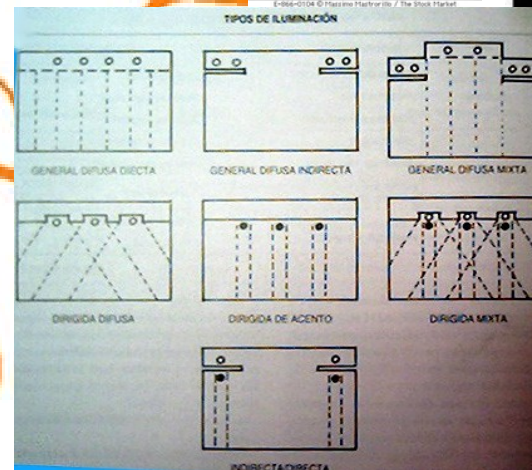
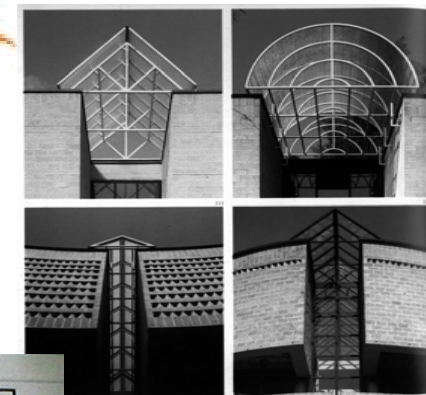
- **Iluminación:** Es uno de los mayores problemas; los museos europeos utilizan la iluminación natural combinada con la luz eléctrica; a favor de la iluminación natural se dice que fue la utilizada por los artistas y que lo normal

es contemplar una obra tal como fue concebida, además las pinturas y otros materiales se deterioran bajo la acción de la luz artificial. En contrapartida, la iluminación natural obliga a cerrar pronto los museos, por lo que la población laboral no los pueda visitar, ello motiva a retrasar cada vez más las horas de cierre debido a las actividades culturales que están orientadas a lograr la participación del público. Con respecto a la iluminación natural, el método de iluminación lateral es el más antiguo, pero fue sustituido durante el siglo XVIII por el de iluminación cenital, lo negativo de este último es que produce una sensación de claustrofobia, proyecta la luz hacia el suelo y no a las paredes, aumenta los reflejos, las claraboyas se ensucian, etc., por lo que se ha manifestado nuevamente la tendencia hacia la iluminación lateral e iluminación cenital difusa.

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas de instalaciones

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m. i n s t. a.	Iluminación		
	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso de los métodos de iluminación más convenientes para cada ambiente del museo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar iluminación lateral difusa, aplicando materiales o métodos que permiten tener muros translúcidos en salas de exposición. • Considerar el uso de sistemas de iluminación mixta como apoyo. • Utilizar métodos de iluminación artificial en otras áreas del museo como salones de conferencias, biblioteca y laboratorio 	




- **La humedad:** Es la condición más difícil de controlar en un museo, sobre todo cuando el museo se ha establecido en un edificio antiguo, como sucede en gran número de casos, ya que las adaptaciones no son la mejor opción; por eso, el museo mide constantemente y lleva un registro de las condiciones climáticas del edificio, humedad relativa, temperatura; estos problemas disminuyen si en la planificación se contemplan instalaciones especiales como equipo de aire acondicionado, hay que tener en cuenta que el aire acondicionado es especialmente para las obras de arte y no para el público, esto no quiere decir que se provoquen molestias a los visitantes.

- **La seguridad:** Las funciones dentro de los museos también se relacionan con la vigilancia de las salas, ya que en caso de siniestros se debe hacer un desalojo rápido para evitar accidentes y catástrofes que podrían producir residuos perjudiciales para los objetos; en la planificación se deben contemplar equipos contra incendio y otros, dependiendo de las condiciones del lugar. Otra fuente de daños en un museo es por parte del personal, empleados de mantenimiento, intendencia y vigilancia, que desconocen las normas mínimas de seguridad en el manejo de obras de arte, por lo que la función de conservación contempla pláticas, demostraciones y de material informativo para que estas personas y los visitantes tomen conciencia del valor de los objetos bajo su custodia.

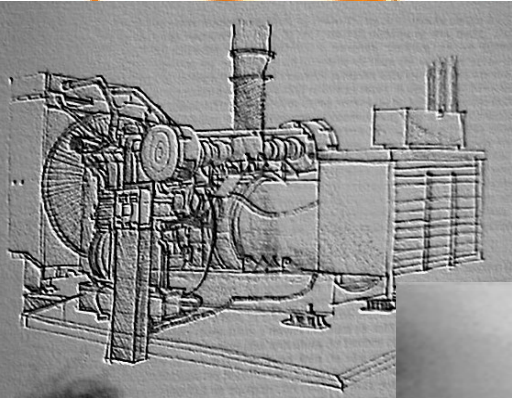


PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas de instalaciones

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
P r e m i s a s d e i n s t a l a c i o n.	<p>Protección contra la humedad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Considerar un clima propicio para la conservación adecuada de las colecciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • La temperatura de las salas de exhibición se aprovechará el clima del lugar y las ventajas del equipo de aire acondicionado, este no deberá producir mucho ozono y su nivel de oxidación será entre 10 y 30%. • Se deben evitar las bandas de humedad. • Las rejillas de salida de aire no deben de quedar a la vista de los visitantes en las salas de exhibición. • Los ductos de aire acondicionado deben no deben de permitir el ingreso al museo. 	  

PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

Premisas de instalaciones

	Requerimiento	Premisas	Gráfica
Premisas de instalaciones	<p>Eléctricas</p> <ul style="list-style-type: none"> La red de instalaciones eléctricas debe estar distribuida por secciones que se puedan controlar desde el cerebro (seguridad). <p>Sistemas de seguridad contra robos e incendios:</p> <ul style="list-style-type: none"> Por la importancia de los objetos del museo se requieren sistemas de seguridad efectivos. <p>Hidráulicas y sanitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> Diseñas núcleos. 	<ul style="list-style-type: none"> La red eléctrica contará con un sistema de urgencia, controlado por una subestación eléctrica. La subestación eléctrica e hidráulica deberán estar situadas en un espacio alejado de las colecciones, los visitantes y personal, en un área restringida. Los sistemas de seguridad a considerarse son los detectores de presencia física (intrusión), detectores de humo y circuito cerrado de televisión y de radiocomunicación. La ubicación de los controles debe ser estratégica y de fácil acceso desde cualquier punto del museo. La ubicación de equipo contra incendios se ara en pasillos, escaleras, salas, etc. Estas instalaciones estarán alejas de las salas de exposición, para no ser conductoras de humedad y malos olores. Las tuberías tendrán una profundidad considerable para el desalojo de aguas negras. 	  



CAPÍTULO 3

MATRICES Y DIAGRAMACION

2.10. CRITERIOS DE DIMENSIONAMIENTO

Para que se pueda dar una respuesta apropiada a las necesidades espaciales de cualquier proyecto arquitectónico (en este caso un museo), es indispensable establecer el espacio que debe tener cada uno de sus ambientes.

Para ello es necesario considerar las actividades y movimientos que en ellos se realizan, así como las normas y parámetros existentes para su correcto dimensionamiento.

Para el dimensionamiento de los ambientes del **Museo para el Arte Popular Tradicional Textil de Momostenango**, se tomará en cuenta la cantidad de visitantes que se tendrán por hora (según la proyección hecha para el año 2011). Además, se considerarán estudios antropométricos como **El Arte de Proyectar en Arquitectura**, de Ernst Neufert, y los movimientos típicos observados en la investigación de campo en los talleres artesanales.



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEJUNCO TENANGO TONICAPAN

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE Y CALIDAD				MOBILIARIO Y EQUIPO		ESCALA ANTROPOMÉTRICA				ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL					
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD FUNCION	MOBILIARIO Y EQUIPO	No. d. Aperturas	No. d. Cornisas	DIMENSIÓN MÍNIMA (Mg)			ÁREA (M ²)		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLORES
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL				
ZONA ADMINISTRATIVA	Caba de Corralillo	Oficina de Contabilidad	-Llevar el control de las operaciones contables y otras.	-Silla -Escritorio -Armario -Sillón	1	1	02.80	04.90	03.00	12.60	Apertura Vitrina 046.96	Mantel por medio de ventilación en muros	Iluminación: en candelabra	Ventilación cruzada por medio de ventanas	N E - SC	Dirección Norte	Mantel de biberopulido y ornatos; ornamental con áreas blanqueadas y tachales a de latón	Exterior: colores naturales de las maderas; ; Tarditos; cañuto en el interior; volantes nuevos de las mantales (jiribari)	
	Caba de Barrios	Sala de Reuniones	-Realizar las reuniones -Organizar actividades -Darle seguimiento a las actividades	-Silla -Mesa de Jefe -Cofre -Sillón	6	—	04.00	06.00	03.00	24.00									
	Caba de Puentes	Oficina de Finanzas	-Promover -Realizar cobros -Recibir pagos	-4 Silla -2 Escritorios -1 Armario	2	2	02.80	04.90	03.00	12.60									
	Caba de San José	Servicio Sanitario	-Realizar actividades de saneamiento y saneamiento ecológico	-Silla -Escritorio -Armario -Sillón	—	1	01.20	01.90	03.00	01.80									
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	Área de carga y descarga	Área de carga y descarga	-Carga -Descarga	—	—	—	05.00	10.00	—	50.00	Apertura	Mantel por medio de ventilación en muros	Iluminación: en candelabra	Ventilación cruzada por medio de ventanas	N E - SC	Dirección Norte	Mantel de biberopulido y ornatos; ornamental con áreas blanqueadas y tachales a de latón	Exterior: colores naturales de las maderas; ; Tarditos; cañuto en el interior; volantes nuevos de las mantales (jiribari)	
	Casa y Bodega	Cantina y Bodega	-Regalar -Comidas -Tener orden	-1 Silla -1 Escritorio -1 Armario	1	—	01.90	02.90	03.00	03.75									
	Casa y Bodega	Bodega	-Café -Cafetera -Café	-Silla	—	—	03.00	03.00	03.00	09.00									
	Caba de San José	Servicio Sanitario	-Realizar actividades de saneamiento y saneamiento ecológico	-1 Cama -1 Lavamanos -4 Sillas -1 Baño	4	—	02.90	05.00	03.00	12.90									
	Área de Limpieza	Área de Limpieza	-Limpieza -Café -Cafetera -Café	-1 Cama -1 Escritorio -1 Armario	1	—	03.00	03.00	03.00	09.00									
	Taller de Mantenimiento	Taller de Mantenimiento	-Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	-1 Banco de trabajo -1 Silla -1 Pila	1	—	03.00	05.00	03.00	15.00									
	Casa de Maestros	Cuarto de Maestros	-Entrenamiento de los maestros -Café -Cafetera -Café	-1 Cama -1 Escritorio -1 Armario -1 Silla	—	—	05.00	14.00	03.00	70.00									
	Caba de San José	Cantina y Bodega	-Regalar -Comidas -Tener orden	-1 Silla -1 Escritorio -1 Armario	3	—	03.00	07.00	03.00	21.00									
	Deposito de Eternos	Deposito de Eternos	-Almacenamiento de los eternos	—	—	—	02.00	04.00	03.00	03.00									

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEANGO TENANGO TONICAPAN

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE Y CALIDAD		MOBILIARIO Y EQUIPO		ESCALA ANTROPOMÉTRICA				ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL								
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD/FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	No. de Aparatos	No. de Usuarios	DIMENSIONES MIN/MAX/MED			ÁREA M ²		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		CONTAMINACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLOR	
							ANCHO	LARGO	ALTO	LIBRETA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL					
ZONA URBANA	Salas de Exposición Permanente			- Vista externa: fachada e- - solaria, balcones, rejas, etc. - Interior: iluminación, pisos, paredes, techos, etc. - Mobiliario: sillas, mesas, etc. - Equipos: computadoras, etc.	- Sillas - Mesas y Gabinetes - Mesas - Faltos - Estanterías - Pisos de tipo industrial - Equipos: computadoras, etc. - Iluminación: natural y artificial - Ventilación: natural y mecánica - Contaminación: polvo, etc.	1	30 Personas por hora	1000	2000	6700	20000	469 m ² Libre	↓	↓	↓	↓	N. S.	Cualquier dirección	↑	↑
	Salas de Exposición Temporal			- Vista externa: fachada e- - solaria, balcones, rejas, etc. - Interior: iluminación, pisos, paredes, techos, etc. - Mobiliario: sillas, mesas, etc. - Equipos: computadoras, etc.	- Sillas - Mesas y Gabinetes - Mesas - Faltos - Estanterías - Pisos de tipo industrial - Equipos: computadoras, etc. - Iluminación: natural y artificial - Ventilación: natural y mecánica - Contaminación: polvo, etc.	1	30 Personas por hora	1000	1000	6700	10000	469 m ² Libre	↓	↓	↓	↓	N. S.	Cualquier dirección	↑	↑
	Deposito de Herramientas			- Vista externa: fachada e- - solaria, balcones, rejas, etc. - Interior: iluminación, pisos, paredes, techos, etc. - Mobiliario: sillas, mesas, etc. - Equipos: computadoras, etc.	- Sillas - Mesas y Gabinetes - Mesas - Faltos - Estanterías - Pisos de tipo industrial - Equipos: computadoras, etc. - Iluminación: natural y artificial - Ventilación: natural y mecánica - Contaminación: polvo, etc.	1	3 Personas por hora	6700	1000	6700	6700	469 m ² Libre	↓	↓	↓	↓	N. S.		↑	↑

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEANGO TENANGO TONICAPAN

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE Y CALIDAD		MOBILIARIO Y EQUIPO		ESCALA ANTROPOMÉTRICA				ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL							
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD/FUNCIÓN	MUEBLARIO Y EQUIPO	No. de Asientos	No. de Usuarios	DIMENSIÓN MÍNIMA (M)			ÁREA (M ²)	ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLORES	
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL				
ZONA URBANA	ÁREAS DE INFORMACIÓN	Área de Propaganda	- Colocar mapas - Tableros - Electrogrape - Muebles	4 - 1 Tablero	1	—	01.90	02.00	03.00	02.40	Aprox. 465.00	Natural por medio de ventanales en muros	Iluminación: poca a mucha	Ventilación: cruzada por medio de ventanas	—	—	—	—	
		Área de Sillas	- Sillas - Lámpara - Escritorio - Objetos	30 Escritorios	—	30	03.30	04.50	03.00	17.10					N E - SC	Dirección Nor Este	Muebles de: cerámica y ornatos; con material de áreas tradicionales y sillas de bambú	Exterior: colores naturales de sus materiales; Interiores: colores en tonos de tierra	
		Escritorio	- Escritorio - Muebles - Desplazamiento	- 1 Tablero - 1 Panel - 1 Pulpito/móvil	1	—	01.90	02.00	03.00	02.40					—	—			
	Cafetería	Área de Preparación y Distribución	- Cuchillos - Cuchara - Pajero - Sillas	- 1 Refrigerador - 1 Mueble - 1 Dispenser - 1 Colador/máquina	1	—	02.00	04.00	03.00	03.00					665.00	N E - SC			Dirección Sur Este
		Área de Mesas	- Sillas - Cuchara - Platos - Cuchillos	4 Mesas - 15 Sillas	—	15	04.00	06.00	03.00	24.00					N E - SC	Dirección Sur Este			
	Área Natural	Tableros	- Alfileres - Alfileres - Platos - Papeles	- 1 Mueble - 1 Silla - Lámpara - 1 Escritorio	3	—	03.00	04.50	03.00	13.50 (13.50 m ²) 40.50					N E - SC	Dirección Este			
Área	Cafetería	- Pajero - Sillas - Cuchillos	- 2 Mesas - 1 Mueble	—	2	01.00	01.90	03.00	01.90	N E - SC	Dirección Este								
ZONA RURAL	Cafetería	Oscuro	- Cuchillos - Cuchara - Alfileres - Platos y Papeles	- 1 Escritorio - 2 Sillas - 2 Sillas - 1 Armario vitrina	1	2	02.90	04.50	03.00	11.25	Aprox. 665.00	Natural por medio de ventanales en muros	Iluminación: poca a mucha	Ventilación: cruzada por medio de ventanas	N E - SC	Dirección Este	Muebles de: cerámica y ornatos; con material de áreas tradicionales y sillas de bambú	Exterior: colores naturales de sus materiales; Interiores: colores en tonos de tierra	
	Cafetería	Oscuro	- Cuchillos - Cuchara - Platos y Papeles	- 2 Sillas - 1 Escritorio - 2 Sillas	1	—	02.90	04.50	03.00	11.25	N E - SC				Dirección Este				
	Cafetería	Cafetería de Cuchillos	- Cuchillos - Cuchara - Alfileres	- 2 Sillas - 1 Escritorio	1	—	02.90	03.00	03.00	05.00	N E - SC				Dirección Este				
	Área de Cuchillos y Platos	Tableros	- Alfileres - Platos - Cuchillos	- 5 Sillas - 2 Mesas - 1 Mueble - 1 Escritorio/móvil	3	—	05.00	13.00	03.00	65.00	N E - SC				Dirección Este				
	Área de Cuchillos	Laboratorio 1	- Alfileres - Cuchillos - Cuchara	- 1 Silla - 1 Cuchara - 1 Mueble - 1 Armario	1	—	02.90	02.90	03.00	08.25	N E - SC				Dirección Este				

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEANGO TENANGO TONICAPAN

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

		AMBIENTE Y CALIDAD	MOBILIARIO Y EQUIPO	ESCALA ANTROPOMÉTRICA				ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL							
ZONA	ÁMB.	AMBIENTE	ACTIVIDAD/FUNCIÓN	MUEBLAS Y EQUIPO	No. de Ámbito	No. de Usarios	DIMENSIÓN MÍNIMA (Mts)			ÁREA (M ²)		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLORES
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL				
ZONA PRIVADA	Lavadero Fregadero	Laboratorio 2	-Fregadero -Ingenio -Saca	-1 Silla -1 Caballete -1 Estopero -Armadura	1	—	02.90	02.90	03.00	06.25	147.25	↓	↓	↓	↓	↑	↑	↑	↑
	Botas de Fregadero	Lucha	-Banco	—	—	1	01.00	01.00	—	01.00									
	Almacenamiento de Paños y Teleros	Almacen	-Cajas -Cajones	-Estantería	—	1	02.90	02.90	03.00	06.25									
	Asa de Cajas/ Paños	Garrajá Desagüe	-Caja -Desagüe	—	—	1	10.00	05.00	—	50.00									
	Comod. Regista	Comod. Regista	-Regista -Cajones apio -Tornillos	-1 Silla -1 Armario -1 Armario	1	—	02.90	02.90	03.00	06.25									
	Almacenamiento de Tercios	Almacen	Colocación de objetos temporales	-Estantería	—	2	02.90	03.00	03.00	06.00									
	Asa de Fregadero y Desagüe	Embudo y Desagüe	-Regista -Embudo/ Cacerolero -Ventilador eléctrico de techo	-1 Caballete -Estopero -Piedras	1	1	02.00	03.90	03.00	07.00									
Comod. Fregadero	Comod. Fregadero	-Fregadero -Ingenio -Saca	—	—	—	01.90	01.90	03.00	02.25										
ZONA ADMINISTRATIVA	Sala de Espera	Sala de Espera	-Espejo -Cofre -Luz	-4 Silla -2 Mesas Exento	—	4	01.30	02.00	03.00	03.60	147.25	↓	↓	↓	↓	↑	↑	↑	↑
	Comod. Inconstruido	Secretaría/ Inconstruido	-Escritorio -Armario -Alfombrado Público -Alfombrado de Área	-1 Silla -1 Armario -1 Armario	1	—	01.90	02.00	03.00	03.00									
	Comod. Nueva	Oficina Director	-Comod. y silla -Alfombrado público -Alfombrado de área	-2 Silla -1 Armario -1 Armario -2 Silla	1	2	04.30	05.70	03.00	27.36									
	Comod. Subdirector	Oficina de Subdirector	-Comod. y silla -Alfombrado público -Alfombrado de área	-2 Silla -1 Armario -1 Armario -2 Silla	1	2	02.30	04.90	03.00	12.60									

Natural por medio de ventanas en muros

Iluminación: poca indirecta

Ventilación cruzada por medio de ventanas

Muros: óptica de apilados y corrillos; oñtánido con azules blancos y azules de ladrillo

Exterior: colores naturales de las mañanitas; (ladrillos oñtánido) en el interior: colores neutros de las mañanitas (mañanitas)

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

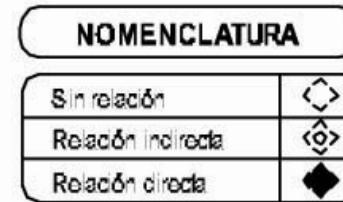
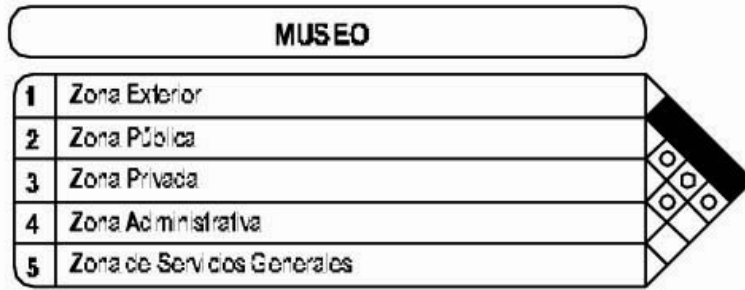
MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

AMBIENTE Y CALIDAD		MOBILIARIO Y EQUIPO		ESCALA ANTROPOMÉTRICA				ESCALA AMBIENTAL				ESCALA SENSORIAL							
ZONA	ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD/FUNCIÓN	MOBILIARIO Y EQUIPO	No. de Aparatos	No. de Usuarios	DIMENSIÓN MÍNIMA (M)			ÁREA (M ²)		ILUMINACIÓN		VENTILACIÓN		ORIENTACIÓN	VISUAL	TEXTURA	COLOR
							ANCHO	LARGO	ALTO	UNITARIA	TOTAL	NATURAL	ARTIFICIAL	NATURAL	ARTIFICIAL				
ZONA ADMINISTRATIVA	Cofre de Contabilidad	Oficina de Contabilidad	- Llevar al día los registros contables y otros	- Silla - Escritorio - Armario - Sillón	1	1	02.80	04.90	03.00	12.60	046.96					N E - SC	Dirección Norte		
	Cofre de Recaudos	Sala de Recaudos	- Realizar cobros - Organizar cobros - Darle seguimiento a cobranzas pendientes	- Silla - Mesa de trabajo - Gabinetes - Sillón	6	—	04.00	06.00	03.00	24.00									
	Cofre de Planes	Oficina de Planes	- Promover - Realizar visitas - Difundir mensajes	- 2 Sillas - 2 Escritorios - 1 Armario	2	2	02.80	04.90	03.00	12.60									
	Cofre de Estadística	Servicio Estadístico	- Realizar estadísticas de cosechas y otros rubros agrícolas	- Silla - Escritorio - Armario - Sillón	—	1	01.20	01.90	03.00	01.80									
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	Área de carga y descarga	Área de carga y descarga	- Carga - Descarga	—	—	—	05.00	10.00	—	50.00	097.96								
	Cofre de Cuentas y Registros	Cofre de Registros	- Registrar - Contabilizar - Llevar libros	- 1 Silla - 1 Escritorio - 1 Armario	1	—	01.90	02.90	03.00	03.75									
	Cofre de Almacén	Botaguá	- Guardar - Clasificar - Ordenar	- Estantería	—	—	03.00	03.00	03.00	09.00									
	Cofre de Servicios	Servicios	- Realizar estadísticas de cosechas y otros rubros agrícolas	- 1 Silla - 1 Lavamanos - 4 Sillas - 1 Banco	4	—	02.90	05.00	03.00	12.90									
	Área de Limpieza	Área de Limpieza	- Limpieza general - Colocar agua - Cerrar puertas	- 1 Pila - 1 Estufa - Equipo Manual	1	—	03.00	03.00	03.00	09.00									
	Área de Mantenimiento	Taller de Mantenimiento	- Reparar y mantener los equipos y vehículos de los sistemas agrícolas	- 1 Banco de trabajo - 1 Estufa - 1 Pila	1	—	03.00	05.00	03.00	15.00									
	Cofre de Maquila	Cofre de Maquila	- Financiar los costos de maquila y otros rubros agrícolas	- 1 Mesa de trabajo - 1 Armario de escritorio - 1 Armario de archivo	—	—	05.00	14.00	03.00	70.00									
	Cofre de Estadística	Cofre de Estadística	- Realizar estadísticas de cosechas y otros rubros agrícolas	- 2 Sillas - 1 Escritorio - 1 Gabinetes - 1 Sillón	3	—	03.00	07.00	03.00	21.00									
	Deposito de Bienes	Deposito de Bienes	- Guardar y clasificar los bienes	—	—	—	02.00	04.00	03.00	03.00									

Iluminación: Natural por medio de ventanas en muros
 Iluminación: No artificial
 Ventilación: Cruzada por medio de ventanas
 Orientación: N E - SC
 Visual: Dirección Norte
 Textura: Muros de ladrillo
 Color: Externo colores naturales de las maquilas; Interiores: blanco u en el interior colores neutros o complementarios (maquila)

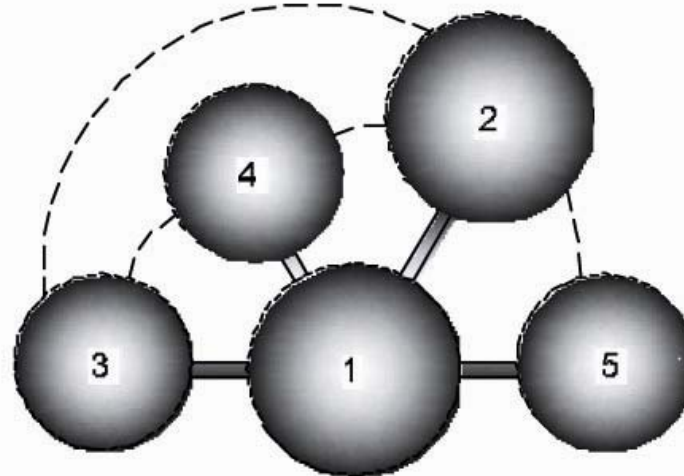
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



Matriz de relaciones

MUSEO



↑
INGRESO

Diagrama de relaciones

ZONAS DEL MUSEO

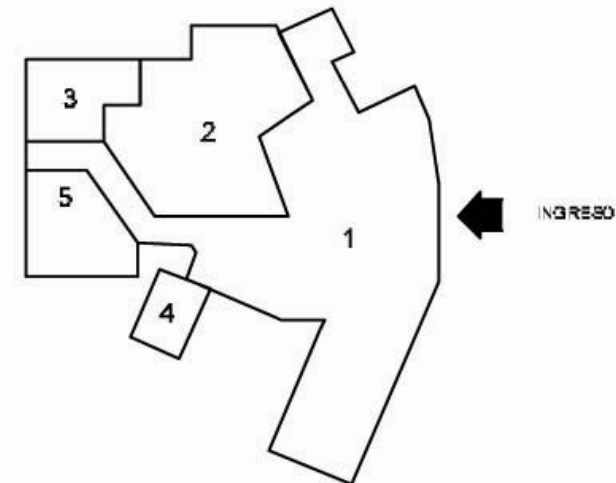
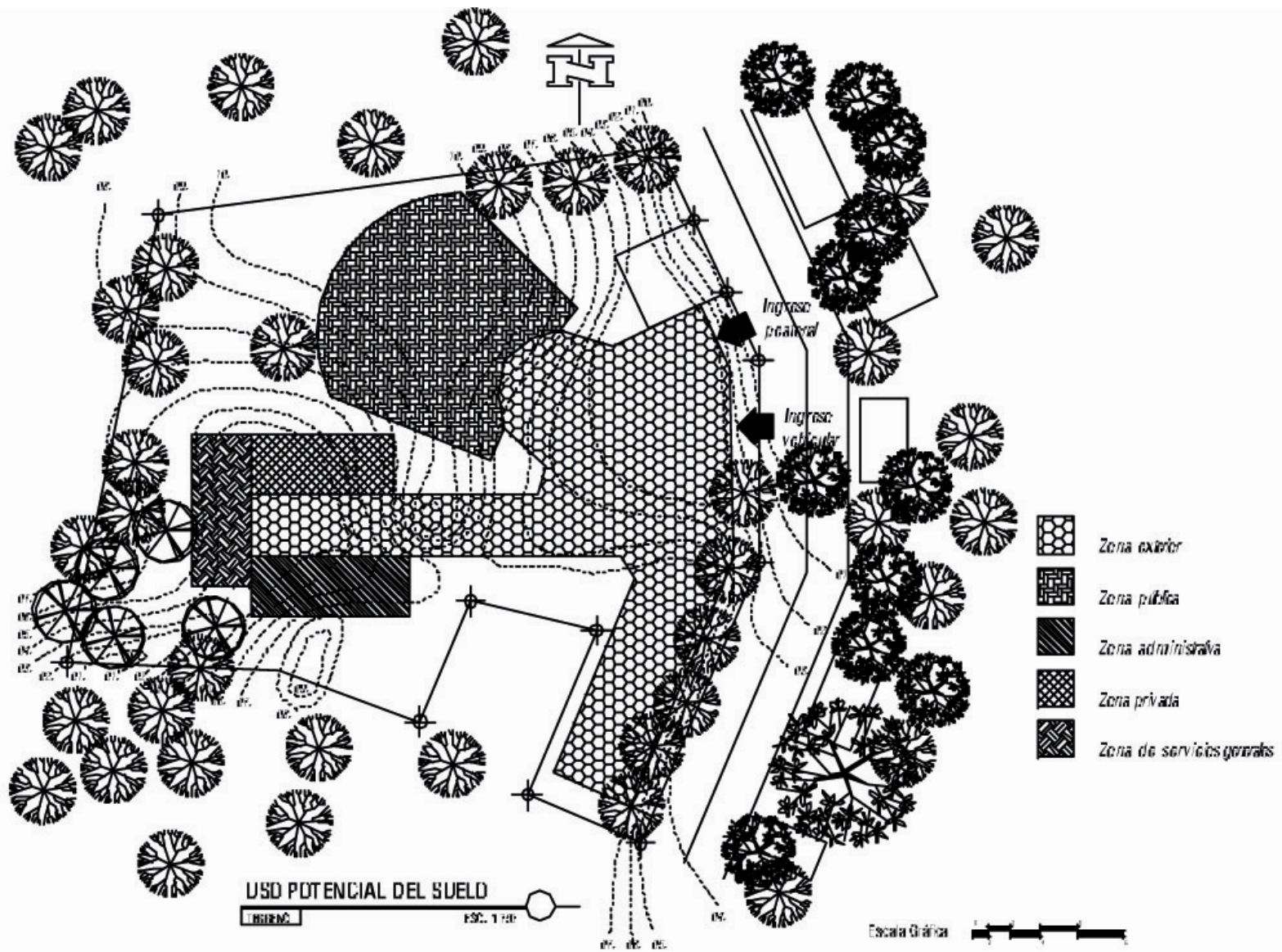


Diagrama de bloques

CARITA DE INGRESO

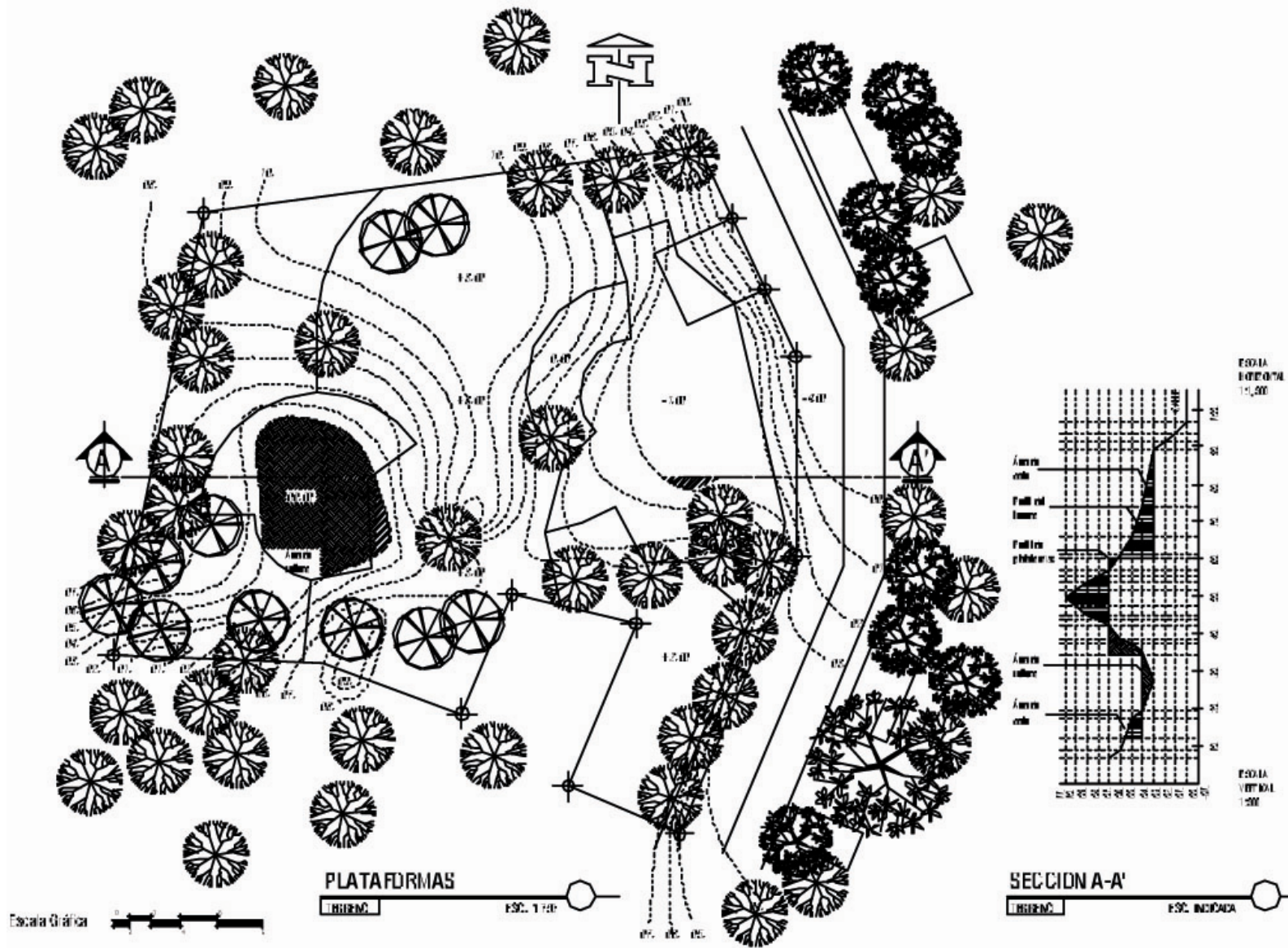
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



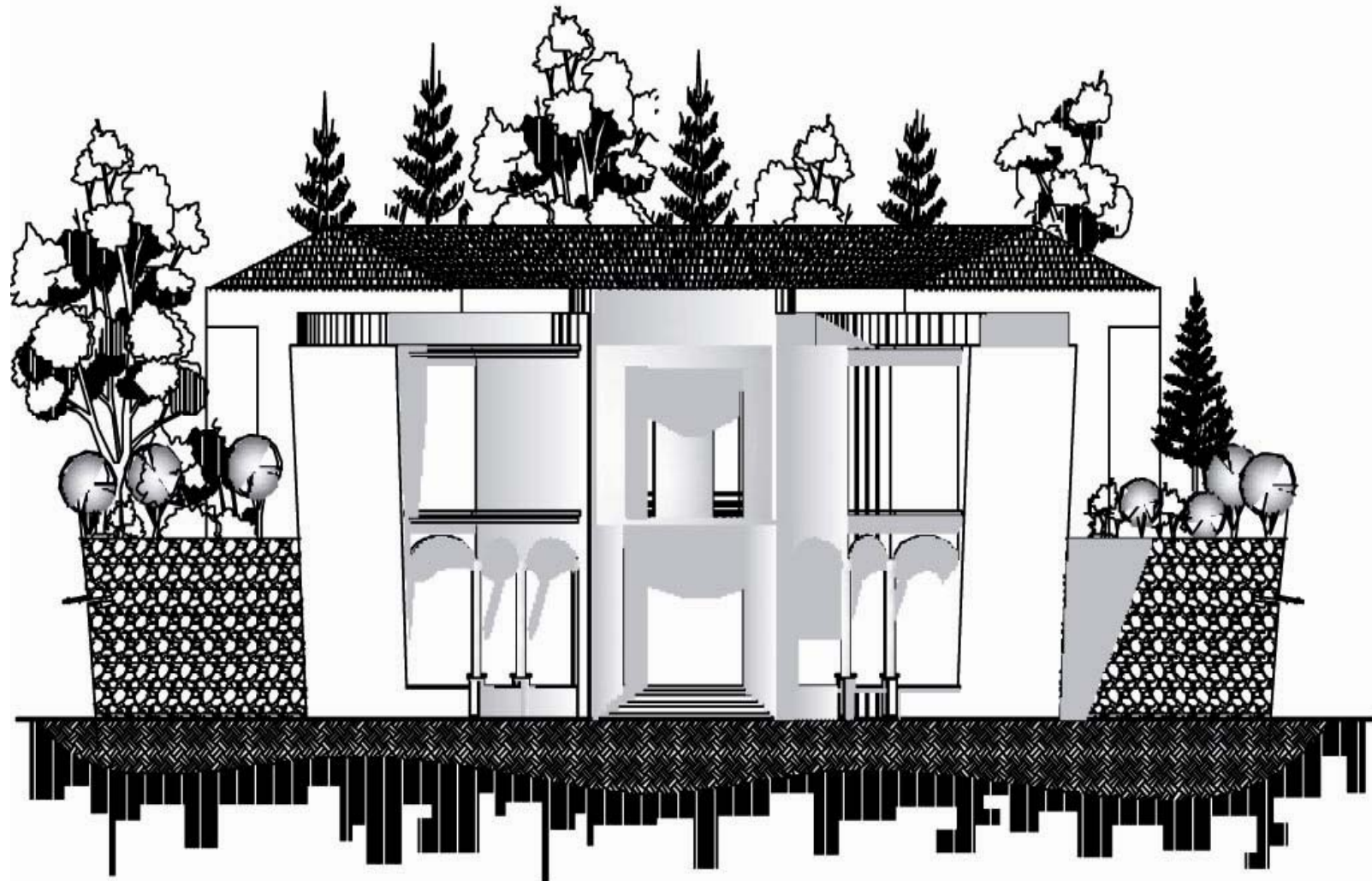
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



ELEVACION FRONTAL

ZONA URBANA

ESC. 1:100

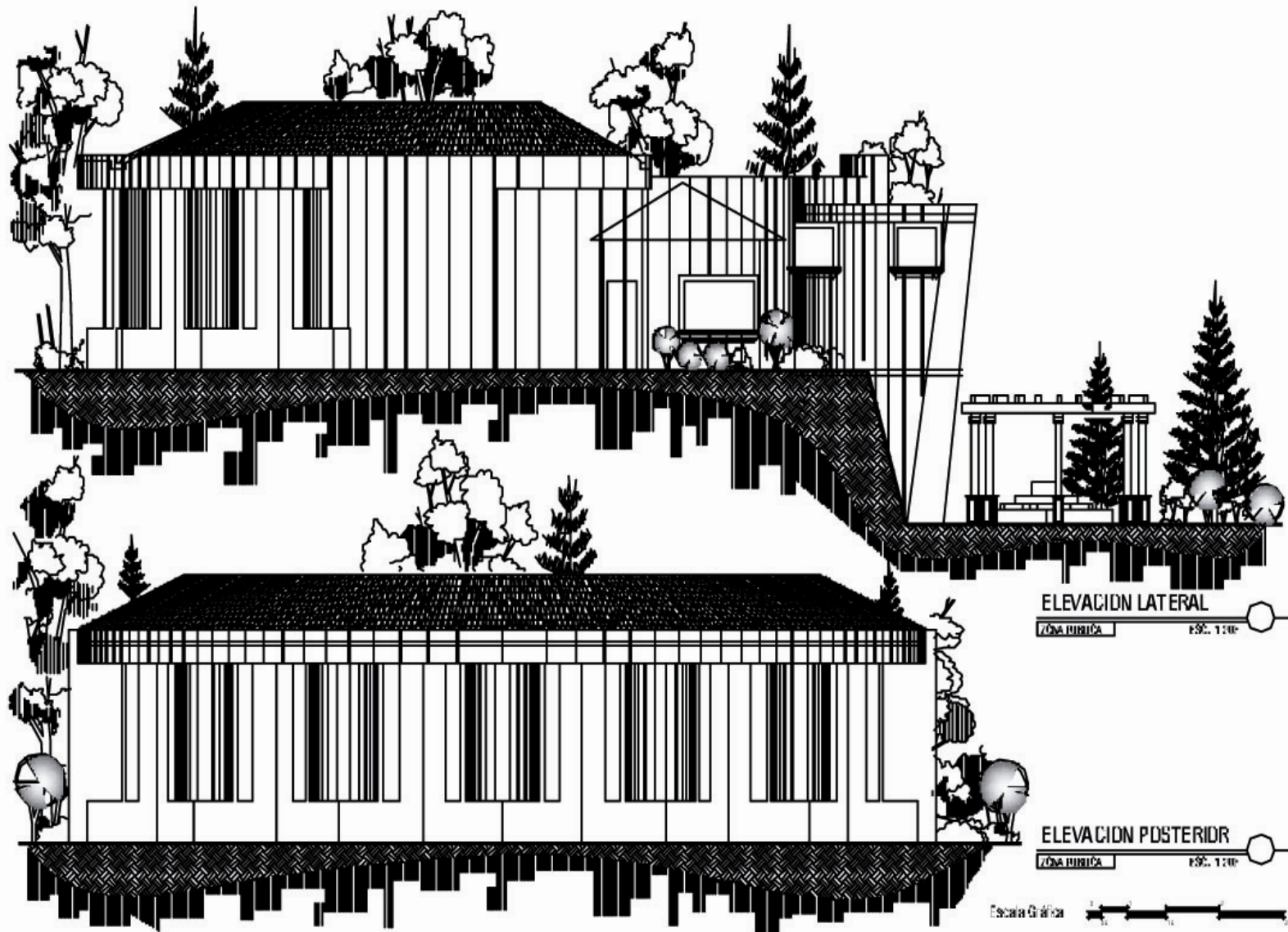


Escala Gráfica



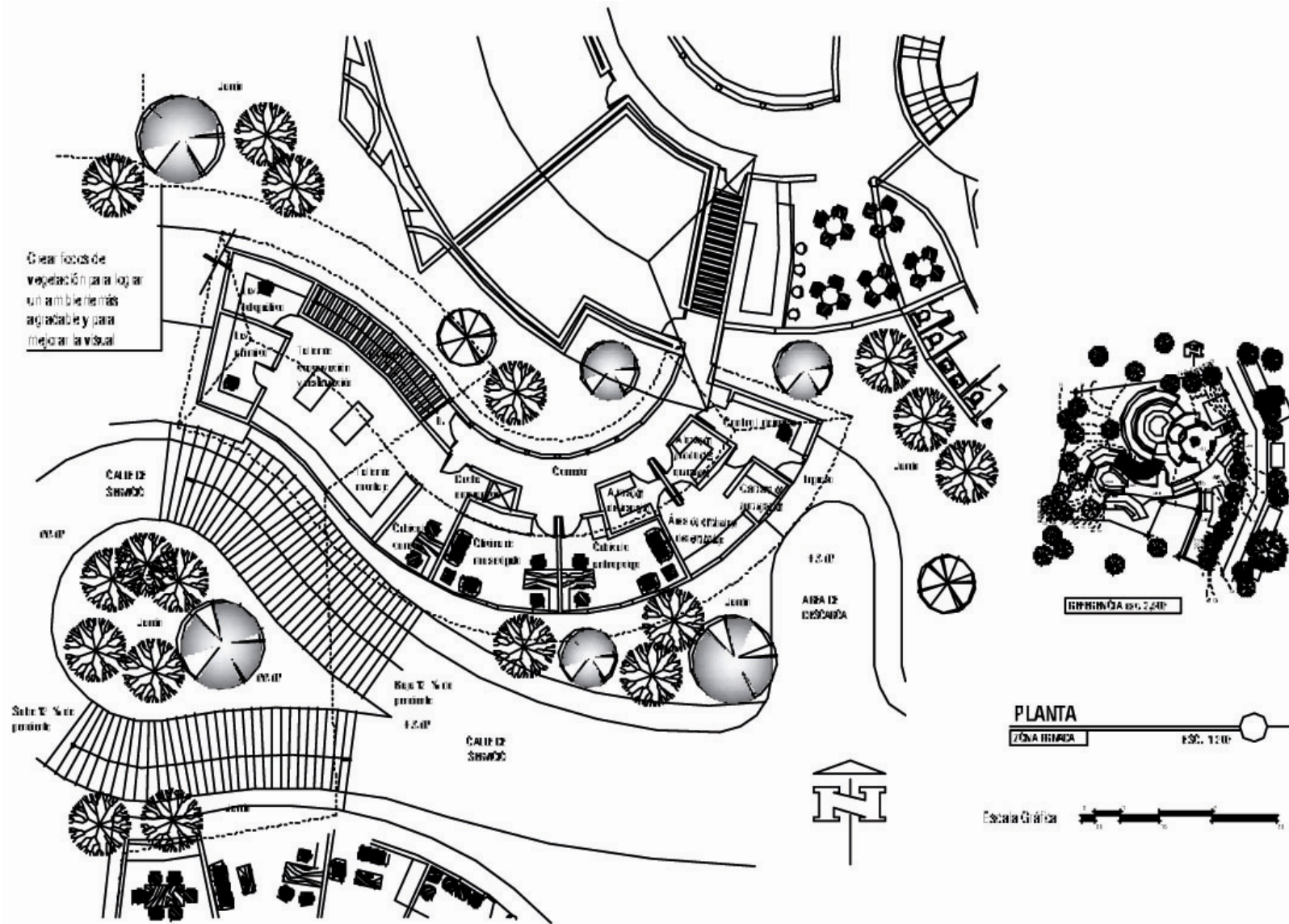
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



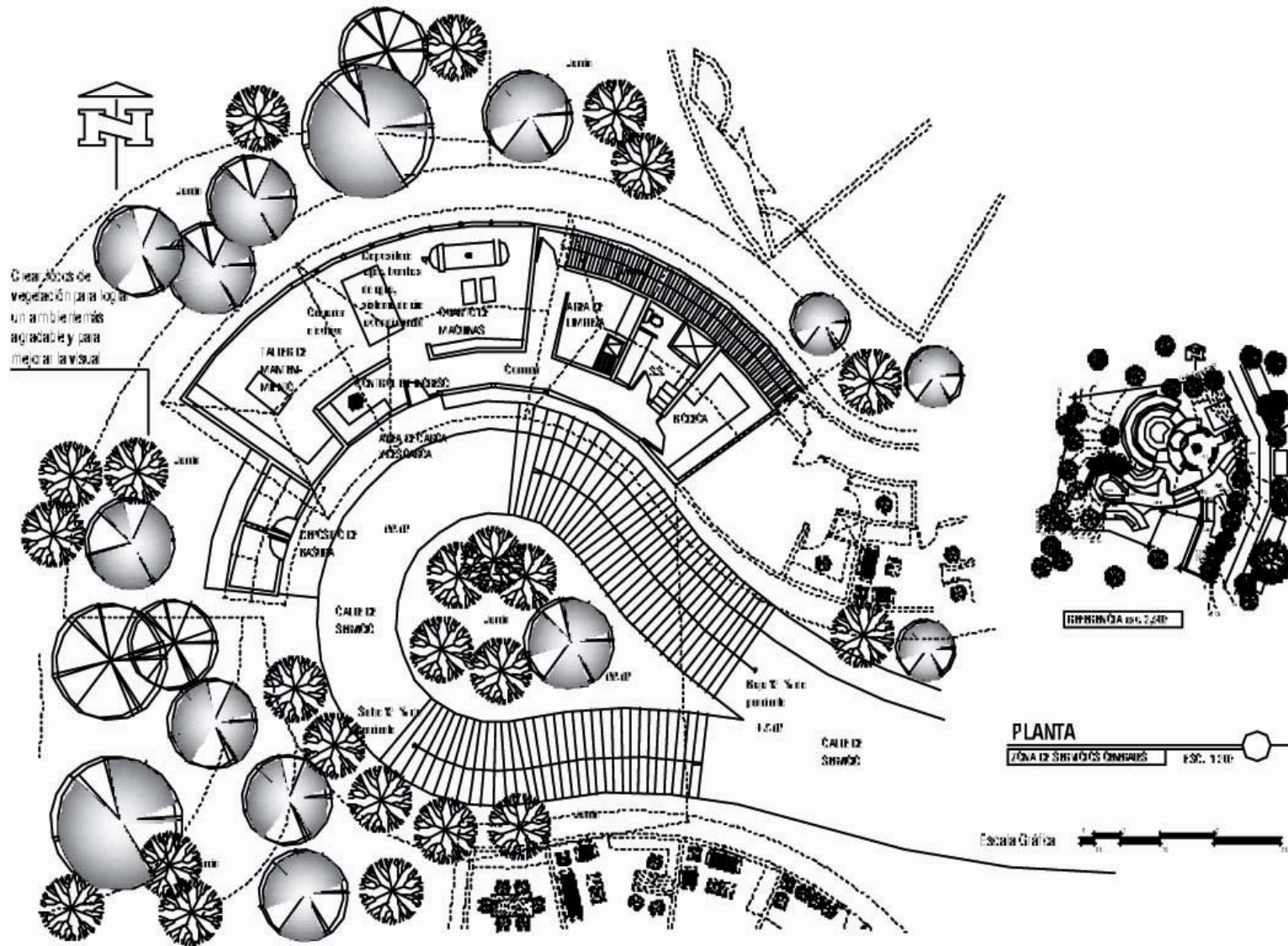
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



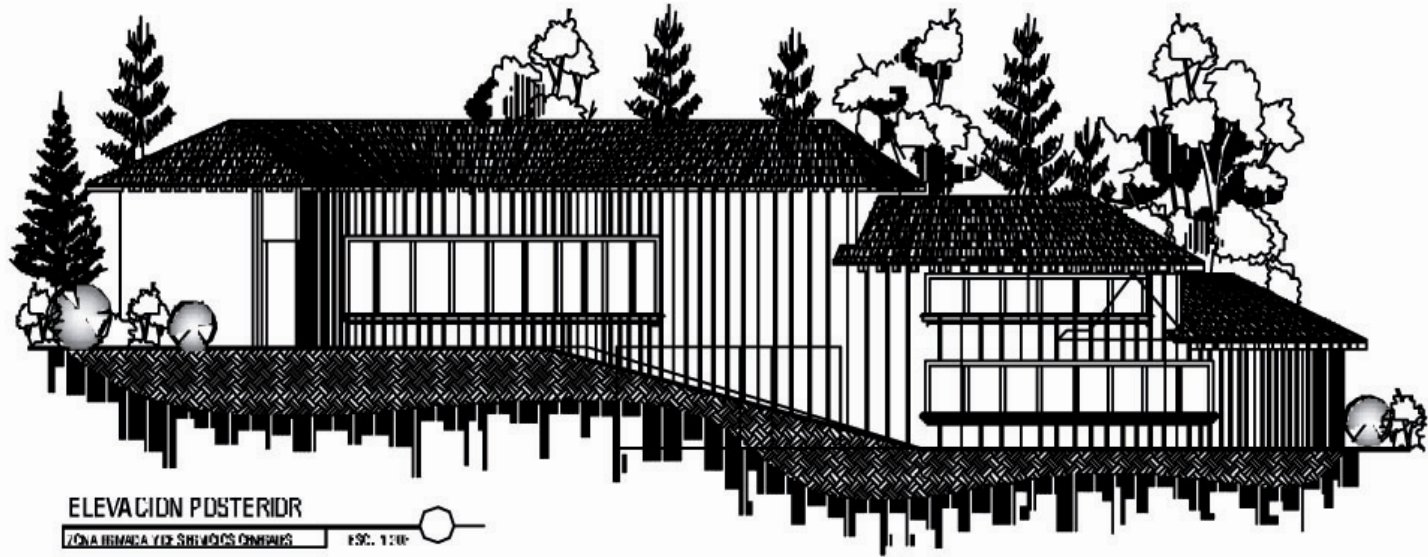
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



ELEVACION POSTERIOR

ZONA TEMACA YIZ-SHEWOC'S OMBIAS

ESC. 1:100



ELEVACION FRONTAL

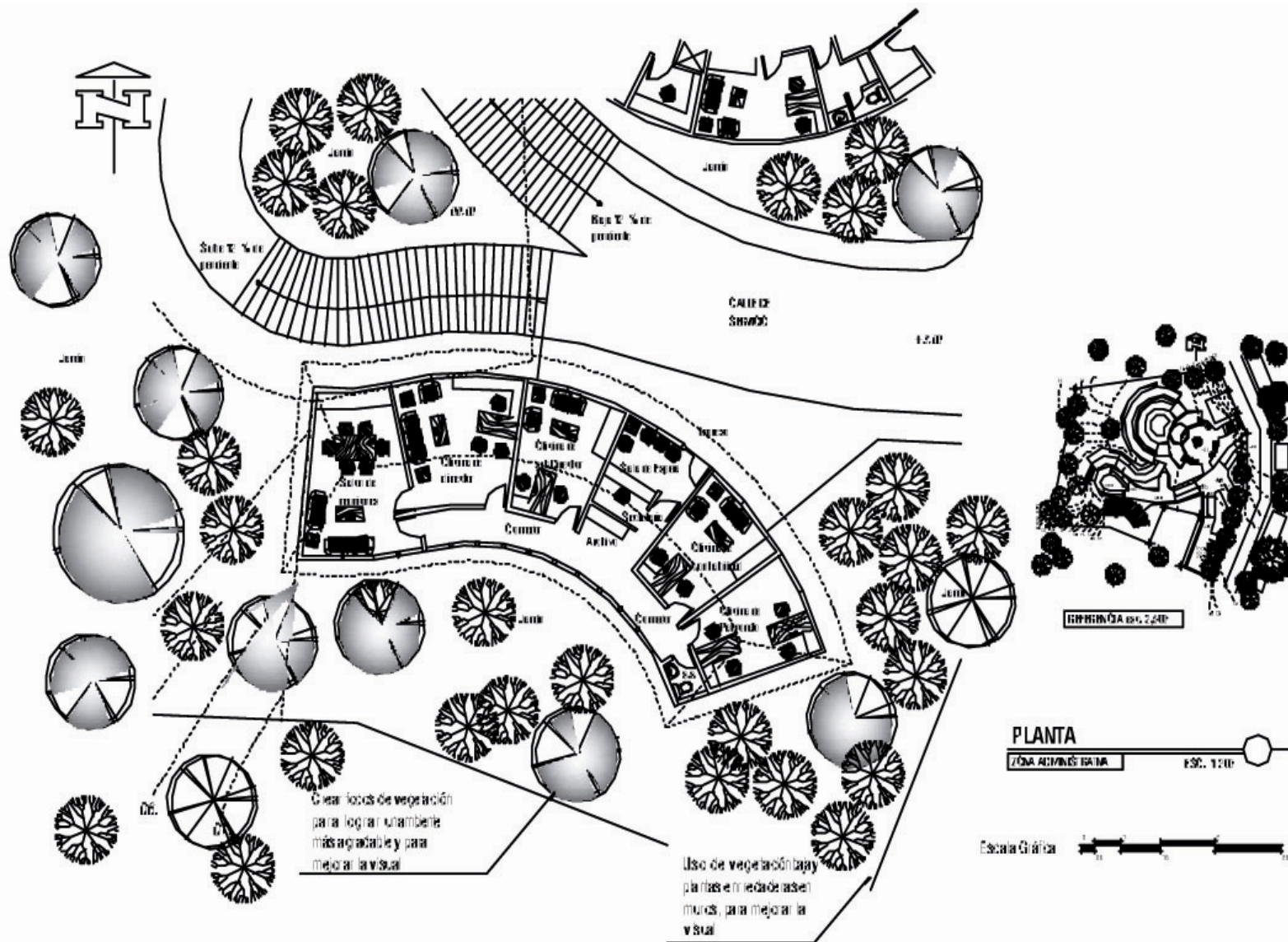
ZONA TEMACA YIZ-SHEWOC'S OMBIAS

ESC. 1:100

Escala Gráfica

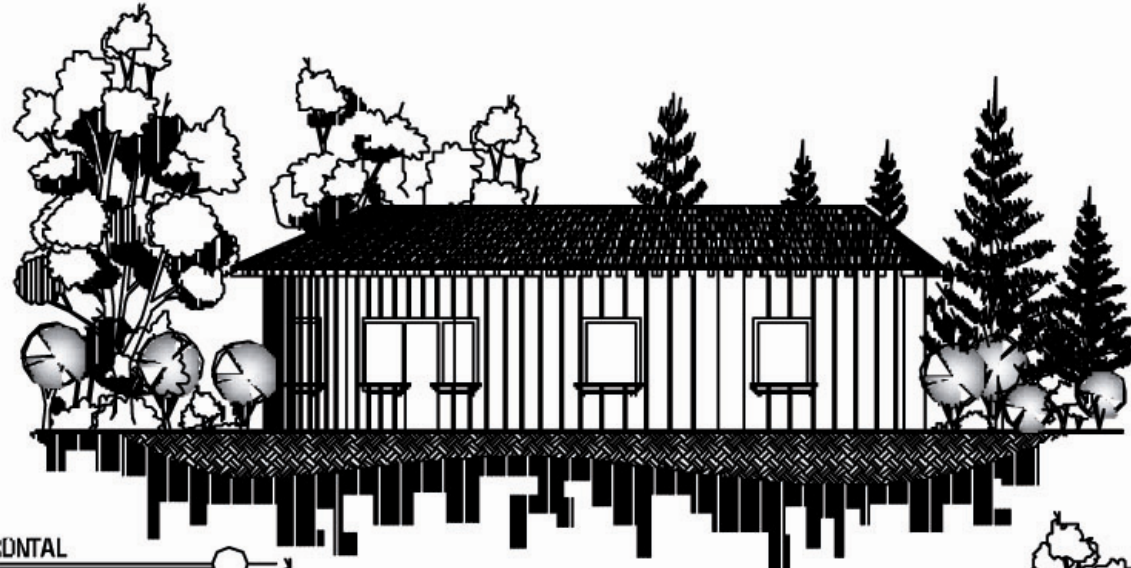
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

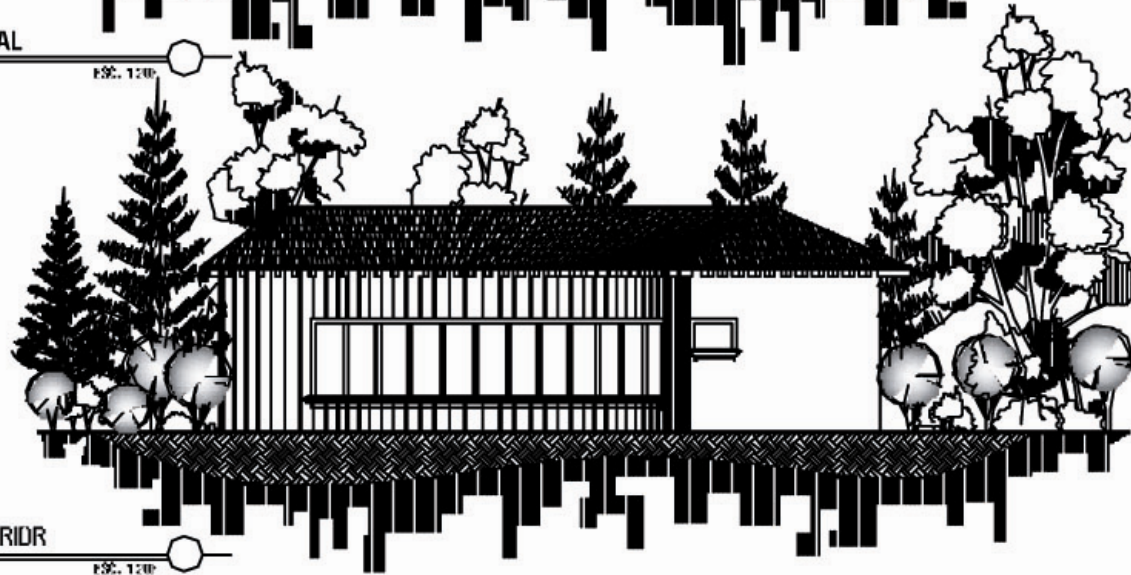
DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



ELEVACION FRONTAL

ZONA ADMINISTRATIVA

ESC. 1:200



ELEVACION POSTERIOR

ZONA ADMINISTRATIVA

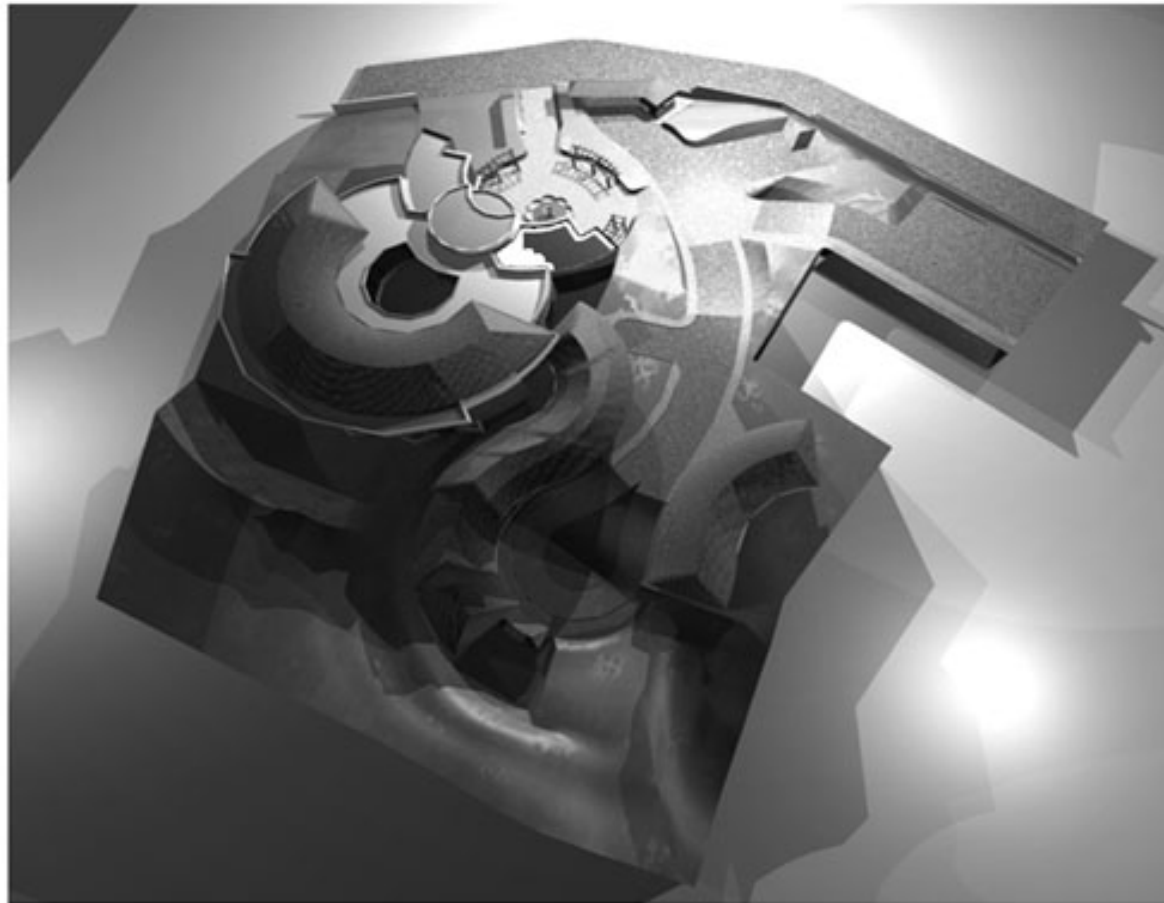
ESC. 1:200

Escala Gráfica



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPAN



Museo para
el
arte popular
tradicional **textil**

Momostenango Tonicapan

PLANTA DE CONJUNTO No. 1

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPAN



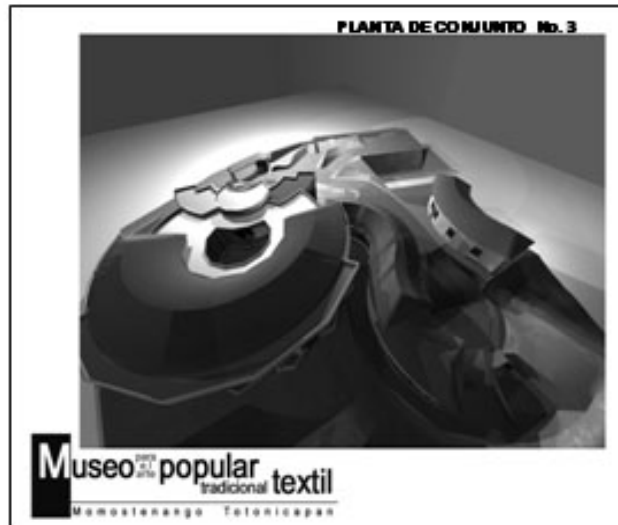
Museo para
el
arte popular
tradicional **textil**

Momostenango Tonicapan

PLANTA DE CONJUNTO No.2

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

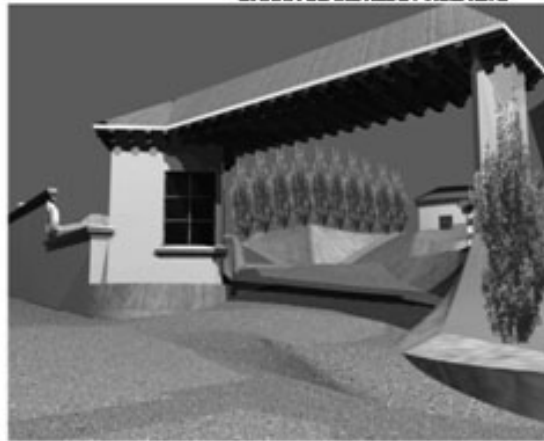
DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONONICAPÁN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

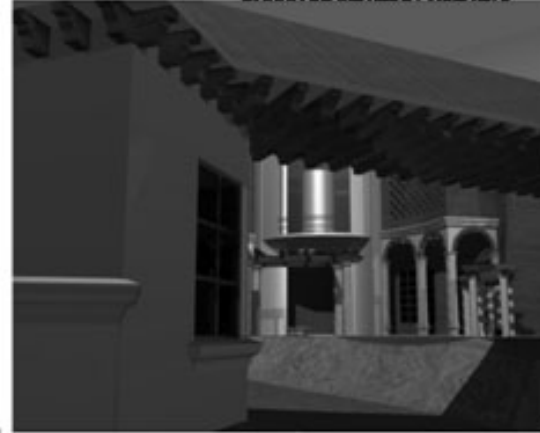
DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TOTONICAPAN

GARITA DE INGRESO - Vista No. 2



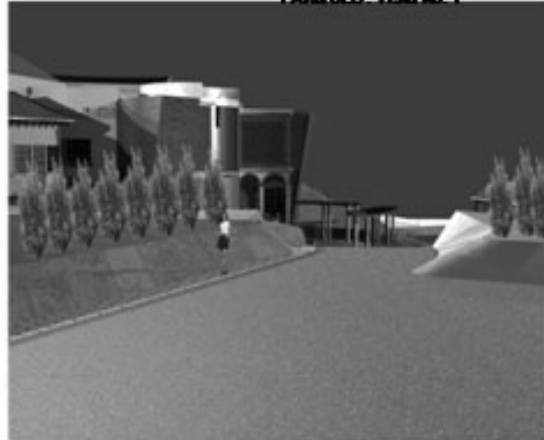
Museo del popular
tradicional textil
Memostenango Totonicapán

GARITA DE INGRESO - Vista No. 3



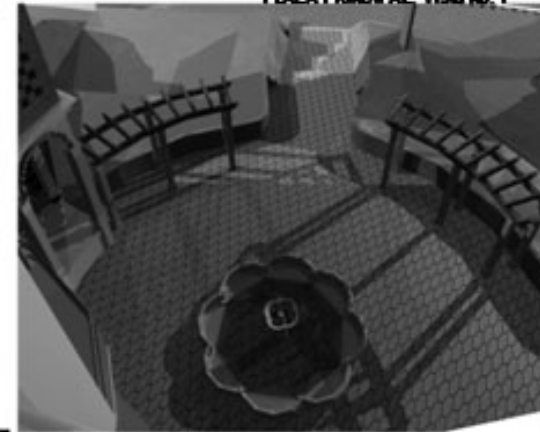
Museo del popular
tradicional textil
Memostenango Totonicapán

PARQUEO - Vista No. 1



Museo del popular
tradicional textil
Memostenango Totonicapán

PLAZA PRINCIPAL - Vista No. 1



Museo del popular
tradicional textil
Memostenango Totonicapán

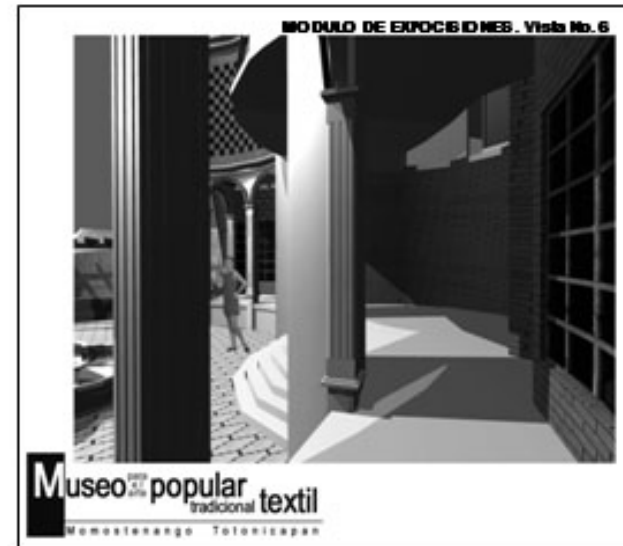
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN



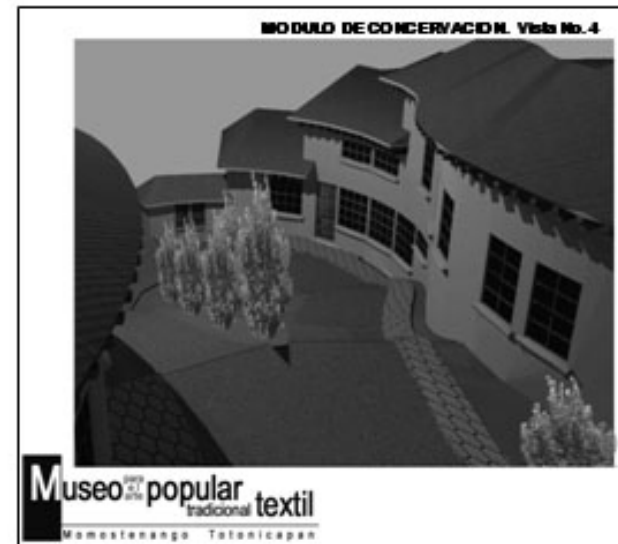
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONONICAPAN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

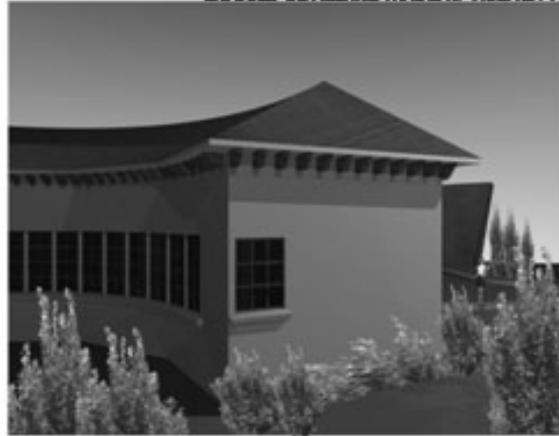
DEL MUNICIPIO DE MEMESTENANGO TONICAPÁN



MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

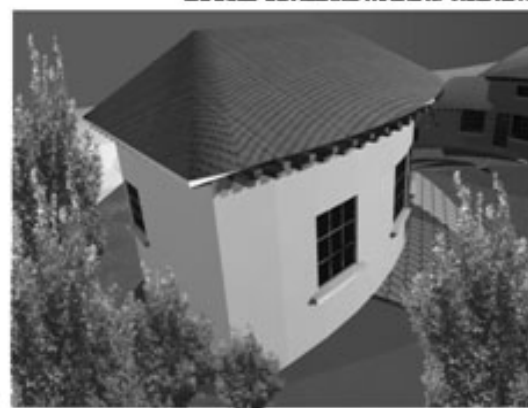
DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONTOCAPAN

MODULO DE ADMINISTRACION. Vista No. 1



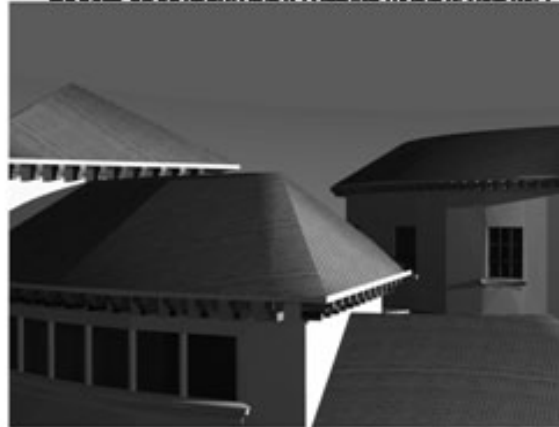
Museo ^{del} popular
tradicional textil
Momostenango Tonicapán

MODULO DE ADMINISTRACION. Vista No. 2



Museo ^{del} popular
tradicional textil
Momostenango Tonicapán

MODULO DE CONSERVACION Y ADMINISTRACION. Vista No. 1



Museo ^{del} popular
tradicional textil
Momostenango Tonicapán

MODULO DE EXPOSICION Y CONSERVACION. Vista No. 1



Museo ^{del} popular
tradicional textil
Momostenango Tonicapán

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENAGO TONICAPÁN

MOMOSTENAGO - TONICAPÁN											
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL											
COMPRA DE TERRENO Y TRABAJOS AREA EXTERIOR											
Renglón: Compra de terreno						M2	Total renglón		Q305,250.00		
1											
Compra compra de 5,551.580 mt2 de terreno	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total					
	5.55				Q55,000.00	Q305,250.00					
Renglón: Conformación del área para la construcción (plataformas)						M2	Total renglón		Q88,000.00		
2											
Trabajo	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Limpieza 5,551.580 mt2							Limpieza 5,551.580 mt2	80	Hrs.	Q20.00	Q1,600.00
Movimiento de tierra = mt3	220	Hrs.	0	220.00	Q300.00	Q66,000.00	El alquiler de maquinaria ya incluye la mano de obra				
Relleno y nivelación	35	Hrs.	0	35.00	Q300.00	Q10,500.00					
Menal de relleno (selecto)	300	Mt3	10	330.00	Q30.00	Q9,900.00					
Sub total materiales						Q86,400.00	sub total mano de obra		Q1,600.00		
total material						Q86,400.00	total mano de obra		Q1,600.00		
Renglón: Conformación de calle						ML	Total renglón		Q145,897.50		
3											
Materiales	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Volumen de corte 3,016.96 mt3	80	Hrs.	0	80.00	Q300.00	Q24,000.00	Los precios ya incluye la mano de obra				
Selecto para conformacion (nivelacion)	63.25	Mt3	10	69.58	Q30.00	Q1,897.50					
Adoquinamiento, calle y parqueo y plaza	1,200.00	Mt2	10	1320.00	Q100.00	Q120,000.00					
Sub total materiales						Q145,897.50	sub total mano de obra		Q0.00		
total material						Q145,897.50	total mano de obra		Q0.00		
Renglón: Posteo, alambrado e iluminación pública dentro del proyecto						ML	Total renglón		Q32,850.00		
4											
Materiales	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Introducción de postes alambrado e iluminación	5	unidad	0	5.00	Q6,570.00	Q32,850.00	Los precios ya incluye mano de obra				
Sub total materiales						Q32,850.00	sub total mano de obra		Q0.00		
total material						Q32,850.00	total mano de obra		Q0.00		
Renglón: Jardinerización						ML	Total renglón		Q28,861.80		
5											
Materiales	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Jardinerización y engramillado	2,886.18	mt1	10	3174.80	Q10.00	Q28,861.80	El Trabajo ya incluye mano de obra				
Sub total materiales						Q28,861.80	sub total mano de obra		Q0.00		
total material						Q28,861.80	total mano de obra		Q0.00		
Renglón: Fundición de gradas						ML	Total renglón		Q4,460.65		
6											
Materiales	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Gradas de ingreso	52.82	Mt2	10	58.10	Q62.45	Q3,296.61	Fundición	52.82	Mt2	Q22.00	Q1,162.04
Sub total materiales						Q3,296.61	sub total mano de obra		Q1,162.04		
total material						Q3,296.61	total mano de obra		Q1,162.04		
Renglón: Elaboración de pergolas						ML	Total renglón		Q32,560.00		
7											
Materiales	cantidad	unidad	Desperdicio	Total ma.	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Madera	37.2	Mt2	10	40.92	Q600.00	Q22,320.00	Elaboracion y montaje	37.2	Mt2	Q275.00	Q10,230.00
Sub total materiales						Q22,320.00	sub total mano de obra		Q10,230.00		
total material						Q22,320.00	total mano de obra		Q10,230.00		
TOTAL DE MATERIALES						Q624,877.91	TOTAL DE MANO DE OBRA		Q12,892.04		

TOTAL 637,869.95

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPÁN

MOMOSTENANGO - TONICAPÁN											
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL											
PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN, GARITA DE INGRESO											
Renglón: Trabajos preliminares						M2	Total renglón				Q374.40
1											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Bodega y guardiana	0	global		Q0.00	Q0.00	Trazo y estaqueado	10.3	Mt.2	Q8.00	Q82.40	
herramienta	0	global		Q0.00	Q0.00	Excavacion (zanjeados)	14.6	MI	Q20.00	Q292.00	
Sub total materiales					Q0.00	sub total mano de obra					Q374.40
total material					Q0.00	total mano de obra					Q374.40
Renglón: Cimentación						ML	Total renglón				Q4,117.20
Ver planos											
2											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Cemento corrido	14.60	MI.	10	16.06	Q232.00	Armadura	14.6	ml	Q6.00	Q87.60	
Muro de cimentación	11.68	M2	10	12.85	Q150.00	fundición cemento	14.6	ml	Q8.00	Q116.80	
						Levantado muro	14.6	ml	Q20.00	Q292.00	
Sub total materiales					Q3,620.80	sub total mano de obra					Q486.40
total material					Q3,620.80	total mano de obra					Q486.40
Renglón: Levantado muros de block						MI	Total renglón				Q13,191.75
3											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Muro de block	47.97	M2	10	52.77	Q2541.00	Levantado	47.97	M2	Q75.00	Q3,597.75	
Sub total materiales					Q9,594.00	sub total mano de obra					Q3,597.75
total material					Q9,594.00	total mano de obra					Q3,597.75
Renglón: Fundición muro						MI	Total renglón				Q642.60
4											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Muro de concreto	6.12	M2	10	6.73	Q411.60	Levantado	6.12	M2	Q30.00	Q183.60	
Sub total materiales					Q459.00	sub total mano de obra					Q183.60
total material					Q459.00	total mano de obra					Q183.60
Renglón: Acabado en muro de 0.20 mt.						MI	Total renglón				Q4,605.12
5											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Acabado (repello + cemento)	85.94	M2	10	105.53	Q9048.00	Aplicación de acabado	85.94	M2	Q40.00	Q3,437.60	
Sub total materiales					Q767.52	sub total mano de obra					Q3,837.60
total material					Q767.52	total mano de obra					Q3,837.60
Renglón: Piso de granito						m2	Total renglón				Q4,368.00
6											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Piso	39.00	M2	10	42.90	Q1672.10	Colocación	39	M2	Q17.00	Q663.00	
Sub total materiales					Q3,705.00	sub total mano de obra					Q663.00
total material					Q3,705.00	total mano de obra					Q663.00
Renglón: Banqueta perimetral						m2	Total renglón				Q2,002.62
7											
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Fundición de banquetta	23.71	M2	10	26.08	Q618.32	fundición	23.71	M2	Q22.00	Q521.62	
Sub total materiales					Q1,480.69	sub total mano de obra					Q521.62
total material					Q1,480.69	total mano de obra					Q521.62

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEJES TENANGO TONICAPAN

Renglón: Cubierta				global	Total renglón				Q29,187.90	
8										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Artesanado de madera	47.46	Mi2	10	52.21	Q20,882.40	Elaboración y montaje	47.46	Mi2	Q175.00	Q8,305.50
Sub total materiales					Q20,882.40	sub total mano de obra				Q8,305.50
total material					Q20,882.40	total mano de obra				Q8,305.50
Renglón: Puertas				U	Total renglón				Q3,200.00	
9										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
puertas de tableros	1	unidad		Q3,000.00	Q3,000.00	colocación de puerta	1	unidades	Q200.00	Q200.00
Sub total materiales					Q3,000.00	sub total mano de obra				Q200.00
total material			0.60		Q3,000.00	total mano de obra				Q200.00
Renglón: Ventanería				M2	Total renglón				Q4,662.50	
10										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
ventanas de madera	7.05	Mi2		Q475.00	Q3,348.75	Colocación	7.05	m2	Q175.00	Q1,233.75
Sub total materiales					Q3,348.75	sub total mano de obra				Q1,233.75
total material					Q3,348.75	total mano de obra				Q1,233.75
Renglón: Acometida electrica				global	Total renglón				Q900.00	
11										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
acometida	1	unidad		Q500.00	Q500.00	Acometida	1	global	Q400.00	Q400.00
Sub total materiales					Q500.00	sub total mano de obra				Q400.00
total material					Q500.00	total mano de obra				Q400.00
Renglón: Electricidad iluminación/fuerza				global	Total renglón				Q4,300.00	
12										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Global	2.00	unidad	10	2.20	Q250.00	Colocación	38	unidad	Q100.00	Q3,800.00
Sub total materiales					Q500.00	sub total mano de obra				Q3,800.00
total material					Q600.00	total mano de obra				Q3,800.00
Renglón: Instalacion hidraulica				global	Total renglón				Q1,700.00	
13										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Artefactos y accesorios	2.00	unidad	10	2.20	Q650.00	Colocación	total.	total	Q400.00	Q400.00
Sub total materiales					Q1,300.00	sub total mano de obra				Q400.00
total material					Q1,300.00	sub total mano de obra				Q400.00
Renglón: Instalacion sanitaria				global	Total renglón				Q2,000.00	
14										
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total
Artefactos y accesorios	2.00	unidad	10	2.20	Q750.00	Colocación	total.	total	Q500.00	Q500.00
Sub total materiales					Q1,500.00	sub total mano de obra				Q500.00
total material					Q1,500.00	total mano de obra				Q500.00

TOTAL DE MATERIALES Q50,658.16

TOTAL DE MANO DE OBRA 24,513.620

TOTAL 75,171.780

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPÁN

MOMOSTENANGO - TONICAPÁN												
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL												
PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN, MODULO ADMINISTRATIVO												
Renglón: Trabajos Preliminares				M2			Total renglón		Q24,752.84			
1	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Bodega y guardiana	0	global	Q12,000.00	Q12,000.00	Traze y estaqueado	120.53	Mt.2	Q8.00	Q964.24		
	herramienta	0	global	Q10,000.00	Q10,000.00	Excavación (zanjedo)	89.43	MI	Q20.00	Q1,788.60		
	Sub total materiales				Q22,000.00	sub total mano de obra				Q2,752.84		
	total material				Q22,000.00	total mano de obra				Q2,752.84		
Renglón: Cimentación				ML			Total renglón		Q24,146.22			
2	Ver planos											
	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Cimiento corrido	89.43	ML	10	98.37	Q200.00	Q17,886.00	Armadura	89.43	ml	Q6.00	Q536.58
	Muro de cimentación	53.66	M2	10	59.03	Q80.00	Q3,219.60	fundición cimiento	89.43	ml	Q8.00	Q715.44
								Levantado muro	89.43	ml	Q20.00	Q1,788.60
	Sub total materiales				Q21,105.60	sub total mano de obra				Q3,040.62		
	total material				Q21,105.60	total mano de obra				Q3,040.62		
Renglón: Levantado Muros de Block				MI			Total renglón		Q118,250.00			
3												
	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Muro de block	430.00	M2	10	473.00	Q200.00	Q86,000.00	Levantado	430	M2	Q175.00	Q32,250.00
	Sub total materiales				Q86,000.00	sub total mano de obra				Q32,250.00		
	total material				Q86,000.00	total mano de obra				Q32,250.00		
Renglón: Acabado en muro de 0.20 mL				MI			Total renglón		Q41,280.00			
4												
	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Acabado (repello + cernido)	860.00	M2	10	946.00	Q8.00	Q6,880.00	Aplicación de acabado	860	M2	Q40.00	Q34,400.00
	Sub total materiales				Q6,880.00	sub total mano de obra				Q34,400.00		
	total material				Q6,880.00	total mano de obra				Q34,400.00		
Renglón: Piso de granito				m2			Total renglón		Q13,499.36			
5												
	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Piso	120.53	M2	10	132.58	Q85.00	Q11,450.35	Colocación	120.53	M2	Q17.00	Q2,049.01
	Sub total materiales				Q11,450.35	sub total mano de obra				Q2,049.01		
	total material				Q11,450.35	total mano de obra				Q2,049.01		
Renglón: Banqueta perimetral				m2			Total renglón		Q4,218.28			
6												
	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Fundición de banquetta	49.95	M2	10	54.95	Q62.45	Q3,119.38	fundición	49.95	M2	Q22.00	Q1,098.90
	Sub total materiales				Q3,119.38	sub total mano de obra				Q1,098.90		
	total material				Q3,119.38	total mano de obra				Q1,098.90		
Renglón: Cubierta				global			Total renglón		Q98,246.25			
7												
	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
	Artesinado de madera	159.75	M2	10	175.73	Q400.00	Q70,290.00	Elaboracion y Montaje	159.75	M2	Q175.00	Q27,956.25
	Sub total materiales				Q70,290.00	sub total mano de obra				Q27,956.25		
	total material				Q70,290.00	total mano de obra				Q27,956.25		

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOCTEZUMA TENANGO TONICAPAN

Renglón: Puertas de madera				U		Total renglón				Q25,600.00	
8	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
	Puertas de tableros	8	unidad	Q3,000.00	Q24,000.00	colocación de puerta	8	unidades	Q200.00	Q1,600.00	
	Sub total materiales				Q24,000.00	sub total mano de obra				Q1,600.00	
	total material				0.60	Q24,000.00	total mano de obra				Q1,600.00
Renglón: Ventaneria				M2		Total renglón				Q22,691.50	
9	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
	Ventanas de madera	34.91	M2	Q475.00	Q16,582.25	Colocación	34.91	m2	Q175.00	Q6,109.25	
	Sub total materiales				Q16,582.25	sub total mano de obra				Q6,109.25	
	total material				Q16,582.25	total mano de obra				Q6,109.25	
Renglón: Acometida electrica				global		Total renglón				Q900.00	
10	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
	Acometida	1	unidad	Q500.00	Q500.00	Acometida	1	global	Q400.00	Q400.00	
	Sub total materiales				Q500.00	sub total mano de obra				Q400.00	
	total material				Q500.00	total mano de obra				Q400.00	
Renglón: Electricidad iluminación/fuerza				global		Total renglón				Q13,300.00	
11	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
	Global	38.00	unidad	41.80	Q250.00	Colocación	38	unidad	Q100.00	Q3,800.00	
	Sub total materiales				Q9,500.00	sub total mano de obra				Q3,800.00	
	total material				Q9,500.00	total mano de obra				Q3,800.00	
Renglón: Instalacion hidraulica				global		Total renglón				Q1,700.00	
12	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
	Artefactos y accesorios	2.00	unidad	10	2.20	Colocación	total.	total	Q400.00	Q400.00	
	Sub total materiales				Q1,300.00	sub total mano de obra				Q400.00	
	total material				Q1,300.00	sub total mano de obra				Q400.00	
Renglón: Instalacion sanitaria				global		Total renglón				Q2,000.00	
13	Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
	Artefactos y accesorios	2.00	unidad	10	2.20	Colocación	total.	total	Q500.00	Q500.00	
	Sub total materiales				Q1,500.00	sub total mano de obra				Q500.00	
	total material				Q1,500.00	total mano de obra				Q500.00	

TOTAL DE MATERIALES Q274,227.58

TOTAL DE MANO DE OBRA 116,356.870

TOTAL 390,584.448

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPÁN

MOMOSTENANGO - TONICAPÁN														
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL														
PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN, MODULO DE SERVICIOS GENERALES Y AREA PRIVADA														
Renglón: Trabajos preliminares					M2		Total renglón			Q5,662.08				
1														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Bodega y guardiana	0	global		Q0.00	Q0.00	Trazo y estaqueado	244.06	Mt.2	Q8.00	Q1,952.48				
herramienta	0	global		Q0.00	Q0.00	Excavacion (zanjead)	185.48	Mt	Q20.00	Q3,709.60				
Sub total materiales					Q0.00	sub total mano de obra					Q5,662.08			
total material					Q0.00	total mano de obra					Q5,662.08			
Renglón: Cimentación					ML		Total renglón			Q50,079.72				
2														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Cemento corrido	185.48	ML	10	204.03	Q37,096.00	Armadura	185.48	ml	Q6.00	Q1,112.66				
Muro de cimentación	111.29	MI2	10	122.42	Q6,677.40	fundición cemento	185.48	ml	Q8.00	Q1,483.84				
Sub total materiales					Q43,773.40	Levantado muro					185.48	ml	Q20.00	Q3,709.60
total material					Q43,773.40	sub total mano de obra					Q6,306.32			
Renglón: Levantado muros de Block					MI		Total renglón			Q199,743.50				
3														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Muro de block	726.34	MI2	10	796.97	Q200.00	Levantado	726.34	M2	Q75.00	Q54,475.50				
Sub total materiales					Q145,268.00	sub total mano de obra					Q54,475.50			
total material					Q145,268.00	total mano de obra					Q54,475.50			
Renglón: Acabado en muro de 0.20 mt.					MI		Total renglón			Q69,728.64				
4														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Acabado (repello + cernido)	1452.68	MI2	10	1597.95	Q8.00	Aplicación de acabado	1452.68	M2	Q40.00	Q58,107.20				
Sub total materiales					Q11,621.44	sub total mano de obra					Q58,107.20			
total material					Q11,621.44	total mano de obra					Q58,107.20			
Renglón: Piso de granito					m2		Total renglón			Q31,871.84				
5														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Piso	284.57	MI2	10	313.03	Q85.00	Colocación	284.57	MI2	Q17.00	Q4,837.69				
Sub total materiales					Q27,034.15	sub total mano de obra					Q4,837.69			
total material					Q27,034.15	total mano de obra					Q4,837.69			
Renglón: Banqueta perimetral					m2		Total renglón			Q4,810.27				
6														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Fundición de banqueta	56.96	MI2	10	62.66	Q62.45	fundición	56.96	MI2	Q22.00	Q1,253.12				
Sub total materiales					Q3,557.15	sub total mano de obra					Q1,253.12			
total material					Q3,557.15	total mano de obra					Q1,253.12			
Renglón: Cubierta					global		Total renglón			Q214,934.80				
7														
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total				
Artesinado de madera	349.52	MI2	10	384.47	Q400.00	Elaboracion y montaje	349.52	MI2	Q175.00	Q61,166.00				
Sub total materiales					Q153,788.80	sub total mano de obra					Q61,166.00			
total material					Q153,788.80	total mano de obra					Q61,166.00			

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEJES TENANGO TONICAPAN

Renglón: Puertas						U	Total renglón				Q59,950.00	
8												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
puertas de tableros	19	unidad		Q3,000.00	Q57,000.00	colocación de puerta	8	unidades	Q200.00	Q1,600.00		
puertas de metal	2	unidad		Q600.00	Q1,200.00	colocación de puerta	2	unidades	Q75.00	Q150.00		
Sub total materiales					Q58,200.00	sub total mano de obra					Q1,750.00	
total material					0.60	Q58,200.00	total mano de obra					Q1,750.00
Renglón: Ventanería						M2	Total renglón				Q60,840.00	
9												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
ventanas de madera	93.6	M2		Q475.00	Q44,460.00	Colocación	93.6	m2	Q175.00	Q16,380.00		
Sub total materiales					Q44,460.00	sub total mano de obra					Q16,380.00	
total material					Q44,460.00	total mano de obra					Q16,380.00	
Renglón: Acometida eléctrica						global	Total renglón				Q900.00	
10												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
acometida	1	unidad		Q500.00	Q500.00	Acometida	1	global	Q400.00	Q400.00		
Sub total materiales					Q500.00	sub total mano de obra					Q400.00	
total material					Q500.00	total mano de obra					Q400.00	
Renglón: Electricidad iluminación/fuerza						global	Total renglón				Q24,860.00	
11												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Global (110)	62.00	unidad	10	68.20	Q250.00	Colocación	62	unidad	Q100.00	Q6,200.00		
Global (220)	6.00	unidad	10	6.60	Q300.00	Colocación	6	unidad	Q175.00	Q1,050.00		
Sub total materiales					Q17,300.00	sub total mano de obra					Q7,250.00	
total material					Q17,300.00	total mano de obra					Q7,250.00	
Renglón: Instalación hidráulica						global	Total renglón				Q4,160.00	
12												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Artefactos y accesorios	5.00	unidad	10	5.50	Q650.00	Colocación	total.	total	Q900.00	Q900.00		
Sub total materiales					Q3,250.00	sub total mano de obra					Q900.00	
total material					Q3,250.00	sub total mano de obra					Q900.00	
Renglón: Instalación sanitaria						global	Total renglón				Q4,950.00	
13												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Artefactos y accesorios	5.00	unidad	10	5.50	Q750.00	Colocación	total.	total	Q1,200.00	Q1,200.00		
Sub total materiales					Q3,750.00	sub total mano de obra					Q1,200.00	
total material					Q3,750.00	total mano de obra					Q1,200.00	
Renglón: Instalación especiales						global	Total renglón				Q200,000.00	
14												
Materiales	cantidad	unidad		unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Global	0.00	unidad	0	0.00	Q200,000.00	Ya incluye mano de obra	0	0	Q0.00	Q0.00		
Sub total materiales					Q200,000.00	sub total mano de obra					Q0.00	
total material					Q200,000.00	total mano de obra					Q0.00	

TOTAL DE MATERIALES Q712,502.94

TOTAL DE MANO DE OBRA 219,687.910

TOTAL 932,190.852

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONONICAPÁN

MOMOSTENANGO - TONONICAPÁN											
MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL											
PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN, MODULO AREA PUBLICA											
Renglón: Trabajos preliminares			M2				Total renglón		Q15,929.31		
1											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Bodega y guardiana	0	global	Q0.00	Q0.00	Trazo y estaqueado	854.55	Mt.2	Q8.00	Q6,836.40		
herramienta	0	global	Q0.00	Q0.00	Excavacion (zanjedo 0.40)	199.36	MI	Q20.00	Q3,987.20		
					Excavacion (zanjedo 0.80)	69.69	MI	Q39.00	Q2,725.71		
					Excavacion (zanjedo 1.30)	35	MI	Q68.00	Q2,380.00		
Sub total materiales				Q0.00	sub total mano de obra				Q15,929.31		
total material				Q0.00	total mano de obra				Q15,929.31		
Renglón: Cimentación			ML				Total renglón		Q108,548.76		
2											
Ver planos											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Cemento corrido	374.14	MI.	10	411.55	Q200.00	Q74,828.00	Armadura	374.14	ml	Q8.00	Q2,244.84
Muro de cimentación	300.00	Mt2	10	330.00	Q60.00	Q18,000.00	función cimiento	374.14	ml	Q8.00	Q2,993.12
							Levantado muro	374.14	ml	Q20.00	Q7,482.80
Sub total materiales				Q92,828.00	sub total mano de obra				Q12,720.76		
total material				Q92,828.00	total mano de obra				Q12,720.76		
Renglón: Levantado muros de block			MI				Total renglón		Q265,998.75		
3											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Muro de block	969.45	Mt2	10	1066.40	Q200.00	Q193,890.00	Levantado	949.45	M2	Q75.00	Q71,206.75
Sub total materiales				Q193,890.00	sub total mano de obra				Q71,206.75		
total material				Q193,890.00	total mano de obra				Q71,206.75		
Renglón: Fundición muro			MI				Total renglón		Q32,939.55		
4											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Muro de concreto	313.71	Mt2	10	345.08	Q75.00	Q23,528.25	Levantado	313.71	M2	Q30.00	Q9,411.30
Sub total materiales				Q23,528.25	sub total mano de obra				Q9,411.30		
total material				Q23,528.25	total mano de obra				Q9,411.30		
Renglón: Acabado en muro de 0.20 mt.			MI				Total renglón		Q83,760.00		
5											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Acabado (repello + cernido)	1745.00	Mt2	10	1919.50	Q8.00	Q13,960.00	Aplicación de acabado	1745	M2	Q40.00	Q69,800.00
Sub total materiales				Q13,960.00	sub total mano de obra				Q69,800.00		
total material				Q13,960.00	total mano de obra				Q69,800.00		
Renglón: Piso de granito			m2				Total renglón		Q103,983.04		
6											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Piso	928.42	Mt2	10	1021.26	Q95.00	Q88,199.90	Colocación	928.42	Mt2	Q17.00	Q15,783.14
Sub total materiales				Q88,199.90	sub total mano de obra				Q15,783.14		
total material				Q88,199.90	total mano de obra				Q15,783.14		
Renglón: Banqueta perimetral			m2				Total renglón		Q6,067.00		
7											
Materiales	cantidad	unidad	unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total		
Función de banquetta	60.00	Mt2	10	66.00	Q62.45	Q3,747.00	función	60	Mt2	Q22.00	Q1,320.00
Sub total materiales				Q3,747.00	sub total mano de obra				Q1,320.00		
total material				Q3,747.00	total mano de obra				Q1,320.00		

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MATEJES TENANGO TONICAPAN

Renglón: Cubierta							global	Total renglón				Q171,311.02
8												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Losa	1022.00	Mt2	10	1124.20	Q75.00	Q84,315.00	Fundición	1022	Mt2	Q30.00	Q30,660.00	
Fachaleta con teja	379.22	Mt2	10	417.14	Q76.00	Q31,702.79	Colocación de teja	379.22	Mt2	Q31.00	Q11,755.82	
Terraza española	141.51	Mt3	10	155.68	Q60.00	Q9,339.66	Fundición	141.51	Mt2	Q25.00	Q3,537.75	
Sub total materiales						Q125,357.45	sub total mano de obra				Q45,953.57	
total material						Q125,357.45	total mano de obra				Q45,953.57	
Renglón: Puertas de madera							U	Total renglón				Q79,450.00
9												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
puertas de tableros	16	unidad			Q3,000.00	Q48,000.00	colocación de puerta	16	unidades	Q200.00	Q3,200.00	
puertas metálicas	1	unidad			Q5,000.00	Q5,000.00	colocación de puerta	1	unidades	Q750.00	Q750.00	
Persianas	3	unidad			Q12,000.00	Q12,000.00	colocación persiana	3	unidades	Q500.00	Q1,500.00	
Sub total materiales						Q65,000.00	sub total mano de obra				Q5,450.00	
total material			0.60			Q65,000.00	total mano de obra				Q6,480.00	
Renglón: Ventanería							M2	Total renglón				Q78,169.00
10												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
ventanas de madera	120.26	Mt2			Q475.00	Q57,123.50	Colocación	120.26	m2	Q175.00	Q21,045.50	
Sub total materiales						Q57,123.50	sub total mano de obra				Q21,045.50	
total material						Q57,123.50	total mano de obra				Q21,045.50	
Renglón: Acometida electrica							global	Total renglón				Q900.00
11												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
acometida	1	unidad			Q500.00	Q500.00	Acometida	1	global	Q400.00	Q400.00	
Sub total materiales						Q500.00	sub total mano de obra				Q400.00	
total material						Q500.00	total mano de obra				Q400.00	
Renglón: Electricidad iluminación/fuerza							global	Total renglón				Q31,500.00
12												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Global	90.00	unidad	10	99.00	Q250.00	Q22,500.00	Colocación	90	unidad	Q100.00	Q9,000.00	
Sub total materiales						Q22,500.00	sub total mano de obra				Q9,000.00	
total material						Q22,500.00	total mano de obra				Q9,000.00	
Renglón: Instalacion hidraulica							global	Total renglón				Q6,700.00
13												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Artefactos y accesorios	8.00	unidad	10	8.80	Q650.00	Q5,200.00	Colocación	total	total	Q1,500.00	Q1,500.00	
Sub total materiales						Q5,200.00	sub total mano de obra				Q1,500.00	
total material						Q5,200.00	sub total mano de obra				Q1,500.00	
Renglón: Instalacion sanitaria							global	Total renglón				Q6,000.00
14												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Artefactos y accesorios	8.00	unidad	10	8.80	Q750.00	Q6,000.00	Colocación	total	total	Q2,000.00	Q2,000.00	
Sub total materiales						Q6,000.00	sub total mano de obra				Q2,000.00	
total material						Q6,000.00	total mano de obra				Q2,000.00	
Renglón: Instalacion especiales							global	Total renglón				Q350,000.00
15												
Materiales	cantidad	unidad			unitario	total	Mano de obra	cantidad	unidad	unitario	total	
Instalaciones	Total	Total			Q250,000.00	Q250,000.00	Colocación	total	total	Q100,000.00	Q100,000.00	
Sub total materiales						Q250,000.00	sub total mano de obra				Q100,000.00	
total material						Q250,000.00	total mano de obra				Q100,000.00	

TOTAL DE MATERIALES Q947,834.10

TOTAL DE MANO DE OBRA 361,522.330

TOTAL 1,329,356.432

MUSEO PARA EL ARTE POPULAR TRADICIONAL TEXTIL

DEL MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO TONICAPÁN

MOMOSTENANGO - TONICAPÁN -

INTEGRACIÓN GENERAL

USAC	APORTE PARA LA COMUNIDAD	COSTO DEL ESTUDIO:	MUSEO PARA EL ARTE TRADICIONAL TEXTIL	MONTO
		ELABORACIÓN:	LUDWING ROBERTO SAGASTUME CASTELLANOS	Q200,000.00

No.	ETAPA	MATERIAL	MANO DE OBRA	SUB-TOTAL	IMPREVISTOS 10%	TOTAL	
1	TRABAJOS EN AREAS EXTERIORES	Q624,877.91	Q12,992.04	Q637,869.95	10%	Q63,786.99	Q701,656.94
2	CONSTRUCCION GARITA DE INGRESO	Q50,658.16	Q24,513.62	Q75,171.78	10%	Q7,517.18	Q82,688.96
3	CONSTRUCCION MODULO ADMINISTRATIVO	Q274,227.58	Q116,356.87	Q390,584.45	10%	Q39,058.44	Q429,642.89
4	CONSTRUCCION DE: S.G. Y AREA PRIVADA	Q712,502.94	Q219,687.91	Q932,190.85	10%	Q93,219.09	Q1,025,409.94
5	CONSTRUCCION MODULO DE AREA PUBLICA	Q947,834.10	Q381,522.33	Q1,329,356.43	10%	Q132,936.64	Q1,462,292.08

TOTAL **Q3,901,690.81**

UTILIDAD	GAST. ADMINIST.	PLANIFICACIÓN	SUPERVISIÓN	PRESTACIONES	GRAN TOTAL					
Q780,338.16	20.0%	Q195,084.54	5.0%	Q390,189.08	10.0%	Q390,169.08	10.0%	Q448,894.44	11.5%	Q. 6,106,146.11

FASES DE INVERSIÓN

No.	FASES	PORCENTAJE	TOTAL
1	TRABAJOS EN ÁREAS EXTERIORES	10.89%	Q664,959.31
2	CONSTRUCCION GARITA DE INGRESO	2.65%	Q161,812.87
3	CONSTRUCCION MÓDULO ADMINISTRATIVO	13.80%	Q842,648.16
4	CONSTRUCCION DE: S.G. Y ÁREA PRIVADA	32.93%	Q2,010,753.91
5	CONSTRUCCION MODULO DE ÁREA PÚBLICA	39.73%	Q2,425,971.85

T. 100.00% TOTAL Q6,106,146.11

CONCLUSIONES

- El Estado y sus diferentes instituciones (en este caso el ministerio de Cultura y Deporte a través de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y la Coordinación Nacional de Museos) son las entidades más apropiadas para velar por la protección, conservación, revalorización, estudio, promoción, etc., de nuestro patrimonio cultural y natural.
- Es necesario que el Estado cree los mecanismos necesarios para la solución de la problemática artesanal, con la cual, al mismo tiempo, se estaría disminuyendo la pobreza de unos de los sectores populares de Guatemala. Estos mecanismos deben formularse tomando en cuenta nuestra realidad nacional, dejando por un lado el papel proteccionista y paternalista del Estado, el cual se evidencia en un sinnúmero de preceptos estereotipados, que en el fondo no resuelven nada.
- La cultura popular guatemalteca posee una riqueza incalculable, siendo una de sus expresiones las artes y artesanías populares. Además, por ser productora de elementos de identidad, se ha convertido en objeto de consumo turístico, generando un gran movimiento económico y ganancias a su alrededor; por esta razón al turismo, en ocasiones, se le ha considerado como un elemento deteriorante de la cultura o culturas del país y especialmente de sus artesanías. Esto se debe a la fuerte influencia del contacto cultural. Pero a pesar de esto es un fenómeno necesario, porque permite la presencia multicultural del país en el ámbito internacional y nacional, convirtiéndose en una alternativa para la continuidad de la producción artesanal, ya que es el turismo el mayor consumidor de estos productos (entendiéndose al turismo en su concepto más amplio), de los cuales dependen los talleres artesanales y las familias, quienes utilizan este medio como actividad secundaria para poder subsistir.
- Si bien es cierto que la Cultura Popular Guatemalteca es importante por el gran movimiento económico y turístico que genera a su alrededor, no debemos olvidar que su verdadero valor radica en que es parte de nuestro Patrimonio Cultural, el cual debemos destacar, fomentar y proteger porque nos identifica como nación en este mundo cada vez más globalizado. No debemos prostituirlo como se había estado haciendo, pues esto lo degrada y nos degrada a nosotros, ya que es parte de nuestra herencia y la herencia que dejaremos a nuestros descendientes; esto es lo que nos debe motivar a actuar a su favor. De no hacerlo ofenderíamos a nuestros descendientes por lo que hicimos y lo que no hicimos y podríamos haber hecho.
- La actividad artesanal es vulnerable, por ser una actividad de supervivencia, recibiendo en la mayoría de casos abusos por parte del mercado en el que se desenvuelve. Por eso es necesario que se eduque a la población en general (ya que incluso muchos profesionales no podrían reconocer su importancia) y para ello el museo resultaría ser una respuesta apropiada, pues es una institución que, a través de objetos reales, representa y promueve nuestro Patrimonio Cultural y al mismo tiempo fortalece y fomenta nuestra identidad nacional otorgando conocimiento a los visitantes.
- Los museos básicamente son visitados por 3 tipos de público; los estudiantes, los investigadores y el público en general, todos ellos motivados por la inquietud de conocer, condición que los convierte potencialmente en un turismo cultural.
- En la creación de un nuevo museo, la organización de la circulación interna de los visitantes y la disposición de los objetos, es uno de los principales méritos, pues tienen una importancia capital en la toma de decisiones.
- No se puede iniciar la planeación de un proyecto arquitectónico para un museo, si no se ha realizado, con anterioridad, un estudio de las instalaciones museográficas que debería de llevar, en función de lo que se ira a exponer, esto se hace con la finalidad de lograr un buen funcionamiento y una verdadera integración.
- Es necesario proyectar el espacio, tomando en cuenta las necesidades de un museo vivo que evolucionan sin cesar, optando para ello, por soluciones que permitan mayor flexibilidad en las relaciones internas del mismo, como por ejemplo la transformación total o parcial de muros exteriores y posiblemente interiores, la iluminación, los cielos falsos y plafones, etc.
- La conservación se encuentra presente en todas las actividades del museo y tiene la finalidad de proteger a los objetos depositados en él contra los elementos degradantes como luz excesiva, calor o humedad relativa o concentrada y las posiciones que inviten al contacto accidental con el público, personal del museo, también se relaciona con la vigilancia de las salas para evitar accidentes y catástrofes que podrían ser perjudiciales.
- La investigación en los museos debe orientarse al cumplimiento de una función social y educativa que contribuya al mejoramiento intelectual de las personas que lo visitan, jerarquizando y sistematizando ideas, para cada tipo de exposición, especialmente si se trata de un museo temático. Por este motivo se afirma que un museo es sin duda una fuerza educadora y es hacia esta dirección a donde orienta todos sus esfuerzos, atendiendo siempre a la filosofía de "aprender cómo puede servir mejor...".

- La realización de un museo en un contexto rural (en donde a sus habitantes se les hace difícil tener acceso a las áreas culturales de la ciudad) por su función educativa, no se trata de una edificación más sino de una edificación cuya realización implica reivindicaciones transhistóricas que en el pasado permearon el desarrollo. De esta manera se otorgan alternativas educativas y culturales a dicha población.
- En la actualidad la población indígena del país es bastante representativa en la vida económica, cultural, social y política del país, a tal punto que su origen, costumbres, tradiciones, su concepción de la vida, su forma de pensar, etc., se están convirtiendo en unas de las principales bases para el desarrollo del mismo; por este motivo, y con el fin de propiciar una verdadera nacionalidad guatemalteca, es necesario que se le apoye y fomente, y no solamente se resalten sus riquezas culturales para exportar una falsa imagen de identidad nacional,
- En Momostenango cerca del 98 % de la población pertenece a la etnia quiché (que es la más representativa en el país), y persiste la producción agraria sobre la base de los minifundios. Esta condición hace que buena parte de la población se dedique a la producción artesanal, la cual es difícil de identificar debido a que:
 1. No existe ninguna institución gubernamental o no gubernamental que tenga registro del mismo
 2. Es un oficio informal, por ser una actividad complementaria a la actividad principal, la agricultura
 3. Su ubicación no es precisa, muchos artesanos se encuentran diseminados en las aldeas del municipio y el casco urbano
 4. Miembros de la Fundación Gabina J.M. estiman que la cantidad de talleres artesanales dedicados a la fabricación de textiles es de 80.
- De las actividades productivas que hay en Momostenango, la producción artesanal y manufacturera representa el 8.10 % + un 28 % que se dedica a la agricultura, caza y silvicultura, que eventualmente podría dedicarse a la actividad artesanal, por lo que podemos concluir que la artesanía lograría ocupar a un 36.1 % de la población, aproximadamente.
- En Momostenango la producción artesanal más representativa es la textil, actividad que los ha hecho **destacar en Guatemala y el mundo**. Entre sus productos se encuentran los ponchos de tipo acordonado, poncho de partida, ponchos peludos, mantillas, Cobijas, bufandas, alfombras, tapetes, chumpas, guantes y otros productos.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se hagan todos los esfuerzos necesarios para fomentar la riqueza cultural de Guatemala, pues ésta puede convertirse, económicamente, en un factor muy importante para la población que la produce; sin embargo, es necesario legislar para que no se explote en una forma desmedida y se pueda perder su riqueza y valor intrínseco.
- Es recomendable promover proyectos de índole cultural que sean autosostenibles, que fomenten nuestra identidad nacional y que, al mismo tiempo, promuevan el mejoramiento en la calidad de vida de la población.
- Se recomienda crear circuitos o recorridos turísticos culturales y naturales tanto en el departamento de Totonicapán como en sus municipios, para que sirvan de complemento a nuestro proyecto, ya que de esta manera se despertará un mayor interés en el turista que visitara la región.
- Se recomienda que la institución encargada del proyecto, así como otras instituciones de apoyo, divulguen y fomenten las artesanías en Momostenango, con el fin de captar más turismo para el proyecto y para el área en estudio.
- Debido a que existe un déficit en instalaciones museísticas (desde el punto de vista urbanístico), se recomienda que se implemente el museo para el arte popular tradicional textil, con el objeto de satisfacer esta necesidad, y con el objeto de resaltar una característica excepcional y de gran importancia tanto histórica como cultural de la región.
- se recomienda que la institución encargada del Museo sea la Fundación Gabina J.M., ya que es de carácter no gubernamental, privada y vela por el desarrollo del municipio (se dedica especialmente a fomentar la tradición textil del lugar). Además puede tener el apoyo del comité local de turismo para una correcta promoción. La Coordinación Nacional de Museos (CONAMUS) puede dar capacitación en asuntos administrativos, y la Municipalidad puede colaborar con aportes para el sostenimiento del Museo.

BIBLIOGRAFIA

TESIS:

SARAVIA HERNANDEZ, Lidia Evelyn, Borja Molina, Luis Benjamín; Vivar Barco Marco Vinicio **Unidad Turística Semuc Champey-Cahabon**. Tesis de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura; 2001.

CHEN CAMEY, Edgar Orlando, **Museo de Artes y Artesanías Populares Tradicionales de Sacatepequez**. Tesis de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura; 2000.

DOMINGO HERNAN GUTIERREZ PUAC, **Diseño Climático para edificaciones de la zonal occidental del país**. Tesis de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura; 1998

CHACLAN SAPON, Jorge Humberto, **Museo-Arquitectura**. Tesis de grado. Universidad Rafael Landívar de Guatemala, Facultad de Arquitectura.1989.

TORON PAZZETTI, Francisco Daniel, **Museo de Arqueología Subacuática y Facilidades Turísticas en Livingston**. Tesis de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura.2003.

DOCUMENTOS Y REVISTAS:

AGEXPRONT, **Productos de Exportación con Mayor Potencial del Sector Artesanal**. Guatemala.1999.

CRISTIANI ALVARADO, Carlos, **Recursos Turísticos**. Guatemala.2000.

CUETARA, Roberto, **Documento sobre Museografía**. Proporcionado por la Coordinación Nacional de Museos de Guatemala, inédito.

CONAMUS, **Documento sobre Museografía**. Proporcionado por la Coordinación Nacional de Museos de Guatemala.

MOSCOSO, Fernando; Escobedo, Héctor; Larios, Rubén, **Museo Nacional de Arqueología y Etnología**. Información básica.

INTERVIDA, **Patrimonio Cultural Momosteco**. Documento proporcionado por INTERVIDA Momostenango, Guatemala.

INGUAT, **Desarrollo del Turismo Comunitario en Momostenango**. Plan de Desarrollo Turístico en el ADTP del Altiplano Sur occidental, Guatemala.

INGUAT, **Folleto de Consideraciones para el Turismo de Bajo Impacto**. Guatemala, 1994.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, **Introducción al Turismo**. Madrid - España, 1998.

INGUAT, **Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005**. Gráficos De la Riva Hermanos. Guatemala.1995.

INGUAT. **Ley orgánica del INGUAT**. Decreto 1,701 del congreso y sus reformas.

SEGEPLAN, **Diagnostico Del Municipio de Momostenango**. Guatemala, 2002.

REVISTA ESCALA No. 144 Año 21, **Museos**. Talleres litográficos de Escala, Bogota - Colombia, 1989.

LIBROS:

AXJUP ITZEP, Joel Mardoqueo, **Artesanía de Lana de Momostenango**. Inédito.

AXJUP ITZEP, Joel Mardoqueo, **Políticas de las Artesanías de Ponchos de Momostenango**. Inédito, 1994.

CAMPOSECO M. José Balbino, **Artesanías Populares de Guatemala (Breves Apuntes Históricos)**, Colección Artesanías Populares, Tomo 6, Guatemala, 1990.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, C.A. **Constitución Política de la Republica**, Tipografía Nacional, Guatemala, 1995.

DEL AGUILA FLORES, Patricia, **Situación Actual de los Museos en Guatemala**. Coordinación Nacional de Museos, Guatemala.

ESTUDIO DE DESARROLLO TURISTICO PARA LA REPUBLICA DE GUATEMAÑA, **Plan de Desarrollo turístico en el ADTP del Altiplano Sudoccidental**. Volumen No. 2; Guatemala, Guatemala, 2002.

ENCICLOPEDIA OCEANO, **Sociología y Política**. Tomo 8; Barcelona, España.

GUICHEN, Gael, **El clima en Los Museos**. UNESCO 1989.

GOBIERNO FEDERAL DE AUSTRIA, **El Universo de la Vida, Las Culturas Campesinas y la Situación Agraria en Guatemala**. Investigación Socio Antropológica, 1998.

BAZANT S. Jan, **Manual de Criterios de Diseño Urbano**. Editorial Trillas, 4 ta Edición, México, 1995.

LARA FIGUEROA, Celso, **Cultura e Identidad Nacional Guatemalteca, los Modelos Comunes, el Caso de la Marimba**. Guatemala, 1995.

LARA FIGUEROA, Celso, **Origen y dispersión del Folklore Guatemalteco**. Guatemala, 1995.

NORTON, Ruth. **Depósito y exhibición de Textiles**. UNESCO, 1984.

O'NEAL, Lilian M, **Tejidos de los Altiplanos de Guatemala, tomo I y II**. Editorial José de Pineda Ibarra, 1979.

PEREZ MOLINA, Olga, **Artesanía y Producción Artesanal en la formación Nacional Guatemalteca, Colección Tierra Adentro**. Tomo 8; Guatemala, 1989.

PLAZOLA, Alfredo, **Enciclopedia de Arquitectura**. Volumen 8; Plazola Editores, S.A. de C.V. México, 1999.

PALMA, Danilo, **Artesanías en Guatemala, Enfoque Cuantitativo y Cualitativo**. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Publicación Especial No. 11, Guatemala, 1999.

REICHE, Olga; Axjup Itzep, Joel Mardoqueo, **Manual de Tintes Naturales**. Imaginación, Guatemala, 1999.

SANTOS BREMME, Adriana Gabriela, **Artesanías y Artes Populares, Boletín No. 21**. Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Guatemala, 2001.

SUBCENTRO REGIONAL DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES, **Artesanía de Lana en Momostenango, Colección Tierra Adentro**. Tomo 7; Guatemala, 1988.

SUBCENTRO REGIONAL DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES, **Distribución Geográfica de las Artesanías en Guatemala, Colección Tierra Adentro**. Tomo 9; Guatemala, 1990.

SUBCENTRO REGIONAL DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES. **Diseño Grafico, Artesanías y Globalización Económica, Colección Artesanías Populares**, Tomo 8; Guatemala, 2000.

SUBCENTRO REGIONAL DE ARTESANIAS Y ARTES POPULARES, **Ley de Protección y Desarrollo Artesanal**. Publicación especial No. 13 Guatemala, 2001.

MUSEOS, ARQUITECTURA Y ARTE, **Los Espacios Expositivos**. España, 1990. (498)

MUSEOS, ARQUITECTURA Y ARTE, **Los Conocimientos Técnicos**. España, 1990. (640)

MUSEOS, ARQUITECTURA Y ARTE, **Montaje de Exposiciones**. España, 1990. (394)

ELECTRONICAS:

1. <http://www.mapasred.com>; Información geográfica sobre Guatemala.
2. <http://www.dequate.com>; Información sobre Guatemala.
3. <http://www.viajeaguatemala.com>; Información turística sobre Guatemala.
4. <http://www.spiritmaya.com>; Información sobre destinos turísticos de Guatemala.

ANEXOS

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	ESCENARIO AMBIENTAL	IMPACTOS QUE PUEDEN PRODUCIRSE DURANTE LA CONSTRUCCIÓN	MEDIDAS DE MITIGACIÓN EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN Y EN LA FASE DE OPERACIÓN
<p>✓ Construcción de infraestructura destinada a proteger parte de nuestro patrimonio cultural y para fomentar nuestra identidad nacional por su función educativa de orden extra escolar y a la recreación.</p>	<p>Dentro de la infraestructura a construirse se llevarán a cabo las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Recreación / educación: "principalmente pasiva" (Observación de valores culturales y paisajes de los alrededores.) ✓ Conservación: mantenimiento de las piezas que estarán a cargo del museo, esta es una actividad muy especializada, por lo que se recomienda que en ella participe personal profesional. ✓ Administración: se llevaran acabo actividades de orden administrativo de las instalaciones, las cuales están relacionadas al manejo y disposición de los recursos e ingresos del museo. ✓ Seguridad y monitoreo: esta actividad tiene el objetivo de evitarle pérdidas del patrimonio cultural al museo, ya sea por saqueo, siniestros o mala manipulación o manejo. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El proyecto se encuentra ubicado en el municipio de Momostenango Tonicapán, dentro del casco urbano. ✓ El proyecto se encuentra ubicado a 12 km. de la cinta asfáltica Interamericana (216 km. De la capital) la cual conduce hacia Huehuetenango. ✓ Las formaciones arbóreas son principalmente coníferas, las especies más comunes son el pino y el ciprés y otras. ✓ La pendiente promedio del suelo en el municipio y específicamente en el sitio es de 4% a 23%. ✓ El cuerpo de agua superficial más cercano es el río Pala, el cual fluye al río Chixoy, este río es utilizado para la descarga de los drenajes, por lo cual sus aguas no son adecuadas para agua potable. 	<p>Dadas las características propias del proyecto y los criterios que se tomarán en cuenta en la intervención, (reforestación, canalización de aguas negras hacia la red municipal, etc.), los impactos adversos serán mínimos.</p> <p>RUIDO Y POLVO: Ruido es la perturbación sonora, no grata al oído; Polvo: Parte menuda y desecha de la tierra muy seca que con cualquier movimiento se levanta en el aire.</p> <p>El ruido: se puede originar por la circulación de automotores de los usuarios y agentes y durante la construcción por el uso de maquinaria y equipo.</p> <p>El polvo: durante la construcción se origina por el movimiento de tierra: el poco probable que se origina durante la fase de operación del proyecto ya que se pretende jardinar todas las áreas en donde no se construya.</p> <p>EROSION Es el desgaste del suelo. Origen: lluvia, desgaste por fricción, escorrentiillas. Movimientos de tierra.</p> <p>MOVIENTOS DE TIERRA Este consiste en el movimiento de determinado volumen de tierra. Origen: Construcción de la infraestructura, Disposición: utilizar en área de compostaje, o pueden ser retirados a rellenos autorizados.</p> <p>GENERACION DE DESECHOS SÓLIDOS Estos pueden ser orgánicos e inorgánicos. Origen: Agentes y usuarios del museo. Disposición: Recolección y retiro hacia basureros autorizados.</p>	<p>MOVIMIENTOS DE TIERRA: La remoción debe hacerse de manera muy cuidadosa, a fin de evitar erosión y derrumbes en el proceso.</p> <p>RUIDO Y POLVO: durante la construcción se deberán tomar medidas que permitan minimizar estas molestias; durante la fase de funcionamiento esto se evitara creando barreras vegetales, tan densas como sea posible. Regular la velocidad de los automóviles en el proyecto y en el entorno.</p> <p>EROSIÓN: Sobre el terreno que quede libre de construcción se aumentara la cobertura vegetal implementando las sugerencias descritas en premisas ambientales, además se restringirá el paso de personas a las áreas verdes.</p> <p>JARDINES. Para contribuir al proceso de carga del manto freático se propone dejar la mayor área posible para jardines, para evitar la erosión del terreno se utilizaran especies arbóreas coníferas, las mas comunes en la región son pino y ciprés.</p> <p>DESECHOS SÓLIDOS: Los desechos sólidos inorgánicos se clasificaran y serán recolectados por el sistema municipal de recolección de basura; la basura orgánica se convertirá en Composta para utilizarse en las áreas verdes y jardines.</p> <p>MORFOLÓGICA / VISUAL: Las edificaciones serán construidas aplicando algunos materiales propios del lugar, también se hará uso de elementos morfológicos propios de la región, esto con la finalidad de crear un espacio confortable que sobresalga y que se identifique como museo, pero que al mismo tiempo conserve parte de la identidad propia del área.</p>

En cuanto al impacto social que puede ser afectado en las etapas de planificación, ejecución y operación del proyecto a su entorno son los siguientes:

- ✓ Variación del Costo de la Tierra: el proyecto en estudio puede provocar un cambio en el uso del suelo, alterando el entorno.
- ✓ Incidencia en las viviendas del entorno inmediato: Debido al flujo de visitantes en el área, la vivienda puede cambiar sus funciones propiciando el desarrollo comercial y de servicios.
- ✓ Generación de empleo: se propone que el proyecto sea administrado por la Fundación Gabina, va que esta presta sus servicios a la comunidad.

METODOLOGIA

Para llevar a cabo el presente trabajo se plantea la utilización de la siguiente metodología:

